

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025.



**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN  
DEL GAD PARROQUIAL RURAL  
GRAL. PEDRO J. MONTERO**

## El Buen Vivir

SAN JACINTO DE YAGUACHI - PROVINCIA DEL GUAYAS

Actores Claves y Territoriales:





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

**Presidente**  
**Vicepresidenta**  
**Vocales**

Sr. Félix José Ulloa Salazar  
Lcda. Soraya Annabel Sánchez Rivas  
Sr. José Alejandro Carrillo Barros  
Ing. Holger Ángel Chuqui Neira  
Sr. David Augusto Macías Casquete

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

**Presidente**  
**Representante de los Vocales**  
**Técnico Ad Honorem**  
**Primer Representante de la ciudadanía**  
**Segundo representante de la ciudadanía**  
**Tercer representante de la ciudadanía**

Félix José Ulloa Salazar  
Holger Ángel Chuqui Neira  
Walter Castro Loor  
Alberto Banchon Franco  
Ángel Fuentes Campuzano  
Santos Campoverde Ochoa

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia General Pedro J. Montero. 2012-2016, demandó la participación activa de un Equipo Externo de la Firma Consultora BLUFORZA S.A., conjunto multidisciplinario con amplia experiencia y conocimiento en la planificación estratégica y desarrollo Local, además manejo ARGIS, AutoCAD, geodatabase, teledetección, interpretación visual de ortoimágenes y ortofotos, manejo de GPS y experiencia en campo.

### EQUIPO EXTERNO CONSULTOR BLUFORZA S.A.

#### COMPONENTES

**Biofísico**  
**Económico**  
**Sociocultural**  
**Asentamientos Humanos**  
**Movilidad, Energía y Conectividad**  
**Político Institucional y Participación Ciudadana**  
**Especialista y Experto GIS**

#### RESPONSABLE

Ing. Tito Enrique Murillo Cacho, MSc.  
Econ. Claudio Isidoro Jiménez Carrillo  
Soc. Gloria Inés Murillo Cacho  
Arq. Francisco Carlos Falconi Rivera  
Ing. Civil. Ericka Katuska Córdoba Arreaga  
Ab. Erwin Samuel Torres Moncada  
Ing. Jimmy Martillo Bustamante, MSc.

#### APOYO AL PROCESO

**Coordinador de Promoción Social**  
**Promotor social**  
**Diseño y diagramación**  
**Dactilógrafa**

Ing. Diego Armando Espinoza Cornejo  
José Xavier Briones Arreaga  
Jorge Luis Villegas Cevallos  
Zobeida Lissette Lema Hernández





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

*Para el Equipo Técnico de Consultor Bluforza S.A., constituyó un privilegio acompañar al Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero (Boliche), en la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero para los años 2015 – 2025.*

*Nuestro reconocimiento al liderazgo del Señor Félix José Ulloa Salazar, quien con su involucramiento, intervención activa, junto con los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, aportaron y apoyaron la realización de este proceso participativo.*

*Agradecemos a la Señor Presidente, a todos/as los/as señores/as vocales, a los/las funcionarios/as, a la sociedad de Gral. Pedro J. Montero, por su colaboración y aportación a este proceso.*

*Ab. Erwin Samuel Torres Moncada*  
**Bluforza S.A.**





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### MENSAJE A LA CIUDADANÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero del Cantón San Jacinto de Yaguachi Provincia del Guayas, representado por el Sr. Félix José Ulloa Salazar y por sus Vocales; teniendo como fin mejorar la calidad de vida de la población promoviendo el desarrollo de la parroquia, y allanándose a la Constitución y las Leyes vigentes, atinadamente impulsaron el diseño de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero, el cual será una herramienta técnica fundamental para la toma de decisiones y el esbozo de estrategias que busquen la consecución del Buen Vivir de la población a quienes representan.

El Plan responderá a las dinámicas propias de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, será participativo y generará lineamientos estratégicos que permitan alcanzar metas y objetivos de desarrollo local y justicia social, de forma articulada con el Plan Nacional para el Buen Vivir y con otros niveles de gobierno.

En este marco, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, en pleno ejercicio de las competencias a él asignadas por la Constitución, empezó la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero del Cantón San Jacinto de Yaguachi Provincia del Guayas, en una muestra de apego y respeto a la Constitución del Ecuador, a cuerpos legales derivados de ella como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), que ya tienen vigencia en el país.

Para cumplir con este proceso, se implementó una estrategia institucional encaminada a la óptima utilización de los recursos humano, técnico y financiero existentes en la institución. Con el contingente de un equipo externo que participó de manera conjunta con su par parroquial y toda la sociedad de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, representada a través de sus líderes gremiales, instituciones, autoridades, hombres y mujeres deseosos de participar y contribuir al desarrollo parroquial.

Es necesario señalar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, en atención a lo dispuesto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas ha conformado el Sistema de Planificación Parroquial y ha elegido su Consejo Parroquial de Planificación. Asimismo convocó a una Asamblea a todos los actores del desarrollo de Gral. Pedro J. Montero, en el marco de la cual se formaron mesas temáticas por cada uno de los sistemas de desarrollo parroquial. En dichas mesas se trabajó de manera cívica para aportar en la formulación del presente Plan.

Con este antecedente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero del Cantón San Jacinto de Yaguachi Provincia del Guayas, con la seguridad de que este trabajo, producto de un ejercicio de planificación participativo y transparente, se convertirá en la herramienta de gestión para el desarrollo y el logro del Buen Vivir en todo el territorio cantonal para el periodo 2015 – 2025.

**“El Gral. Pedro J. Montero juntos por el Buen vivir”**

Sr. Félix José Ulloa Salazar  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO**





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

La presente encuadernación contiene los siguientes documentos:

- I.- Memoria informativa de la elaboración del Diagnóstico;
- II.- Memoria de ordenación con la formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial;
- III.- Memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión;
- IV.- Documentación gráfica.

Con el propósito, que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial sea un instrumento efectivo para la planificación estratégica de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, alineada a la cristalización de un territorio competitivo, cohesionado y sostenible, teniendo la certeza que su eficacia esté basado en la coordinación y cooperación de todos los actores territoriales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, comprometido en asumir la competencia exclusiva de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, acciona una serie de estrategias impulsadas por el Sr. Félix José Ulloa Salazar en calidad de presidente, en forma conjunta con los vocales, consejo de planificación, autoridades y ciudadanía parroquial.

A continuación, se ilustra el resumen de contenidos de cada documento:





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

TABLA DE CONTENIDO	Páginas
INTRODUCCIÓN	9
ANTECEDENTES	12
METODOLOGÍA	13
<b>PARTE I</b>	
<b>MEMORIA INFORMATIVA</b>	
<b>1. DIAGNÓSTICO</b>	<b>16</b>
a) Caracterización general de la parroquia	
b) Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial	
c) Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial	
d) Diagnóstico por componentes	
<b>1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	<b>27</b>
1.1.1. Relieve	
1.1.2. Geología	
1.1.3. Suelos	
1.1.4. Cobertura del suelo	
1.1.5. Factores climáticos	
1.1.6. Agua	
1.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	
1.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	
1.1.9. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	
1.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	
1.1.11. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades	
<b>1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL</b>	<b>47</b>
1.2.1. Análisis demográfico	
1.2.2. Educación	
1.2.3. Salud	
1.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural	
1.2.5. Necesidades Básicas Insatisfechas	
1.2.6. Organización Social	
1.2.7. Grupos Étnicos	
1.2.8. Seguridad y convivencia ciudadana	
1.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral	
1.2.10. Igualdad	
1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	
1.2.12. Síntesis del componente Sociocultural, problemas y potencialidades	
<b>1.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO</b>	<b>89</b>
1.3.1. Trabajo y Empleo.	
1.3.1.1. PEA por sexo y auto identificación étnica	
1.3.1.2. PEA por rama de actividad	
1.3.1.3. Economía popular y solidaria	
1.3.1.4. Empresas o establecimientos económicos	





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.3.2. Principales productos del territorio

- 1.3.2.1. Características de las actividades económicas agropecuarias
- 1.3.2.2. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo
- 1.3.2.3. Uso del suelo y conflictos de uso agrario
- 1.3.2.4. Otras actividades económicas de la parroquia

### 1.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

### 1.3.4. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

### 1.3.5. Financiamiento

### 1.3.6. Infraestructura para el fomento productivo

### 1.3.7. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

### 1.3.8. Síntesis del componente Económico, problemas y potencialidades

## 1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 100

### 1.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior.

### 1.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

### 1.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

### 1.4.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

### 1.4.5. Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades

## 1.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD 122

### 1.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

### 1.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía

### 1.5.3. Redes viales y de transporte

### 1.5.4. Red de riego

### 1.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

### 1.5.6. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, problemas y potencialidades

## 1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 136

### 1.6.1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

### 1.6.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

### 1.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión territorio, incluye análisis del talento humano

### 1.6.4. Síntesis del componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades

## 1.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES 151

## 1.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL 152

### 1.8.1. Modelo Territorial Actual

## PARTE II

### MEMORIA DE ORDENACIÓN

## 2. PROPUESTA. 158

### 2.1. Determinación de la Visión

### 2.2. Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

### 2.3. Vinculación con indicadores / metas

### 2.4. Categorías de ordenamiento territorial

### 2.5. Definición territorializada de políticas públicas

### 2.6. Modelo territorial deseado

## PARTE III

### MEMORIA DESCRIPTIVA DEL MODELO DE GESTIÓN





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 3. MODELO DE GESTIÓN

163

- 3.1. Estrategia de articulación y coordinación
- 3.2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía
- 3.3. Propuesta de programas, proyectos y actividades
- 3.4. Propuesta de Agenda Regulatoria
- 3.5. Estrategia y metodologías de seguimiento y evaluación
- 3.6. Reglamento que sanciona El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural

### PARTE IV

#### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

- 4.1. LISTA DE IMÁGENES Y FOTOGRAFÍAS
- 4.2. LISTA DE TABLAS
- 4.3. LISTA DE GRÁFICOS
- 4.4. LISTA DE MAPAS
- 4.5. LISTA DE SIGLAS

### PARTE V

#### 5. BIBLIOGRAFÍA

#### 6. ANEXOS

- A.1. Ficha encuesta comunitaria
- A.2. Ficha de levantamiento de información de equipamiento/ infraestructura
- A.3. Ficha de localización de los asentamientos humanos
- A.4. Ficha de Indicadores de Gestión
- A.5. Matriz del Modelo Gestión: Programas, proyectos y actividades de inversión GAD parroquial.
- A.6. Anexo fotográfico-talleres y reuniones de trabajo.
- A.7. Matriz Indicadores de Gestión y Resultado.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### LISTA DE SIGLAS

<b>BNF</b>	Banco Nacional de Fomento
<b>CNT "EP"</b>	Corporación Nacional de Telecomunicaciones- Empresa Pública
<b>CNEL "EP"</b>	Corporación Nacional de Electricidad - Empresa Pública
<b>CRE</b>	Constitución de la República del Ecuador
<b>COOTAD</b>	Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
<b>ETN</b>	Estrategia Territorial Nacional
<b>COPFP</b>	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
<b>GAD</b>	Gobiernos Autónomos Descentralizados
<b>GIS</b>	Geographic Information System / Sistema de Información Geográfica SIG
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
<b>IESS</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
<b>MAGAP</b>	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
<b>MEER</b>	Ministerio de Electricidad y Energías Renovables
<b>MIDUVI</b>	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
<b>MIES</b>	Ministerio de Inclusión Económica y Social
<b>MOP</b>	Ministerio de Obras Públicas
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PDyOT</b>	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
<b>PEA</b>	Población Económicamente Activa
<b>PNBV</b>	Plan Nacional para el Buen Vivir
<b>RUOS</b>	Registro Único de Organizaciones Sociales
<b>REDATAM</b>	Software para procesar y mapear datos de censos y encuestas.
<b>SIISE</b>	Sistema Integrado de Información Social y Económico
<b>SENAGUA</b>	Secretaría Nacional del Agua
<b>SENPLADES</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
<b>SENPLADES Z-5</b>	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 5
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Información.
<b>UPA</b>	Unidades de Producción Agropecuaria
<b>UPC</b>	Unidad Policial Comunitaria



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### INTRODUCCIÓN

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, situada en la provincia del Guayas, pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil.- Machala, junto con otras dos parroquias rurales se articula política y administrativamente al Cantón de San Jacinto de Yaguachi.

Conforme a lo que prescribe la legislación nacional vigente, la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una responsabilidad legal como lo establecen la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización –COOTAD, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estableciendo que son los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los encargados de planificar su territorio. De igual manera, determinan que los gobiernos parroquiales, tienen competencias exclusivas entre otras, planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Como antecedente, en el año 2011, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial Parroquia General Pedro J. Montero 2011-2021.

De acuerdo a la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. 003- 2014-CNP, establece que los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos formularán o actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial según corresponda, en el plazo máximo de 9 meses, contados desde la posesión de sus máximas autoridades. Señalando que los planes provinciales y parroquiales, se aprobarán en el plazo máximo de 5 meses, contados desde la fecha de aprobación prevista para el nivel municipal o metropolitano; y observarán los lineamientos y directrices técnicas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o metropolitanos de su circunscripción, en los términos establecidos en la ley.

En seguimiento del Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante el cual expide los Lineamientos y directrices para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, como instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como, la articulación entre los distintos niveles de gobierno.

En contestación a la Resolución del CNP No. 003- 2014-CNP y del Acuerdo Ministerial No. SNPD-0089-2014, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero (Boliche), a través del Equipo Técnico Consultor de la Firma Consultora BLUFORZA S.A., ha desarrollado la actualización el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia General Pedro J. Montero 2011-2021, cumpliendo con los plazos establecidos. En la revisión, se realizó una mirada de los diferentes componentes del sistema territorial, incluyendo información oficial disponible y actualizada, a fin de que, el análisis permita definir una propuesta articulada con los lineamientos y objetivos establecidos en Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva, la Agenda Zonal 5 y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019, como los establece la legislación nacional vigente.

A partir del proceso de participación social, se levantó las necesidades de la ciudadanía en general, construyéndose la primera etapa o Diagnóstico participativo con el respectivo Análisis Estratégico Territorial, que fue conocido por el Consejo de Planificación del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero. Es necesario recalcar que todos los aportes, opiniones e inquietudes procesadas en las mesas y talleres con la ciudadanía, fueron evaluados por componentes y consecutivamente se realizó las priorizaciones de problemas y potencialidades.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la segunda etapa del proceso, se formuló la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, donde se determinó la Visión, los Objetivos estratégicos de desarrollo, la vinculación de indicadores y metas, además de la articulación e integración sectorial, que permitió dotar de coherencia a la relación entre el plan de desarrollo y ordenamiento territorial como un instrumento único.

En una tercera etapa, se define el Modelo de Gestión con los respectivos programas, proyectos y actividades que contribuirán al desarrollo y ordenamiento, estableciendo mecanismos claros y permanentes de seguimiento y evaluación del mismo.

El documento versión final, está estructurado en un solo instrumento de desarrollo y ordenamiento territorial, este se constituye como la herramienta técnica de planeación y proyecta lo que será la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero al 2025. Siendo ésta una afirmación ideológica y conceptual, relacionada con los principios de la planificación; con ese marco, en el documento inmediatamente se explica la concepción o paradigma del desarrollo y del ordenamiento territorial.

Definitivamente, el Consejo de Planificación del Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conoció el documento consolidado como producto final, luego de la respectiva revisión, aportaciones y recomendaciones, se emitió informe favorable para su aprobación en el seno de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero (Boliche)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, ha planteado la siguiente visión: ***“En el año 2025, Gral. Pedro J. Montero, será un territorio planificado, organizado, cohesionado, seguro, saludable e inclusivo, con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, que ayudará a dinamizar la economía popular y solidaria y soberanía alimentaria, con el manejo sostenible de sus recursos naturales y con un excelente sistema vial de conexión con los asentamientos humanos; contara con acceso y cobertura a infraestructura, equipamientos y servicios públicos de calidad, coordinada con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil con la cristalización del buen vivir parroquial”.***

Conseguir esta visión, es posible a través de la voluntad de todos los actores territoriales.

Gral. Pedro J. Montero, 15 de octubre de 2015

**JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO**



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, considerada como Parroquia según. Registro oficial del 11 de julio de 1892 es una institución de derecho público, regido por la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y más leyes conexas.

El Recinto Boliche se eleva a la categoría de parroquia con el nombre de san Andrés mediante ordenanza del consejo cantonal de Yaguachi el 10 de marzo de 1892, publicada en el registro oficial el 11 de julio de 1892, fecha en que entra en vigencia dicha ordenanza, posteriormente el 15 de julio de 1939 se cambia el nombre de san Andrés por el de Gral. Pedro J. Montero.

En el año 2000 se publicó en el Registro Oficial No. 193, con el nombre de “Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales”, en el cual se establece sin exactitud las responsabilidades como nivel de gobierno; por otro lado, los escasos recursos crearon frustración, y la actividad pública de las autoridades electas por los sectores rurales del Guayas, se restringió al campo de la gestión. Con la aprobación de la Constitución del 2008, sistemáticamente en los años 2009 y 2010, las Juntas Parroquiales del País comienzan a recibir recursos para la ejecución de las ocho competencias constitucionales, ampliando su rol histórico limitado de la gestión, al campo de la ejecución de proyectos propios.

Con la aprobación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 303 de martes 19 de octubre del 2010, en el Ecuador comienza un paso en la construcción de la equidad. Este nuevo marco de acción se le sumo paralelamente el año de la planificación rural con la vigencias de los PDyOTs, proceso que demando a las autoridades, servidores públicos y actores territoriales de las parroquias a planificar y ordenar el territorio, este primer proceso histórico, inicia con una nueva fortaleza institucional, visto como un proceso progresivo, pues asumir las competencias les exigió un grado suficiente de fortalezas políticas, jurídicas, administrativas y técnicas, con el objetivo a mediano plazo de posesionar un nuevo gobierno parroquial.

En el año 2011, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, aprobó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para los años 2011-2021, instrumentó de planificación que sirvió de guía y base para la actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de este contexto se inicia la construcción del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de General Pedro J. Montero 2015 – 2025.

Es importante indicar que este proceso de planificación territorial a nivel nacional no se ha fortalecido por la nula coordinación de los niveles de gobiernos seccionales y la carencia de normativas que regule la ocupación del suelo, como consecuencia el inadecuado uso del mismo que incide en la degradación del ambiente y en una baja calidad de vida en la población, por lo que se hace necesario que el gobierno parroquial, promueva un instrumento técnico-legal con soporte social, que permita complementar y regular las actividades conforme a la capacidad de uso de la tierra minimizando los impactos y maximizando las oportunidades para el Buen Vivir.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la misma que ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Con estos antecedentes, y en base a los “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015”, se ha procedido a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquia General Pedro J. Montero 2011-2021, consignado a lograr un desarrollo y ordenamiento territorial sostenible y equitativo, y que garantice la consecución del buen vivir en la parroquia, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### METODOLOGÍA

La metodología de trabajo aplicada en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero 2015-2025, establece en su Parte I, introducción, antecedentes, metodología, Diagnósticos por componentes y el Análisis Estratégico Territorial que se desarrollan en la memoria informativa de la elaboración del diagnóstico, en su Parte II, destaca la memoria de ordenación con la formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial y finalmente la parte III, que comprende de la memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión con sus respectivos programas, proyectos, actividades y documentación gráfica; todo el proceso de planificación comprende una serie de acciones desarrolladas por parte del Equipo Técnico Consultor Bluforza, y que se detallan a continuación:

#### 1. Fase de elaboración del Diagnóstico

Para la elaboración del Diagnóstico, se desarrollarán los siguientes contenidos:

**1.1.-** Recopilación de información básica existente que comprende el Plan de Desarrollo Y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019, Provincia del Guayas y el del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial General Pedro J. Montero 2011-2021, estudios, y documentación en distintos ámbitos y/o especialidades, cartografía base, proyectos a ejecutar o en ejecución.

**1.2.-** Elaboración de los formatos o fichas para el levantamiento de la información a través de preguntas generadoras, de ser el caso.

**1.3.-** Selección con dirigentes y actores territoriales.

**1.4.-** Recorridos de campo, aproximación a la problemática, entrevistas, georeferenciación de aspectos relevantes, visita a los asentamientos humanos y sondeos de opinión, validación de información secundaria.

**1.5.-** Generación de cartografía, planos y mapas temáticos en formato GIS.

**1.6.-** Levantamiento de las problemáticas y potencialidades.-Se identificaron en una matriz, los problemas y potencialidades detectados por cada componente del Diagnóstico, con su respectiva priorización, de acuerdo a sus competencias. Adicionalmente, se establecieron aquellas demandas territoriales que deben ser atendidas por otros niveles de gobierno en función de sus competencias, con la finalidad de articular la intervención para satisfacerlas.

**1.7.-** Asambleas informativas y talleres de validación de la información con dirigentes y actores territoriales.

**1.8.-** Análisis Estratégico Territorial.- En función de una zonificación determinada por la vocación del territorio, u otra zonificación aplicable, se realizará una caracterización de cada uno de los polígonos determinados, respecto a variables estratégicas que inciden en la consecución del desarrollo.

**1.9.-** Redacción de la “Memoria Informativa o fase de Diagnóstico”.

**1.10.** Perfeccionamiento y aplicación de la matriz de consistencia desarrollada por el Equipo Técnico Consultor Bluforza, teniendo como guía fundamental la metodología preparada por la SENPLADES.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 2. Fase de formulación de la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial

Para la formulación de la Propuesta, se desarrollarán los siguientes elementos:

- 2.- Determinación de la Visión.
- 2.1.-Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo.
- 2.2.-Vinculación con indicadores / metas.
- 2.3.- Construcción de indicadores y fijación de metas de resultado.
- 2.4.- Elaboración del modelo territorial deseado.
- 2.5.-Elaboración de las categorías de ordenamiento territorial (COT).
- 2.6.- Definición de políticas locales.
- 2.7.- Redacción de la “Memoria de ordenación de la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial”.

### 3. Fase de definición del Modelo de Gestión

Para la definición del Modelo de Gestión, se desarrollarán los siguientes contenidos:

- 3.1.-Determinación de la estrategia de articulación y coordinación.
- 3.2.- Confirmación de las estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.
- 3.3.- Elaboración de los programas, proyectos y actividades.
- 3.4.-Preparación de la Agenda Regulatoria.
- 3.5.-Codificación de las estrategias y metodología de seguimiento y evaluación.
- 3.6.-Redacción de la “Memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión”.

En todas las fases se desarrollaron talleres de socialización, las convocatorias para estas actividades fueron coordinadas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

El análisis de los diferentes componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero 2015 -2025, se estructura en base a información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón San Jacinto de Yaguachi, Gobierno Provincial del Guayas, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES ZONA 5), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores sociales del Ecuador (SIISE), información relevante de las instituciones del régimen dependiente con incidencia en el territorio y otras establecimientos públicos y privados.

El Equipo Técnico Consultor Bluforza S.A., responsable del proceso utilizó los “Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015”. Dentro del enfoque metodológico es sustancial considerar criterios orientadores establecidos por la SENPLADES y que tiene que ver con el análisis del Sistema Territorial, para lo cual establecen seis componentes; Biofísico, Económico, Sociocultural y Político Institucional, vinculados al desarrollo y los dos últimos; Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad, vinculados al ordenamiento territorial.

En el propuesto instrumento de planificación, se han agrupado las memorias técnicas de la siguiente forma: I.- Memoria informativa de la elaboración del diagnóstico; II.-Memoria de ordenación con la formulación de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial; III.- Memoria descriptiva de la definición del Modelo de Gestión; IV.- Documentación gráfica.

En este proceso de la actualización de la planificación estratégica al interior de la parroquia, están presentes los mecanismos necesarios para la implementación de estrategias de articulación con otros niveles de gobierno, con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero 2015 -2025 que contiene indicadores de fijación de metas de resultado, que pueden ser evaluados y con su respectivos seguimientos, garantizando la implementación y ajuste de los programas, proyectos y actividades en el corto. Mediano y largo plazo.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Finalmente, con la participación de los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero y miembros de la asamblea parroquial, se efectuó la priorización, validación de programas, proyectos y actividades del Modelo de Gestión, para lo cual se empleó la metodología de priorización facilitada por el Equipo Técnico Consultor Bluforza S.A, tomando en cuenta los siguientes criterios: beneficiarios, necesidades básicas insatisfechas, apremio, impacto ambiental, género, generacionalidad, atención a grupos vulnerables, interculturalidad, generación de fuentes de trabajo y capacidad de uso de la tierra.

Una vez actualizado y terminado el documento técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de General Pedro J. Montero 2015 – 2025, éste ha sido socializado con los diferentes actores públicos, privados y sociedad civil. A más de ello, el instrumento fue articulado con los diferentes niveles de gobierno seccionales y las entidades desconcentradas en el territorio, a fin de identificar propuestas comunes que generen el desarrollo local, cantonal, provincial y nacional.

De esta manera, se ha actualizado y construido la Propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia rural de Pedro J. Montero, para los años 2015 hasta 2025.

**EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR BLUFORZA**





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1. DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico constituye la primera fase en la formulación de cualquier instrumento de planificación. Permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y es el sustento técnico de la fase de Propuesta.

En esencia, el diagnóstico es el soporte técnico para la toma de decisiones o formulación de las propuestas de los PDyOTs; debe mostrar la situación que atraviesa la parroquia y su población, medida no solo por sus deficiencias o carencias, sino especialmente por sus potencialidades.

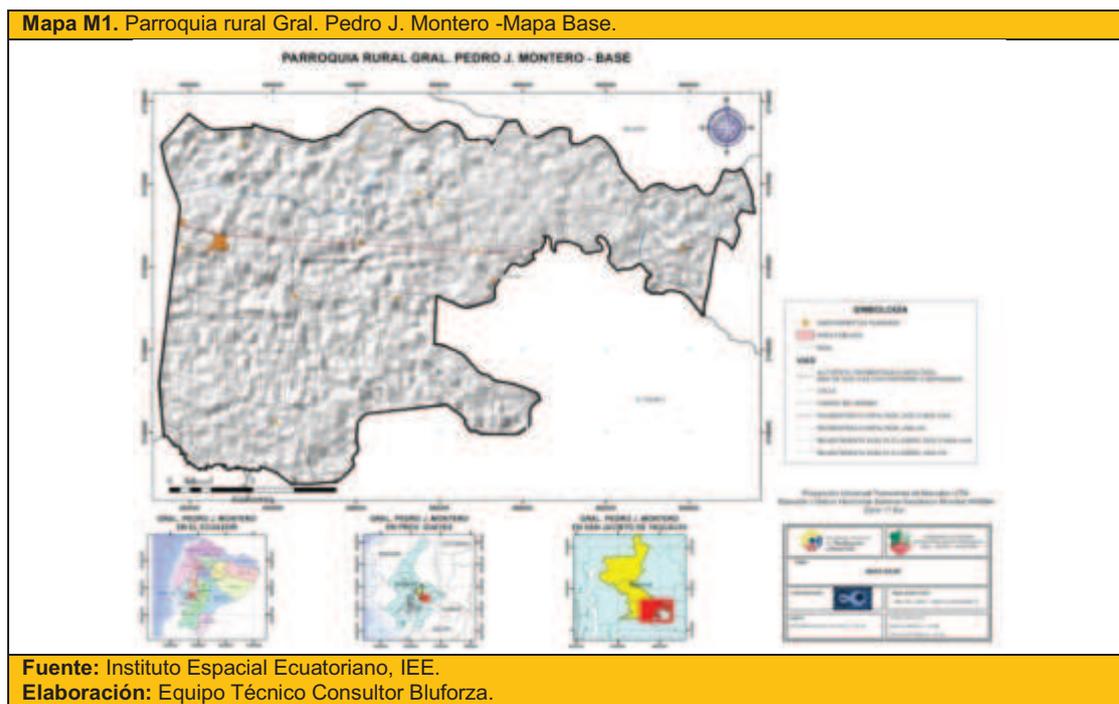
#### a) Caracterización general de la parroquia

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, está dentro de la región Litoral o Costa, situada en el cantón San Jacinto de Yaguachi provincia del Guayas, perteneciente a la Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 7.526.92 ha.

En la Tabla T1., se detalla Caracterización General de la Parroquia de la Parroquia rural de Pedro J. Montero.

Tabla T1. Caracterización general de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.	
<b>Nombre del Gobierno Parroquial :</b>	Gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero
<b>Nombre de la Parroquia Rural:</b>	Gral. Pedro J. Montero
<b>Fecha de creación:</b>	11 de Julio 1892
<b>Localización:</b>	Provincia del Guayas – Cantón San Jacinto de Yaguachi.
<b>Límites:</b>	Norte: Yaguachi Viejo, Milagro y Roberto Astudillo. Sur: Río Culebra de la parroquia Taura y el Cantón el Triunfo. Este: Cantón el Triunfo y Marcelino Maridueña (San Carlos). Oeste: Parroquia Virgen de Fátima.
<b>Red hidrográfica:</b>	Sub Cuenca Ríos Taura que contiene al Estero Moja Huevo, Río Sin Nombre. Sub Cuenca Yaguachi donde destaca el Río Bulu Bulu y el Estero Sin Nombre.
<b>Red vial:</b>	Estala E40 Transversal Austral
<b>Población total año 2015:</b>	9.477 habitantes.
<b>Densidad Poblacional:</b>	125,92 h/km <sup>2</sup>
<b>Rango altitudinal:</b>	De 5 metros a 8 m.s.n.m
<b>Fuente:</b> Secretaria General del GAD.	
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En la siguiente cartografía digital se representa el Mapa Base de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### b) Análisis de instrumentos de planificación existentes, con incidencia en el territorio parroquial.

En el presente análisis, se ha considerado los siguientes instrumentos de planificación:

1. Plan Nacional del Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional, Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva;
2. Agenda Zonal 5; y,
3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 - 2019.

#### Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Mediante Resolución No. CNP-002-2013 de fecha 24 de junio del 2013 fue aprobado el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013 – 2017 por el Consejo Nacional de Planificación, integrado por el Presidente de la República, Ministros Coordinadores, representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Sociedad Civil.

El Plan Nacional del Buen Vivir es producto de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo en los periodos desde 2007 a la actualidad, cuyo objetivo principal es “planificar el futuro” materializando el Sumak Kawsay como uno de los objetivos de norma constitucional, entre sus objetivos se destacan: Mejorar la calidad de vida de la población; Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía; Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global; estrategias de cambio sobre las cuales se concretan la planificación a la que deben someterse los órganos de la Administración Pública, que como se ha dicho incluyen a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales. Para el periodo 2013-2017, los doce objetivos nacionales para el Buen Vivir están organizados en tres ejes: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y 3) transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

#### Estrategia Territorial Nacional, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y de Cambio de la Matriz Productiva.

La Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional con las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite también desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

En la Tabla T2., en el territorio continental, se definieron 14 unidades de síntesis territorial:

Tabla T2. Unidades de síntesis territorial.		
No.	Unidades de síntesis	Descripción
1.	Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala;	La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil- Machala.
2.	Corredor de bosque seco tropical Bahía- Manta-Salinas-Puná;	
3.	Corredor montañoso de la costa norte;	
4.	Corredor montañoso de la costa centro;	
5.	Zona litoral, transición marino-costera;	
6.	Fondo de cuenca interandina norte;	
7.	Vertientes interiores de cuenca interandina norte;	
8.	Fondo de cuenca interandina sur;	
9.	Vertientes interiores de cuenca interandina sur;	
10.	Vertientes externas intervenidas de la cordillera de los Andes;	
11.	Corredor amazónico norte Lago Agrio-Tena- Puyo;	
12.	Corredor amazónico Macas-Zamora;	
13.	Zonas de cobertura natural sin estatus de protección; y	
14.	Zonas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE). Para el caso del territorio insular, se definió además del área protegida, las zonas antrópicas o con intervención humana y la reserva marina.	
Fuente: Senplades.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente imagen, observemos las unidades de síntesis territorial a nivel nacional.



La Estrategia Territorial Nacional, tiene lineamientos sobre el ordenamiento físico del territorio y sus recursos naturales, las grandes infraestructuras, el desarrollo territorial, las actividades económicas, los equipamientos, y la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Estos se concretan con los procesos de desconcentración y descentralización del Estado.

El análisis de instrumentos como el Plan Nacional del Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional, establecen lineamientos de política pública que definen un marco de planificación para todos los niveles de gobierno.

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, pertenece a la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil-Machala.

En la Tabla T3., se detalla la incidencia de los lineamientos de la de la Estrategia Territorial Nacional en la parroquia Gral. Pedro J. Montero:

Tabla T3. Lineamientos por ejes según La Estrategia Territorial Nacional	
Ejes	Se consideran de incidencia en el territorio los siguientes lineamientos
Asentamientos humanos	1,6 y 10.
Sustentabilidad ambiental	3,10 y 11.
Matriz productiva	1,5, 7, 8, 9 y 15.
Reducción de brechas	6 y 5.
<b>Fuente:</b> Senplades.	
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Resumen Agenda Zonal 5

La Zona de Planificación 5 está conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Santa Elena, Galápagos y Guayas (excepto los cantones Guayaquil, Durán y Samborondón). Está integrada por 48 cantones y 72 parroquias rurales, que corresponden a 25 distritos y 193 circuitos administrativos. Comprende un área de 33 416,67 km<sup>2</sup>, es decir, el 12,99% del territorio nacional. Se ubica en tres regiones naturales: Costa, Sierra e Insular. Las temperaturas medias anuales, según el piso climático, oscilan entre los 12°C y los 27°C. En la provincia de Bolívar las temperaturas medias van de los 2°C (sector El Arenal y la parroquia Salinas) hasta 26°C en el sector de Las Naves; en Los Ríos, Guayas y Santa Elena, las temperaturas oscilan entre los 16°C hasta los 32°C; en Galápagos la temperatura fluctúa entre islas, en promedio la temperatura varía entre 14°C y 28°C<sup>168</sup>. La zona presenta una serie de sistemas ecológicos, entre los que hay bosques y vegetación protectora, que cubren aproximadamente un 7,5% del territorio continental. Tiene un sistema fluvial constituido principalmente por los ríos Daule, Vines y Babahoyo, con sus afluentes y sub-cuencas.

Su población del año 2010 era de 2 286 782 habitantes (15,79% del país), distribuidos el 51,89% en áreas urbanas y el 48,11% en el área rural (INEC, 2010). La densidad poblacional es de 68,43 hab/km<sup>2</sup>. La Zona 5 aporta con el 12,7% (BCE, 2012d) del Valor Agregado Bruto (VAB) nacional; la Población Económicamente Activa (PEA) es de 854 026 personas y representa el 14% de la PEA nacional. Con respecto a la articulación, la zona cuenta con vías de primer orden en excelentes condiciones, que permiten la comercialización y distribución de productos. Presenta características homogéneas en producción, pero heterogéneas en infraestructura productiva y social, lo cual crea territorios con diferentes grados de desarrollo.

En la Tabla T4., se describe las principales líneas de acción para la transformación de la matriz productiva.

Tabla T4. Transformación de la matriz productiva.		
No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1.	Capacitar y fomentar la especialización del talento humano en las actividades agroproductivas.	SI
2.	Potenciar carreras técnicas con tecnología de punta.	SI
3.	Incentivar el procesamiento de balsa, como insumo para productos aéreos y la silvicultura, como mecanismo de recuperación de suelos, así como el consumo sostenible de maderas para la elaboración de muebles, potenciando como Marca País el guayacán.	No
4.	Potenciar el turismo a través de la dotación de infraestructura, la generación de capacidades en el talento humano y la extensión de la Ruta del Spondylus desde la interconexión entre el cantón Playas y la provincia de Santa Elena.	No
5.	Promover la maricultura, complementándola con el procesamiento y la generación de valor agregado.	No
6.	Fomentar la instalación de parques industriales para propiciar la elaboración y el procesamiento de productos alimenticios.	Si
7.	Fomentar las economías solidarias y populares a través del desarrollo de diferentes rutas turísticas temáticas (de fe, agrícolas, arqueológicas, etc.).	Si
8.	Promover la instalación de centros de investigación de biotecnología en Milagro y Quevedo, para el desarrollo de bio-abonos, semillas certificadas, productos biodegradables y productos para biorremediación ambiental.	No
9.	Aprovechar los procesos de bio-digestión e impulsar la producción de etanol a partir de subproductos agrícolas, y la producción de biodiesel a partir de micro algas y piñón.	No
10.	Promover o desarrollar flujos y acuerdos comerciales nacionales inter-zonales para garantizar el acceso con precios justos y estables a productos como café, maíz y trigo.	No
11.	Fomentar progresivamente la producción orgánica en la mayor cantidad de cultivos posibles, con especial énfasis en los no tradicionales (como frutales).	Si
12.	Fomentar la economía popular y solidaria a través del sector artesanal.	Si
13.	Capacitación a los artesanos en temas de sustentabilidad, para fomentar el uso de materiales autóctonos de la zona.	Si
14.	Fomentar la transferencia de tecnología para el mejoramiento de la producción.	Si
Fuente: Senplades.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la T5., se describe las principales líneas de acción para la Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.

Tabla T5. Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas.		
No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1	Intensificar las acciones tendientes a la universalización de la educación y promover el diálogo de saberes para fortalecer las relaciones interculturales en la educación.	Si
2	Disminuir el analfabetismo entre indígenas y montubios.	Si
3	Fortalecer la cobertura y el acceso a la educación superior y mejorar su calidad.	Si
4	Fortalecer el sistema de cuidados a grupos de atención prioritaria.	Si
5	Implementar programas y proyectos para prevenir embarazos adolescentes, principalmente en grupos de pobreza y de minorías étnicas.	Si
6	Erradicar el trabajo infantil en la zona, con atención especial en Bolívar.	Si
7	Dotar de servicios básicos a todo el territorio zonal.	Si
8	Incrementar el número de educadores en áreas rurales e incentivar la permanencia de profesores en dichas zonas.	Si
9	Incrementar la escolaridad a 10 años, incentivando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.	Si
Fuente: Senplades.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

En la Tabla T6., se describe las principales líneas de acción para la sustentabilidad patrimonial.

Tabla T6. Sustentabilidad patrimonial.		
No.	Principales líneas de acción.	Incidencia o aplicación
1	Incorporar más territorio zonal al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).	No
2	Incentivar acciones para la reforestación con plantas endémicas.	No
3	Establecer pagos por generar pasivos ambientales.	No
4	Establecer mecanismos para resolver los conflictos sobre áreas protegidas y conflictos ambientales.	No
5	Implementar un sistema zonal para la gestión integral de desechos sólidos.	Si
6	Reducir el nivel de vulnerabilidad física, social y económica con sistemas de prevención de riesgos.	Si
7	Actualizar los estudios de las zonas de conservación.	No
8	Realizar estudios sobre el uso potencial de energía renovable.	Si
9	Adoptar tecnologías alternativas para la producción industrial y agrícola 'verde'.	Si
10	Generar procesos grupales referentes a la gestión adecuada de los recursos, en los ámbitos culturales y patrimoniales.	Si
Fuente: Senplades.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

### Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 – 2019

De igual manera, es necesario partir de un análisis de los contenidos y propuestas que los otros niveles de gobierno han realizado y que inciden en la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial parroquial. En este marco es fundamental el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 - 2019. En el caso de los PDyOTs provinciales, que según la Resolución Nro. 003-CNP-2014 del Consejo Nacional de Planificación, serán formulados simultáneamente, será necesario generar mecanismos y espacios de articulación y coordinación.

En el breve análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019, se examinó los elementos:

- Problemas y potencialidades
- Red de asentamientos humanos cantonal
- Análisis estratégico territorial del cantón
- Visión planteada por cada cantón
- Objetivos estratégicos de desarrollo
- Propuesta de ordenamiento territorial
- Programas en proyectos que tengan relación con la competencia del GAD provincial
- Estrategia de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T7., se describe los problemas y potencialidades definidos Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019.

Tabla T7. Problemas y potencialidades del cantón San Jacinto de Yaguachi.			
Componentes	Problemas	Potencialidades	Análisis
Biofísico	19	10	El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019 determinó 86 Problemas y 66 Potencialidades de los cuales corresponde a los siguientes componentes:
Sociocultural	28	29	
Económico	10	12	
Asentamientos Humanos	16	9	
Movilidad, Energía y Conectividad	8	2	
Político-Institucional y Participación Ciudadana	5	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 19 Problemas y 10 Potencialidades en el Componente Biofísico.</li> <li>• 28 Problemas y 29 Potencialidades en el Componente Sociocultural.</li> <li>• 10 Problemas y 12 Potencialidades en el Componente Económico.</li> <li>• 16 Problemas y 9 Potencialidades en el Componente Asentamientos Humanos.</li> <li>• 8 Problemas y 2 Potencialidades en el Componente Movilidad, Energía y Conectividad.</li> <li>• 5 Problemas y 4 Potencialidades en el Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana.</li> </ul>

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Del total de problema y potencialidades a nivel cantonal son unas condicionantes para determinar las acciones propositivas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero 2015 -2025 parroquial.

### Red de asentamientos humanos cantonal

En la Tabla T8., se describe la red de asentamientos humanos a nivel cantonal:

Tabla T8. Red de asentamientos humanos cantonal.		
Clasificación de áreas urbanas y centros poblados en el cantón San Jacinto de Yaguachi.		Red de asentamientos humanos cantonal.
División Administrativa	Subsistema	
Cabecera cantonal	Urbana	Ciudad de San Jacinto de Yaguachi
Cabeceras parroquiales	Urbana	Yaguachi Viejo "Cone", Virgen de Fátima y Pedro J. Montero,
Centros Poblados	Urbana	No registra
Recintos y Caseríos	Rural	Grosellito, Tendales, 3. Cristo Rey, Playones , Playones 2, Paraíso, El Cadial, Buena Fe, La Leona, Samborondón, San Juan, San Gregorio, San Jacinto, Playones, Barrio Lindo, Nueva Fortuna, La Gloria (Km. 34), Cañaveral, La Codicia, La Mérida, Soledad, Chan- Chan y La Violeta

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Estos tipos de jerarquías fueron señalados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 - 2019. Además menciona que los asentamientos humanos de esta parroquia son su cabecera parroquial y veinte tres recintos. De estos la cabecera parroquial es el más grande y tiene más desarrollo físico espacial y económico.

Entre los recintos más grandes se encuentra Buena Fe. Es de destacar que la red de asentamientos humanos en la parroquia está ligados a la producción agrícola.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Análisis estratégico territorial del cantón

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019 no presenta el análisis estratégico territorial.

### Visión planteada por el cantón

En la Tabla T9., se describe la visión planteada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 - 2019.

Tabla T9. Visión planteada por el cantón.	
Visión planteada por el cantón	Breve análisis
<p>El Cantón Yaguachi se consolida como un nuevo polo de desarrollo del Guayas, impulsa el cambio de la matriz productiva facilitando el desarrollo de actividades productivas, agropecuarias e industriales en el Cantón.</p> <p>Yaguachi promueve estrategias para atraer inversión productiva, adecua su legislación municipal para facilitar nuevas inversiones y generar empleo.</p> <p>Proyecta un crecimiento ordenado y un desarrollo agrícola e industrial, genera espacios urbanos, usos de suelo para la implantación de empresas que contribuyan al desarrollo del Cantón.</p> <p>Contribuye a mejorar la calidad ambiental y a la dotación de los servicios básicos, favorece al desarrollo inclusivo de sus habitantes.</p>	<p>Visión Proyectada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 - 2019. Esta visión concibe al cantón como un nuevo polo de desarrollo del Guayas, impulsa el cambio de la matriz productiva facilitando el desarrollo de actividades productivas, agropecuarias e industriales en el Cantón.</p>
<p><b>Fuente:</b> 3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 - 2019. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	

### Objetivos estratégicos de desarrollo planteados a nivel cantonal

En la Tabla T10., se describe los objetivos estratégicos de desarrollo planteados a nivel cantonal

Tabla T.10 Objetivos estratégicos de desarrollo.			
Componente	No. Objetivo	Objetivos estratégicos de desarrollo	Análisis
<b>Biofísico</b>	<b>Objetivo 1</b>	Preservar, conservar y manejar sustentablemente los recursos naturales en el Cantón Yaguachi.	<p>En Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi determino 9 objetivos de los cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Objetivo Estratégico de Desarrollo N° 1 pertenece al Componente Biofísico.</li> <li>➤ Objetivos Estratégicos de Desarrollo N° 2 y 3 pertenece al Sociocultural.</li> <li>➤ Objetivo Estratégico de Desarrollo N° 4 pertenece al Componente Económico.</li> <li>➤ Objetivo Estratégico de Desarrollo N° 5 pertenece al Componente Asentamientos Humanos.</li> <li>➤ Objetivo Estratégico de Desarrollo N° 6 pertenece al Componente Movilidad, Energía y Conectividad.</li> <li>➤ Objetivo Estratégico de Desarrollo N° 7 pertenece al Componente Político-Institucional y Participación Ciudadana.</li> </ul>
<b>Sociocultural</b>	<b>Objetivo 2</b>	Mejorar y ampliar con calidad los servicios básicos, espacios públicos, equipamientos en el cantón Yaguachi.	
	<b>Objetivo 3</b>	Atender a los grupos prioritarios existentes en el cantón, poniendo énfasis en las personas con discapacidad niños, niñas y adultos mayores.	
<b>Económico</b>	<b>Objetivo 4</b>	Promover la gestión institucional para potenciar el desarrollo económico del Cantón Yaguachi.	
<b>Asentamientos Humanos</b>	<b>Objetivo 5</b>	Mejorar y ampliar con calidad los servicios básicos, espacios públicos, equipamientos en el cantón Yaguachi.	
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	<b>Objetivo 6</b>	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad interna y externa de las áreas urbanas del cantón Yaguachi.	
<b>Político-Institucional y Participación Ciudadana</b>	<b>Objetivo 7</b>	Apoyar el fortalecimiento progresivo de las capacidades del GAD Municipal Yaguachi para ejercer las competencias exclusivas y generar el buen servicio.	
<p><b>Fuente:</b> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019 <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>			



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Propuesta de Ordenamiento Territorial

En la siguiente Tabla T11., se describe la Propuesta de Ordenamiento Territorial del cantón San Jacinto de Yaguachi:

Tabla T11. Propuesta de Ordenamiento Territorial.	
COT	Detalle
<b>Categorías de Ordenamiento Territorial:</b> 1. Área Rural de Producción 2. Área Rural de Producción 3. Área Urbana 4. Área Urbana 5. Área de Expansión 6. Área de Protección 7. PYADI 8. Zona Diversión 9. Zona de Tolerancia	En Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi estableció 9 Categorías Generales cada una con una Propuesta de Ordenamiento Territorial las que se detallan a continuación
<b>Fuente:</b> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019 <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

### Programas y proyectos que tengan relación con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial

En la Tabla T12., se describe brevemente la cantidad de programas y proyectos con relación a las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Tabla T12. Programas y proyectos que tengan relación con las competencias del GAD provincial.	
Programas	Proyectos
Apoyo a la Educación y Acción Social	Ayudas emergentes a personas de grupos vulnerables. Mejoramiento y Mantenimiento de Centros Educativos y Escuelas Especiales.
Mejoramiento Urbanización, Embellecimiento y Recreación	Construcción de parques: Buena Fe, 16 de Diciembre, cívico, 3Postes, P.J. Montero. Paraderos de buses Vías Rurales: 10 Recinto María Clementina:1. Parroquia Cone: 2. Parroquia Fátima: 3. Parroquia Pedro J Montero:3 y Recinto el Deseo: 2
Apoyo a la Salud	Implementación del Dispensario Médico rodante Brigadas médicas Disminución de la incidencia de la desnutrición infantil y materna (Plan Alimentación)
Ampliación y mejoramiento de servicios básicos	Estudio para Impacto Ambiental de alcantarillado, agua potable, pozos de agua de las Parroquias.
Fortalecimiento Institucional	Elaboración de Ordenanza Municipal de limitación urbana de las Cabeceras Parroquiales: Virgen de Fátima, Cone, Pedro Montero
<b>Fuente:</b> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019 <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

### Estrategias de articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.

El GAD Municipal de Yaguachi, en base al artículo 55 del COOTAD que, especifica la competencia exclusiva para los GAD Metropolitanos y Municipales de "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"; ha identificado varias actividades operativas que deberán implementarse en el corto, mediano y largo plazo.

Para encaminar el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno, parroquial y provincial y establecer agendas locales coordinadas con el nivel ejecutivo, ministerios, y secretarías, así como con las organizaciones de base, barrios y comunidades, y en general con la ciudadanía es necesario:

- Definir la instancia responsable de la ejecución del plan.- Para que la ejecución y seguimiento del plan realice en condiciones de eficiencia se establece la necesidad de conformar una instancia responsable de la ejecución y operatividad del plan.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

La unidad de planificación municipal será la responsable de coordinar todas las acciones respectivas que requiera operativizar el plan, así como el interlocutor con el Consejo de Planificación Cantonal.

- Consejo de Planificación Cantonal.- Actualizar la conformación del Consejo de Planificación Cantonal, conforme lo establece el código de planificación y finanzas públicas y elaborar la correspondiente ordenanza municipal estimando los tiempos de actuación de sus miembros, considerando el tiempo de elección de las autoridades electas, también se debe especificar los cargos de los funcionarios designados, así como para los representantes de la ciudadanía.
- Elaborar un reglamento interno de actuación del Consejo de Planificación Cantonal para determinar reuniones trimestrales, o por el tiempo que decidan reunirse, para realizar evaluaciones periódicas de las agendas o gestiones que se encuentre realizando el Consejo de Planificación, se deberá llevar un registro de las sesiones, orden del día, control de asistencias, levantar y legalizar actas y llevar libros de las sesiones del Consejo.
- El GAD Municipal debe suscribir alianzas estratégicas interinstitucionales (convenios o cartas compromiso) con: GADs Parroquiales, GAD Provincial, Ministerios, Secretarías, Subsecretarías, Consejos Nacionales de la Igualdad y Protección de Derechos y sector privado para el desarrollo económico y social en el Cantón.
- Coordinación con los Consejos de Planificación de los otros niveles de gobierno, Parroquial y provincial.
- El GAD Municipal debe apoyarse en la gestión de la Zonal 8-SENPLADES, para participar en las Mesas Interministeriales de identificación y gestión de proyectos, estos espacios sirven para coordinar con los ministerios el estado de los proyectos que requiere el cantón y sus parroquias.

### **c) Mapeo de regulación e intervenciones definidas por otros niveles de gobierno con incidencia en el territorio parroquial de Pedro J. Montero.**

En la tabla 13, se menciona las normativas relevantes emitidas por el Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi, con incidencia en el territorio parroquial.

<b>Tabla T13. Normativas relevantes del Gobierno Autónomo descentralizado del cantón san Jacinto de Yaguachi</b>		
N°	Normativas relevantes del cantón	Año de Aprobación
1	Ordenanza del uso del suelo del cantón Yaguachi	2014
2	Ordenanza de uso del espacio y la vía pública	2014
3	Ordenanza áridos y pétreos	2015
4	Ordenanza Actualización Plan Desarrollo y OT 2015	2015

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### d) Diagnóstico por componentes

La actualización del diagnóstico territorial, o interpretación de la estructura y funcionamiento territorial de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se lo realiza por cada uno de los siguientes componentes, planteados por la SENPLADES en la siguiente tabla:

Tabla T14. Diagnóstico por Componentes.	
	<b>COMPONENTE BIOFÍSICO.-</b> Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan
	<b>COMPONENTE SOCIOCULTURAL.-</b> Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.
	<b>COMPONENTE ECONÓMICO.-</b> Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local.
	<b>COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.-</b> El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía.
	<b>COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.-</b> Este componente se refiere al análisis de redes que permiten articular a la población entre ellos, con el medio físico y con sus actividades. Estas redes están dadas principalmente por el trazado vial en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones movilizandando así población, bienes e información.
	<b>COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-</b> El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores, públicos, privados, sociedad civil y la cooperación internacional, para promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio.
<b>Fuente:</b> Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES 2014. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En el lapso concluyente del diagnóstico se detalla la información relevante de los componentes sus problemas y potencialidades, para su posterior jerarquización mediante la metodología de la "Matriz de Vester".

Para finalizar, se realiza el Análisis Estratégico Territorial que consiste en realizar una zonificación de síntesis o por capacidad de uso de la tierra, utilizando las variables estratégicas que permitieron identificar el estado actual del territorio en base a sus usos y características físicas.



# BIOFÍSICO

*Constituye la base del análisis del territorio; ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades.*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Este componente corresponde al patrimonio y características naturales y físicas de un territorio, lo que constituye el sustento y muchas veces el condicionante de las actividades que en ese territorio se desarrollan.

#### 1.1.1. Relieve

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, presenta relieves de origen deposicional, perteneciente a la unidad geomorfológica de la Llanura Aluvial Reciente.

El territorio parroquial presenta características planas, con pendientes que oscilan entre 0 al 5% y desniveles relativo de un máximo de 5m. Por la forma de su superficie se identifican su morfología: Cauce Abandonado, Dique o Banco aluvial y Nivel Ligeramente ondulado.

En la Tabla T15., se detalla la descripción de la unidad geomorfológica al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

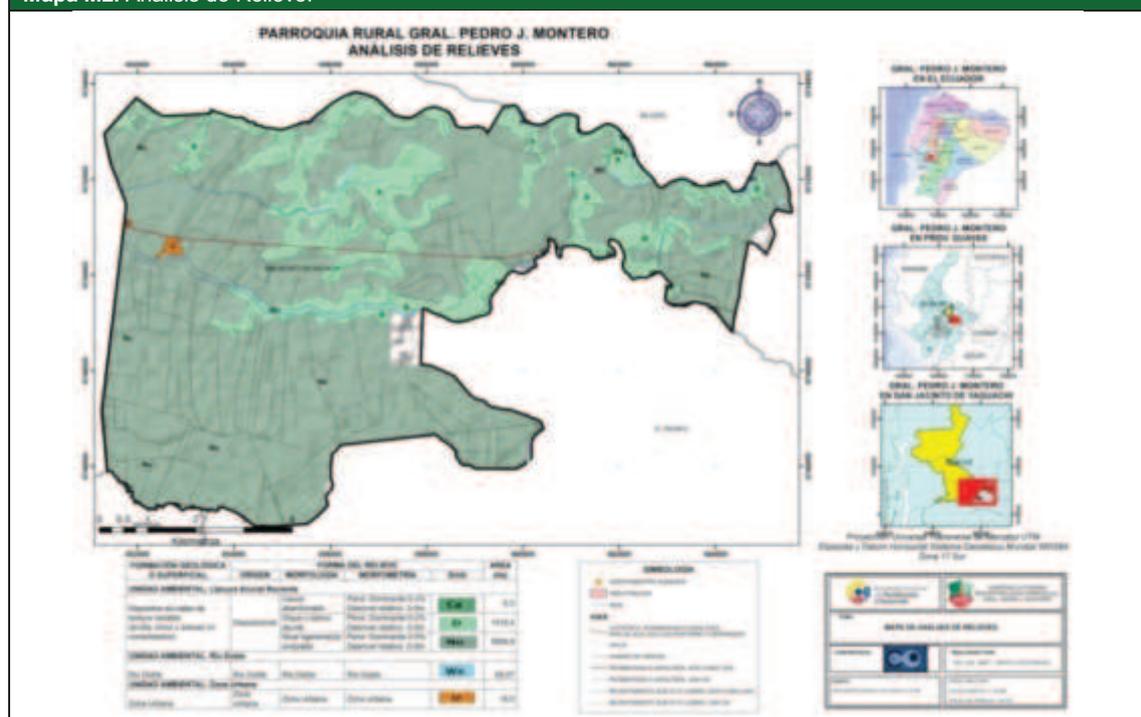
**Tabla T15.** Descripción de la unidad geomorfológica.

Unidad geomorfológica	Forma de Relieve	Pendiente y altura predominante (%)	Actividades
Llanura Aluvial Reciente	Cauce Abandonado (Ca)	Presenta una Pendiente Dominante de 0 a 2% y un Desnivel Relativo de 0 a 5m.	La principal actividad en este sector es agrícola. Esta forma del relieve representa 6,3ha.
	Dique o Banco Aluvial (D)	Presenta una Pendiente Dominante de 0 a 2% y un Desnivel Relativo de 0 a 5m.	La principal actividad en este sector es agrícola y pecuario. Esta forma del relieve representa 1.416,4 ha.
	Nivel Ligeramente Ondulado (No)	Presenta una Pendiente Dominante de 2 a 5% y un Desnivel Relativo de 0 a 5m.	La principal actividad en este sector es agrícola. Esta forma del relieve representa 5.906,8 ha.

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M2., se presenta el análisis de relieves de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M2.** Análisis de Relieve.



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Determinación de Pendientes.

La presencia de las 3 formas de relieves en el territorio ha determinado las pendientes y desniveles de la parroquia. De acuerdo a esto, encontramos la siguiente descripción:

Tabla T16. Pendiente presentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.		
Pendiente	Rango	Descripción
Plana	0 a 2 %	Corresponden principalmente a relieves completamente planos.
Muy suave	2 a 5 %	Corresponden principalmente a relieves casi planos.

Fuente: CLIRSEN  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se observa que en el territorio de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero presenta plana y muy suave con rangos de 0 a 2 % y de 2 a 5%.

Las pendientes es una de las variables que al ser integradas con otros factores como: suelo, precipitación, temperatura altitud, disponibilidad de agua, nos permite saber con precisión el efectivo uso del suelo o lo que se conoce como uso potencial de los suelos.

En la Tabla T17., se describe los tipos de desniveles presentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T17. Desniveles presentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.		
Cód.	Tipo	Descripción general
1	0 a 5 m	Los Desniveles corresponden a la altura existente entre el cauce de los ríos o quebradas (nivel base) y la parte más alta de las formas del relieve.

Fuente: CLIRSEN  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T18., se generaliza las características del territorio parroquial.

Tabla T18. Análisis de las características del territorio parroquial.		
No.	Temáticas	Unidad geomorfológica La Llanura Aluvial Reciente
1.	Forma de su superficie	Superficie plana o ligeramente ondulada. Esta llanura tiene poca altitud, en su mayor parte menor a 5 m. presentando terrenos de: Cauce Abandonado, Dique o Banco aluvial y Nivel Ligeramente ondulado
2.	Actividades agropecuarias	Las principales actividades en esta unidad son los cultivo caña de azúcar, banano, cacao, arroz, plátano, maíz y tabaco.
3.	Compatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial	Son suelos de alta productividad permitiendo agricultura intensiva y mecanizada, aptos para toda clase de cultivos.
4.	Incompatibilidad con actividades agrarias, pecuarias y coberturas naturales del territorio parroquial	Se presenta incompatibilidad del uso del suelo en el territorio por la actual ocupación que demuestra conflictos por subutilización.
5.	Amenaza de actividades en el territorio.	Inundaciones y movimiento en masa
6.	Coberturas naturales del territorio parroquial	No presenta cobertura natural en la unidad
7.	Pendientes y altura	Pend. Dominante 0 - 5% Desnivel relativo 0 a 5m

Fuente: CLIRSEN.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.1.2. Geología.

La principal formación geológica en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero es la formación depósitos aluviales.

En la Tabla T19., se analiza las formaciones geológicas de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T19. Descripción de la unidad geológica.				
Unidad	Formación	Geología Origen	Periodo	Ha.
Llanura Aluvial Reciente	Depósitos aluviales de textura variable (arcilla, limos y arenas no consolidados)	Deposicional	cuaternario	98,91%,

Fuente: CLIRSEN.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



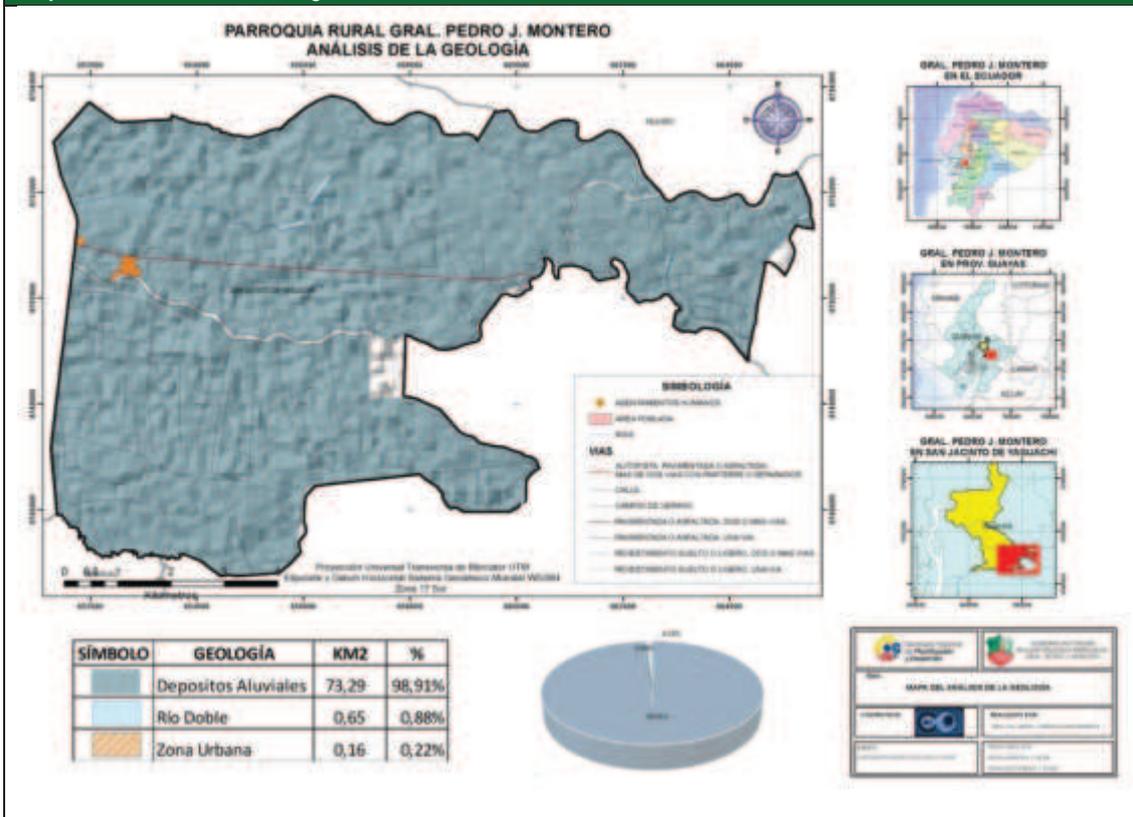
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

La formación de depósitos aluviales se presenta en la mayor parte del territorio con un 98,91% ligada a la presencia de relieves de origen deposicional, en donde la litología se compone de material textura variable (arcillas, limos y arenas no consolidados).

En el siguiente Mapa M3., se ilustra la geología de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero:

**Mapa M3. Análisis de la Geología.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Riesgos Geológicos

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero no se registran asentamientos humanos expuestos a fenómenos geológicos. Indicamos que al interior del territorio parroquial se evidencia de forma fragmentada pequeñas extensiones de territorio con movimientos de masa, las causas naturales para la ocurrencia de este fenómeno dependen de diferentes factores, como son los geológicos, geomorfológicos, físico, químicos y biológicos. Dependen de la estructura, clima, exposición a erosión eólica e hidráulica a las que están expuestos los suelos.

En la Tabla T20., describe los procesos geodinámicos identificados al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero

**Tabla T20. Procesos geodinámicas**

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Alta susceptibilidad por movimientos en masa	Cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero	Vía principal de ingreso de la cabecera parroquial.	Vía en riesgo de colapso y altos costos en el mantenimiento vial

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior puntualiza que la vía principal de ingreso de la cabecera parroquial, tiene una pequeña porción territorial cuya naturaleza geológica, corresponde a Alta susceptibilidad por Movimientos en Masa. Es decir, se deberá tomar acciones de prevención.



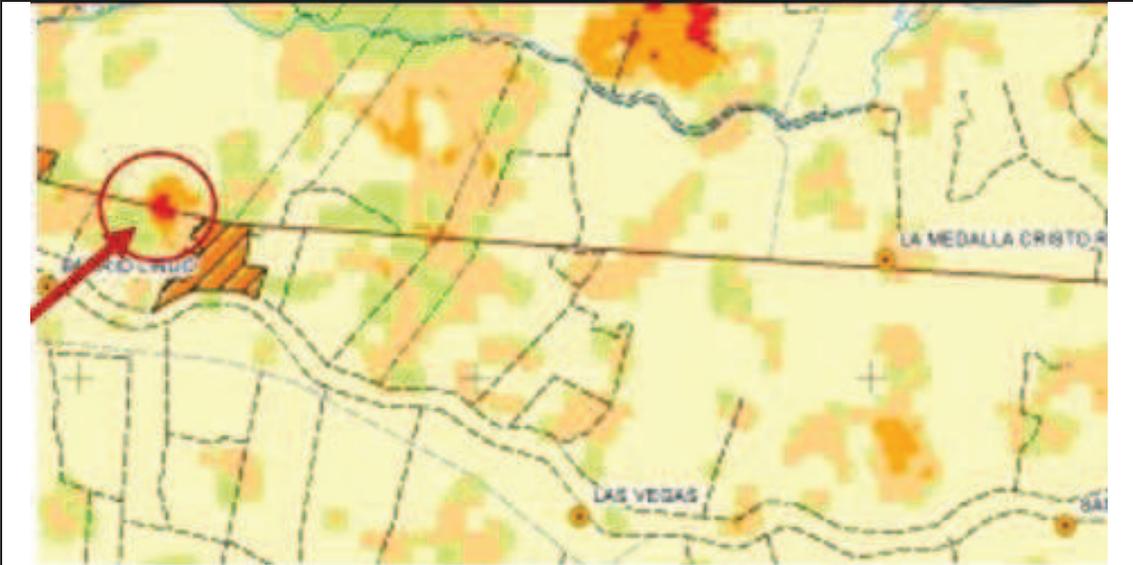


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Imagen I., se muestra la vía principal de ingreso de la cabecera parroquial presenta Muy Alta Movimientos de Masa.

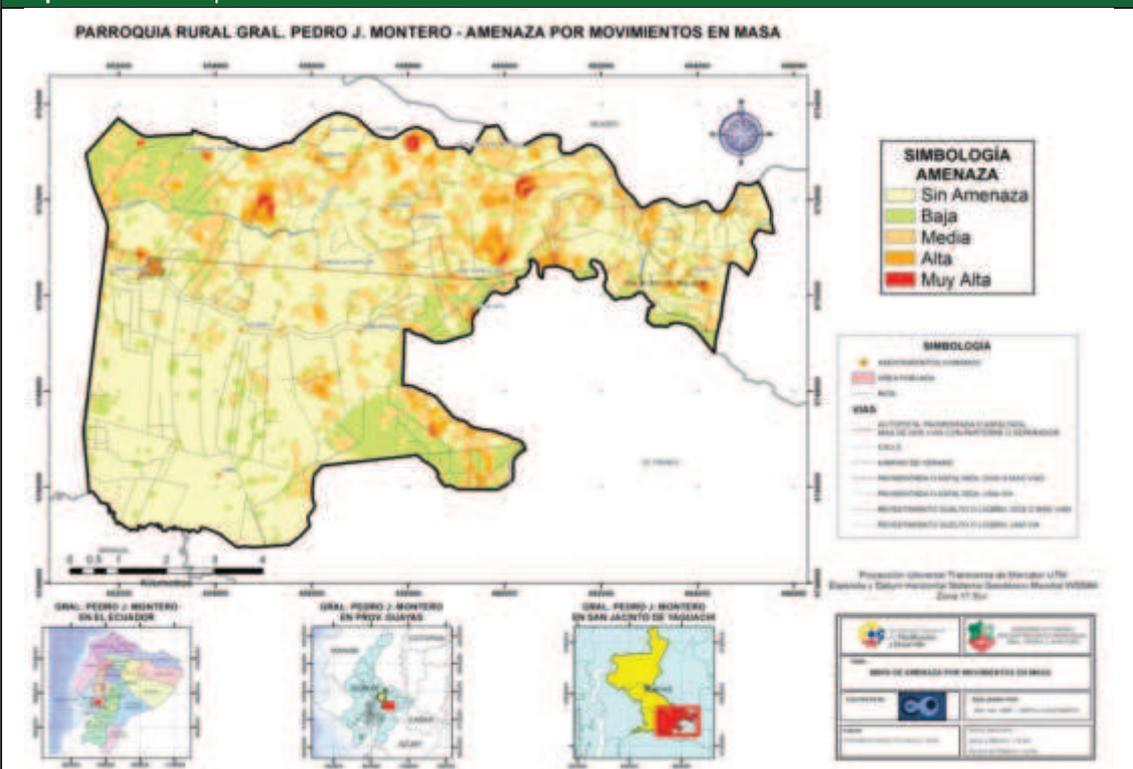
Vía principal de ingreso de la cabecera parroquial presenta Muy Alta Movimientos de Masa.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M4., se muestra la susceptibilidad por movimiento de masa en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Mapa M4. Amenaza por Movimientos en Masa.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.1.3. Suelos

La descripción del tipo de suelos presentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se realiza a partir de la información del PDyOT Cantonal 2014 – 2019 y la proporcionada por la SENPLADES, la misma que recoge la clasificación agrologica realizado por MAGAP, esta clasificación define la aptitud del suelo para la producción agrícola, pecuaria y ambiental.

Esta unidad territorial, se encuentra ubicada en el cantón San Jacinto de Yaguachi, la misma que ocupa una superficie total de 7.526,92ha., y posee cuatro características de suelo, distribuida de la siguiente manera:

Tabla T21. Desniveles presentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.			
Características de los suelos	Descripción	Extensión	% del territorio parroquial
<b>Clase I</b>	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo intensivo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, no presentan limitaciones, ni peligro de erosión hídrica.	1.421	18,88%
<b>Clase II</b>	Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, requieren prácticas de manejo más cuidadoso que los suelos de la Clase I, son tierras con ligeras limitaciones, con pendientes menores al 5 %.	97,80	1,06%
<b>Clase III</b>	Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.	4.156,31	55,22%
<b>Clase V</b>	Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.	1.788,77	23,76%
<b>No aplica</b>	No aplica	81,04	1,08%
<b>Total</b>	Jurisdicción Parroquial	7.526,92	100%
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.			

La tabla anterior describe la capacidad de uso de la tierra de esta unidad territorial, donde se estableció que la Clase III es la predominante con una representación del 55,22% seguido de la Clase V que representa el 23,76% a nivel parroquial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T22., se presenta los tipos de suelo en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T22. Tipos de Suelos.		
Tipos de suelos	Descripción	Km <sup>2</sup>
<b>Fluventic Endoaquepts</b>	Son suelos que corresponden a la orden de los Inceptisoles, son de textura franco arcillosa, mal drenados, lo que quiere decir que son suelos saturados hasta la superficie la mayor parte del año a menos que se drenen artificialmente; en cuanto a su profundidad efectiva se consideran como suelos superficiales que van desde los 0 cm hasta los 20 cm; el nivel freático se encuentra cerca de la superficie, es decir de 0 a 20 cm de profundidad.	0,06
<b>Fluventic Eutrudepts</b>	Estos suelos corresponden al orden de los Inceptisoles, de textura franco arcillosa a arcillosa, de moderado drenaje, lo que quiere decir que son suelos saturados lo suficientemente cerca de la superficie durante tanto tiempo que las actividades agrícolas se ven afectadas, a menos que se establezca un sistema de drenaje artificial; su profundidad efectiva va desde los 21 cm hasta los 50 cm, considerándose así como suelos poco profundos.	32,74
<b>Fluventic Hapludolls</b>	Correspondientes al orden de los Mollisoles, son suelos de textura franco arcillosa en superficie y francos a profundidad; su drenaje natural es bueno, es decir que el agua se elimina con facilidad pero no con rapidez dentro del perfil; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos.	20,09
<b>Typic Endoaquepts</b>	Son suelos que pertenecen al orden de los Inceptisoles, de textura arcillosa hasta una profundidad de 9 cm, y franco arcillosa a mayor profundidad; son mal drenados, lo que quiere decir que son suelos saturados hasta la superficie la mayor parte del año a menos que se drenen artificialmente; su profundidad efectiva va desde los 21 cm hasta los 50 cm, considerándose así como suelos poco profundos.	16,14
<b>Vertic Endoaquepts</b>	Correspondientes al orden de los Inceptisoles, son suelos de textura franco arcillosa a arcillosa; mal drenados, es decir que son suelos saturados con agua la mayor parte del año a menos que se los drene artificialmente; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, siendo así, moderadamente profundos.	1,69
<b>Vertic Eutrudepts</b>	Son suelos que pertenecen al orden de los Inceptisoles, de textura franco arcillosa; tienen mal drenaje, lo que significa que son suelos saturados hasta la superficie la mayor parte del año a menos que se drenen artificialmente; su profundidad efectiva va desde los 51 cm hasta los 100 cm, considerándose así como suelos moderadamente profundos.	2,57
Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

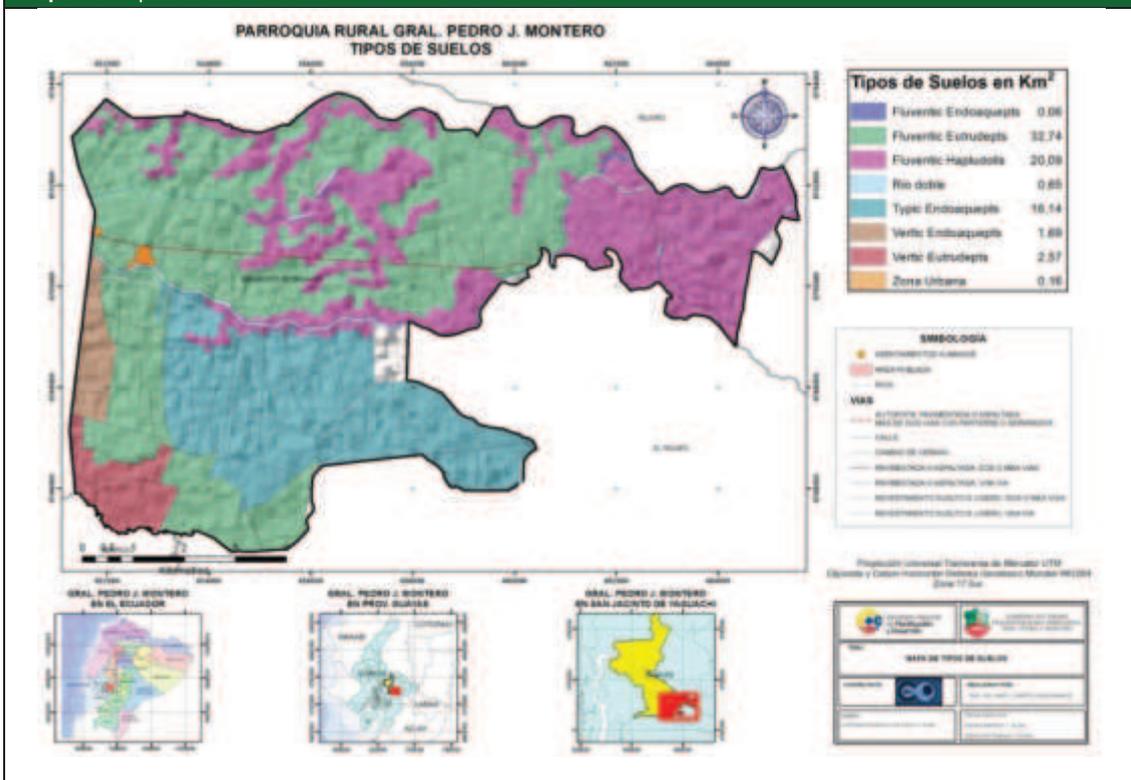


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M5., se muestra los tipos de suelos presentes al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M5. Tipos de Suelo.**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.1.4. Cobertura del suelo.

El mapa de uso actual del suelo la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, nos presenta una cobertura cubierta en su gran mayoría por extensiones territoriales donde se desarrollan actividades agrícolas, con un área de 62,27 Km<sup>2</sup> que representa el 82,73 % del territorio; luego se evidencia una cobertura donde se desarrollan las actividades pecuarias con un área de 13,00 Km<sup>2</sup> equivalentes al 17,27% de la superficie total.

**Otros usos diversos:** Las redes viales, área urbana, las minas clandestinas, los cursos fluviales y otros usos minoritarios ocupan el resto del territorio.

La Tabla T23., dentro de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se ha podido distinguir las siguientes coberturas y usos de suelo.

**Tabla T23. Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo.**

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Principales cambios
Agrícola	Las actividades son agrícola con plantaciones de banano, cacao, caña de azúcar, plátano y arroz	Problemas por conflictos de uso por subutilización	Ampliación de la frontera agrícola especialmente para el cultivo de banano
Agropecuarias	Las actividades son pecuarias se evidencia pasto cultivado con poca presencia de ganado vacuno.	Se desarrollan actividades pecuarias donde se presenta conflictos de uso por subutilización	El pasto cultivado está siendo relegado por otro cultivo semi perenne

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Según el análisis de uso del suelo actual, se ha definido 2 categorías de uso del suelo a nivel parroquial de acuerdo al siguiente mapa:

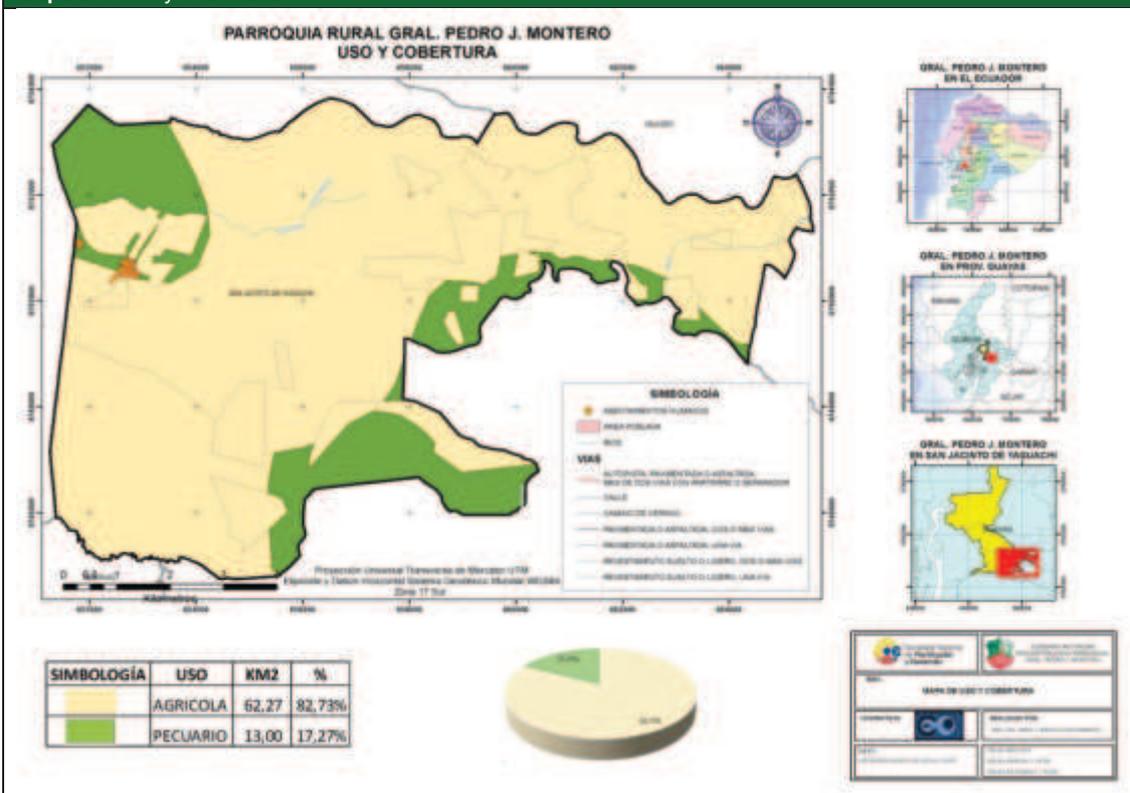




## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

**Mapa M6. Uso y Cobertura.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.1.5. Factores climáticos

De acuerdo a la clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut, basada en valores anuales de precipitación, señala que la parroquia es influenciada por el Tropical Megatérmico Semi-Húmedo, que cubre el 100% de la superficie de esta unidad territorial.

A continuación, en la Tabla T24., se presenta las principales características de los tipos de climas presentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T24. Tipo de Clima.**

Tipo de Clima	Estaciones	Descripción	%
Tropical Megatérmico Semi Húmedo	Invierno y verano	En esta unidad territorial el clima se manifiesta de forma muy caluroso, la lluvia total anual oscila entre los 800 -1500 mm de media anual, presenta dos zonas de temperatura media expresada en grados centígrados 24- 25°C y 25 – 26°C.	100%

Fuente: IEE (Instituto Espacial Ecuatoriano) y clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut (2002)  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



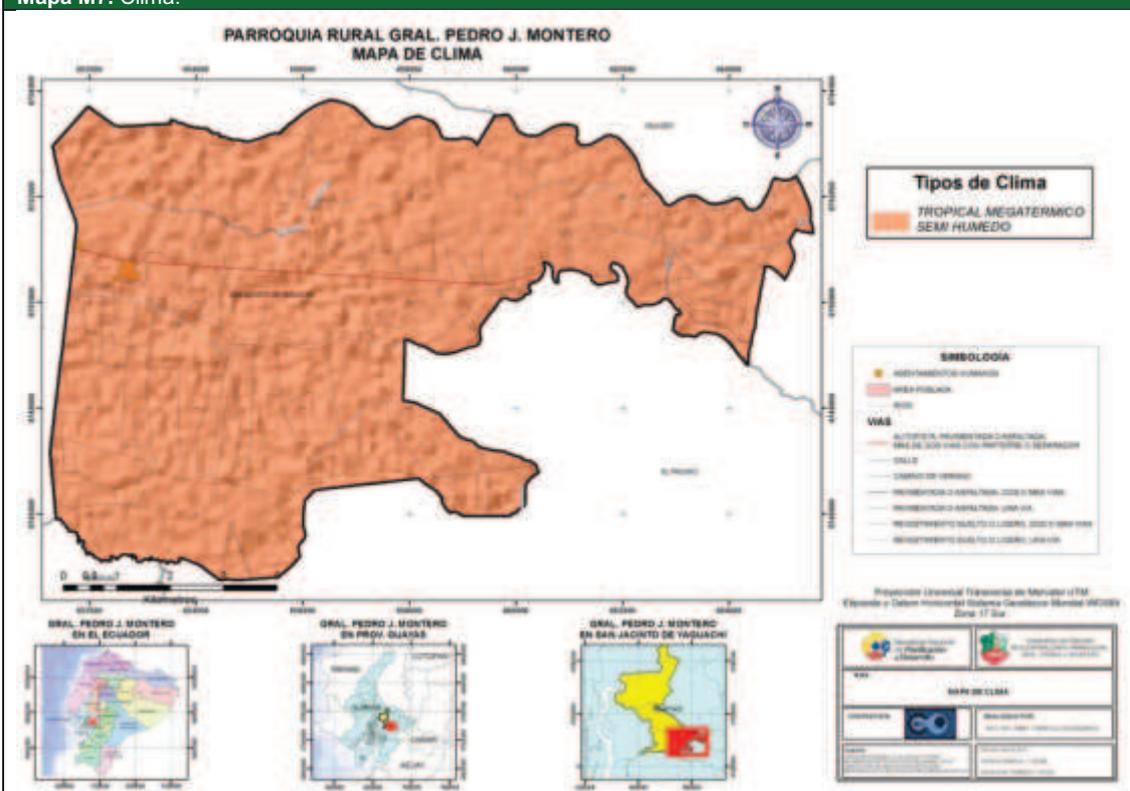


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M7., se puede ver la información del clima del territorio de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M7. Clima.**



Fuente: IEE (Instituto Espacial Ecuatoriano) y clasificación del Clima del Ecuador, Pourrut (2002)  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla T25., Se han considerado cuatro factores importantes para definir la situación climática de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero:

**Tabla T25. Información climática.**

Variable	Descripción
Precipitación	Precipitación media anual entre 800 y 1.500 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma: Precipitación - 800mm hasta los 900 mm. - 900mm hasta los 1000 mm. - 1000mm hasta los 1100 mm. - 1100mm hasta los 1200 mm. - 1200mm hasta los 1300 mm. - 1300mm hasta los 1400 mm. - 1400mm hasta los 1500 mm.
Temperatura	Las temperaturas media anula comprende las dos zonas de temperatura, la misma que se encuentra en el territorio de la siguiente forma: - Medias diarias expresada en grados centígrados de 24- 25°C y 25 – 26°C.
Pisos climáticos	Tórrido o Tropical
Humedad	La humedad relativa es la máxima capacidad de retención de vapor de atmosfera, la humedad relativa del cantón registra entre el 70 a 90%

Fuente: INAMHI y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Francisco de Milagro 2014-2019.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.





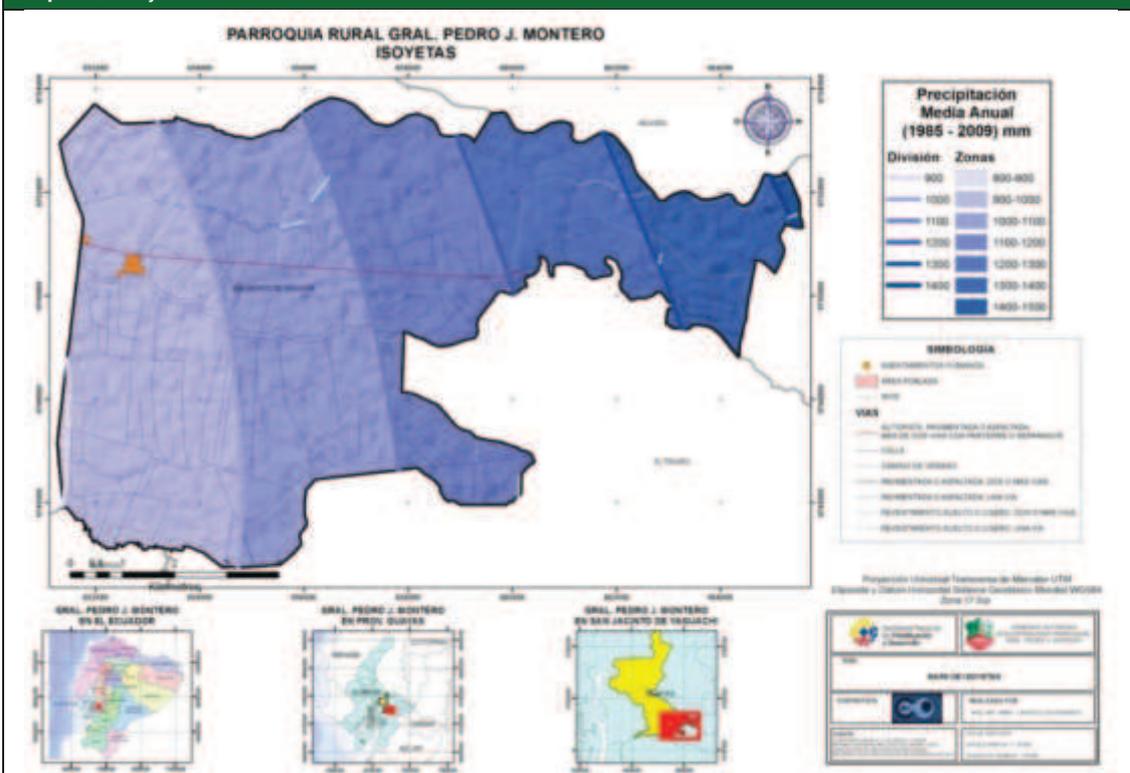
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, es necesario generar cartografía (mapa de Isotermas e Isoyetas), que dé cuenta de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

En el siguiente Mapa M8., se representa las Isoyetas al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M8. Isoyetas.**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Para la determinación y análisis de la precipitación y los rangos de temperatura, fue necesario generar la cartografía (mapa de Isotermas e Isoyetas), que dé cuenta de estos procesos climáticos al interior de la parroquia.

La isoyeta, es una isolínea que une los puntos en un plano cartográfico que presentan la misma precipitación en la unidad de tiempo considerada. En la parroquia, la línea de precipitación media anual es de 1100.

El rango de precipitaciones en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero oscila entre los 800 y 1500 mm de media anual.

**Tabla T26. Franjas.**

Franjas	Descripción
Franja de los 800 hasta los 900 mm:	Registra precipitaciones inferiores al interior de la parroquia.
Franja de los 900 hasta los 1000 mm:	Registra mínima precipitación en la unidad territorial.
Franja de los 1000 hasta los 1100 mm:	Registra moderada precipitación en la unidad territorial
Franja de los 1100 hasta los 1200 mm:	Registra mediana precipitación en la unidad territorial
Franja de los 1200 hasta los 1300 mm:	Registra elevada precipitación en la unidad territorial.
Franja de los 1300 hasta los 1400 mm:	Registra fuerte precipitación en la unidad territorial.
Franja de los 1400 hasta los 1500 mm:	Registra mayor precipitación en la unidad territorial.

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.





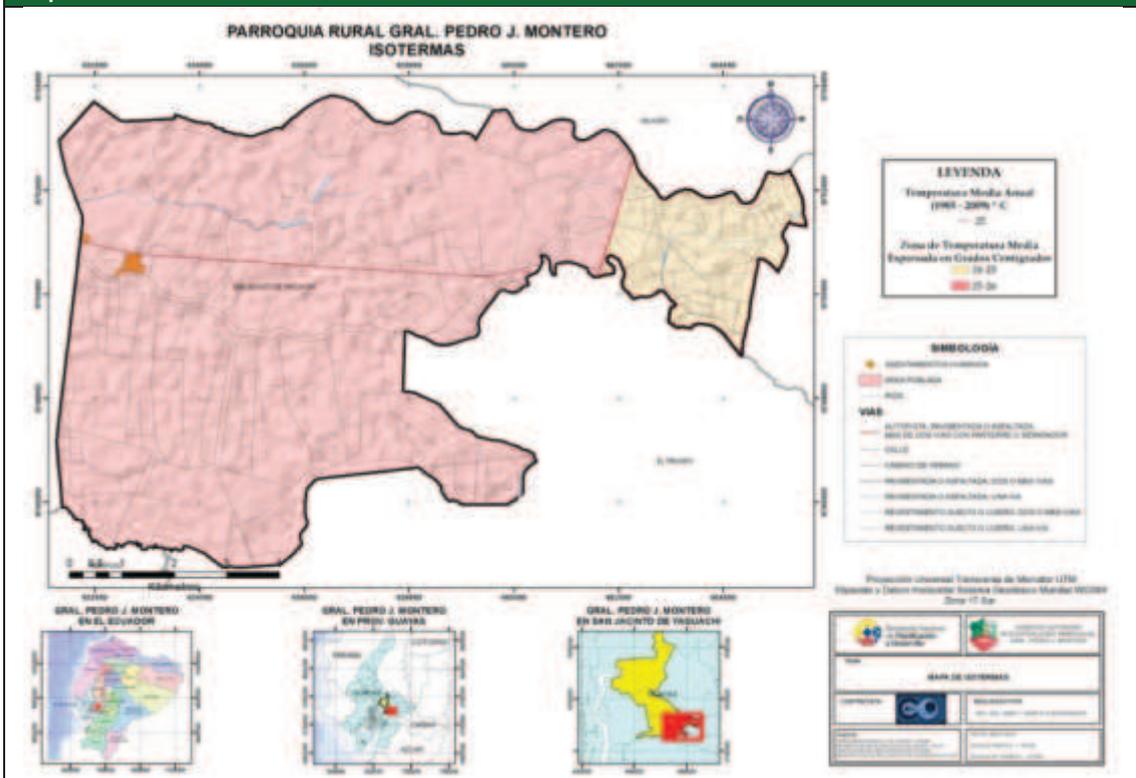
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Las isotermas son líneas de igual temperatura y están en función directa con el relieve, es decir que a mayor altura habrá menos temperatura.

En el Mapa M9., se interpreta las isotermas al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero

**Mapa M9. Isotermas.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Como se observa en el mapa anterior, la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero cuenta con dos rangos de temperatura clasificados por zonas, siendo la menor temperatura, en la zona este de la parroquia cercanas al sector de Chanchan, con 24 a 25°C como promedio, y en la zona predominante de la parroquia, con un promedio de temperatura de 25 a 26°C, la cabecera parroquial se encuentra dentro de este rango.

En el análisis del comportamiento climático de esta unidad territorial, se evaluó las precipitaciones y temperatura de un intervalo medio anual, obtenidos de la información del PDyOT Cantonal, ***“En esta zona es característico el desarrollo de un patrón de lluvia estacional, con precipitaciones medias anuales que varían entre 900 y 1.700 mm. aproximadamente, manteniendo rangos de temperatura media anual entre 25° y 27° centígrados a lo largo de todo el año, estas condiciones entre otras ocasionan que se determinen 2 tipos de clima en el cantón como se puede observar a continuación: Tropical megatérmico semi-húmedo y Tropical megatérmico húmedo.”***



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Amenazas asociadas con eventos climáticos extremos

En la Tabla T27., se describe la prioridad estimada de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.

Tabla T27. Amenazas asociadas con eventos climáticos extremos.					
No.	Eventos climáticos extremos	Prioridad estimada			Descripción
		I	II	III	
1.	Sequías			X	Dentro de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, se priorizan lo siguiente: Lluvias extremas derivadas del evento El Niño.
2.	Lluvias extremas	X			
Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas					
Prioridad	Concepto				
I	Amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura, el medioambiente o las redes de servicios en la parroquia				
II	Amenazas que por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones en el cantón.				
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características solo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.				
<b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.					
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.					

La tabla anterior especifica la prioridad estimada en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero de las amenazas asociadas con eventos climáticos extremos, en esta unidad territorial se registró que las lluvias extremas es de prioridad estimada I.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Jacinto de Yaguachi, *“El problema de las inundaciones que afectan a gran parte del territorio del cantón es un tema complejo, por tratarse de zonas bajas y planas con densa red hidrográfica para cuya solución se requiere además, de las medidas de tipo estructural como normas, regulaciones y ordenanzas que eviten el uso indebido de los cauces naturales incluyendo su llanura de inundación.”*

#### 1.1.6. Agua

La red hídrica de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero, está conformada por los ríos Chimbo, Bulu Bulu, Barranco Alto y Culebras. Además de una red de esteros como el Alicuango Salinas, Estero Moja Huevo y el Poza Tigre que de manera conjunta irrigan los suelos agrícolas de Gral. Pedro J. Montero.

En la Tabla T28., se describe las sub cuencas al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T28. Subcuencas de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.		
Unidades Hidrográficas		Descripción
Cuenca	Subcuenca	
Río Guayas	Río Yaguachi	Esta subcuenca pertenece a la cuenca del río Guayas, cubre una superficie de 952,17 ha, que representa el 12.50% de la superficie parroquial, dentro de esta subcuenca se encuentran los asentamientos de Chanchán, Soledad, Cañaverál, Playones 1 y Chorrón.
	Río Taura	Esta subcuenca pertenece a la cuenca del río Taura, cubre una superficie de 6663,33 ha, que representa el 87.50% de la superficie parroquial, dentro de esta subcuenca se encuentran los poblados Barrio Lindo, Cardial, Buena Fe, la Leona, Samborondón, San Jacinto, San Gregorio, Tendales, Playones 2, Cristo Rey, la Gloria, Río Viejo, Playones, el Porvenir, la Codicia y la Pampa del Guasmo, la cabecera parroquial entre otros asentamientos.
<b>Fuente:</b> CLIRSEN.		
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

Con la información de la red hídrica de la parroquia, se procedió a realizar el Mapa de Unidades Hidrográficas, el mismo que presenta la Sub cuenca del Río Yaguachi y Sub cuenca Taura.

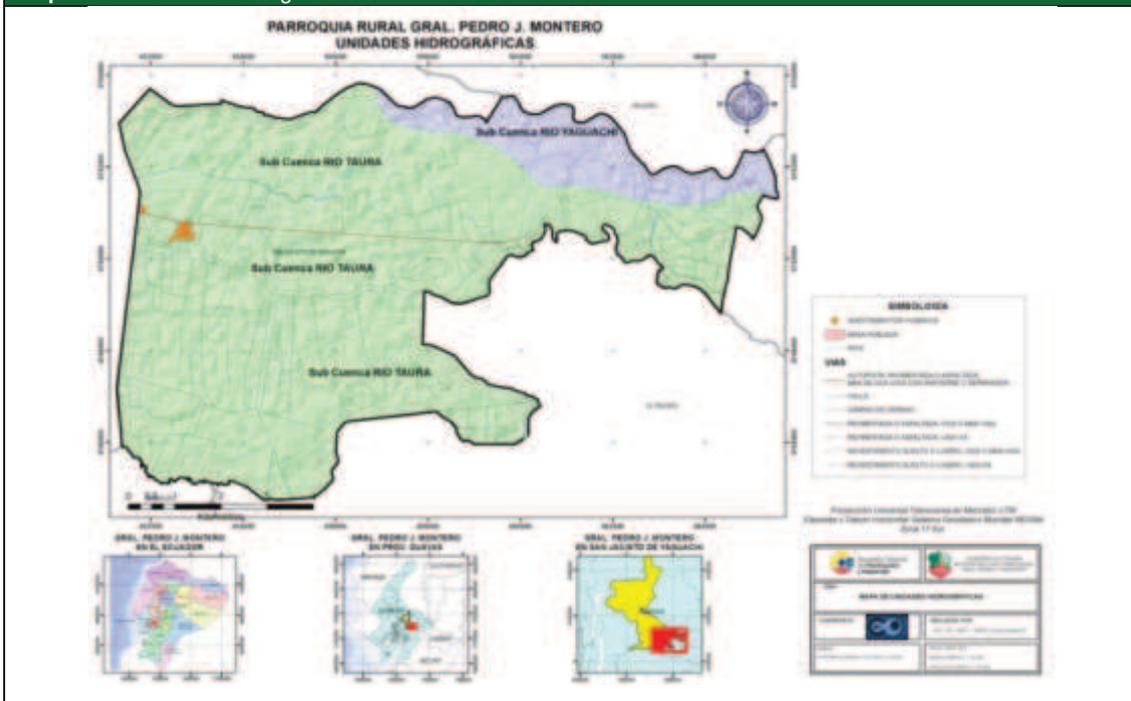


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

El análisis se realizó a nivel de subcuencas las cuales forman unidades hidrográficas como lo describe el siguiente mapa.

**Mapa M10. Unidades Hidrográficas.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T29., se describe la composición interna de la red hídrica parroquial de Gral. Pedro J. Montero

**Tabla T29. Composición interna de la Red hídrica parroquial.**

Cuenca	Sub cuenca	Micro cuenca	Cuerpos de agua	Clasificación
Río Guayas	Río Yaguachi	Drenajes Menores	Río Chimbo	Permanente
			Río Bulu Bulu	Permanente
	Río Taura.	Drenajes Menores Río Culebras Estero de Poza Tigre	Río Barranco Alto	Permanente
			Río Culebras	Intermitente
			Estero Alicuango	Intermitente
			Estero Salinas	Intermitente
			Estero Moja Huevo	Intermitente
			Estero de Poza Tigre	Intermitente

Fuente: CLIRSEN.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Es importante destacar que la interna de la red hídrica parroquial provee el abastecimiento de agua para el consumo general (riego y consumo) de las poblaciones asentadas en sus riberas y sectores de influencia.

Los principales usos del agua en esta unidad territorial se visualizan en la siguiente tabla.

**Tabla T30. Principales usos del agua**

Usos	Detalle
Doméstico	El consumo de agua para uso doméstico está dividido entre: limpieza de vivienda, limpieza de vestimenta, aseo personal e higiene. De acuerdo a la información OMS una persona requiere como mínimo 50 a 100 litros por habitantes por día.
Agropecuario	En la agricultura su uso es para el riego de los terrenos, mientras que en la ganadería es parte de la alimentación de los animales y de la limpieza de los establos y otras instalaciones dedicadas a la cría de ganado.
Industriales	En las industrias, en el proceso de fabricación de productos, en los talleres, en la construcción entre otros.

Fuente: Organización Mundial de la Salud.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero no se registra la cantidad exacta de agua disponible para uso doméstico, agropecuario e industrial, sin embargo, con información de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, se estima que con una población de 70% conectados a pozos y con un 29% de la población conectada a red pública, se puede deducir una dotación reducida a 50 litros por habitante por día.

La población actual de Gral. Pedro J. Montero, es 9.477 habitantes, la demanda mínima de consumo de agua es de 50 Litros diarios por habitante, es decir que diariamente se requiere de 473.850 litros por habitante por día y anualmente la cantidad de 172'955.250 aproximadamente. Esta referencia es significativa para estimar la dotación de agua apta para consumo humano y de riego de forma eficiente y eficaz.

En la siguiente tabla se describe los factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso agua en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T31. Factores que ponen en riesgo o modificarían el recurso.**

No.	Detalle	Observaciones
1.	Deforestación	Esta unidad territorial es considerada 100% intervenida. Las actividades agrícolas ocasionaron la deforestación de las sub cuencas en el territorio parroquial originado que la flora y fauna haya sido desplazada por los sembríos de caña de azúcar, banano, cacao, arroz, plátano, maíz, tabaco y pasto cultivado para actividades ganaderas.
2.	Deterioro de cauces	La falta de desazolve y dragado ha ocasionado el acelerado deterioro de los cauces al interior de esta unidad territorial.
3.	Contaminación	Las descarga de aguas domésticas, agroindustriales y agroquímicos ponen en riesgo el recurso al interior de la parroquia y áreas de influencia.
4.	Sobreexplotación	La sobreexplotación del agua ha provocado una disminución en las reservas de agua subterránea debida que en la Cuenca del Guayas se registra una agricultura intensiva.
5.	Inundaciones	La Cabecera parroquial y en los sectores con alto riesgo de inundación, el recurso agua se mezcla con desechos sólidos y líquidos.
6.	Desertificación	Esta degradación ecológica no se registra en la parroquia.

**Fuente:** CLIRSEN.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.1.7. Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

La Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero, no posee ecosistemas de conservación definidos por el Ministerio del Ambiente y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador. El territorio de la parroquia, ha sido intervenido su cobertura vegetal, existiendo parches continuos en extensión y alterado por el crecimiento de la frontera agrícola predominante en esta unidad territorial.

En este acápite es importante mencionar que en los recorridos de campo del equipo técnico presencio el avistamiento de un pequeño número de avifauna propias de la región tales como; la garza mayor, golondrina, alirrasposa sureña y la tijera, pato zambullidor menor, garza nocturna, pato cuervo, tilingos, garceta azul y garceta nivea.

La imagen Satelital IS., se visualiza a lo largo de la ribera del río barranco alto sector limítrofe con el cantón Marcelino Maridueña se localiza un área con presencia de matorral seco.

**Matorral Seco al interior de la Parroquia**



**Fuente:** CLIRSEN.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.





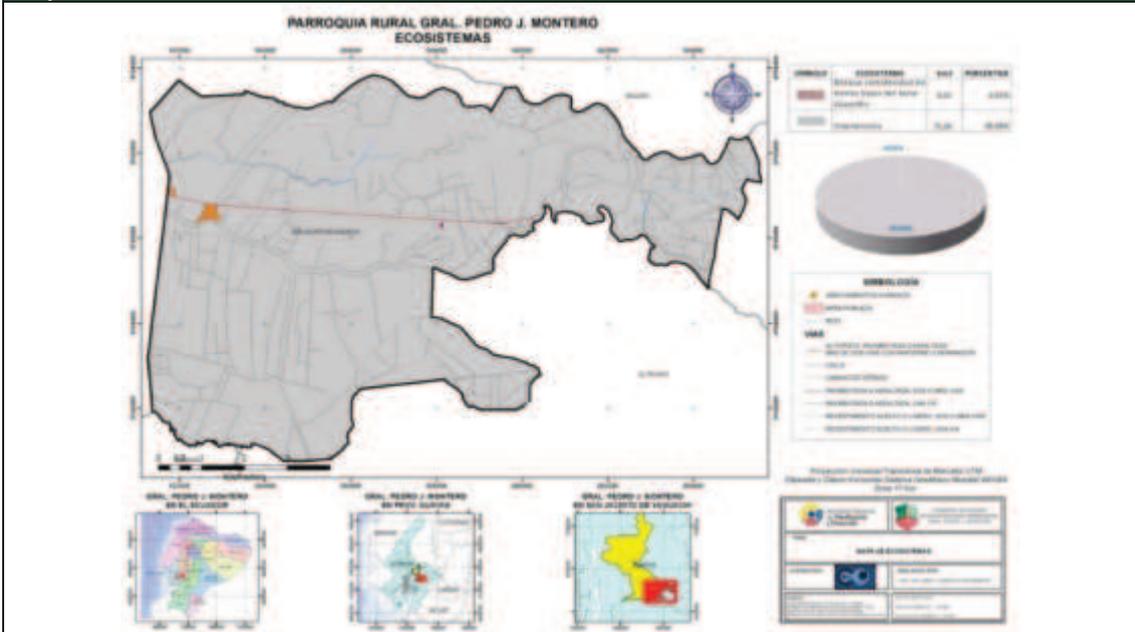
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Jacinto de Yaguachi, “*El cantón no cuenta con áreas protegidas o de conservación, ni áreas de bosques protectores. El GAD Municipal debe hacer la gestión institucional para definir áreas de protección en las cuencas de los ríos, en el marco de la sustentabilidad ambiental previsto en el Plan Nacional del Buen Vivir.*”

En la cartografía digital se muestra que en la parroquia no registra ecosistemas frágiles.

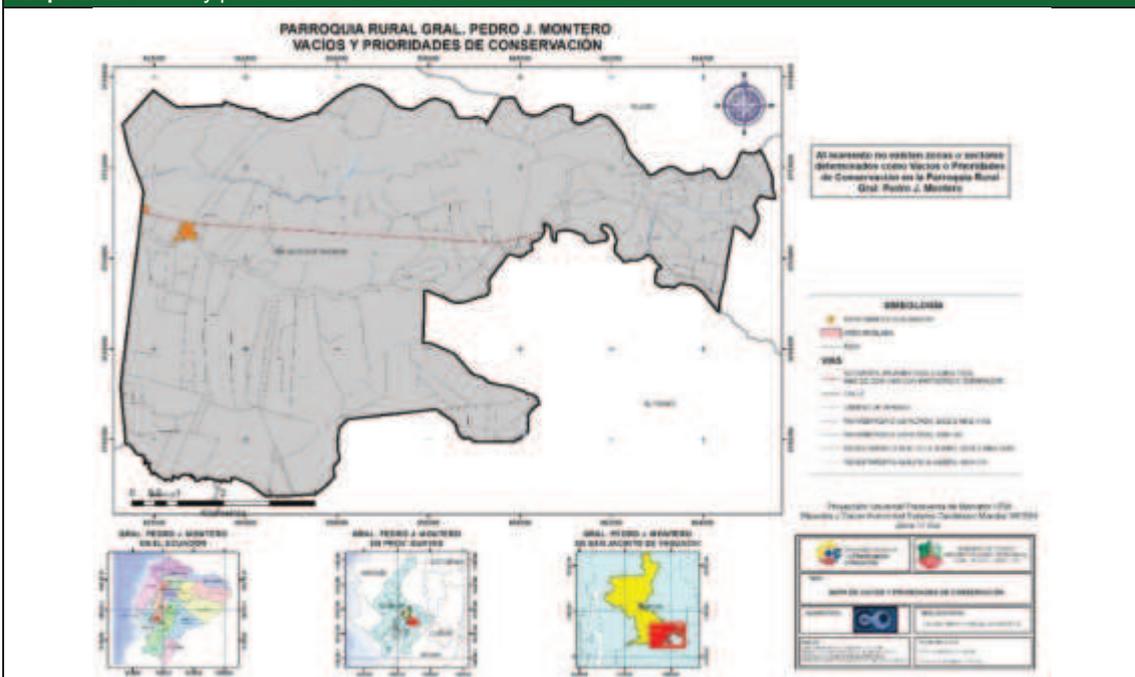
**Mapa M11. Ecosistemas.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M12., se evidencia que la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero no se ha considera los vacíos y prioridades.

**Mapa M12. Vacíos y prioridades de conservación.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.1.8. Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

Los recursos no renovables presentes en que la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se refieren a la explotación de Áridos y pétreos específicamente los relacionados a materiales de construcción como son arenas gruesas, ripio, lastre de escolleras y cascajo; contando con 10 concesiones de las cuales se encuentran inscritas y 3 en trámite.

En la Tabla T32., se describe lo Concesiones mineras inscritas, parroquia rural de General Pedro J. Montero.

Tabla T32. Concesiones mineras inscritas, parroquia rural de General Pedro J. Montero.		
Nombre	Superficie Km	Observaciones
CORALIA III	2.82	Las concesiones dentro de la parroquia rural de General Pedro J. Montero cubren una longitud de 35,537 Km.
EROLCA	2.20	
ELI-VAZ I	4.62	
DANNY	1.56	
EL PLAYON	15.93	
RAMSES	3.03	
RAMSESI	0.02	
DIANA CARILINA	1.11	
HIDALGO E HIDALGO S.A.	3.31	
LOLITA	0.64	
Total	35.24	

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T33., se describe lo recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T33. Descripción de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.					
Recurso	Descripción	Tipo de infraestructura	Número de Concesiones	Superficie ocupada	Observaciones
Materiales de Construcción	Áridos y pétreos	No registra	10	35.24	Uso para la construcción

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.1.9. Recursos Naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero gran parte de los recursos naturales han sido intervenidos por el desarrollo de las actividades antrópicas, se especifica que la tala indiscriminada de la vegetación arbustiva natural debió darse hace muchos años en esta unidad territorial, dejado pequeños relictos de la vegetación original, que van desapareciendo por el avance de las zonas de cultivos extensivos, esto ocasiono la disminución de hábitats y de especies de flora y fauna.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Jacinto de Yaguachi, *“Los ecosistemas naturales del cantón han sido intervenidos por el desarrollo de las actividades antrópicas, respondiendo al uso otorgado al área urbana y rural, donde al encontrarse asentado en un valle aluvial posee una riqueza natural propia de zonas inundables, hacia donde se acarrea por las diferentes cuencas y meandros mucha material sedimentario así como materia orgánica, regando las partes más planas donde se desarrollan diferente tipo de actividades humanas, que van degradando los suelos, contaminando las aguas, ampliando las fronteras agrícolas que cambian el uso de los suelos de vegetación arbustiva natural a grandes extensiones de cultivos extensivos y de agro exportación, destrucción de hábitats y saladeros de fauna nativa, así como la minería de materiales de construcción que se da en las cuencas de los ríos.”*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T34., se muestra la descripción de recursos naturales bajo presión o degradados al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T34. Descripción de recursos naturales bajo presión o degradados.			
Recurso	Recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
<b>Flora</b>	Vegetación local y matorral seco.	-Agricultura extensiva de productos de alto consumo y de agro exportación. -Utilización de agroquímicos. - Deforestación de especies v vegetación nativas.	Bajo
<b>Fauna</b>	Avifaunas; la garza mayor, golondrina, alirrasposa sureña y la tijera, pato zambullidor menor, garza nocturna, pato cuervo, tilingos, garceta azul y garceta nívea.	-Destrucción de hábitats naturales y saladeros. -Caza indiscriminada	No registra
<b>Agua</b>	Río Chimbo Río Bulu Bulu Río Barranco Alto Río Culebras Estero Alicuango Estero Salinas Estero Moja Huevo Estero de Poza Tigre	-Contaminación por excesivo uso de agroquímicos, vertidos de contaminantes sólidos y líquidos a los cuerpos de agua	Muy Alto
<b>Aire</b>	Aire	-Emanaciones de humo por la quema de arbustos, residuos del cultivo de caña, tamo de arroz, restos de la poda y de las parcelas.  -Contaminación del aire por fumigaciones y el uso de agroquímicos	Alto
Fuente: Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón San Jacinto de Yaguachi. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.			

### 1.1.10. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se reconoce un histórico de fenómenos naturales como las inundaciones y movimiento en masa, fenómenos que generan impactos negativos y eventos con posibles amenazas, vulnerabilidad y riesgos de magnitudes considerables.

En la Tabla T35., se menciona los conceptos necesarios para la gestión del riesgo a nivel parroquial.

Tabla T35. Conceptos necesarios para la gestión del riesgo.	
Conceptos	Históricos de la parroquia
<b>Gestión del riesgo.-</b> La gestión del riesgo de desastre, definida en forma genérica, se refiere a un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles.	En el histórico de eventos adversos anteriores no se encuentra registrada la capacidad de respuesta por parte de las autoridades locales.
<b>La amenaza.-</b> Es un evento que tiene probabilidad de ocurrencia de un fenómeno potencialmente dañino de una magnitud dada, durante un período específico y en una localidad determinada. Las amenazas de origen natural están asociadas con las condiciones endógenas propias de la dinámica de la tierra, que comprenden los fenómenos: sismos, vulcanismo, tsunamis y remociones en masa.  En cambio, las amenazas de origen socio-natural, son el resultado de prácticas humanas inadecuadas que se producen en el medio, que causan la degradación ambiental y sobre utilización de recursos naturales, que inciden y aceleran los fenómenos ligados con la erosión de suelos, deslizamientos, deslaves, inundaciones, sequías	En las riberas del río Bulu Bulu se presenta amenaza por inundación en los sectores de Barrio Lindo, cabecera parroquial, Buena Fe, Las Vegas y Samborondón.  En las riberas del río Chimbo se presenta amenaza por inundación en los sectores de Cañaverál, Soledad y Chanchan.  Se presenta amenaza por movimiento en masa en la vía de primer orden a la estrada de la cabecera parroquial.
<b>Vulnerabilidad.-</b> Es la probabilidad de que una comunidad expuesta a una amenaza natural pueda sufrir daños humanos y materiales. Esta dependerá del grado de fragilidad de su infraestructura, vivienda, actividades productivas, organización, sistemas de alerta, desarrollo político e institucional, entre otros elementos y reflejará a su vez, en la magnitud de los daños.	Infraestructura vial de primer orden, tercero, cuarto orden y caminos de veranos propensos a ser destruidos, además de las viviendas ubicadas en la cabecera parroquial y los suelos de cultivables entre otros.
<b>Riesgo.-</b> La distribución geográfica, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales y socio-naturales y, la vulnerabilidad de los elementos	El 0,93 % del territorio parroquial presenta Muy Alto riesgo por



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

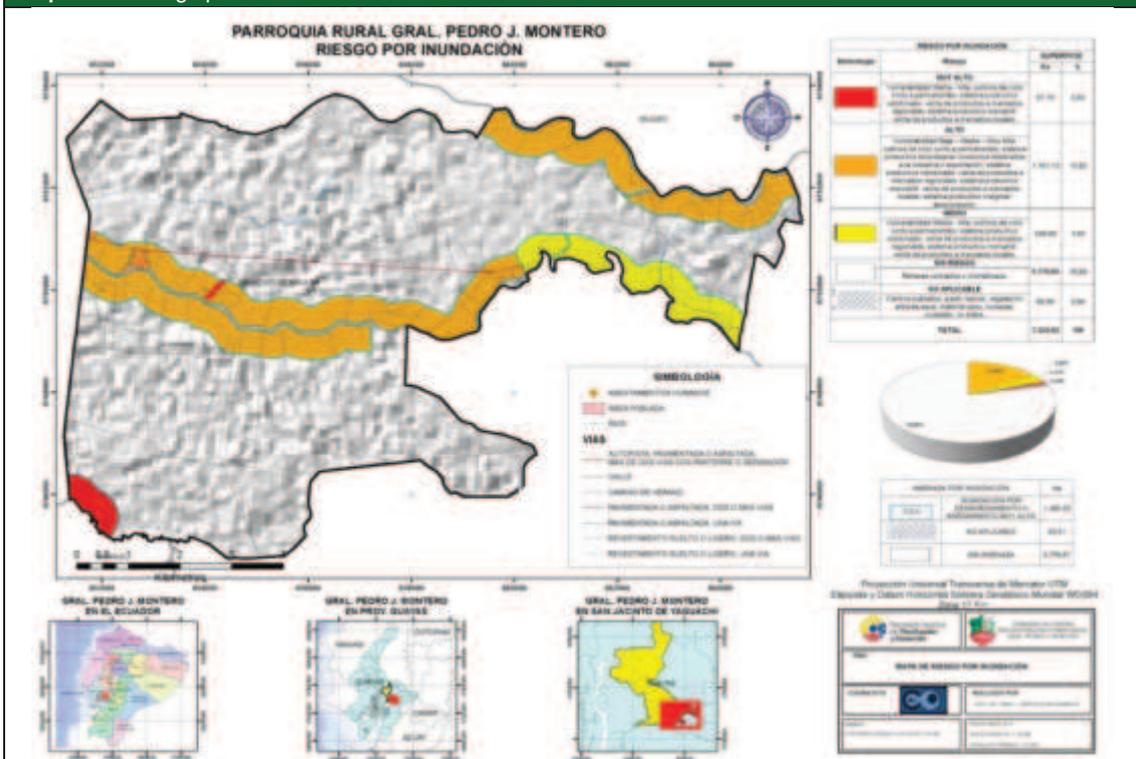
<p>considerados como críticos, donde se incluyen la población, infraestructura, actividades económicas, hace que en los espacios donde confluyen estas dos condiciones, el riesgo de desastres esté en aumento y por lo tanto, los esfuerzos para mejorar la calidad de vida de la población, reducir los niveles de pobreza e inequidad, así como, el fortalecimiento de la infraestructura y funcionalidad espacial, se vean seriamente comprometidos.</p>	<p>inundación, Mientras que un 15% del territorio registra Alto riesgo por inundación.</p>
<p><b>Desastre.-</b> En términos generales un desastre es un riesgo no gestionado y, es una interrupción del funcionamiento espacial en un determinado territorio causado por una amenaza natural o socio-natural, ocasionando pérdidas humanas, daños a los medios de producción, bienes culturales y ambientales.</p>	<p>Residencias anegadas, edificaciones, infraestructura y vías colapsadas al interior de la parroquia.</p>
<p><b>Fuente:</b> CLIRSEN Análisis del Riesgo 2009. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza</p>	

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Jacinto de Yaguachi, **“Entre los mayores riesgos naturales registrados en el cantón se tiene el de inundaciones que afecta en diferente nivel a todo el cantón, así como las amenazas a deslizamientos en masa cuya afectación se orienta más hacia la zona centro - sur del cantón con niveles de susceptibilidad entre medios y altos. De igual manera al encontrarse en zonas de fallas geológicas es una zona considerada como propensa a movimientos sísmicos.”**

El 15,85 % del territorio parroquial está expuesto a alto riesgos por inundación, principalmente la cabecera parroquial y las áreas productivas cercanas al río Bulu Bulu. En esta unidad territorial no se cuenta con oficialmente con la tabla histórica de emergencias pasadas, con identificación de las áreas afectadas, el nivel de afectación e impactos en el ambiente.

En el siguiente Mapa M13., se muestra el riesgo por inundación al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M13. Riesgo por inundación.**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T36., se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas al interior de la parroquia.

<b>Tabla T36. Descripción de amenazas naturales y antrópicas.</b>		
<b>Amenazas Naturales</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Ocurrencia</b>
Volcánica	- No registra	- No registra
Terremoto	Todo el territorio parroquial	Media
Tsunami	- No registra	- No registra
Helada	- No registra	- No registra
Sequía	Todo el territorio parroquial	-Baja
Inundación	Barrio Lindo, cabecera parroquial, Buena Fe, Las Vegas, Samborondón, Cañaveral, Soledad y Chanchan.	- Alta
Movimiento de masa	Vía principal de ingreso de la cabecera parroquial.	- Muy Alta
<b>Amenazas Antrópicas</b>		
Quema	Todo el territorio parroquial	- Alta
Tala	Todo el territorio parroquial	- Media
Casa	No registra	No registra
Erosión	No registra	No registra
Contaminación	Ríos y esteros	- Alta

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.1.11. Síntesis del componente Biofísico, problemas y potencialidades

En la Tabla T37., se muestra la descripción de amenazas naturales y antrópicas en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T37. Priorización del componente Biofísico, potencialidades y problemas.</b>				
<b>Variables</b>	<b>Cód.</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Cód.</b>	<b>Problemas</b>
Relieve / suelos	PO1.	SUBIDO AL SIGAD	PRO1.	SUBIDO AL SIGAD
Uso y cobertura del suelo	PO2.	SUBIDO AL SIGAD	PRO2.	SUBIDO AL SIGAD
Cobertura natural vegetal	PO3.	SUBIDO AL SIGAD	PRO3.	SUBIDO AL SIGAD
Clima/ Agua	PO4.	SUBIDO AL SIGAD	PRO4.	SUBIDO AL SIGAD
Sub suelo / recursos naturales no renovables	PO5.	SUBIDO AL SIGAD	PRO5.	SUBIDO AL SIGAD
Ecosistemas y Prioridades de Conservación	PO6.	SUBIDO AL SIGAD	PRO6.	SUBIDO AL SIGAD
Recursos naturales renovables	PO7.	SUBIDO AL SIGAD	PRO7.	SUBIDO AL SIGAD
Aire	PO8.	SUBIDO AL SIGAD	PRO8.	SUBIDO AL SIGAD
Amenazas naturales	PO9.	SUBIDO AL SIGAD	PRO9.	SUBIDO AL SIGAD

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## SOCIO CULTURAL

*Centro del análisis, la población en cuanto a estructura, composición y dinámica. Además de analizar cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales.*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Este componente tiene como centro de análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

#### 1.2.1. Análisis demográfico

##### Población total, Censo 2010 y proyección INEC 2015

La población de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se ha analizado en base a datos del INEC, a los censos de población y vivienda realizados en el 1990, 2001 y 2010.

En la Tabla T38, se detalla la población total de los censos 1990, 2001, 2010 y proyección INEC 2015.

**Tabla T38.** Población total, Censo 1990, 2001, 2010 y proyección INEC 2015.

No.	Parroquia	Población 2010- 2015			
		1990	2001	2010	2015
1.-	General Pedro J. Montero	13.693	6.625	8.195	9.477

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra una población total de 8.195 habitantes registrados en el año 2010 y una población ascendente al año 2015 con el número de 9.477 habitantes aproximadamente.

##### Tasa de crecimiento total

De acuerdo con los dos últimos censos en la parroquia existe una tendencia de crecimiento de la poblacional, es decir la población se ha incrementado con 1570 persona en el último período intercensal a un ritmo de un 1,01% de promedio de crecimiento anual.

En el siguiente Gráfico G1., se muestra las tasas de crecimiento de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Gráfico G1.** Tasa de crecimiento.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el gráfico anterior se observa un decrecimiento de la población entre el período censal de los años 1990 al 2001 con un registro de la TCA - 7,75% mientras que en la década 2001 al 2010 experimenta un leve crecimiento poblacional que representa un 1,01%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T39., se describe el crecimiento poblacional de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T39. Tasa de crecimiento.		
Parroquia	Año	Población
Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero	2010	8.195
	2011	8.668
	2012	8.868
	2013	9.070
	2014	9.273
	2015	9.477
	2016	9.682
	2017	9.889
	2018	10.096
	2019	10.304
	2020	10.513

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En este punto es importante destacar que las proyecciones de población son tomadas del INEC hasta el año 2020, pues esta institución cuenta con información oficial de proyección.

En la Tabla T40., se muestra los grupos quinquenales de edad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T40. Grupos quinquenales de edad.				
Grupos quinquenales	Total	Sexo		Porcentaje
		Mujer	Hombre	
Menor de 1 año	193	97	96	2%
De 1 a 4 años	828	390	438	10%
De 5 a 9 años	997	502	495	12%
De 10 a 14 años	865	398	467	11%
De 15 a 19 años	732	342	390	9%
De 20 a 24 años	691	339	352	8%
De 25 a 29 años	643	304	339	8%
De 30 a 34 años	603	303	300	7%
De 35 a 39 años	505	226	279	6%
De 40 a 44 años	440	209	231	5%
De 45 a 49 años	416	196	220	5%
De 50 a 54 años	287	128	159	4%
De 55 a 59 años	285	129	156	3%
De 60 a 64 años	227	90	137	3%
De 65 a 69 años	162	72	90	2%
De 70 a 74 años	132	50	82	2%
De 75 a 79 años	81	36	45	1%
De 80 a 84 años	62	31	31	1%
De 85 a 89 años	28	13	15	0%
De 90 a 94 años	11	4	7	0%
De 95 a 99 años	6	3	3	0%
De 100 años y más	1	1	0	0%
<b>Total</b>	<b>8195</b>	<b>3863</b>	<b>4332</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla se observa los grupos quinquenales de edad registrados en el año 2010, donde los grupos con mayor concentración en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, tienen una edad promedio de 5 a 9 años con una representación del 12% del total de la población, seguido del grupo de 10 a 14 años con un 11%, a este le sigue el rango de 1 a 4 años que represento un 10%, mientras que el grupo de 15 a 19 años represento el 9%, los grupos de 20 a 24 años y de 25 a 29 años registraron un 8% al interior de esta unidad territorial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el gráfico G2., se visualiza la pirámide poblacional que presenta datos de la composición etaria de la población en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Gráfico G2.** Pirámide Poblacional 2010.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Auto identificación étnica

En la Tabla T41., se describe la auto identificación según su cultura y costumbres en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T41.** Auto identificación según su cultura y costumbres.

Detalle	Casos	Porcentaje
Indígena	31	0%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	189	2%
Negro/a	23	0%
Mulato/a	76	1%
Montubio/a	2.091	26%
Mestizo/a	5.513	67%
Blanco/a	258	3%
Otro/a	14	0%
Total	8195	100%

**Fuentes:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Parroquial.

En lo referente a la auto identificación étnica, el 67% de la población se identifica como población mestizo/a siendo el grupo más particular de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, seguido de la población montubio/a con un 26% del total de la población, como se muestra en el gráfico G3.

**Gráfico G3.** Auto identificación según su cultura y costumbres.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### PEA total, PEA ocupada e índice de dependencia

En el último censo 2010, registro la estructura de la Población Económicamente Activa (PEA) de parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 65%.

En la Tabla T42., se describe la rama de actividad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Detalle	Sexo				Total	
	Hombre	Mujer	Casos	Porcentaje		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.749	59%	159	5%	1.908	65%
Explotación de minas y canteras	4	0%	0	0%	4	0%
Industrias manufactureras	73	2%	16	1%	89	3%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0%	2	0%	7	0%
Construcción	76	3%	1	0%	77	3%
Comercio al por mayor y menor	147	5%	90	3%	237	8%
Transporte y almacenamiento	78	3%	1	0%	79	3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	18	1%	38	1%	56	2%
Información y comunicación	3	0%	1	0%	4	0%
Actividades financieras y de seguros	1	0%	2	0%	3	0%
Actividades inmobiliarias	1	0%	0	0%	1	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0%	1	0%	8	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	42	1%	2	0%	44	1%
Administración pública y defensa	16	1%	11	0%	27	1%
Enseñanza	7	0%	27	1%	34	1%
Actividades de la atención de la salud humana	4	0%	14	0%	18	1%
Artes, entretenimiento y recreación	4	0%	1	0%	5	0%
Otras actividades de servicios	17	1%	9	0%	26	1%
Actividades de los hogares como empleadores	1	0%	73	2%	74	3%
No declarado	103	3%	58	2%	161	5%
Trabajador nuevo	64	2%	28	1%	92	3%
<b>Total</b>	<b>2.420</b>	<b>82%</b>	<b>534</b>	<b>18%</b>	<b>2.954</b>	<b>100%</b>

**Fuentes:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Parroquial Bluforza.

**Índice de Dependencia.-** Es el análisis que nos permite saber la cantidad de población que se encuentra en dependencia de la población activa, es decir es la población que no produce, entendiéndose como la población menor a 16 años y mayor a 65 años.

Esta tasa se obtiene como el cociente entre la población dependiente (0 a 14 años, más la población de 65 años y más) y la población potencialmente activa (15 a 64 años). Tasa por cada 1.000 personas.

En la Tabla T43., se describe la tasa de dependencia en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T43. Tasa de dependencia.	
Genero	Casos
Hombres	690.2
Mujeres	704.7

**Fuente:** SIISE - 2015.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La anterior tabla muestra la tasa de dependencia por género y describe que 704.7 casos representa al género femenino, seguido de 690.2 casos registrados del género masculino, evidenciándose que las mujeres son más dependientes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

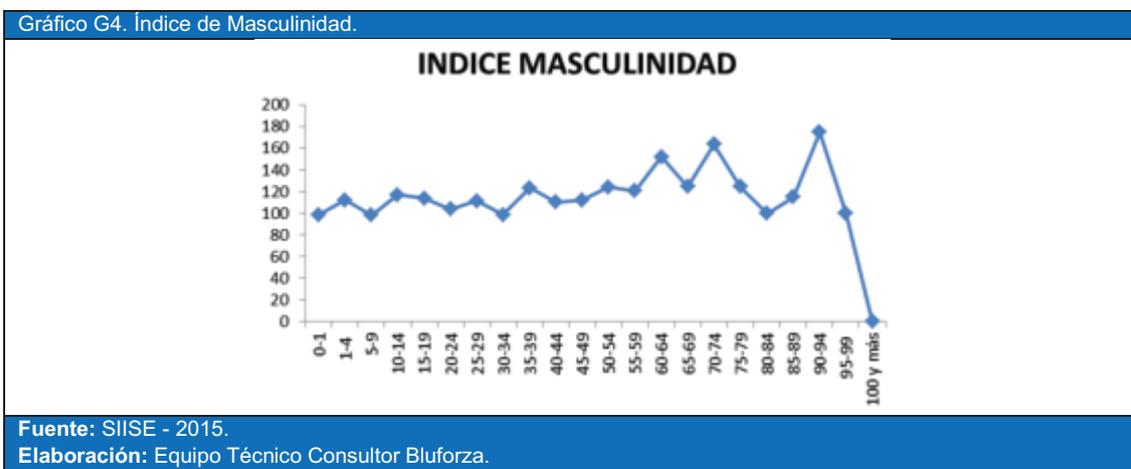
### Índices de feminidad, masculinidad y envejecimiento

El índice de feminidad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero es del 112,14%; un porcentaje menor representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 89,17%, señalando de esta manera que existe un mayor número de hombre que de mujeres dentro de la parroquia.

En la Tabla T44., se detalla el índice de masculinidad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T44. Índice de Masculinidad.	
Unidad Territorial	Casos
Gral. Pedro J. Montero	112,14
Fuente: SIISE - 2015.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

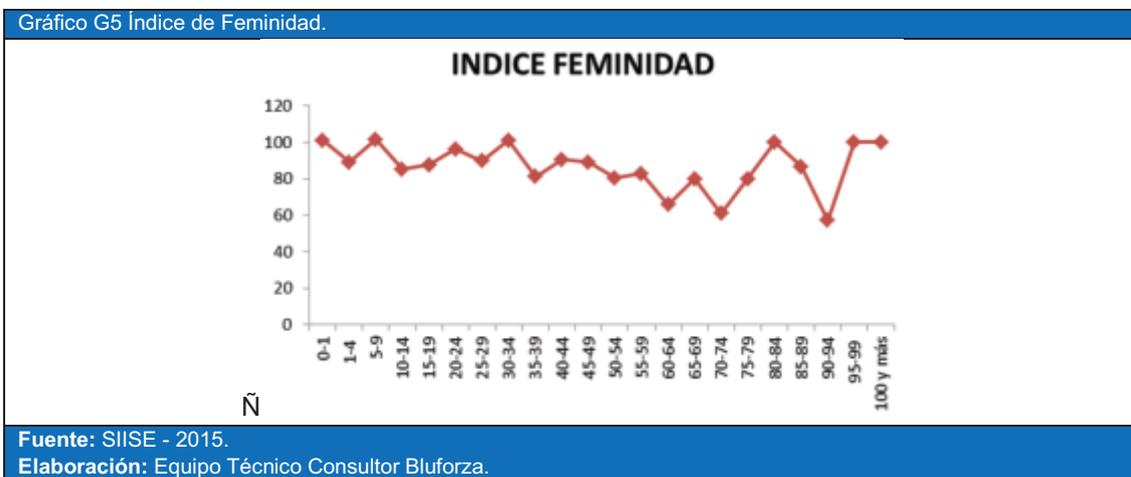
En el siguiente Gráfico G4., se muestra el índice de masculinidad de acuerdo a información proporcionada por el SIISE:



En la Tabla T45., se muestra el índice de feminidad de acuerdo a información proporcionada por el SIISE:

Tabla T45. Índice de Feminidad.	
Unidad Territorial	Casos
Gral. Pedro J. Montero	89,17
Fuente: SIISE - 2015.	
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En el Gráfico G5., se muestra el índice de feminidad de acuerdo a información proporcionada por el SIISE:





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Índice de envejecimiento

Según el SIISE, el índice de envejecimiento en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero registra 16,75 casos, deduciéndose que este es el cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

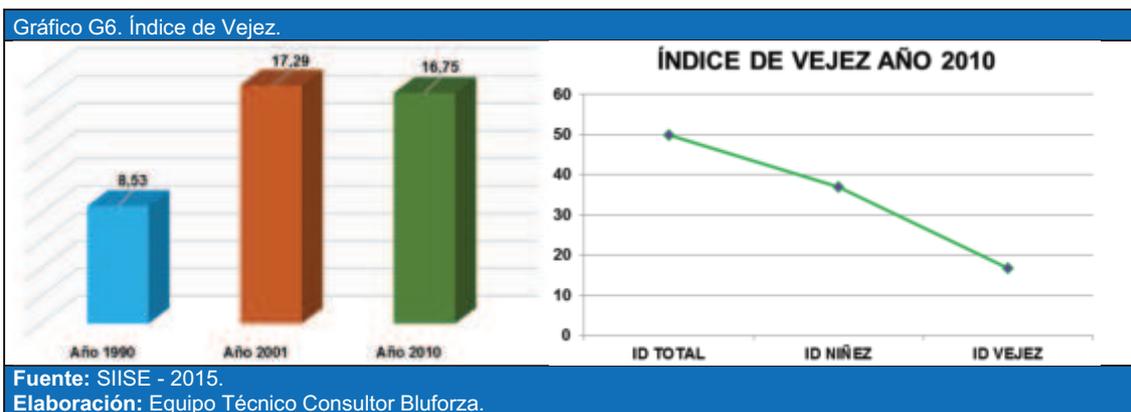
En la Tabla T46., se muestra el índice de vejez en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T46. Índice de Vejez.		
Unidad Territorial	Años	Casos
Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero	1990	8,53
	2001	17,29
	2010	16,75

**Fuente:** SIISE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Interpretación estadística:** Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

En el siguiente Grafico G6., se representa el índice de vejez en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



### Densidad demográfica

La densidad de población es la relación entre la superficie de un territorio y el número de personas que lo habita.

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero tiene una superficie total de 7.526,92 ha, en las que se asientan la cabecera parroquial y asentamientos humanos rurales dispersos. Para éste año se estima que su densidad bruta por persona sería de 125,92 h/km<sup>2</sup>, de acuerdo a las proyecciones realizadas por el INEC.

En la Tabla T47., se representa la distribución de la población de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T47. Distribución de la población.			
Parroquia	Población Año	Hectáreas	Población
Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero	Cabecera parroquial	12,7	1000
	Sector rural	7.514,22	8477
	<b>Total</b>	7.526,92	9.477

**Fuente:** GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica que la población total es de 9.477 y la distribución de la población por sector urbano y rural, evidenciándose que la mayor concentración de los habitantes se encuentra en forma atomizada en los sectores rurales.

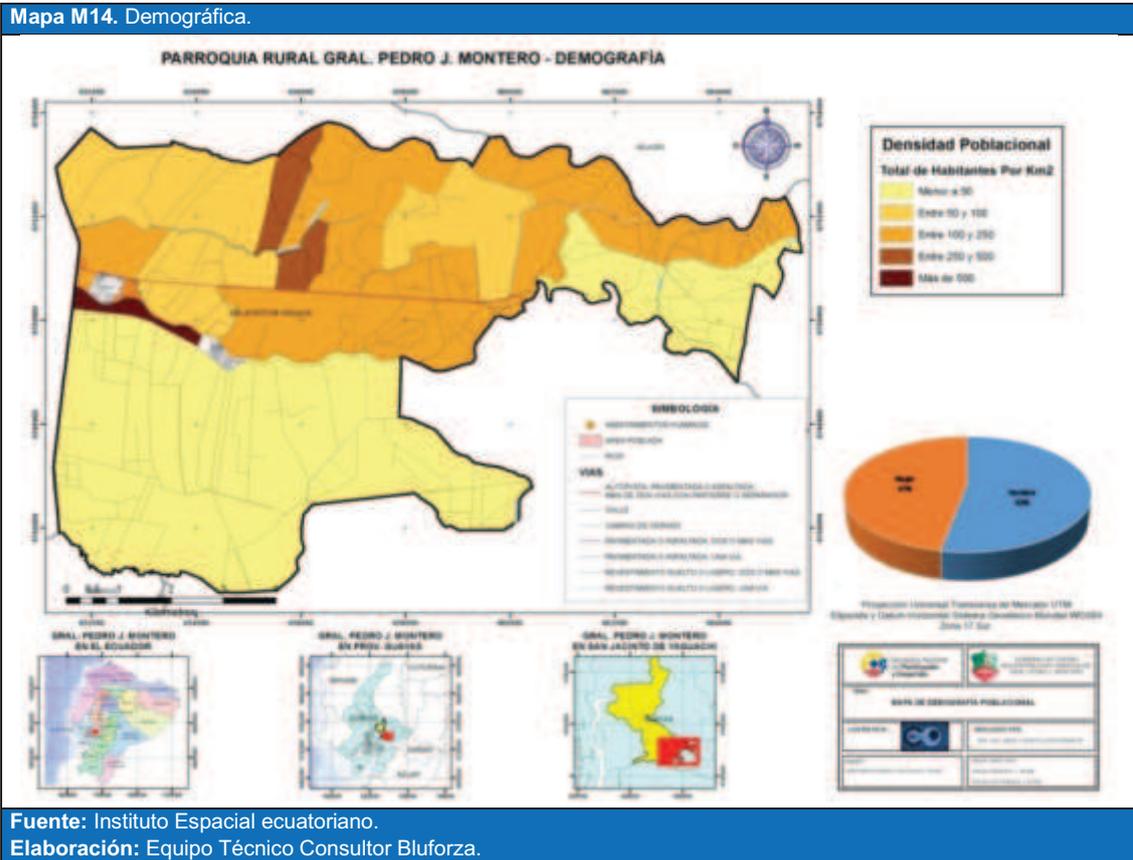


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Para tener una visión de lo que ocurre a nivel de las zonas rurales, mediante la medición cartográfica digital, se analiza la densidad poblacional, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC

En el siguiente Mapa M14., se analiza la densidad poblacional, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.



El mapa anterior ilustra los sectores censales a nivel parroquial, destacándose la localización de los sectores Barrio Lindo que concentran una densidad población mayor a 500 habitantes por km<sup>2</sup>.

En la Tabla T48., indica los casos de dependencia demográfica al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T48. Dependencia Demográfica.**

Unidad Territorial	Casos
Gral. Pedro J. Montero	69,70

**Fuente:** SIISE - 2015.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.2.2. Educación

La situación de la educación en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero puede apreciarse a través de la información proporcionada tanto por el INEC 2010, Ministerio de Educación y el SIISE.

#### Tasa de asistencia por nivel de educación.

En la Tabla T49., se describe las asistencias a establecimientos educativos en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T49.** Asistencia a establecimientos educativos.

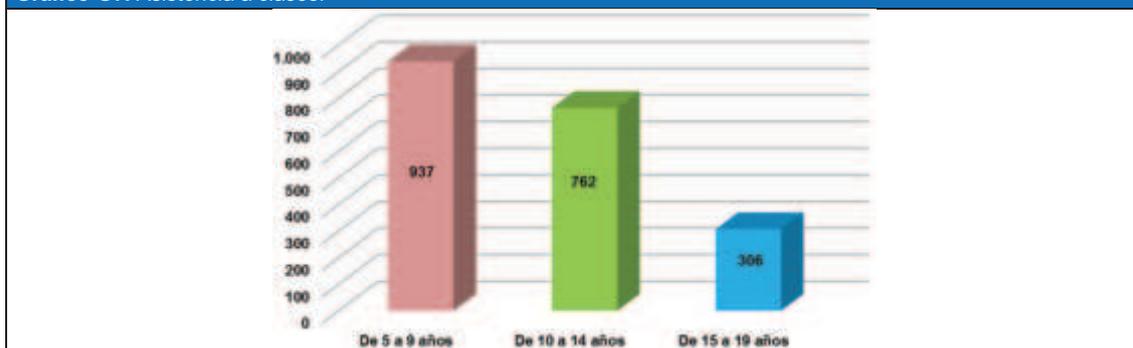
Unidad territorial	Asistencia a un establecimiento		Total
	Si	No	
Gral. Pedro J. Montero	2.197	4.977	7.174

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el Gráfico G7., se muestra la asistencia a clases registradas en el año 2010 de acuerdo a información proporcionada por el INEC.

**Gráfico G7.** Asistencia a clases.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El gráfico anterior visualiza a la población que asistió a clases, graficando que la población de 10 a 14 años de edad, registró 1012 casos, seguido del el rango de 5 a 9 años con un representación de 954 casos y finalmente en menor asistencia a clase con el rango de 15 a 19 años, concluyendo que en el año 2010 la cantidad de 2.197 personas asistieron a un establecimiento de enseñanza regular.

En la Tabla T50., se describe las tasas de asistencia por rangos de edad escolar en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T50.** Tasa de asistencia de edad escolar.

Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Boliche
Tasa de asistencia 15 a 17 años	Porcentaje	50.46
Tasa de asistencia 18 a 24 años	Porcentaje	17.55
Tasa de asistencia 5 a 14 años	Porcentaje	91.24

**Fuente:** SIISE - 2015.

**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T51., se describe las tasas de asistencia por nivel de educación en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T51.** Las tasas de asistencia por nivel de educación.

Tasa neta de	Años 2001 - 2010		
	2001 %	2010 %	Variación %
Asistencia en educación básica	72,64	90,23	17,59
Asistencia en educación bachillerato.	20,70	30,75	10,05
Asistencia en educación superior	3,11	7,65	4,54

**Fuente:** SIISE - 2015.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la tabla anterior se realizó el análisis comparativo de los años 2001 y 2010, donde se evidencia cifras que indican que del año 2001 la Asistencia en educación básica vario notablemente con un incremento de 17,59%. Además las tasas de asistencia por nivel de educación se incrementaron en cada uno de sus niveles de educación, lo que significa una variación positiva.

En la Tabla T52., se registra el nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió la población en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T52. Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió		
Descripción	Total	
	Casos	Porcentaje
Ninguno	512	7%
Centro de Alfabetización/(EBA)	23	0%
Preescolar	137	2%
Primario	3.518	49%
Secundario	1.532	21%
Educación Básica	687	10%
Bachillerato - Educación Media	293	4%
Ciclo Postbachillerato	20	0%
Superior	262	4%
Postgrado	10	0%
Se ignora	180	3%
<b>Total</b>	<b>7.174</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica que en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, la mayor parte de la población se encuentra en el nivel primario que representó el 49%, seguido nivel de instrucción secundario con un 21%, la educación básica registró el 10%, mientras que el 4% de la población asiste a una institución de nivel superior.

### Escolaridad de la Población

El índice de escolaridad señala el número de años que ha estudiado en promedio una persona que alcanza los 24 años de edad y más.

En la Tabla T53., se indica la escolaridad de la población de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T53. Escolaridad de la población.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia – Gral. Pedro J. Montero
Escolaridad	Años de estudio	7,36

Fuente: SIISE - 2015.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior demuestra la tasa de escolaridad promedio por de años de estudio, evidenciándose un porcentaje bajo al interior de esta unidad territorial que registra según el SIISE-2015 el 7,36 %.

En la Tabla T54., se indica la educación de la población en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T54. Primaria Completa, Secundaria Completa e Instrucción Superior.		
Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Gral. Pedro J. Montero
Primaria Completa	%(12 años y más)	83,78
Secundaria Completa	%(18 años y más)	21,83
Instrucción Superior	%(24 años y más)	5,08

Fuente: SIISE - 2015.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla nos describe que el 83,78% (12 años y más) de la población tiene educación primaria completa, Secundaria Completa (18 años y más) registro un 21,83% mientras Instrucción Superior (24 años y más) representa el 5,08%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Alfabetismo y analfabetismo

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se registró 23 caos de personas que acudieron a un Centro un de Alfabetización/ (EBA), estas cifras no supera el 1% en el año 2010.

### Analfabetismo

El analfabetismo es calculado con personas mayores de 15 años, para obtener esta variable se considera los indicadores tomados del INEC censo 2010 a aquellas personas que no saben leer ni escribir.

En la Tabla T55., observamos el porcentaje de la población que saber leer y escribir en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T55.** Saber leer y escribir.

Pregunta	Casos	Porcentaje
Si	6418	89%
No	756	11%
<b>Total</b>	<b>7.174</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se detalla el porcentaje de analfabetismo en la parroquia que represento un 11%.

En la Tabla T56., se muestra la variación de las personas que saber leer y escribir de acuerdo a los censos del año 2001 y del año 2010.

**Tabla T56.** Saber leer y escribir de los años 2001 – 2010.

Descripción	Años 2001-2010				
	2001		2010		Variación
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	Porcentaje
Si	4975	87%	6418	89%	2%
No	769	13%	756	11%	-2%
Total	5744	100%	7.174	100%	

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe que el analfabetismo para el año 2010 a nivel parroquial se redujo un 2% de los casos registrados.

En la Tabla T57., se muestra el porcentaje del analfabetismo y analfabetismo funcional.

**Tabla T57.** Analfabetismo y Analfabetismo Funcional.

Sector/Indicador	Medida	Parroquia – Gral. Pedro J. Montero
Analfabetismo	%(15 años y más)	9,54
Analfabetismo Funcional	%(15 años y más)	18,24

**Fuente:** SIISE-2015.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe el porcentaje del analfabetismo (15 años y más) que representa un 9,54%, mientras que el 18,24% (15 años y más) es población que tiene analfabetismo funcional, que significa que sabía leer y escribir pero con el tiempo lo olvidó.

### Deserción escolar

Al presente diagnóstico, no se registró datos relacionados a la deserción escolar al interior de la parroquia.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Distribución de la infraestructura escolar

Según datos del Sistema Nacional de Información SIN, en comparación de la información proporcionada por Intitulo Espacial Ecuatoriano-IEE, la distribución de la infraestructura escolar presente en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se observa en la siguiente tabla:

**Tabla T58.** Distribución de la infraestructura escolar.

No.	Institución	Sustento	Nivel	Ubicación	Escolariza
1	25 de Julio 7	Fiscal	Educación Básica	Recinto Playones	Educación regular
2	Dra. Electra Margot Cepeda Cepeda	Fiscal	Educación Básica	Barrio Lindo	Educación regular
3	Emilio Isaias Abihanna	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	Cerca Del Barrio Lindo	Educación regular
4	Ernesto Jouvin Cisneros 1	Fiscal	Inicial y Educación Básica	Cerca También de Barrio Lindo	Educación regular
5	General Pintag	Fiscal	Inicial y Educación Básica	Por Samborondón	Educación regular
6	General Montero	Municipal	Educación Básica	Pasando Por Barrio Lindo	Educación regular
7	Jaime Hurtado González	Fiscal	Inicial y Educación Básica	Camino Al Provenir	Educación regular
8	John F Kennedy	Fiscal	Inicial y Educación Básica	La Medalla Cristo Rey	Educación regular
9	José Baquerizo Maldonado	Fiscal	Educación Básica	Las Vegas	Educación regular
10	Juan Montalvo	Fiscal	Educación Básica	Cerca de la Coop. Nueva Gloria	Educación regular
11	Luz de Dios	Fiscal	Educación Básica y Alfabetización P.P.	Cerca de Cabial	Popular Permanente
12	Monte Moriah	Particular	Inicial y Educación Básica	Pasando Por Barrio Lindo	Educación regular
13	Nueva Esperanza	Fiscal	Educación Básica	Cercano A Barrio Lindo	Educación regular
14	Rita Lecumberri N 10	Particular	Inicial y Educación Básica	Cerca del Tío Moja Huevo	Educación regular
15	Walter Belloio 8	Fiscal	Educación Básica	Cerca del Provenir	Educación regular
16	Zenovio Sánchez Borja 4	Fiscal	Educación Básica	Tendales	Educación regular

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Deduciéndose con la base de datos del Instituto Espacial Ecuatoriano- IEE y del SIN, la distribución de la infraestructura escolar actual dentro de la parroquia, se ha identificado un total de 16 instalaciones de educación, distribuidos a lo largo y ancho del territorio parroquial. Estas instalaciones corresponden a 1 colegio fiscal, 12 escuelas de regentadas por el Estado, dos instituciones particulares y una institución municipal.

Las siguientes unidades educativas no constan en el SNI: Escuela Fiscal "José María Egas", sector Cañaverl, Escuela Fiscal Rodrigo Pesantes Rodas, Sector San Juan, Escuela Fiscal Andrés Freires Tejada, Sector La Violeta.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza Unidad Educativa Emilio Isaías Abihanna en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Unidad de Educación Básica “Emilio Isaías Abihanna” de la cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza la Escuela Fiscal Mixta Ernesto Jouvin Cisneros en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.

Fotografía F2. Escuela Fiscal Ernesto Jouvin Cisneros Cabecera Parroquial de Gral. Pedro J. Montero.



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pedro J. Montero.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Escuela Fiscal Mixta Ernesto Jouvin Cisneros en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.

Escuela Fiscal Ernesto Jouvin Cisneros - Cabecera Parroquial de Gral. Pedro J. Montero.



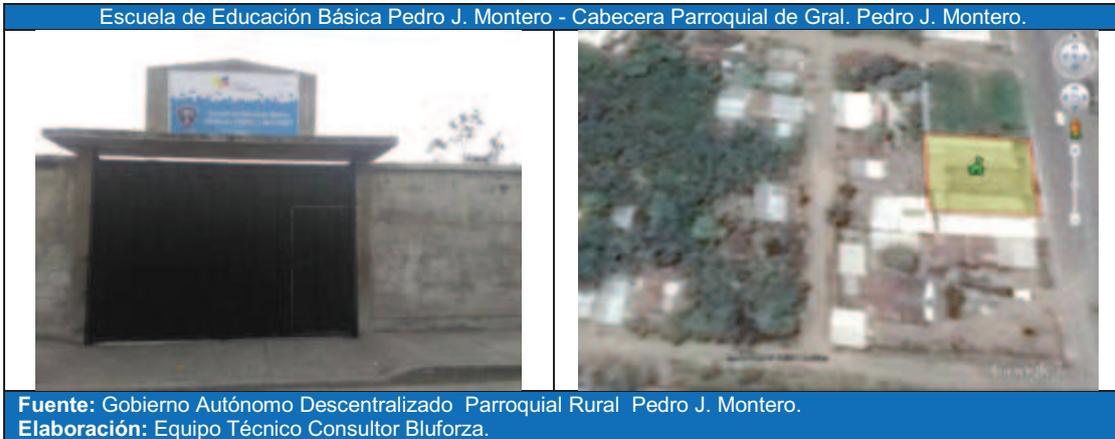
Fuente: Google Earth 2015.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025**

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza Escuela de Educación Básica Pedro J. Montero en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Escuela de Educación Básica Pedro J. Montero en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero



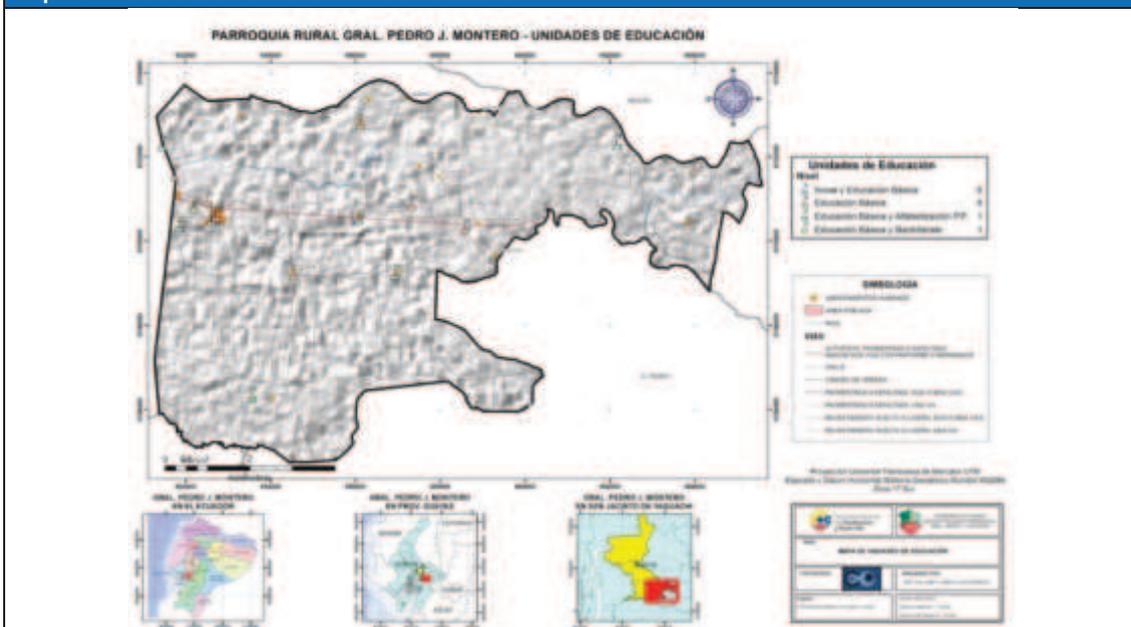


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M15., se observa las Unidades Educativas a dentro del territorio parroquial de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M15.** Distribución de infraestructura educativa.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla T59., se especifica la oferta del sistema educativo en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T59.** Educación de la población

Sector/Indicador	Medida	Parroquia Gral. Pedro J. Montero
Alumnado de Sistema Fiscomisional	número	0.00
Alumnado de Sistema Privado	número	40.00
Alumnado de Sistema Público	número	1,737.00

Fuente: SIISE-2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior evidencia la primacía del alumnado de sistema público que registró un número de 1,737.00 de la oferta del sistema educativo a nivel parroquial.

En la tabla T60., se presenta la educación - cobertura y acceso en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T60.** Educación - Cobertura y Acceso.

Sector/Indicador	Medida	Parroquia - Boliche
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	52.81
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	97.85
Tasa bruta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	13.09
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	%(15 a 17 años)	30.75
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	%(5 a 14 años)	90.22
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	%(18 a 24 años)	7.65

Fuente: SIISE - 2015.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior indica la información SIISE referidas a la cobertura y acceso de acuerdo a las tasas bruta y neta de asistencia de niveles de educación, donde se registra que la Tasa bruta de asistencia en Bachillerato (15 a 17 años) representa el 52.81% mientras que la Tasa neta de asistencia en Educación General Básica (5 a 14 años) registro un 90.22%.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T61., se muestra la descripción de la variable de educación en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T61. Descripción de variable de educación.					
Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Distribución de infraestructura escolar	Entidad
Gral. Pedro J. Montero	90,23	7.36%	9.54%	1 colegio fiscal 12 escuelas fiscales 2 instituciones particulares 1 institución municipal	Ministerio de Educación
	30,75				
	7,65				

Fuente: Ministerio de Educación.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.2.3. Salud

**Tasa de Mortalidad:** Señala el número de defunciones de una población por cada 1.000 habitantes durante un período determinado (dato anual).

En la unidad territorial de Gral. Pedro J. Montero, las defunciones por lugar de acaecimiento, con y sin certificación médica, se describen en la siguiente tabla.

Tabla T62. Defunciones por lugar de acaecimiento, con y sin certificación médica.									
Parroquia	Total General			Tipo de certificación					
	Total	Residentes	No Residentes	Con certificación médica			Sin certificación médica		
				Total	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes
Gral. Pedro J. Montero	12	10	2	12	10	2	0	0	0

Fuente: Anuario Defunciones 2014.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior registro 12 casos de defunciones por lugar de acaecimiento, con y sin certificación médica.

**Tasa de Fecundidad:** La tasa de fecundidad es el cociente entre el número de nacidos vivos en un período de tiempo por cada 1000 mujeres de 15 a 49 años.

En la Tabla T63., se muestra tasa de fecundidad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T63. Tasa de Fecundidad.			
Unidad Territorial	Nacidos Vivos	Mujeres en edad fértil.	Tasa de Fecundidad
Gral. Pedro J. Montero	1.903	2.065	922

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe la tasa de fecundidad a nivel parroquial registró un número de 922, mientras que las mujeres en edad fértil registraron un número de 2.065.

En la Tabla T64., se muestra el porcentaje de nacidos vivos por residencia habitual de la madre, con y sin atención médica.

Tabla T64. Nacidos vivos, por sexo y tipo de asistencia, según parroquia de residencia habitual de la madre.												
Parroquia	Total General			Tipo de Asistencia								
	Total	Hombre	Mujer	Con asistencia profesional				Sin asistencia profesional				
				Total	Médico/a	Obstetriz	Enfermera/o	Total	Auxiliar enfermería	Partero/a calificada	Partero/a No calificada	Otro
Gral. Pedro J. Montero	39	22	17	39	37	2	0	0	0	0	0	0

Fuente: Anuario 2014.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la tabla anterior se registró un total de 39 casos de nacidos vivos por residencia habitual de la madre.

### Discapacidades de la población

Se entiende por discapacidad aquella condición que presenta un ser humano, que provoca que tenga una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo impide o afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad que se desarrolla.

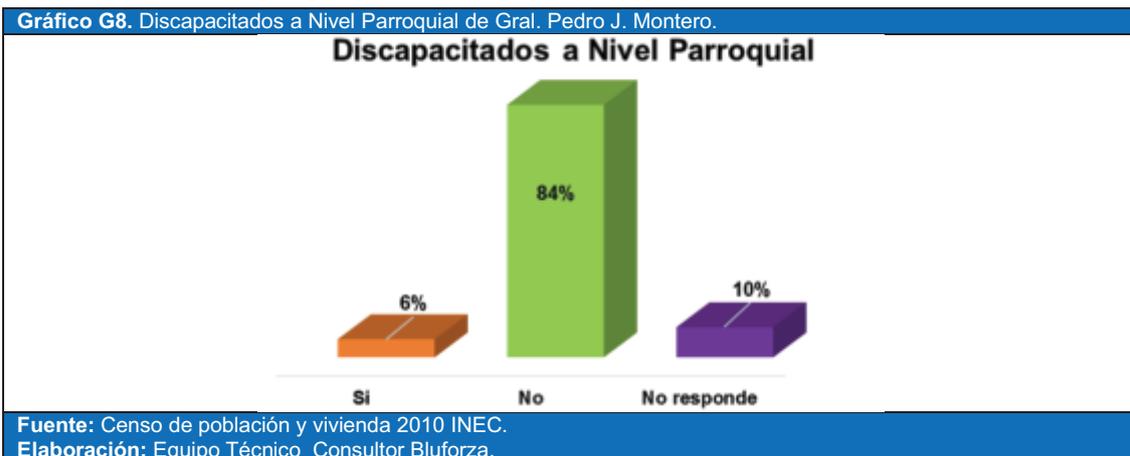
En la Tabla T65., se describe los porcentajes de población con discapacidad permanente en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T65. Discapacidad permanente.		
Pregunta	Casos	Porcentaje
Si	454	6%
No	6.898	84%
No responde	843	10%
<b>Total</b>	<b>8.195</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior encontramos que a nivel parroquial existe un total de 454 discapacitados que representan aproximadamente el 6% de la población parroquial.

En el siguiente Gráfico G8., se muestra la población con discapacidad a nivel parroquial.



En la Tabla T66., se describe a la población con algunos tipos de discapacidad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T66. Tipos de Discapacidad.		
Tipos de Discapacidad	Caso	Porcentaje
Discapacidad auditiva	48	11%
Discapacidad físico - motora	218	48%
Discapacidad Mental	43	10%
Discapacidad psiquiátrica	32	7%
Discapacidad visual	108	24%
<b>Total</b>	<b>449</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIISE-2015.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



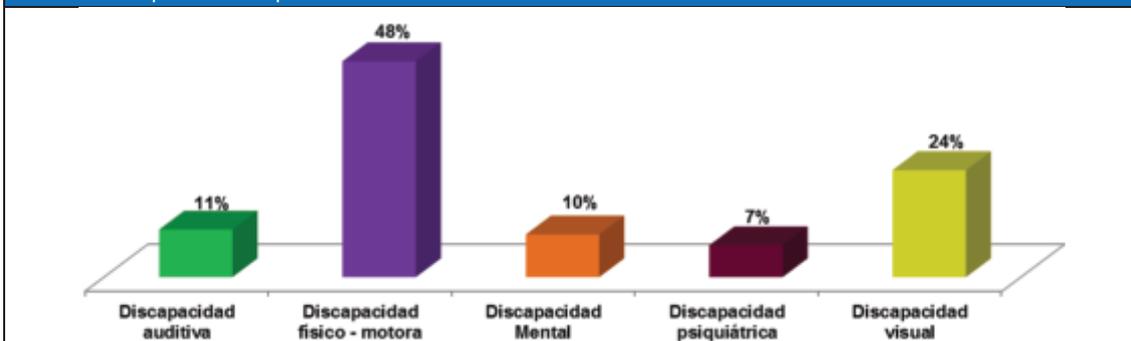


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G9., se muestra los tipos de discapacidad en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Gráfico G9. Tipos de Discapacidad.**



Fuente: SIISE - 2015.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el gráfico anterior se puede observar que la categoría definida como discapacidad físico – motora es la de mayor presencia en la parroquia, al presentar un valor de 48%, seguido de la discapacidad visual que representa un 24%, la discapacidad con menor porcentaje es la psiquiátrica con porcentaje de 7%, por lo tanto, se estima que la parroquia presenta un número considerable de discapacitados que requieren de atención principalmente para atender funciones naturales de desplazamiento y movimiento.

### Enfermedades más comunes registradas por las instituciones de salud

En la siguiente Tabla T68., se menciona las principales enfermedades atendidas en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T67. Principales enfermedades atendidas en la parroquia.**

No. de Orden	Causas
1	Enfermedades crónicas no transmisibles
2	Enfermedades de trasmisión sexual
3	Tuberculosis
4	Cáncer
5	Enfermedades Tropicales

Fuente: Plan de Desarrollo Cantonal y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza

La tabla anterior presenta las principales causas de asistencias a salud de la población por orden de casos atendidos; la infección de las vías genitourinarias en el embarazo es más común de los pacientes atendidos.

### Desnutrición.

En cuanto a la desnutrición crónica y desnutrición infantil no existen datos oficiales a nivel parroquial.

### La cobertura de salud por equipamientos localizados en su territorio o dependientes de otras parroquias o cabeceras cantonales.

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero cuenta con dos establecimientos de salud de sostenimiento del Ministerio de Salud Pública, esta unidad territorial pertenece al área de la Dirección Distrital de Salud N°09D21.

La Tabla T68. , detalla la distribución de la infraestructura de salud muestra la cobertura en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T68. Localización de Unidades de Salud de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.**

Unidades de Salud	Tipo	No. Personal	Localización	Pertenece
Centro de salud	Centro de Salud	8	Pedro J. Montero	MSP
Puesto de salud	Centro de Salud	5	Buena Fe 2	MSP

Fuente: Ministerio de Salud 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el Centro de Salud Pedro J. Montero en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.

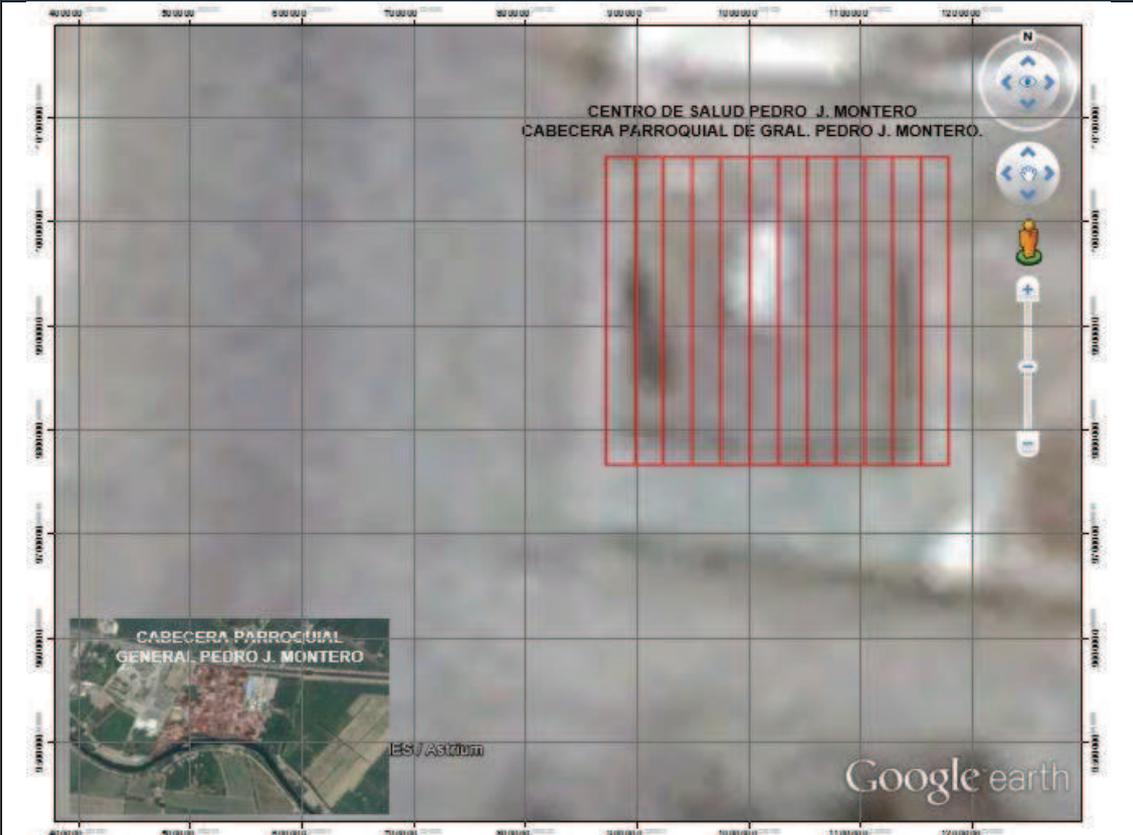
**Fotografía F4. Centro de Salud Pedro J. Montero - Cabecera Parroquial de Gral. Pedro J. Montero.**



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el Centro de Salud Pedro J. Montero en la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Centro de Salud Pedro J. Montero - Cabecera Parroquial de Gral. Pedro J. Montero.**



**Fuente:** Google Earth Pro 2015.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T69., se detalla las denominaciones de las unidades de Salud sostenidas por el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Tabla T69. Denominación a las unidades de Salud.	
Puesto Salud (PS):	Es un establecimiento de salud que presta servicios de promoción y prevención de la salud, actividades de participación comunitaria y primeros auxilios; su población asignada adscrita es de menos de 2000 habitantes; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública (MSP), cuenta con botiquín e informa mensualmente de sus actividades al nivel correspondiente. Es la Unidad de máxima desconcentración, atendida por un/a auxiliar de enfermería o técnico/a superior en enfermería; está ubicado en la zona rural de amplia dispersión poblacional. El Cálculo de población rige por el sector público. <sup>9</sup>
Centro de Salud:	Es una unidad operacional implementada para producir acciones de salud integral de tipo ambulatorio.
Centro de Salud (CS Tipo A):	Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 2.000 a 10.000 habitantes, asignados o adscritos, presta servicios de prevención, promoción, recuperación de la salud, cuidados paliativos, atención médica, atención odontológica, enfermería y actividades de participación comunitaria; tiene farmacia/botiquín institucional; cumple con las normas de atención del Ministerio de Salud Pública. El Cálculo de población rige por el sector público.
Centro de Salud (CS Tipo B):	Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que atiende a una población de 10.000 a 50.000 habitantes, asignados o adscritos, que brinda acciones de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contrareferencia. El Cálculo de población rige por el sector público.
Centro de Salud (CS Tipo C):	Es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud que realiza acciones de promoción, prevención, recuperación de la salud, rehabilitación y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general y de especialidades básicas (ginecología y pediatría), odontología, psicología, enfermería, maternidad de corta estancia y emergencia; dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría, farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social; cumple con las normas y programas de atención del Ministerio de Salud Pública. Atiende referencia y contrareferencia. El Cálculo de población rige por el sector público.
Fuente: SIISE. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

En la Tabla T70., se muestra la descripción de la variable de salud en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T70. Descripción de variable de salud.						
Territorio	Tasa de Mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Gral. Pedro J. Montero	No se cuantifica	No se cuantifica	No se cuantifica	100	2 unidades	Ministerio de Salud
Fuente: Ministerio de Salud. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.						



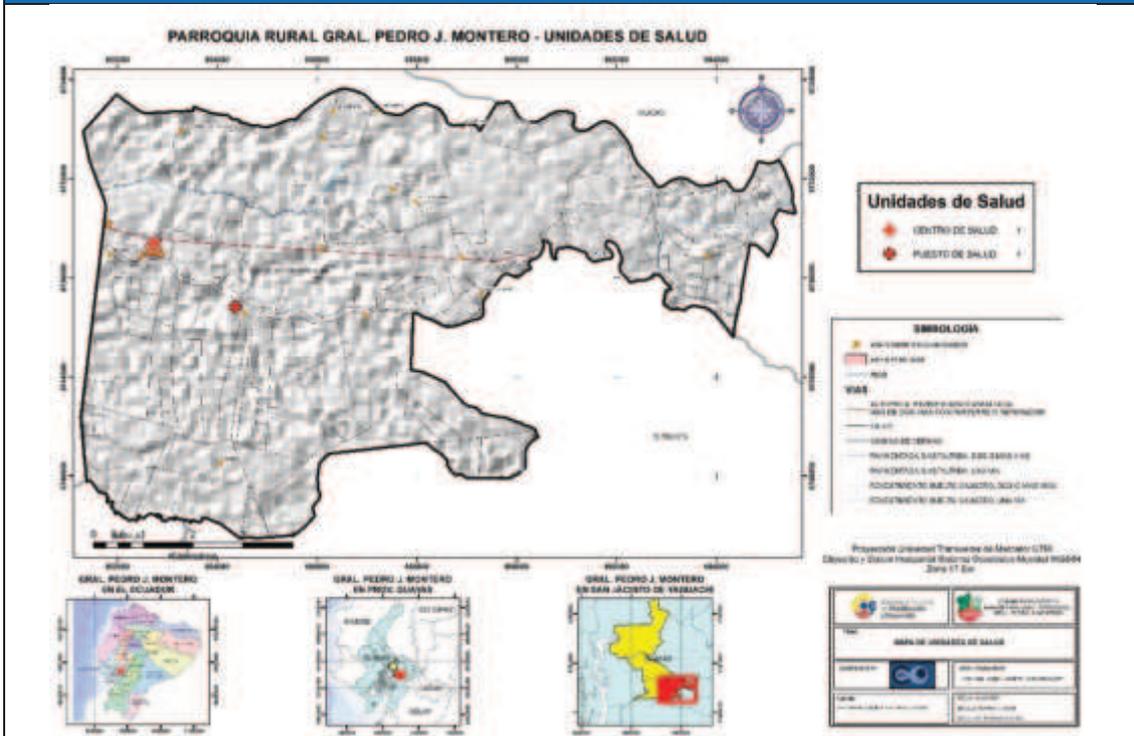


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M16., se observa las Unidades de Salud al interior del territorio parroquial de Gral. Pedro J. Montero

**Mapa M16. Unidades de Salud.**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.2.4. Acceso y uso de espacio público y cultural

Los espacios públicos existentes en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, son los que propicia la cohesión social, donde se desarrolla la interacción habitual, que permite el buen uso del tiempo libre y el disfrute de acciones culturales, deportivas, recreativas de la ciudadanía de Gral. Pedro J. Montero.

En el análisis del acceso y uso de espacio público y cultural se determina que hay un alto déficit de espacios públicos cerrados y abiertos en la cabecera parroquial y demás asentamientos humanos dispersos.

En la siguiente Tabla T71., podemos observar los espacios públicos cerrados y abiertos en la cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T71. Acceso y uso de espacio público en la cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero				
Espacios Públicos	Perímetro	Espacio Área	Espacio	Infraestructura
Estadio Municipal Pedro J. Montero	462 metros.	12.910 metros.	Abierto	Cemento y áreas verdes
Parque Central Pedro J. Montero	221 metros.	3.055 metros.	Abierto	Cemento y áreas verdes
Coliseo Ing. Pablo Pinela Cortes	111 metros.	761 metros.	Abierto	Cemento
Iglesia Católica de Pedro J. Montero	62,5 metros.	210 metros.	Cerrado	Cemento
Iglesia Interamericana Berea	39,6 metros.	89,3 metros.	Cerrado	Cemento
Cementerio Gral. Pedro J. Montero	522 metros.	16.945 metros.	Abierto	Cemento y áreas verdes

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe el acceso y uso de espacio público y cultura de la parroquia Gral. Pedro J. Montero, destacando su parque central como espacio público abierto y las infraestructuras deportivas donde realizan eventos deportivos, culturales y sociales. Esta unidad





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

territorial también cuenta con espacios públicos cerrados, destacando la presencia de diferentes centros de culto.

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el Estadio Municipal Pedro J. Montero en la cabecera parroquial.



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el Estadio Municipal Pedro J. Montero en la cabecera parroquial.



**Fuente:** Google Earth Pro 2015.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.





**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025**

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el Parque Central Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el Parque Central Pedro J. Montero.

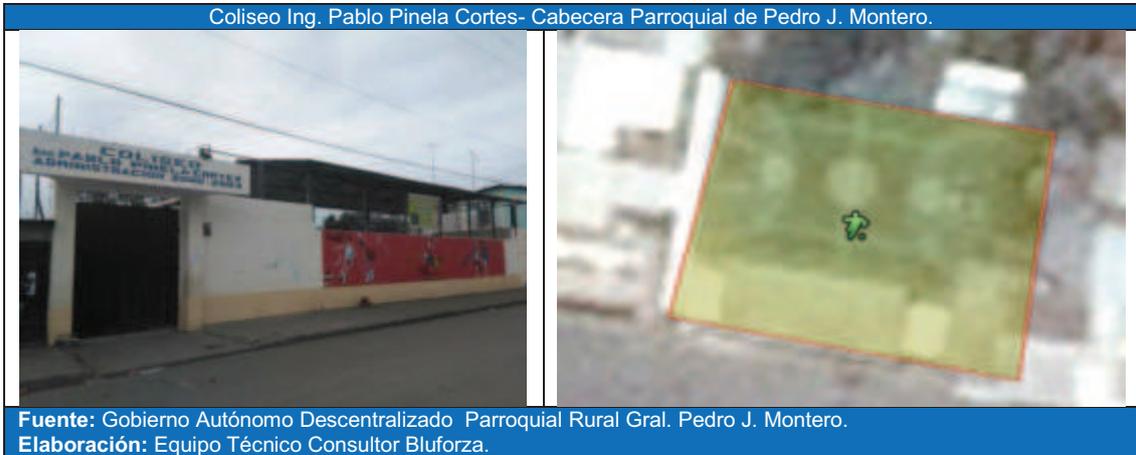




**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025**

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el Coliseo Ing. Pablo Pinela Cortes en la cabecera parroquial rural de Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el Coliseo Ing. Pablo Pinela Cortes en la cabecera parroquial rural de Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza la Iglesia Católica de la cabecera parroquial de Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Iglesia Católica de la cabecera parroquial de Pedro J. Montero.

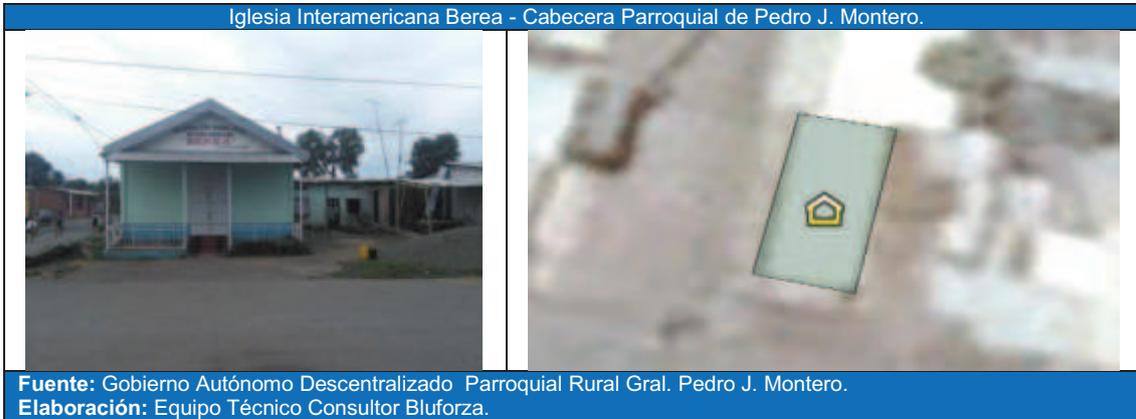




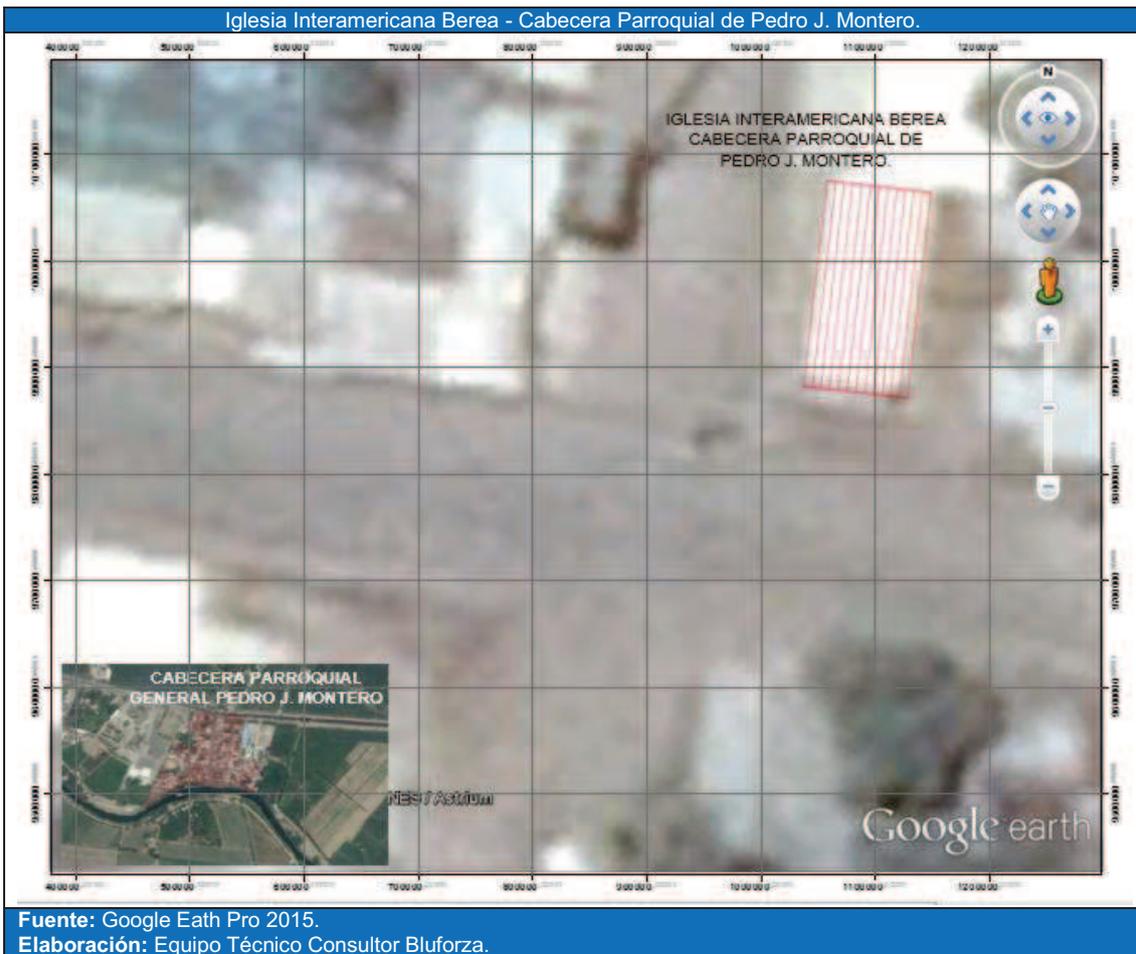
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza la Iglesia Interamericana Berea en la cabecera parroquial de Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Iglesia Interamericana Berea en la cabecera parroquial de Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el Cementerio General de Gral. Pedro J. Montero – Cabecera Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero- Parroquial Rural de Virgen de Fátima (Compartido).



En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el Cementerio General de Gral. Pedro J. Montero – Cabecera Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero- Parroquial Rural de Virgen de Fátima (Compartido).





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas.

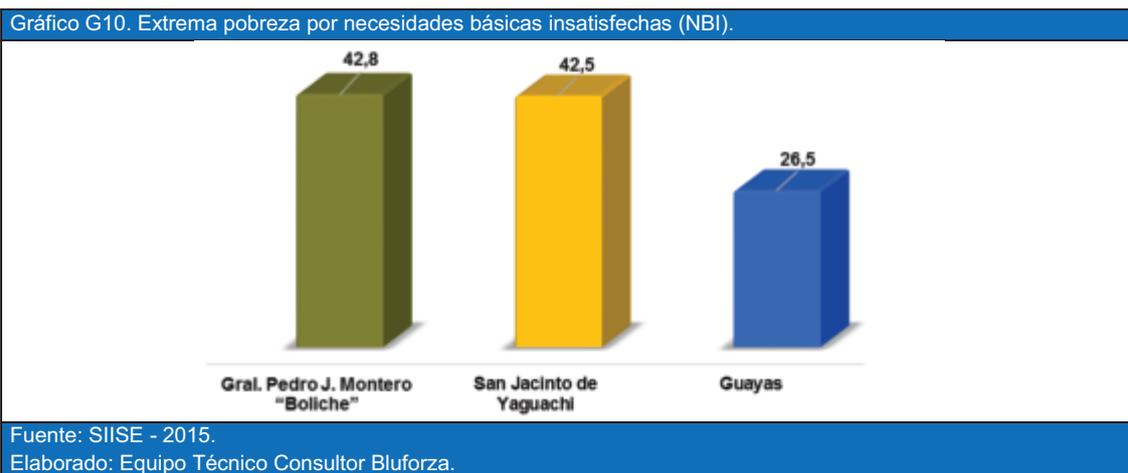
El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es el método directo que sirve para identificar las necesidades prioritarias y críticas de una población y establecer las características de las condiciones de pobreza que presenta. Los indicadores que se utilizan son los que están directamente vinculados con las necesidades básicas de sobrevivencia para las personas, estas son: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingresos económicos mínimos.

En la Tabla T72., se indica los porcentajes de la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Tabla T72. Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	
Unidad Territorial	Casos
Gral. Pedro J. Montero "Boliche"	42.80
San Jacinto de Yaguachi	42.50
Guayas	26.50

Fuente: SIISE - 2015.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G10., se representa los casos registrados de Extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



En la siguiente Tabla T73., indica la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Tabla T73. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI).	
Unidad Territorial	Casos
Gral. Pedro J. Montero (Boliche)	89.50
San Jacinto de Yaguachi	81.30
Guayas	58.40

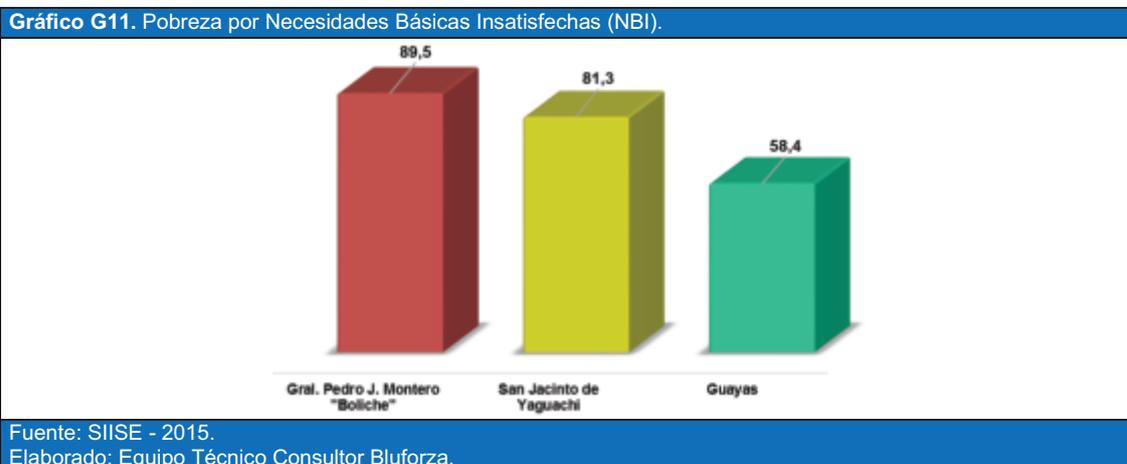
Fuente: SIISE - 2015.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G11., se representa los casos registrados de pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



En las anteriores tablas, se mostró que la pobreza extrema por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se sitúa en el 42.80%, mientras que la pobreza por las necesidades básicas insatisfechas se sitúan en el 89.50%, de acuerdo a los datos del Sistema Integrado de Indicadores Sociales SIISE.

### 1.2.6. Organización Social

Se procedió a identificar a las organizaciones sociales que tienen injerencia dentro del territorio parroquial, debido a que presentan capacidad para el trabajo comunitario; capacidad de gestión; capacidad de convocatoria y niveles de incidencia en el entorno.

El inventario de actores del tejido social puede ser analizado en la tabla T74., que detalla las organizaciones sociales de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T7. Organización Social.**

No.	Organizaciones	Ubicación
1	Asociación 10 De Diciembre	Recinto Chanchan
2	Asociación Club De Damas La Codicia	Recinto Tendales
3	Asociación Seguro Campesino	Recinto Barrio Lindo
4	Club Social Deportivo Atlético Boliche	Cabecera Parroquial
5	Club Social Deportivo Atlético Samborondón	Recinto Samborondón
6	Club Social Deportivo Barcelona	Recinto La Violeta
7	Club Social Deportivo Barrio Lindo	Recinto Barrio Lindo
8	Club Social Deportivo Buena Fe	Recinto Buena Fe
9	Club Social Deportivo Diamantes	Recinto Chanchan
10	Club Social Deportivo Fluminense	Recinto San Gregorio
11	Club Social Deportivo La Codicia	Recinto Tendales
12	Club Social Deportivo La Leona	Recinto La Leona
13	Club Social Deportivo La Gloria	Recinto La Gloria
14	Club Social Deportivo Nueva Fortuna	Recinto Barrio Lindo
15	Club Social Deportivo Nuevo Dinamo	Recinto Playares 2
16	Club Social Deportivo San Andrés	Cabecera Parroquial
17	Club Social Deportivo Uruguay	Recinto Playares 2
18	Comité de Padre de Familia	Recinto Tendales
19	Comité de Padre de Familia	Recinto Samborondón
20	Comité de Padre de Familia	Recinto Buena Fe
21	Comité de Padre de Familia	Recinto Playares 2
22	Comité de Padre de Familia	Recinto San Juan
23	Comité de Padre de Familia	Recinto Soledad
24	Comité de Padre de Familia	Recinto Playares 1
25	Comité Pro-mejoras	Recinto Buena Fe
26	Comité Pro-mejoras	Recinto Barrio Lindo



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

27	Comité Pro-mejoras	Recinto Cadial
28	Comité Pro-mejoras	Recinto Cañaverl
29	Comité Pro-mejoras	Recinto La Leona
30	Comité Pro-mejoras	Recinto Playares 2
31	Comité Pro-mejoras	Recinto San Jacinto
32	Comité Pro-mejoras	Recinto San Juan
33	Comité Pro-mejoras Bendecido por Dios	Recinto Soledad
34	Comité Pro-mejoras de Mujeres	Recinto La Violeta
35	Comité Pro-mejoras Buena Fe	Recinto Buena Fe
36	Comité Pro-mejoras Cristo Rey	Recinto Cristo Rey
37	Comité Pro-mejoras Samborondón	Recinto Samborondón
38	Comité Pro-mejoras San Gregorio	Recinto San Gregorio
39	Comité Religioso Virgen Del Cisne	Recinto Tendales
40	Comité Religioso Asamblea De Dios	Recinto Samborondón
41	Comité Religioso Dios Iglesia	Recinto Cañaverl
42	Comité Religioso Divino Niño	Recinto Chanchan
43	Comité Religioso Madre De Jesús	Recinto La Gloria
44	Comité Religioso María Auxiliadora	Recinto Buena Fe
45	Comité Religioso María Madre De Jesús	Recinto La Violeta
46	Comité Religioso Pentecostal	Recinto Cadial
47	Comité Religioso San Antonio	Recinto Playares 2
48	Grupo De Apoyo Boliche	Cabecera Parroquial
49	Junta De Agua La Codicia	Recinto Tendales

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Tabla T75., se detalla los centros de culto como organización social base al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero:

**Tabla T75. Centros de culto como organización social base.**

No.	Iglesias	Ubicación	Tipo
1	Capilla "Cristo Rey"	Cristo Rey	Católica
2	Capilla "Virgen del Cisne"	Tendales	Católica
3	Iglesia Católica "María Auxiliadora"	Buena Fe	Católica
4	Iglesia Católica "Niño Jesús"	La Leona	Católica
5	Iglesia Católica "San Andrés"	Centro Parroquial	Católica
6	Iglesia Evangélica	Chanchan	Evangélica
7	Iglesia Evangélica "A Dios Sea La Gloria"	Playones 2	Evangélica
8	Iglesia Evangélica "Corazón De Cristo"	Soledad	Evangélica
9	Iglesia Evangélica "De Dios Movimiento Internacional "	La Leona	Evangélica
10	Iglesia Evangélica "Dios Con Nosotros"	Tendales	Evangélica
11	Iglesia Evangélica "Jehová Proveerá"	Cañaverl	Evangélica
12	Iglesia Evangélica "Jehová Proveerá"	Soledad	Evangélica
13	Iglesia Evangélica "Los Redimidos Del Cordero"	Playones 1	Evangélica
14	Iglesia Evangélica "Restauración"	Tendales	Evangélica
15	Iglesia Evangélica "Asamblea De Dios Ecuatoriana"	Samborondón	Evangélica
16	Iglesia Evangélica "La Esperanza"	Centro Parroquial	Evangélica
17	Iglesia Evangélica "Maranatha"	Tendales	Evangélica
18	Iglesia Evangélica "Misión Evangélica Ecuatoriana De Dios"	Barrio Lindo	Evangélica
19	Iglesia Evangélica "Monte Moriah"	Playones 3	Evangélica
20	Iglesia Evangélica "Monte Moriah"	Barrio Lindo	Evangélica
21	Iglesia Evangélica "Movimiento Internacional "	Cadial	Evangélica
22	Iglesia Evangélica "Asamblea De Dios Ecuatoriana"	Buena Fe	Evangélica
23	Iglesia Evangélica "Berea"	Centro Parroquial	Evangélica

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se ubican 5 iglesias Católicas y 18 iglesias Evangélicas, distribuidas en 15 recintos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.2.7. Grupos Étnicos

En la Tabla T76., se detalla los porcentajes de la autoidentificación según su cultura y costumbres de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T76. Autoidentificación según su cultura y costumbres.		
Autoidentificación según su cultura y costumbres	Casos	Porcentaje
Indígena	31	0%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	189	2%
Negro/a	23	0%
Mulato/a	76	1%
Montubio/a	2091	26%
Mestizo/a	5513	67%
Blanco/a	258	3%
Otro/a	14	0%
<b>Total</b>	<b>8.195</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

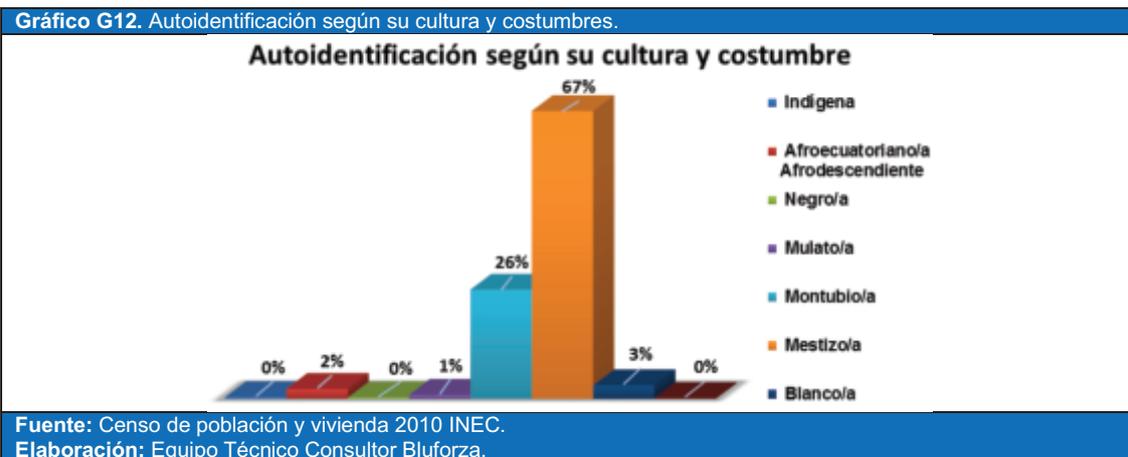
En la Tabla T77., se describe el registro del número de nacionalidad o pueblo indígena al que pertenece.

Descripción	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Huancavilca	1	0	1
Otras nacionalidades	1	0	1
Se ignora	18	11	29
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>31</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero está constituido mayoritariamente por una población mestizo/a, éste grupo representó el 67% de la población; seguido está la población considerada como montubio/a con un registro del 26% de la población, pero es importante destacar que según el censo del 2010, 31 casos en la parroquia se auto identifica como indígena, de las cual una persona se registró como Huancavilca.

En el Gráfico G12., se muestra los porcentajes de la población según la Autoidentificación según su cultura y costumbres su cultura y costumbre.



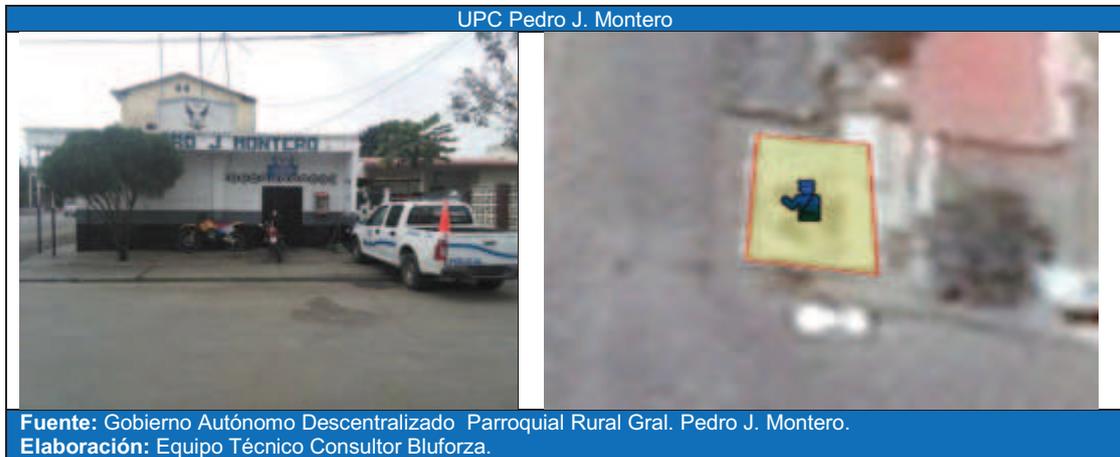


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

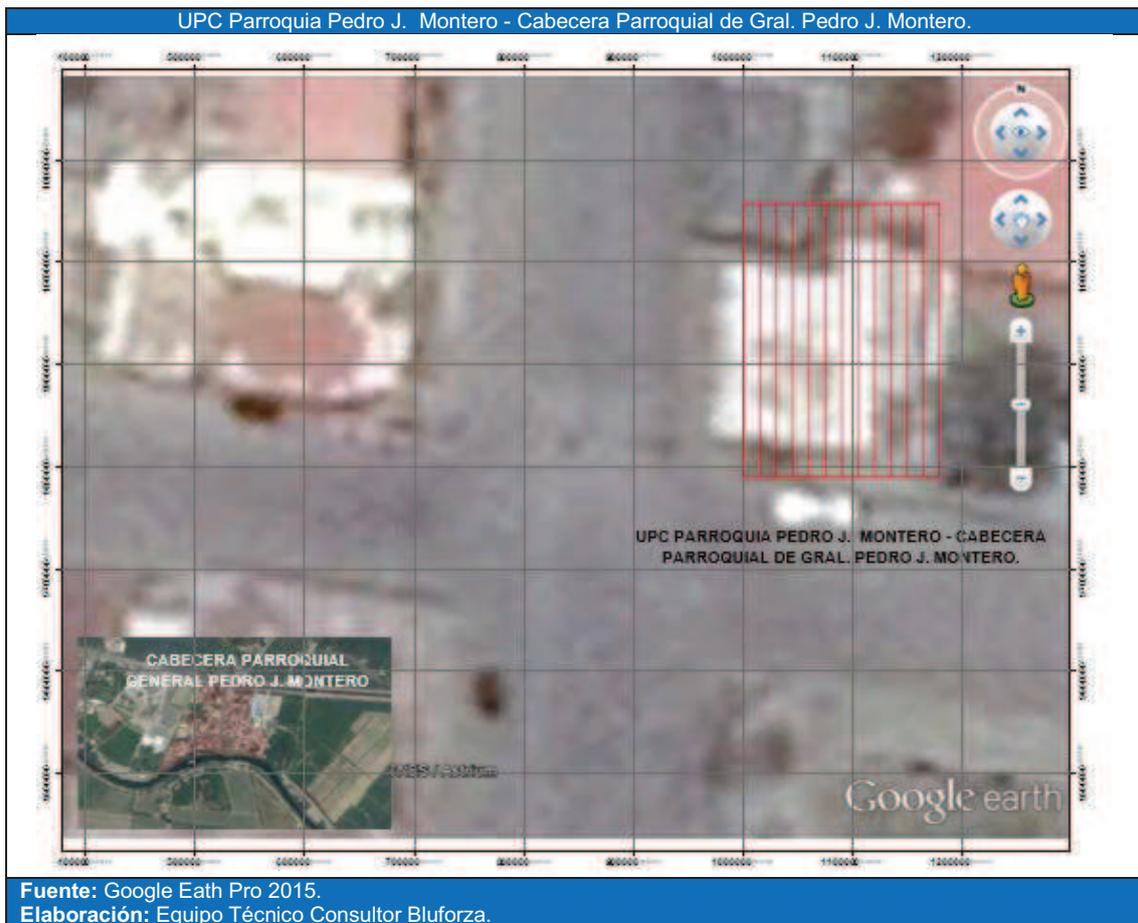
\*\*\*\*\*

### 1.2.8. Seguridad y Convivencia ciudadana

En la cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero, la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) solo está representada por una mínima dotación policial, tres a cinco miembros cubren toda la jurisdicción parroquial.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el UPC Pedro J. Montero dentro de la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza la Compañía de Bomberos Pedro J. Montero dentro de la cabecera parroquial.

Compañía de Bomberos Pedro J. Montero- Cabecera Parroquial de Pedro J. Montero.



**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Compañía de Bomberos Pedro J. Montero dentro de la cabecera parroquial.

Compañía de Bomberos Pedro J. Montero- Cabecera Parroquial de Pedro J. Montero.



**Fuente:** Google Earth Pro 2015.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025**

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza la Tenencia Política dentro de la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra la Tenencia Política dentro de la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.2.9. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, no se ha registrado bienes muebles, bienes inmuebles, bienes inmateriales ni documental por parte del Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC).

Además, de un listado de fiestas religiosas y populares que se detalla a continuación en las siguientes Tablas T78.

Tabla T78. Descripción de variable de patrimonio cultural y natural tangible.		
GAD	Tipo de patrimonio tangible	Tipología
Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero	Complejo Turístico "Jardines del Río"	Patrimonio natural y turístico
	Playas del Río Bulubulu	Patrimonio natural y turístico

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T79., se descripción la variable de patrimonio cultural intangible al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T79. Descripción de variable de patrimonio cultural intangible.			
	Tipo de Patrimonio intangible	Localización	Tipología
Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero	Fiestas Patronales San Andrés de Boliche	Todo el territorio	Fiestas Patronales
	Fiesta Parroquial de Gral. Pedro J. Montero	Cabecera Parroquial	Fiesta Parroquiales

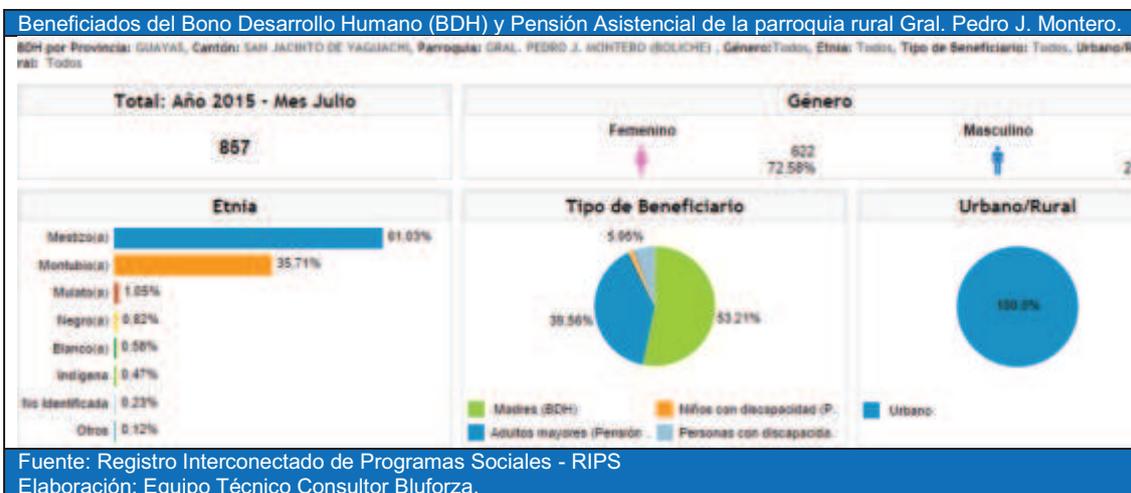
**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la riqueza natural y cultural de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero es desarrollada, sin embargo toda la identificación levantada no está registrada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultura (INPC).

### 1.2.10. Igualdad.

De acuerdo a la información proporcionada por el Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS actualizado el mes de julio de 2015, se procedió a complementar y comprar con el análisis de la información proporcionada por el Consejo Cantonal Protección de Derechos del cantón San Jacinto de Yaguachi de las condiciones de igualdad o disparidad existentes en la población residente en el territorio parroquial.

La Imagen, se detalla los porcentajes de beneficiados del Bono Desarrollo Humano (BDH) y Pensión Asistencial de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

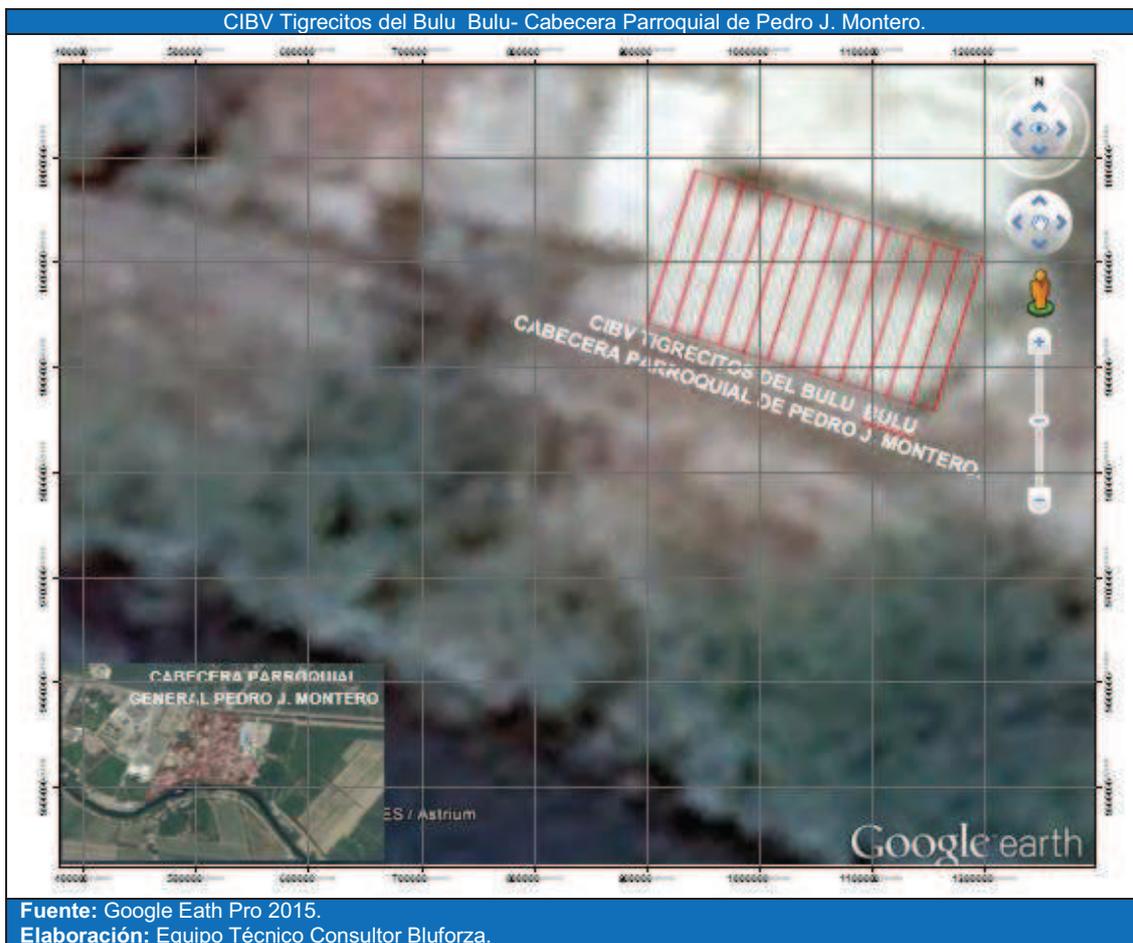
\*\*\*\*\*

Según cifras reveladas por el Registro Interconectado de Programas Sociales – RIPS actualizado el mes de julio de 2015, detalla que 857 se benefician del (BDH), de los cuales 72,58% son mujeres y el 27,42% son hombres.

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el CIBV Tigrecitos del Bulu Bulu dentro de la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el CIBV Tigrecitos del Bulu Bulu dentro de la cabecera parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero.





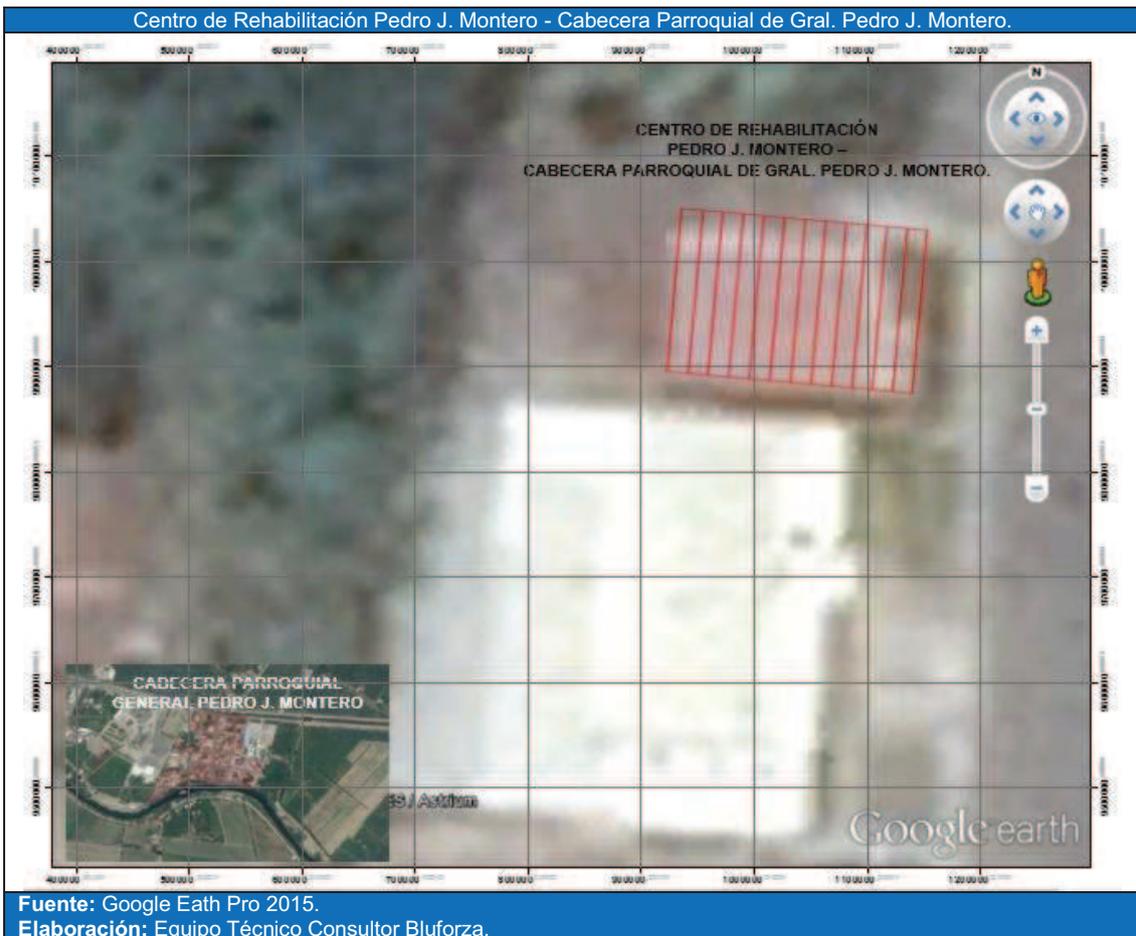
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Fotografía e Imagen Satelital, se localiza el Centro de Rehabilitación Pedro J. Montero dentro de la cabecera parroquial.



En la siguiente Imagen Satelital, se muestra el Centro de Rehabilitación Pedro J. Montero dentro de la cabecera parroquial.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.2.11. Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende por migración al desplazamiento de la población que ocurre desde su lugar de nacimiento u origen hacia otro sitio, de manera que resida en el mismo de forma permanente, es decir efectúa un cambio de su residencia habitual por distintos motivos socio culturales y socio económicos.

**Migración internacional.-** Cuando el lugar de destino del migrante es otro país diferente.

En términos de migratorios, según el CPV- INEC 2010, un número de 73 personas salieron de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, el 56% de los migrantes son hombres y 44% mujeres.

La Tabla T80., se detalla los porcentajes del migrante por sexo oriundos de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T80. Migrante por sexo.		
Sexo del migrante	Casos	Porcentaje
Hombre	41	56%
Mujer	32	44%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T81., se describe los principales motivos de viaje al exterior de la población oriunda de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T81. Principal motivo de viaje. C1. Principal motivo de viaje.		
Principal motivo de viaje	Casos	Porcentaje
Trabajo	44	60,27%
Estudios	8	10,96%
Unión familiar	15	20,55%
Otro	6	8,22%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla los motivos para emigrar, donde se registraron el motivo del viaje; buscar trabajo registro un 60,27%, seguido de unión familiar 20,55% y estudios 10,96% lo que puede responder a la necesidad de mejorar su condición de vida y la familiar.

La Tabla T82., se describe el actual país de residencia de la población migrante de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Descripción	Sexo del migrante		Total
	Hombre	Mujer	
Colombia	4	2	6
Estados Unidos	8	4	12
Paraguay	1	0	1
España	23	17	40
Italia	3	7	10
Suiza	0	1	1
Sin Especificar	2	1	3
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>32</b>	<b>73</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior detalla los destinos registrados de los emigrantes Bolicheños son España con un número de 40, seguido por Estados Unidos con un número de 12, Italia con 10, Colombia 6, Paraguay y Suiza con 1. Existe un grupo sin especificar de 3.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T83., se puede demostrar que en los últimos 10 años un total de 73 migrantes salieron del país.

Tabla T83. Salida del país en los últimos 10 años.		
Años	Casos	Porcentaje
2001	15	21%
2002	13	18%
2003	10	14%
2004	4	5%
2005	6	8%
2006	1	1%
2007	3	4%
2008	6	8%
2009	2	3%
2010	13	18%
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Identificación de la dinámica de los desplazamientos de la población

Referente a la ciudad o parroquia de nacimiento, se describe en el la siguiente tabla:

Tabla T84. Dinámica de los desplazamientos de la población.		
Lugares	Casos	Porcentaje
Gral. Pedro J. Montero	3.022	37%
Guayaquil	1.637	20%
Milagro	1422	17%
El Triunfo	562	7%
Yaguachi Nuevo	135	2%
Portoviejo	129	2%
Otras partes del país	1.276	15%
Fuera del País	12	0%
<b>Total</b>	<b>8.195</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior representa el 37% de la población son nacidos en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, mientras que el resto son provenientes de otras partes del país e incluso fuera del País.

Las ciudades con alto porcentaje de origen de los llegados a Gral. Pedro J. Montero son Guayaquil 20%, seguido por Milagro con 17%, El Triunfo 7%, Yaguachi Nuevo y Portoviejo con el 2%. Representa el 15% representa "Otras partes del país". Los continentes de origen del otro grupo son: Latinoamérica, Europa y Norteamérica que representan una minoría.

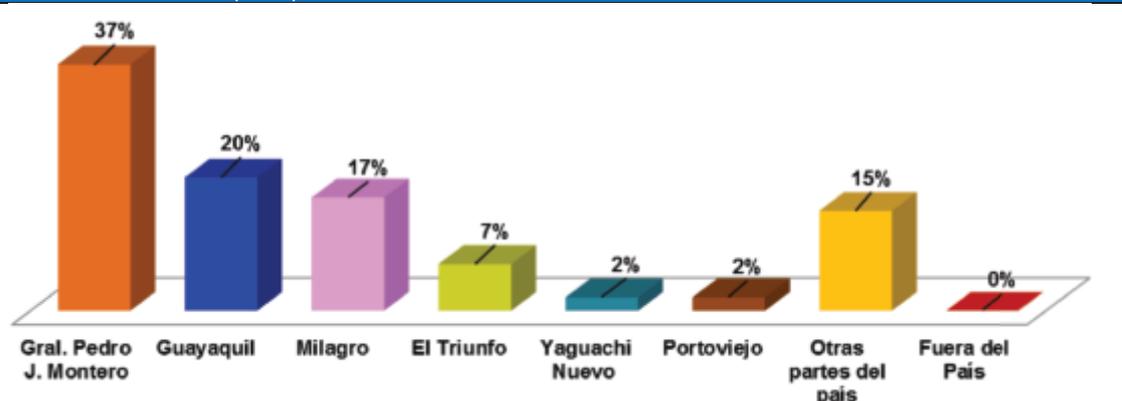


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G13., se muestra la migración interna de la población Ciudad o parroquia de nacimiento.

**Gráfico G13.** Ciudad o parroquia de nacimiento.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Migración interna.-** refiere a cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país, es decir, se traslada a otra región o lugar.

En la Tabla T85., se resumen el porcentaje de la Migración Interna /Lugar de Destino.

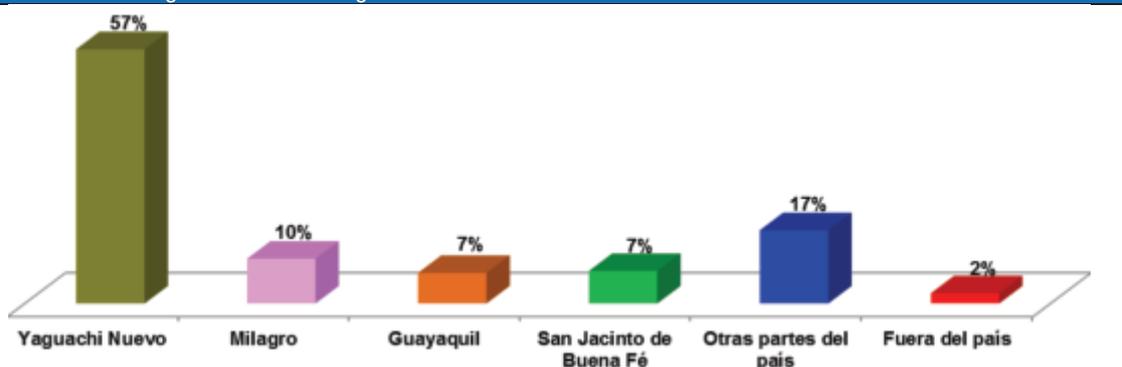
**Tabla T85.** Migración Interna – Lugar de Destino.

Destino	Casos	Porcentaje
Yaguachi Nuevo	125	57%
Milagro	22	10%
Guayaquil	15	7%
San Jacinto de Buena Fe	16	7%
Otras partes del país	36	17%
Fuera del país	5	2%
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G14., se muestra la migración interna de la población de acuerdo a información proporcionada por el Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Gráfico G14.** Migración Interna – Lugar de Destino.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza..



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Cuantificación y caracterización.

En la Tabla T86., se observa la estructura de los migrantes por edades de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T86. La estructura de migrantes por edades</b>			
<b>Migrantes por edades</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
5 a 14 años	8	6	14
15 a 24 años	4	10	14
25 a 34 años	12	9	21
35 a 44 años	12	4	16
45 a 54 años	4	3	7
55 a 64 años	0	0	0
65 a 74 años	1	0	1
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>32</b>	<b>73</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La estructura de migrantes por edades revela que la mayoría de los migrantes son personas entre 25 a 34 años, en un número de 18 migrantes de los cuales 4 son hombre y 14 mujeres, mientras que 10 personas tiene entre 15 a 24 años, seguidos por migrantes en edades de 5 a 14 años con 4 personas. Mientras que los migrantes en edades de 35 a 44 años y 45 a 54 años registraron 1 personas en cada rango.

### 1.2.12. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

En la Tabla T87., se menciona las principales potencialidades y problemas del componente Sociocultural.

<b>Tabla T87. Priorización del componente Sociocultural, potencialidades y problemas.</b>				
<b>Variables</b>	<b>Cód.</b>	<b>Potencialidades</b>	<b>Cód.</b>	<b>Problemas</b>
<b>Análisis Demográfico</b>	<b>PO1</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO1</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Población</b>	<b>PO2</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO2</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Educación</b>	<b>PO3</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO3</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Salud</b>	<b>PO4</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO4</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Servicios sociales</b>	<b>PO5</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO5</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Organización Social</b>	<b>PO6</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO6</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Grupos Étnicos</b>	<b>PO7</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO7</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Seguridad y convivencia ciudadana</b>	<b>PO8</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO8</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Cultura y patrimonio</b>	<b>PO9</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO9</b>	SUBIDO AL SIGAD
<b>Movimientos migratorios</b>	<b>PO10</b>	SUBIDO AL SIGAD	<b>PRO10</b>	SUBIDO AL SIGAD

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

ñ



# ECONÓMICO

Comprende el análisis de las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía local.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio, de su problemática, así como de sus potencialidades.

*“Se deben analizar los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico. Se analizará la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos; el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio.”*

#### 1.3.1. Trabajo y Empleo

Se puede considerar que la base del crecimiento económico de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se fundamenta a través del desarrollo del sector agrícola y pecuario, así se destacan la producción de: caña de azúcar – industrial, banano, cacao, arroz, plátano, maíz y tabaco; en esta área también está la producción agropecuaria.

En la Tabla T88., se describe la relación de los sectores económicos con la población económicamente activa (PEA) en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T88. Variable relación de los sectores económicos con la PEA.		
Sector económico	Descripción	PEA
Primario	El que obtiene productos directamente de la naturaleza, especialmente materia prima (agrícola, ganadero, pesquero, minero, forestal, entre otros).	1.912
Secundario	El que transforma la materia prima en productos terminados o semi-elaborados (industrial, energético, construcción, entre otros).	96
Terciario	El que no produce bienes, sino servicios (comercial turístico, sanitario, transporte, comunicaciones, educativo, financiero, administración, entre otros).	693
<b>Otros Sectores</b>		253
<b>PEA Total</b>		<b>2.954</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T89., se describe las definiciones relacionadas al empleo de acuerdo al INEC.

Tabla T89. Definiciones relacionadas al empleo.				
No.	Descripción	Abreviatura	Número	Conceptos
1	Población total	PT	8.195	Comprende a todas
2	Población en edad de trabajar	PET	2.917	Comprende a todas las personas de 15 años y más.
3	Población económicamente activa	PEA	2.954	Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados).
4.	Población económicamente inactiva	PEI	4.312	Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

**Fuente:** INEC Metodología para la medición del empleo en Ecuador.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se indica que la Población en Edad de Trabajar PET en la parroquia es de 2.917, a partir de la PET se determina la Población Económicamente Activa (PEA) que constituye la "oferta de fuerza de trabajo" que es de 2.954 habitantes, es decir el 36% PT, la población restante representa la Población Económicamente Inactiva PEI que registró 4.312 de la población total.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T90., observamos la los casos de trabajo y empleo en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T90. Trabajo y empleo.		
Trabajo y Empleo		Casos
Empleo	Trabajó al menos una hora	2.229
	No trabajó pero SI tiene trabajo	152
	Al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio	32
	Al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar	48
	Al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales	388
<b>Total Empleo</b>		<b>2.849</b>
Desempleo	Es Cesante; Buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar	13
	Buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar	92
<b>Total Desempleo</b>		<b>105</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo a los datos del INEC la población empleada en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, es de 2.849 y desempleada 105 personas.

### 1.3.1.1. PEA por auto identificación étnica

#### PEA por sexo

La PEA, Población Económicamente Activa por sexo de parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, está compuesta por un 81,92% de hombres y un 18,08% de mujeres.

Tabla T91. Descripción Población Económicamente Activa por sexo.				
SEXO				Total
Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	
2.420	81,92 %	534	18,08 %	2.954

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se confirma que las personas de sexo femenino son de poca representación en el PEA, en comparación de los hombres.

#### PEA por auto identificación étnica

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda INEC 2010, la identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres en la parroquia es la siguiente:

Tabla T92. Identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres.							
Indígena	Afroecuatoriano/a	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
0%	2%	0%	1%	27%	66%	3%	0%

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se verifica que la población es mayoritariamente mestizo/a que registró un 66%, seguido de la población montubio/a que representa un 27%, mientras que el resto de grupos étnicos es muy poco representativo en la parroquia por identificación étnica de la PEA, según su cultura y costumbres.

### 1.3.1.2. PEA por rama de actividad

En la Tabla T93., se describe los casos de trabajo y empleo en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T93. División del PEA Total.	
PEA Población Económicamente Activa	Número
PEA desempleada	105
PEA ocupada	2.848
PEA asalariada	2.130
PEA Total	2.954

Fuente: INEC, Metodología para la medición del empleo en Ecuador.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



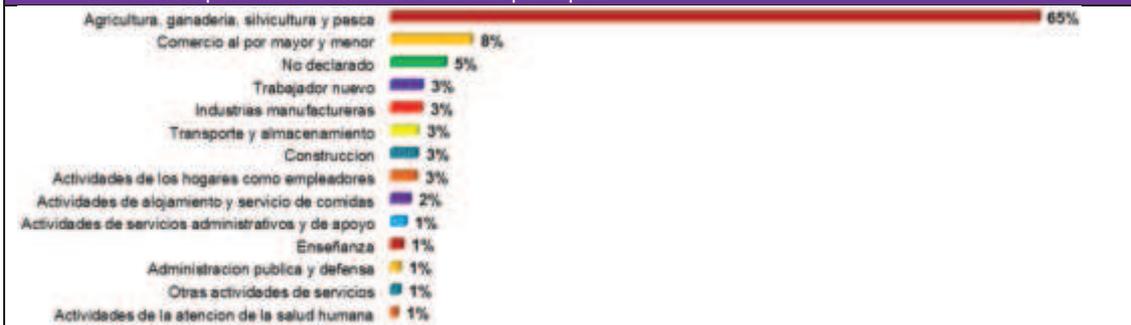
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, la PEA total es de 2.954 habitantes, la PEA desempleada es de 105 habitantes, la PEA ocupada 2.366 habitantes, la PEA asalariada es de 1.555 personas.

La Población Económicamente Activa (PEA) de parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca" con un 65%, como se indica a continuación:

**Gráfico G15. Principales actividades del PEA en la parroquia.**



**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T94., observamos la los casos de trabajo y empleo en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T94. Rama de Actividad (Primer Nivel) de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.**

Detalle	Sexo				Total	
	Hombre	Mujer	Casos	%	Casos	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1749	59%	159	5%	1908	65%
Explotación de minas y canteras	4	0%	0	0%	4	0%
Industrias manufactureras	73	2%	16	1%	89	3%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	5	0%	2	0%	7	0%
Construcción	76	3%	1	0%	77	3%
Comercio al por mayor y menor	147	5%	90	3%	237	8%
Transporte y almacenamiento	78	3%	1	0%	79	3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	18	1%	38	1%	56	2%
Información y comunicación	3	0%	1	0%	4	0%
Actividades financieras y de seguros	1	0%	2	0%	3	0%
Actividades inmobiliarias	1	0%	0	0%	1	0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7	0%	1	0%	8	0%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	42	1%	2	0%	44	1%
Administración pública y defensa	16	1%	11	0%	27	1%
Enseñanza	7	0%	27	1%	34	1%
Actividades de la atención de la salud humana	4	0%	14	0%	18	1%
Artes, entretenimiento y recreación	4	0%	1	0%	5	0%
Otras actividades de servicios	17	1%	9	0%	26	1%
Actividades de los hogares como empleadores	1	0%	73	2%	74	3%
No declarado	103	3%	58	2%	161	5%
Trabajador nuevo	64	2%	28	1%	92	3%
Total	2420	82%	534	18%	2954	100%

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T95., se describe la PEA Ocupada de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T95. PEA Ocupada.</b>		
<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Casos</b>
1	Población ocupada	2.848,00
2	Población ocupada en Comercio al por mayor y menor	236,00
3	Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.904,00
4	Población ocupada en Industrias Manufactureras	89,00
5	Población ocupada en el sector público	64,00
6	Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	4,00
7	Población ocupada en Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,00
8	Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	7,00
9	Población ocupada en Construcción	77,00
10	Población ocupada en Transporte y almacenamiento	79,00
11	Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	56,00
12	Población ocupada en Información y comunicación	4,00
13	Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	3,00
14	Población ocupada en Actividades inmobiliarias	1,00
15	Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,00
16	Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	44,00
17	Población ocupada en Administración pública y defensa	27,00
18	Población ocupada en Enseñanza	34,00
19	Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	18,00
20	Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	5,00
21	Población ocupada en Otras actividades de servicios	26,00
22	Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	74,00
23	Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00

**Fuente:** SIISE 2015.  
**Elaboración:** Equito Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T96., se visualiza el PEA Asalariada de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T96. PEA Asalariada.</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Casos</b>
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	101,00
Población asalariada en manufactura	75,00
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.637,00
Población asalariada	2.130,00

**Fuente:** SIISE 2015.  
**Elaboración:** Equito Técnico Consultor Bluforza

En la caracterización de la PEA parroquial, también se analizan otros indicadores cuya información base se encuentra en el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC, 2010. Entre ellos se mencionan: PEA por Nivel de instrucción; Población ocupada afiliada y/o que aporta al IESS - Seguro General, tal como lo muestra la siguiente tabla:

<b>Tabla T97. Caracterización de la PEA.</b>	
<b>OTROS INDICADORES</b>	<b>Número</b>
PEA por Nivel de instrucción Ninguno	209
PEA por Nivel de instrucción Nivel primario	1.461
PEA por Nivel de instrucción Nivel secundario	716
PEA por Nivel de instrucción Bachillerato	142
PEA por Nivel de instrucción Superior	149
Población ocupada afiliada	1.481

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.3.1.3. Economía popular y solidaria

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero registró en el último censo una población 525 casos que generan el autoempleo e ingresos para su auto subsistencia, fortaleciendo la economía parroquial desde la Economía Popular y Solidaria.

En la Tabla T98., se representa la población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad.

Tabla T98. Población ocupada por cuenta propia dentro del hogar por rama de actividad	
Rama de actividad	Cuenta propia
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	244
Industrias manufactureras	13
Construcción	30
Comercio al por mayor y menor	129
Transporte y almacenamiento	40
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	26
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3
Enseñanza	3
Actividades de la atención de la salud humana	2
Artes, entretenimiento y recreación	2
Otras actividades de servicios	15
No declarado	18
<b>Total</b>	<b>525</b>

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T99., se representa las personas de la parroquia que trabajan por cuenta propia.

Tabla T99. Personas de la parroquia que trabajan por cuenta propia.					
Categoría de ocupación	Sexo				Total
	Hombre	Porcentaje	Mujer	Porcentaje	
Cuenta propia	405	77%	120	23%	525

Fuente: Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe la información sobre la población ocupada por cuenta propia, está compuesta por un 77% de hombres y un 23% de mujeres trabajadoras por cuenta propia.

### 1.3.1.4. Empresas o establecimientos económicos.

En la Tabla T100., se menciona la localización de empresas o establecimientos económicos en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T100. Empresas o establecimientos económicos.			
Conceptos	Descripción		
Empresas:	Agente económico (persona natural o sociedad) con autonomía, responsabilidades, que puede realizar actividades productivas.		
Establecimientos	Es una empresa o parte de ella, ubicada en una única localización, en la que se realiza actividades productivas.		
Actividad económica:	Es el proceso que combina recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios, que permite satisfacer las necesidades.		
No.	Razón Social	Ubicación	Servicio
1	Agrícola Pamela S.A. Agripamela	Coop.De Produccion Agropecuaria Sta.Barb	Cultivo de bananos y plátanos.
1	Gamaunion S.A.	Vía San Carlos	Cultivo de caña de azúcar.
3	Agrícola Mineriasa S.A.	C.D.G.El Vainillo	Esta clase comprende la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades. El tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante. Si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representan en una unidad determinada una proporción igual o superior al 66% de los márgenes brutos corrientes, la actividad mixta no debe clasif.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

4	Agrícola Fumidata S.A.	Via El Vainillo	Esta clase comprende la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades. El tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante. Si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representan en una unidad determinada una proporción igual o superior al 66% de los márgenes brutos corrientes, la actividad mixta no debe clasif
5	Dafrosia S.A.	Km. 1 Via Boliche - Puerto Inca	Esta clase comprende la explotación mixta de cultivos y animales sin especialización en ninguna de las actividades. El tamaño del conjunto de la explotación agrícola no es un factor determinante. Si el cultivo de productos agrícolas o la cría de animales representan en una unidad determinada una proporción igual o superior al 66% de los márgenes brutos corrientes, la actividad mixta no debe clasif.
6	Tropical Packing Ecuador S.A. Tropack	Km. 26 Autopista Duran Bolich	Actividades de cría de crustáceos (langostas y langostinos), bivalvos, otros moluscos y otros animales acuáticos en agua de mar.

FUENTE: Superficias.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.3.2. Principales productos del territorio

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero” es altamente productiva, siendo las actividades agrarias su principal potencial económico.

Dentro de los principales productos agrícolas de mayor cultivo en el territorio de la parroquia es la caña de azúcar, seguido del banano, cacao y arroz entre otros cuyo volumen de producción se describe en la siguiente tabla:

Tabla T101. Principales Productos del Territorio de Gral. Pedro J. Montero.			
Orden de Importancia	Producto	Ha.	No. UPAS
1	Caña de Azúcar - Industrial	3.150,05	13
2	Banano	2.480,6	17
3	Cacao	867,50	37
4	Arroz	348,45	3
5	Pasto Cultivado	167,74	14
6	Plátano	11,17	2
7	Maíz	3,84	1
8	Tabaco	3,01	1
<b>Total:</b>		<b>7.032,36</b>	<b>88</b>

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe que al interior de esta unidad territorial se pueden encontrar en las diferentes superficies de la parroquia; pasto cultivado, plátano, maíz y tabaco.

En la Tabla T102., se detalla los principales servicios en la cabecera parroquial.

Tabla T102. Principales servicios en la cabecera parroquial.		
No.	Comercio y Servicios locales	Numero
1	Restaurants	*
2	Tiendas	*
3	Bazares	*
4	Cybers o cabinas	*
5	Panaderías	*
6	Bar	*
7	Farmacias	*
8	Ferretería	*
9	Otros.	*

Fuente: Ficha de Campo  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

#### 1.3.2.1. Características de las actividades económicas agropecuarias.

**Actividad agrícola y pecuaria.-** El 65% de la población realiza actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, los cultivos existentes en la parroquia son caña de azúcar, seguido del banano, cacao, arroz y en menor producción plátano, maíz y tabaco.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Referente a la actividad pecuaria el suelo parroquial presenta pasto cultivado, pasto natural que es utilizado para actividades ganaderas. Sin embargo, la actividad pecuaria no está muy desarrollada en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

En la Tabla T103., se indica las características de las actividades económicas agropecuarias al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T103. Principales actividades económicas agropecuarias.			
Sector agropecuario	Principales productos agropecuarios	UPA	Hectáreas
Agrícola	Los cultivos existentes en la parroquia son de caña de azúcar, seguido del banano, cacao, arroz, plátano, maíz y tabaco	74	6.864,62
Pecuario	No existe información oficial desagregada a nivel parroquial de número de ganado bovino, porcino, avícola, ovino y caprino.	14	167,74

**Sector agropecuario.-** Es la parte del sector primario compuesta por el sector agrícola (agricultura) y el sector ganadero o pecuario (ganadería). Estas actividades económicas, junto con otras estrechamente vinculadas como la caza y la pesca, y junto a las industrias alimentarias, son las más significativas del medio rural y de las cadenas de producción y valor que del mismo se derivan.

**Fuente:** Ficha de Campo  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T104., se indica los datos relevantes de la actividad agropecuaria dentro de la parroquia.

Tabla T104. Descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la Parroquia.		
TEMAS / SECTORES	INDICADOR	Porcentaje
<b>Actividad Agropecuaria</b>	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie	6
	Formas de Tenencia de la tierra	No está cuantificada
	Cobertura de riego	
	Tipo de riego por tamaño de UPAS y Superficie	Canales
	PEA agrícola por sexo	Hombres 59% Mujer 5%
	Principales productos agropecuarios	Caña de Azúcar - Industrial
	Número de cabezas de ganado por tipo	No está cuantificada
	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportaciones)	No registra

**Fuente:** GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.3.2.2. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo.

El sector primario es el más sustancial por ser el de mayor contribución en la economía parroquial, de acuerdo a la información del III Censo Nacional agropecuario comparado con la información cartográfica del MAGAP y recorridos de campo del Equipo Técnico Consultor se obtiene las siguiente tablas que permite conocer la superficie, producción, rendimiento de los cultivos a nivel del territorio parroquial por tipo de producto.

Tabla T105. Rendimiento de los productos de la parroquia.			
PRODUCTO	Principales productos en orden de importancia		
	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Rendimiento Tm/ha
Caña de Azúcar - Industrial	3.150,05	*	*
Banano	2.480,6	*	*
Cacao	867,5	*	*
Arroz	348,45	*	*
Plátano	11,17	*	*
Maíz	3,84	*	*
Tabaco	3,01	*	*

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda INEC 2010.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.3.2.3. Uso del suelo y conflictos de uso agrario.

*“Los conflictos de uso de la tierra se refiere a situaciones en las que las diferentes clases de tierra que conforma un territorio, no son aprovechadas de acuerdo con su vocación”*

Referente a los conflictos de uso de la tierra de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, es relevante detallar las calificaciones en base del levantamiento geopedológico, información de uso, cobertura del suelo y capacidad de uso de la tierra:

**-Subutilizado:** Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

En la Tabla T106., se detalla el conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T106.** Tipo de conflicto de uso de la tierra de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero.

UNIDAD TERRITORIAL	CONFLICTO DE USO		CUERPO DE AGUA	TOTAL
	BIEN UTILIZADO	SUBUTILIZACION		
Gral. Pedro J. Montero				
Superficie en ha	1.223,57	6.287,86	15,5	7.526,92
Total en %	16,26%	83,54%	0,21%	100%

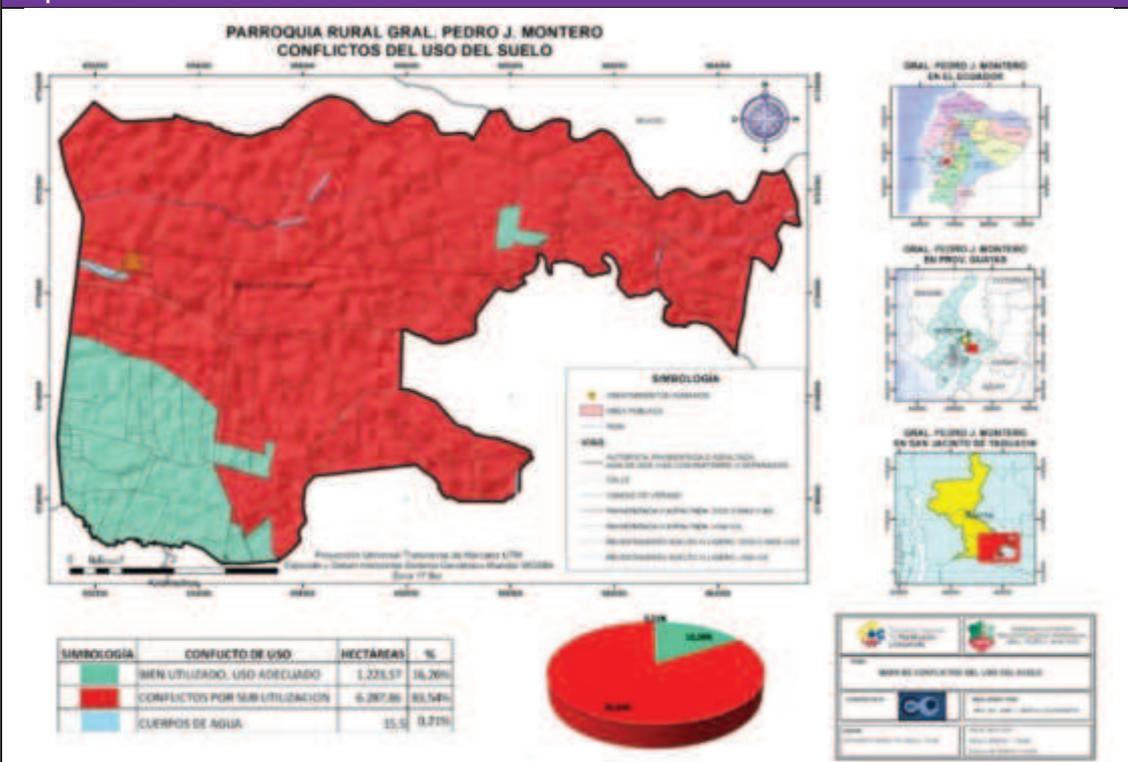
**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.

**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Los resultados indican que la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se encuentra el 16,26% del territorio parroquial es Bien utilizado, mientras que el 83,54% tiene conflicto por Subutilización, enfatizando que gran parte de territorio de la parroquia tiene un uso adecuado del suelo.

En el siguiente Mapa M17., se muestra el conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero:

**Mapa M17.** Conflictos de Uso de la Tierra.



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano – IEE.

**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.3.2.4. Otras actividades económicas de la parroquia

Adicionalmente a las actividades agrícolas y pecuarias, los pobladores dinamizan su economía al desarrollar las siguientes actividades: Actividad industrial – manufacturera, actividad comercial y actividad minera.

**Actividad industrial y manufacturera.-** El 3% de la población activa se dedica a la producción industrial y manufacturera al interior de la parroquia.

En la Tabla T107., se describe la actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T107. Descripción de la Actividad industrial, manufacturera y artesanal en la parroquia.		
TEMA/ SECTOR	INDICADOR	Descripción
Actividad industrial - manufacturera	Número de empresas por tipo de industria	Ropas
	Número de empresas por tamaño, según número de empleados	No está cuantificado
	Volúmenes de producción de principales productos	No está cuantificado
	Rendimiento de principales productos	No está cuantificado
	Exportaciones	No registra
Actividad artesanal	En caso de disponer la información incorporarla a este sector	No registra

**Fuente:** SRI, Registro Único Artesanal (RUA).  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Actividad comercial-** El comercio representa el 8% de las actividades realizadas por la población activa.

En la Tabla T108., se describe la actividad comercial al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T108. Descripción de la Actividad turística dentro de la parroquia.		
TEMA/ SECTOR	INDICADOR	Porcentaje
Actividad comercial	Número de establecimientos comerciales por tipo	No está cuantificado
	Volumen de ventas	No está cuantificado
	PEA en la actividad	8%

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Según la Actualización del PDyOT del Cantón San Jacinto de Yaguachi, que se encuentra en vigencia, en la parroquia no existen proyectos en ejecución respecto a la soberanía alimentaria impulsado por la municipalidad o el Estado.

### 1.3.4. Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Los proyectos estratégicos nacionales *“son aquellos proyectos de incidencia nacional que presentan un efecto multiplicador para sectores y territorios en: productividad; empleo; opciones de transferencia de ciencia y tecnología; relación de sus resultados e impactos con el sector privado; y, su aporte en la mitigación y erradicación de desequilibrios sociales y territoriales”*.

Dentro del territorio de la provincia del Guayas, cantón San Jacinto de Yaguachi, parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, no se encuentra registrado presencia de proyectos estratégicos nacionales de acuerdo al registro oficial de proyectos estratégicos nacionales.

### 1.3.5. Financiamiento

No existen instituciones financieras en la parroquia, todas están ubicadas en la cabecera cantonal de San Jacinto de Yaguachi.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.3.6. Infraestructura para el Fomento Productivo

En la Tabla T109., se identifica la infraestructura de apoyo a la producción al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T109. Infraestructura para el fomento productivo.	
Infraestructura	Descripción
Puertos	No registra
Aeropuertos.	No registra
Carreteras y transporte.	La vía Transversal Austral E40, es la infraestructura interconectada con la red vial de la parroquia, que es competencia del Gobierno Provincial del Guayas y del Gobierno Parroquial, la misma que cumple con la función de eje articulador y accesibilidad de transporte de los productos hacia el exterior.
Riego y drenaje.	
Energía y telecomunicaciones.	Se cuenta con redes de energía
Existencia de silos, centros de acopio.	No registra
Mercados	No registra
Camales	No registra

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.3.7. Amenazas a la Infraestructura y Áreas Productivas.

En la Tabla T110., se indica la valoración cualitativa de pérdidas agrícolas a nivel de cultivos que se producen por el impacto de factores naturales derivados del clima.

Tabla T110. Valoración cualitativa de pérdidas agrícolas.		
Cultivos	Hectáreas	Valoración cualitativa de pérdidas agrícolas
Caña de Azúcar - Industrial	3.150,05	*
Banano	2.480,6	*
Cacao	867,5	*
Arroz	348,45	*
Plátano	11,17	*
Maíz	3,84	*
Tabaco	3,01	*
<b>Total</b>	6.864,62	*

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.3.8. Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades.

En la Tabla T111., se expresa las principales potencialidades y problemas del componente Económico.

Tabla T111. Priorización del componente Económico, potencialidades y problemas.				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Empleo y Talento Humano	PO1.	SUBIDO AL SIGAD	PRO1.	SUBIDO AL SIGAD
Actividades económicas / sectores productivos	PO2.	SUBIDO AL SIGAD	PRO2.	SUBIDO AL SIGAD
Ramas de la actividad económica	PO3.	SUBIDO AL SIGAD	PRO3.	SUBIDO AL SIGAD
Estructura Productiva	PO4.	SUBIDO AL SIGAD	PRO4.	SUBIDO AL SIGAD
Cadenas Productivas	PO5.	SUBIDO AL SIGAD	PRO5.	SUBIDO AL SIGAD
Agro Producción	PO6.	SUBIDO AL SIGAD	PRO6.	SUBIDO AL SIGAD
Seguridad y Soberanía Alimenta	PO7.	SUBIDO AL SIGAD	PRO7.	SUBIDO AL SIGAD
Proyectos Estratégicos Nacionales	PO8.	SUBIDO AL SIGAD	PRO8.	SUBIDO AL SIGAD
Factores de producción	PO9.	SUBIDO AL SIGAD	PRO9.	SUBIDO AL SIGAD
Análisis financiero de la circulación de capital	PO10.	SUBIDO AL SIGAD	PRO10.	SUBIDO AL SIGAD
Fomento Productivo	PO11.	SUBIDO AL SIGAD	PRO11.	SUBIDO AL SIGAD
Vulnerabilidad	PO12.	SUBIDO AL SIGAD	PRO12.	SUBIDO AL SIGAD

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## ASENTAMIENTOS HUMANOS

*Permite conocer, como la población se ha distribuido y ocupado el territorio (áreas rurales, ciudades, poblados, etc).*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El análisis poblacional y funcional de la cabecera parroquial y de los demás asentamientos humanos, se puede determinar las categorías de funcionalidad a cada de ellos, basándonos en vínculos espaciales, atracción por funciones y servicios, relaciones con sus vecinos más próximos, entre otros.

*“La definición de la red de asentamientos humanos o centros poblados parte de determinar una jerarquía entre los mismos, que puede darse en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte, entre otros). Para la fase de diagnóstico, se trata de evidenciar los desequilibrios en la distribución de equipamientos, infraestructuras; la concordancia entre las vocaciones y funciones con respecto al medio físico que las soporta, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía, y establecer la especialidad que posee cada asentamiento humano considerado que le diferencia y potencia frente al resto.”*

#### 1.4.1. Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES para garantizar la distribución y provisión de bienes y servicios públicos de calidad para la ciudadanía, ha propuesto la siguiente zonificación nacional enmarcando a cada territorio según la distribución de zonas, distritos y circuitos. La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero del cantón San Jacinto de Yaguachi, provincias del Guayas pertenece a la zona 5.

De acuerdo a la jerarquización de los asentamientos humanos a nivel nacionales, el cantón San Jacinto de Yaguachi se localiza en la tipología 6 que corresponde a asentamientos menores cuya característica es tener un rol “de producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo”.

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, está dividida espacialmente en dos zonas: Urbana y rural. La categoría urbana está integrada por su cabecera parroquial y la zona rural donde se localiza los suelos agrícolas y demás asentamientos humanos.

La trama de la cabecera parroquial se extiende aproximadamente de 2,25 kilómetros cuadrados que circunscribe a la población urbana en suelo de categoría rural, este asentamiento presenta una funcionalidad adecuada en sus dinámicas territoriales con vínculos al exterior a través de sus vías principal que une a su cabecera parroquial con los demás redes de asentamientos humanos.

El sistema territorial parroquial está constituido por varios asentamientos humanos dispersos con extenso espacio agrario que incluye los elementos relacionados con las actividades agropecuarias.

#### Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio

La población se convierte en el elemento fundamental que conforma el sistema territorial, ya que constituyen un núcleo de interacción en el cual se desenvuelven diversas actividades antropogénicas dentro de la unidad territorial.

La evolución y distribución poblacional en el territorio, su incremento o decrecimiento, no solamente están regidos por el cálculo de nacimientos y muertes, sino también por el balance migratorio, es decir, la diferencia entre emigración e inmigración; la esperanza de vida y los procesos socioculturales, políticos y administrativos de los distintos actores del territorio.

#### Población

Según datos del INEC, en el Censo 2010, la población de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero tuvo un incremento en su población pasando de 6.625 habitantes en 2001 a 8.195 en 2010, teniendo un crecimiento poblacional de 1.570 habitantes en el transcurso de 9 años entre censos.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la tabla, se puede apreciar a continuación la población que se registró en el 2001, 2010 y la proyección al presente año 2015, donde el Gral. Pedro J. Montero “Boliche”, cuenta con una población aproximadamente de 9.477 habitantes.

Tabla T112. Población Total.			
Parroquia	Población 1990 - 2015		
	Años	Población	TCA
Gral. Pedro J. Montero	1990	13.693	-7,75
	2001	6.625	
	Decrecimiento	7.068	
	2001	6.625	1,01
	2010	8.195	
	Incremento	1.570	

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La población ha tenido un decrecimiento significativo con un promedio aproximadamente de -7,75% anual de 1990 a 2001 y un crecimiento del 1,01% del 2001 al 2010.

### Poblamiento

En el presente análisis, permite conocer las formas de aglomeración poblacional dentro del territorio, y con las estadísticas del último Censo de Población y Vivienda del año 2010, se constató que | habitantes represento la población absoluta de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.

En la Tabla T113., se describe la población de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero proyectada hasta 2020.

Tabla T113. Población de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero hasta 2020				
No.	Año	Gral. Pedro J. Montero	Referencia	Observación
1	2010	8.195	2010 año que se realizó el Censo de Población del 2010; INEC	Proyección del incremento de la población parroquial, en el periodo temporal de vigencia de este plan hasta el 2020.
2	2011	8.668		
3	2012	8.868		
4	2013	9.070		
5	2014	9.273	2015 año que se realizó la actualización del Diagnóstico del PDyOT	
6	2015	9.477		
7	2016	9.682		
8	2017	9.889		
9	2018	10.096	Culminación de Periodo	
10	2019	10.304		
11	2020	10.513	Inicio o actualización de la Planificación estratégica	

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010, INEC.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Jerarquizar los asentamientos de acuerdo a población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, PEA.

El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón San Jacinto de Yaguachi 2015-2025 estableció las categorías y la Red Jerarquizada de Asentamientos Humanos, las mismas que se han determinado de acuerdo a la función, el tamaño, la población que reside en estos asentamientos y las áreas de influencia inmediata.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T114., se presenta la red jerarquizada de asentamientos humanos, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 – 2019.

<b>Tabla T114. Red de asentamientos humanos cantonal.</b>		
<b>Clasificación de áreas urbanas y centros poblados en el cantón San Jacinto de Yaguachi.</b>		<b>Red de asentamientos humanos cantonal.</b>
<b>División Administrativa</b>	<b>Subsistema</b>	
Cabecera cantonal	Urbana	Ciudad de San Jacinto de Yaguachi
Cabeceras parroquiales	Urbana	Yaguachi Viejo "Cone", Virgen de Fátima y Pedro J. Montero,
Centros Poblados	Urbana	No registra
Recintos y Caseríos	Rural	Grosellito, Tendales, 3. Cristo Rey, Playones , Playones 2, Paraíso, El Cadial, Buena Fe, La Leona, Samborondón, San Juan, San Gregorio, San Jacinto, Playones, Barrio Lindo, Nueva Fortuna, La Gloria (Km. 34), Cañaverl, La Codicia, La Mérida, Soledad, Chan- Chan y La Violeta

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial San Jacinto de Yaguachi 2014-2019  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Del análisis cantonal y la categorización elaborada por SENPLADES en la Estrategia Territorial Nacional, determina que la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero se encuentra dentro del rango jerárquico terciario, tipología de asentamientos menores cuyo rol se enmarca en la producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo.

Referente a la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia, se ha considerado la valoración de las variables o parámetros descrita en la siguiente Tabla T115:

<b>Tabla T115. Parámetros para la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia.</b>	
<b>Detalle</b>	<b>Descripción</b>
<b>Población:</b>	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de población antes determinados de igual manera de menor a mayor número de habitantes respectivamente. Para el establecimiento del número de habitantes de los asentamientos, se han consultado los resultados del último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEC en el año 2010.
<b>Equipamiento:</b>	En base a la siguiente tabla se establecen rangos de dotación de equipamientos a los que se asignan valores de 1 a 3, asignando el valor más bajo al asentamiento con menor número de equipamientos y el mayor valor aquel que tiene el mayor número.
<b>Oferta y Accesibilidad de Servicios:</b>	Se asigna valores de 1 a 3 en base a los rangos de la Oferta y Accesibilidad de Servicios, esto sea de servicios sociales como salud, educación, Bono de Desarrollo Humano, etc.
<b>Superficie:</b>	Se asigna valores de 1 a 3 en base a rangos de superficie, para lo cual se asigna 1 a los asentamientos de menor superficie y por lo tanto 3 a los asentamientos de mayor superficie, considerando además la densidad de los mismos, sirviendo este dato para ponderar los pesos de los asentamientos de las viviendas y asignar rangos.

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón San Jacinto de Yaguachi.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Los asentamientos humanos en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se encuentran influenciados por diversos factores tales como los servicios, las mercancías o productos, educación, oportunidades de trabajo, el abastecimiento de alimentos, etc. Es decir, por la búsqueda de bienes y servicios.

Complementado la metodología de jerarquización interna es importante valorar la función del nivel de prestación de los mencionados servicios y de la población residente en un asentamiento, con esto será posible deducir su jerarquía.

En la Tabla T116., se describe la ponderación de los tipos y jerarquías de asentamientos rurales:

<b>Tabla T116. Tipos y jerarquías de asentamientos rurales.</b>				
<b>Tipos</b>	<b>Jerarquía</b>	<b>Números de Viviendas</b>	<b>Población</b>	<b>Equipamiento</b>
Asentamiento disperso: Sitio: Caserío:	J5	Sitio: Entre 4 y 9 casas	45 aprox.	Ninguno
		Caserío: Entre 10 y menos de 20 viviendas	100 aprox.	Escuela, casa comunal y otros
Asentamiento intermedio Recinto:	J4	Con 20 o más viviendas	300 aprox.	Escuela, casa comunal Iglesia y otros

Menos de 4 casas agrupadas se considera como viviendas dispersas.  
**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón San Jacinto de Yaguachi.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Se ha procedido a identificar a todos los asentamientos humanos al interior de la unidad territorial de acuerdo al criterio de los niveles: Cantonal, parroquial y visitas de campo realizadas por el Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T117., se identifican los Asentamientos Humanos descritos por el nivel municipal y parroquial.

<b>Tabla T117. Identificación de los asentamientos humanos a nivel municipal y parroquial.</b>			
<b>Registro parroquial</b>	<b>Registro cantonal</b>	<b>Visitas de Campo</b>	<b>Levantamiento y registro</b>
Cabecera Parroquial		<b>Cabecera Parroquial</b>	Registrado solo a nivel parroquial
Barrio Lindo	Barrio Lindo	Barrio lindo	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Buena fe	Buena Fe	Buena fe	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Cadial	El Cadial	Cadial	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Cañaverl	Cañaverl	Cañaverl	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Chanchan	Chan- Chan	Chanchan	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Cristo rey	Cristo Rey	Cristo rey	Registrado a nivel parroquial y cantonal
	Grosellito		Registrado solo a nivel cantonal
La Gloria	La Gloria (Km. 34)	La Gloria	Registrado a nivel parroquial y cantonal
	La Codicia		Registrado solo a nivel cantonal
La Leona	La Leona	La Leona	Registrado a nivel parroquial y cantonal
	La Mérida		Registrado solo a nivel cantonal
La Violeta	La Violeta	La Violeta	Registrado a nivel parroquial y cantonal
	Nueva Fortuna		Registrado solo a nivel cantonal
	Paraíso		Registrado solo a nivel cantonal
Playones 1	Playones 1	Playones 1	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Playones 2	Playones 2	Playones 2	Registrado a nivel parroquial y cantonal
	Playones 3		Registrado solo a nivel cantonal
Samborondón	Samborondón	Samborondón	Registrado a nivel parroquial y cantonal
San Gregorio	San Gregorio	San Gregorio	Registrado a nivel parroquial y cantonal
San Jacinto	San Jacinto	San Jacinto	Registrado a nivel parroquial y cantonal
San Juan	San Juan	San Juan	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Soledad	Soledad	Soledad	Registrado a nivel parroquial y cantonal
Tendales	Tendales	Tendales	Registrado a nivel parroquial y cantonal

**Fuente:** PDyOT Cantonal y Parroquial.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior describe los asentamientos humanos registrados a nivel cantonal según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 – 2019, de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se identificó 23 recintos. Además del registro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia General Pedro J. Montero 2011 que identificó 18 recintos o asentamientos humanos.

No aparecen como recinto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón San Jacinto de Yaguachi 2014 – 2019 el asentamiento humano Cabecera Parroquial, mientras que en el nivel parroquial no se registró los siguientes asentamientos humanos: Grosellito, La Codicia, La Mérida, Nueva Fortuna, Paraíso y Playones 3.

Para convalidar la información, el Equipo Técnico Consultor Bluforza levanto encuestas de campos a diferentes asentamientos humanos de acuerdo a la información cartográfica concedida por Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.

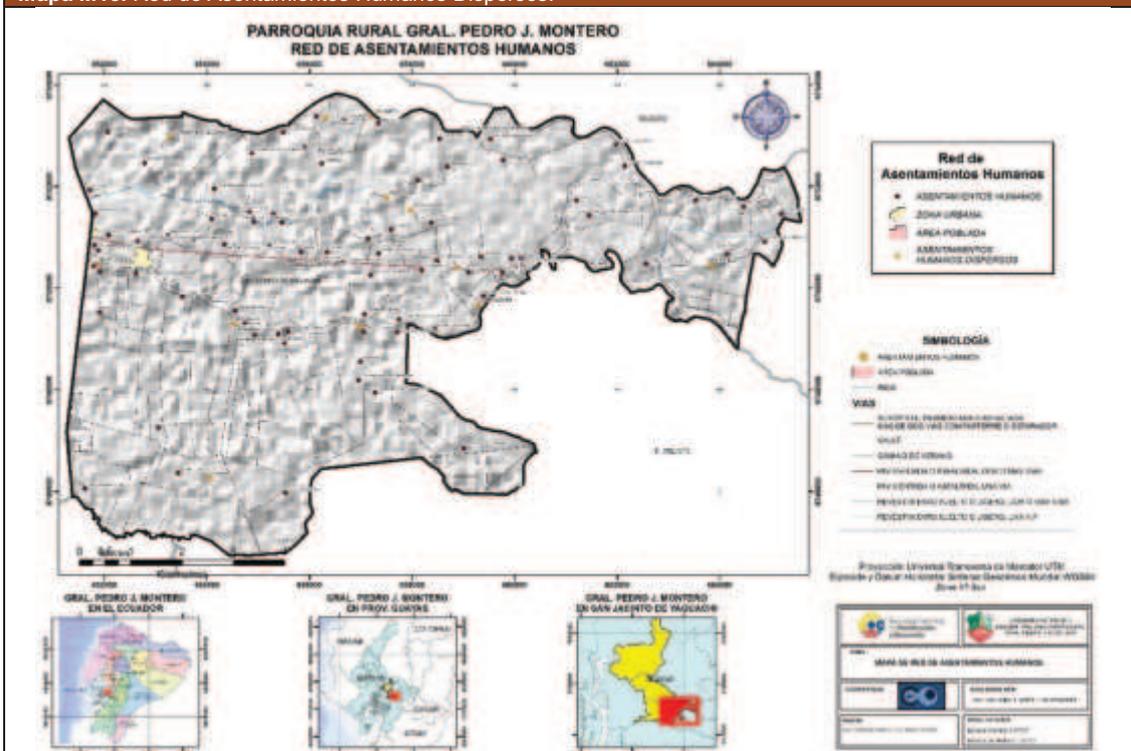


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M18., se puede observar la red de asentamientos humanos dispersos en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Mapa M18. Red de Asentamientos Humanos Dispersos.**



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El análisis de la jerarquía de los asentamientos humanos en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se describe en la siguiente tabla:

**Tabla T118. Parámetros de valoración de los asentamientos humanos.**

No.	Asentamientos Humanos	Demografía		Equipamiento				Oferta y Accesibilidad de Servicios			Parámetros de valoración			
		Población-Vivienda	Superficie	Unidad Educativa	Unidad de Salud	Espacios Públicos	Unidades de Culto	Sistema de Agua Potable	Sistema de Alcantarillado	Alumbrado Público	Población	Equipamiento:	Oferta y Accesibilidad de Servicios	Superficie
1	Barrio Lindo	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
2	Buena Fe	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
3	El Cadiel	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
4	Cañaverel	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
5	Chan- Chan	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
6	Cristo Rey	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
7	Grosellito	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
8	La Gloria (Km. 34)	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
9	La Codicia	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
10	La Leona	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
11	La Méilda	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
12	La Violeta	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
13	Nueva Fortuna	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
14	Paraíso	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
15	Playones 1	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
16	Playones 2	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

17	Playones 3	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
18	Samborondón	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
19	San Gregorio	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
20'	San Jacinto	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
21	San Juan	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
22	Soledad	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
23	Tendales	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

**Fuente:** GAD Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Del análisis de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría urbana, se ha determinado lo siguiente:

**Tabla T119. Tipos y jerarquías de asentamientos urbanos.**

Tipos	Jerarquías de asentamientos urbanos		No.	Asentamientos Urbanos
	Símb.	Descripción		
Áreas pobladas	J3	Concentración de áreas pobladas con pocas edificaciones y equipamiento comunitario presentes en la parroquia	1	No registra
Cabecera parroquial	J2	Centro de mediana diversidad y complejidad de roles y funcione centro político administrativo parroquial.	1	Gral. Pedro J. Montero,
Cabecera Cantonal	J1	La cabecera cantonal es el centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; centro político administrativo cantonal.	1	San Jacinto de Yaguachi

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo a los parámetros de valoración de los asentamientos humanos al interior de la parroquia con categoría rural, se ha determinado lo siguiente:

**Tabla T120. Jerarquía de asentamientos rurales.**

Jerarquía	Tipología	Asentamiento Humanos rurales
J5	Caserío	Barrio Lindo, Cabecera Parroquial, Buena Fe, Samborondón 2, San Juan, El Cadijal, La Violeta, San Jacinto, San Gregorio, Tendales, Cristo Rey, Playones 1, Playones 2, La Gloria, Cañaverl, Soledad, Chanchan, La Leona, Nueva Fortuna, Matecito, Mi recinto, Simón Bolívar, Playones 3, Niguito, Porvenir, Codicia, Dios con Nosotros y Grosellito
	Sitio	
J4	Recinto	

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, en relación a la cabecera cantonal y en caso de existir otras parroquias rurales, la relación con sus cabeceras.**

En la Tabla T121., describe la Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T121. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamiento humano.**

No.	Asentamientos Humanos	Relación con la Cabecera Parroquial de Gral. Pedro J. Montero	Relación con la Cabecera Cantonal	Relación con la Cabera Parroquial de Laurel
1	San Jacinto de Yaguachi	Alta	Media	Baja

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad del Cantón San Jacinto de Yaguachi.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017 que incidan en el territorio parroquial.**

Del análisis de los Lineamientos contenidos en la ETN 2013 – 2017, se ha concluido que la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se ubica en la unidad de síntesis territorial Corredor agroproductivo Santo Domingo- Quevedo-Guayaquil.

En los siguientes cuadros se identificaron los Lineamientos para el eje de asentamientos humanos, eje sustentabilidad ambiental y eje de matriz productiva que inciden de manera propositiva en el territorio parroquial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente Tablas T122., se describe los Lineamientos para el eje de asentamientos humanos que se consideran de incidencia en la parroquia:

<b>Tablas T122. Lineamientos para el eje de asentamientos humanos.</b>		
<b>Lineamiento</b>	<b>Localización aproximada</b>	<b>Incidencia en el territorio</b>
1. Promover la equidad, la inclusión y la cohesión social, por medio de una mejor articulación, movilidad y accesibilidad, permitiendo un eficiente flujo de bienes, servicios y de personas que contribuya a optimizar el aprovechamiento de los recursos territoriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
6. Promover la reubicación de asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo natural, asociados con fenómenos de movimientos en masa, inundaciones y crecidas torrenciales.	Construcciones habitacionales ubicadas en las cercanías de los cauces de los ríos, principalmente en las ciudades de la cuenca Baja del río Guayas (inundaciones).	Si aplica
10. Planificar la inversión pública en función de los riesgos de desastres, con el fin de asegurar la viabilidad de los proyectos de inversión.	Cuenca baja del Río Guayas.	Si aplica

**Fuente:** Senplades.

En la siguiente Tabla T123., se describe los Lineamientos para el eje de sustentabilidad ambiental que se consideran de incidencia en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T123. Lineamientos para el eje sustentabilidad ambiental.</b>		
<b>Lineamiento</b>	<b>Localización aproximada</b>	<b>Incidencia en el territorio</b>
3. Implementar mecanismos para frenar la deforestación y erosión de los suelos en cuencas hidrográficas con alta susceptibilidad de causar desastres relacionados con inundaciones y crecidas torrenciales.	Principalmente en las cuencas del Río Guayas	Si aplica
10. Controlar la sedimentación en los ríos, para disminuir los problemas de inundaciones por desbordamiento.	Principalmente la cuenca baja del río Guayas.	Si aplica
11. Garantizar la protección de la población, los servicios sociales y básicos, las actividades económicas y la infraestructura vial de apoyo a la producción y energética de los efectos de desastres naturales o socio naturales, mediante la ejecución de procesos de prevención y mitigación de riesgos.	Cuenca baja del río Guayas.	Si aplica

**Fuente:** Senplades.

En la siguiente Tabla T124., se describe los Lineamientos para el eje de matriz productiva que se consideran de incidencia en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T124. Lineamientos para el eje de matriz productiva.</b>		
<b>Lineamiento</b>	<b>Localización aproximada</b>	<b>Incidencia en el territorio</b>
1. Diversificar la estructura productiva y democratizar el acceso a los medios de producción, lo que permitirá reducir su concentración y viabilizará el desarrollo de actividades productivas nuevas que mejoren las capacidades de producción, acorde a las potencialidades del territorio.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
5. Fortalecer y garantizar la soberanía alimentaria mediante el impulso de la capacidad endógena de desarrollar tecnología agropecuaria y el aprovechamiento sustentable de los alimentos culturalmente adecuados, que permitan sustituir importaciones, y limitando también la realización de procesos extractivos en zonas de recarga y producción de agua.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil-Machala.	Si aplica
7. Garantizar los caudales mínimos requeridos para el adecuado funcionamiento de los proyectos de generación hidroeléctrica y en otras cuencas en las que puedan existir conflictos con otros sistemas productivos.	Prioritariamente cuencas hidrográficas: Río Guayas.	Si aplica



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

8. Impulsar la industrialización de la manufactura, la agroindustria y los alimentos frescos y procesados, el desarrollo de servicios y la generación de valor agregado en la producción.	Agroindustria: Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil- Machala.	Si aplica
9. Incrementar la productividad por medio de la expansión de encadenamientos productivos, la estructuración de redes complementarias y sinérgicas que favorezcan a procesos productivos del desarrollo de complejos industriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil- Machala para agroindustria.	Si aplica
15. Reconocer y potenciar en cuanto a la actividad agroproductiva, los territorios rurales en que se generan las condiciones de base para la soberanía alimentaria.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil- Machala para agroindustria.	Si aplica
<b>Fuente:</b> Senplades.		

En la siguiente Tabla T125., se describe los Lineamientos para el eje reducción de brechas que se consideran de incidencia en la parroquia:

<b>Tabla T125. Lineamientos para el eje reducción de brechas.</b>		
<b>Lineamiento</b>	<b>Localización aproximada</b>	<b>Incidencia en el territorio</b>
5. Potenciar las capacidades de los pequeños productores a través del apoyo en créditos, asistencia técnica y capacitación; considerando las particularidades territoriales.	Corredor agroproductivo Santo Domingo-Quevedo-Guayaquil- Machala para agroindustria.	Si inciden
6. Promover la capacitación, formación universitaria, técnica y tecnológica, en función de la especialidad económica funcional de los asentamientos humanos y de las potencialidades del territorio.	Todo el territorio nacional.	Si aplica
<b>Fuente:</b> Senplades.		

### Localización y descripción de los asentamientos humanos.

El territorio comprendido por la parroquia Gral. Pedro J. Montero, consta de 28 asentamientos humanos, de los cuales se encuentran de manera dispersa. Las comunidades que cuentan con mayor población y con una estructura mínimas son los recintos.

En la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, las actividades de la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, han dado paso a los asentamientos, aunque, su población se distribuya espacialmente en forma dispersa. “La mayor dificultad ha estribado en la identificación de los asentamientos “pequeños”, en el contexto del cantón en estudio y que se emplazan en el conjunto de recintos o anexos existentes en buena parte de este, pero que por sus condiciones físicas, poblacionales y funcionales son de mucha menor jerarquía que los anteriores.”

A continuación realizamos la descripción de los Asentamiento Humanos identificados en la parroquia Gral. Pedro J. Montero.

Para la localización de los asentamientos se realizó la descripción de las comunidades, en base a la información recopilada en cada comunidad con los vocales del GAD Parroquial, presidentes y población en general.

### Área poblada de la cabecera parroquial.

La cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero, se asienta en las riberas del río Yaguachi, adyacente a la playa de agua dulce, en este tramado urbano se encuentran localizados la mayor parte del equipamiento gubernamental y social

Es importante destacar que, la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, tiene una extensión territorial de 10.868,54 ha. Esta unidad territorial ha estado directamente relacionada con las actividades productivas que han generado entornos propicios para los asentamientos humanos, hecho sociocultural y económico que se proyecta en el tiempo y en un espacio determinado.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Según El Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón San de Yaguachi 2015-2025, se categorizó como Jerarquía 2 la cabecera parroquial Gral. Pedro J. Montero, por su situación de centro político administrativo parroquial en el de asentamiento, de centro de mediana diversidad y complejidad de roles y funciones como por ejemplo centros medios de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria cantonal y al aprovechamiento de recursos naturales con fines turísticos; centros menores de equipamiento comunitario; y, centros residenciales medio y bajos.

Plaza Central de la Cabecera Parroquial, 2015.



Fuente: GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Límite Urbano de la cabecera parroquial.

El límite urbano se encuentra determinado por un área urbana y por un área de influencia urbana, en la Imagen Satelital se puede ver como esta urbe ha crecido o se ha desarrollado de una manera muy irregular, donde el área consolidada es la parte céntrica, la cual está expandiéndose frente a la presencia de grandes hectáreas de cultivo de arroz que existen en la localidad, las mismas que se pueden observar desde la entrada en ambos lados de la vía.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*



La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, como circunscripción territorial, está conformada por la cabecera parroquial con, con su límite urbano que encierra un perímetro 2,16 Km<sup>2</sup>, aproximadamente en la actualidad, muestra áreas amanzanadas y un área de influencia urbana de 0,13Km<sup>2</sup>.

**Tabla T126. Cabecera parroquial de Gral. Pedro J. Montero.**

No.	Estructura	Cabecera Parroquial			Descripción
		Perímetro	Km <sup>2</sup>	ha	
1.	En proceso de consolidación	2,16 Km	0,13	12,7	La estructura en proceso de consolidación, comprende la cabecera parroquial

Fuente: Google Earth.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza S.A.

### Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

Uno de los elementos importantes que requiere los asentamientos humanos son los servicios públicos, éstos comprenden la dotación de agua, alcantarillado, servicios de electricidad y recolección de basura y telefonía, siendo estos elementos los que determinan en cierta medida la condición de vida de la población y el desarrollo de los centros poblados, además se debe tener en cuenta el acceso a los servicios de carácter social como la salud y educación por lo tanto su calidad y cobertura es muy importante.

El incremento de la vivienda en el área rural, supone un grave problema de dispersión, debido a que no existe una planificación en estos sectores, encareciendo los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura para el abastecimiento de servicios básicos (agua potable,



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

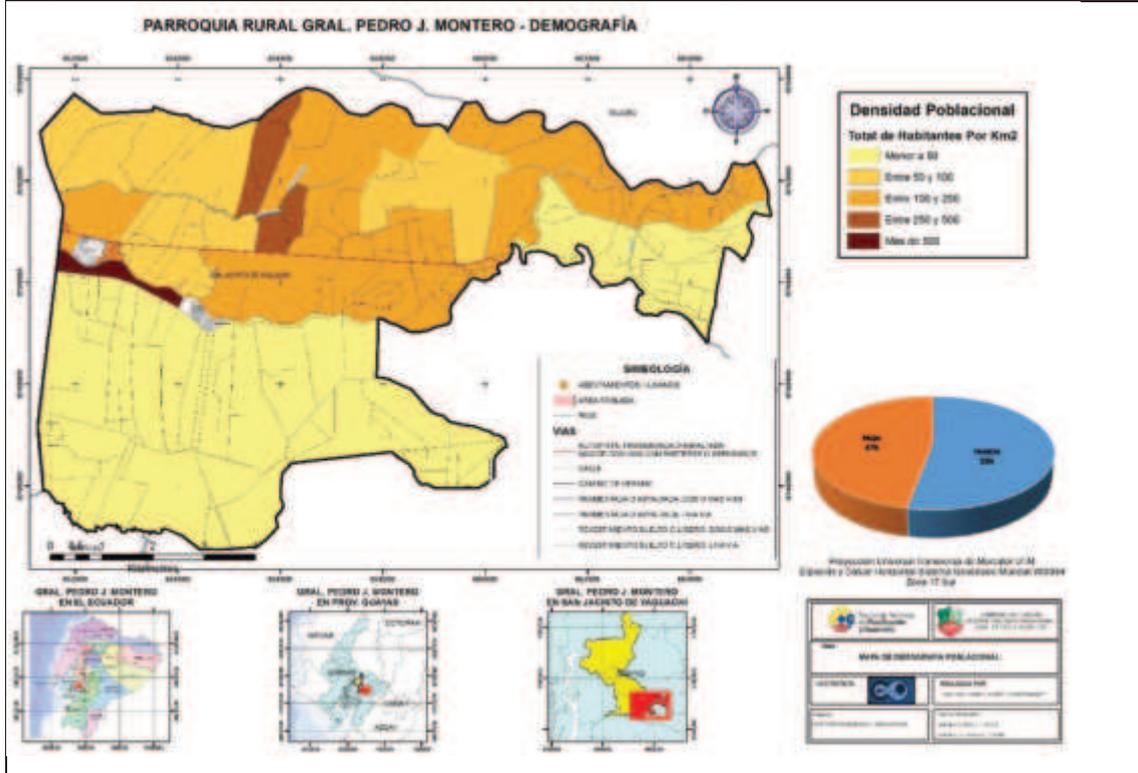
\*\*\*\*\*

alcantarillado, energía eléctrica), pero tal vez, lo más importante son los problemas ambientales que origina, entre los que se destacarían en primer lugar la ocupación y transformación del suelo (agrícola, agropecuario etc.) ambientalmente muy valioso y cada vez más escaso.

Al hablar de concentración y dispersión se hace referencia a la población y al poblamiento, es decir a los asentamientos humanos, pudiendo haber población concentrada y poblamiento disperso o población dispersa y poblamiento concentrado.

En el siguiente Mapa M19., se describe la concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos:

**Mapa M19.** Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos.



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano - IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo a la cartografía digital se procederá a medir la concentración de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos de ponderación; concentración media alta y baja.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.4.2. Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable electricidad, saneamiento, desechos sólidos.

#### Agua potable.

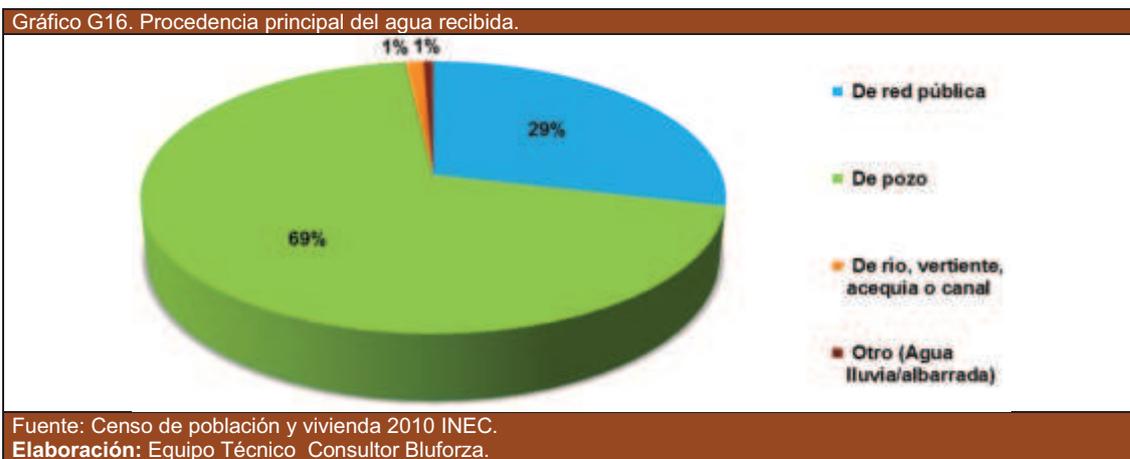
En la Tabla T127., se describe los casos registrados de hogares de la procedencia del agua para tomar en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T127. Procedencia principal del agua recibida.		
Procedencia principal del agua recibida.	Casos	Porcentaje
De red pública	599	29%
De pozo	1.454	70%
De río, vertiente, acequia o canal	24	1%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	13	1%
<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior se evidencia, la falta de sistemas de agua potable a nivel parroquial, el agua para consumo humano está desigualmente repartida, solo la cabecera parroquial cuenta un endeble servicio de agua entubada y la mayoría de la población de los asentamientos humanos se abastece de pozos, lo que significa que no tiene acceso a un sistema seguro de suministro de agua potable.

En el siguiente Gráfico G16., se observa la procedencia principal del agua recibida en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



En la Tabla T128., se describe los casos registrados de viviendas con conexión del agua en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T128. Conexión del agua.		
Conexión del agua.	Casos	Porcentaje
Por tubería dentro de la vivienda	665	32%
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	648	31%
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	219	10%
No recibe agua por tubería sino por otros medios	558	27%
<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>100%</b>

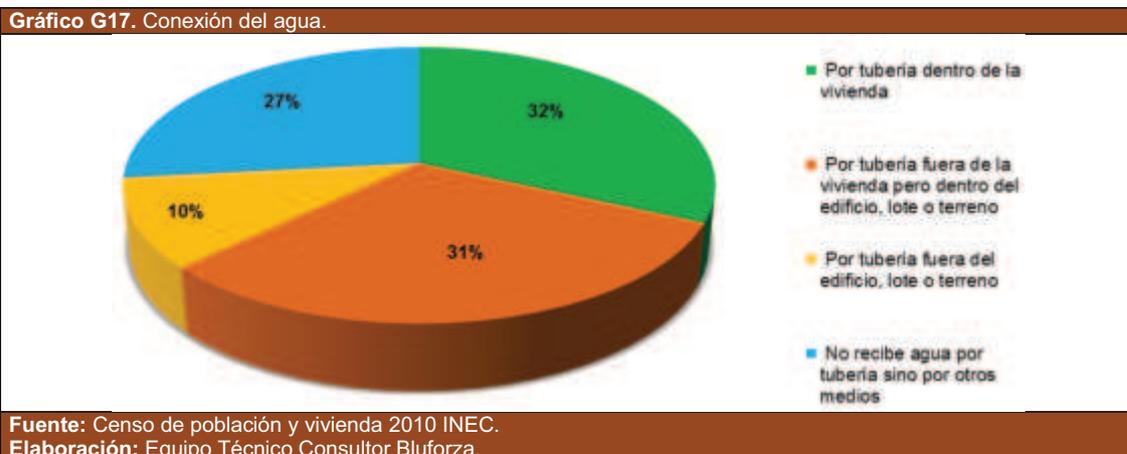
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G17., se describe los casos registrados de las viviendas con conexión del agua en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



Referente a la conexión del agua en la parroquia, 32% se registró por tubería dentro de la vivienda, seguido de conexión del agua por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno con el 31%, y tan solo un 10% Por tubería fuera del edificio, lote o terreno.

Según el censo nacional de población y vivienda realizado en el año 2010 hace referencia a la procedencia del agua para para tomar en la parroquia de Gral. Pedro J. Montero, pero no indica si esa agua es potable o apta para el consumo humano, por lo que se considera como agua potable, la que es suministrada a través de la red pública.

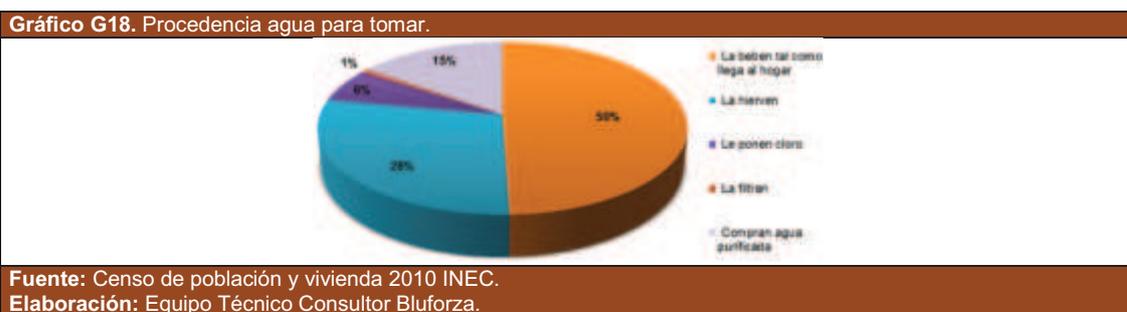
En la Tabla T129., se describe los casos registrados de hogares de la procedencia del agua para tomar en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T129. Procedencia agua para tomar.**

Procedencia agua para tomar	Casos	Porcentaje
La beben tal como llega al hogar	1.046	49%
La hierven	600	28%
Le ponen cloro	136	6%
La filtran	12	1%
Compran agua purificada	320	15%
<b>Total</b>	<b>2.114</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G18., se describe procedencia agua para tomar del agua en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



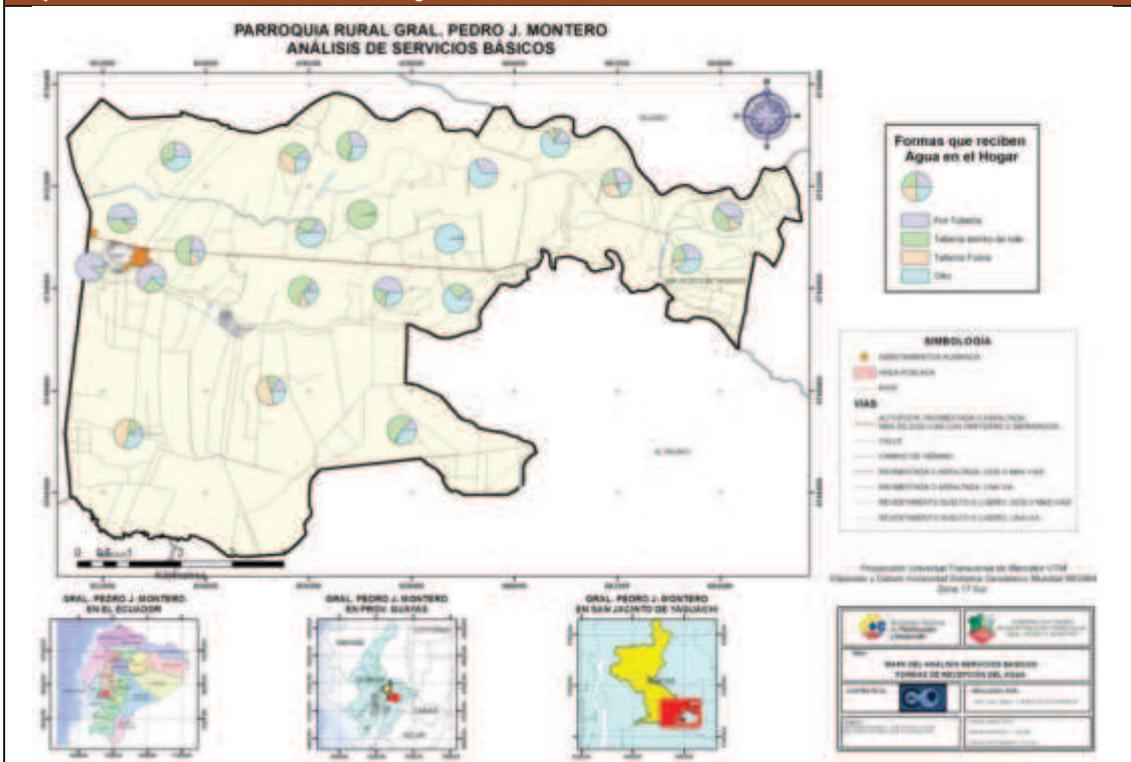


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M20., se analiza los Servicios Básicos-Agua, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC:

**Mapa M20. Análisis Servicios Básicos – Agua.**



Fuente: Instituto Especial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Electricidad

En la Tabla T130., se describe el porcentaje de la procedencia de luz eléctrica de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T130. Procedencia de luz eléctrica.**

Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1.893	91%
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0%
Otro	30	1%
No tiene	165	8%
<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.

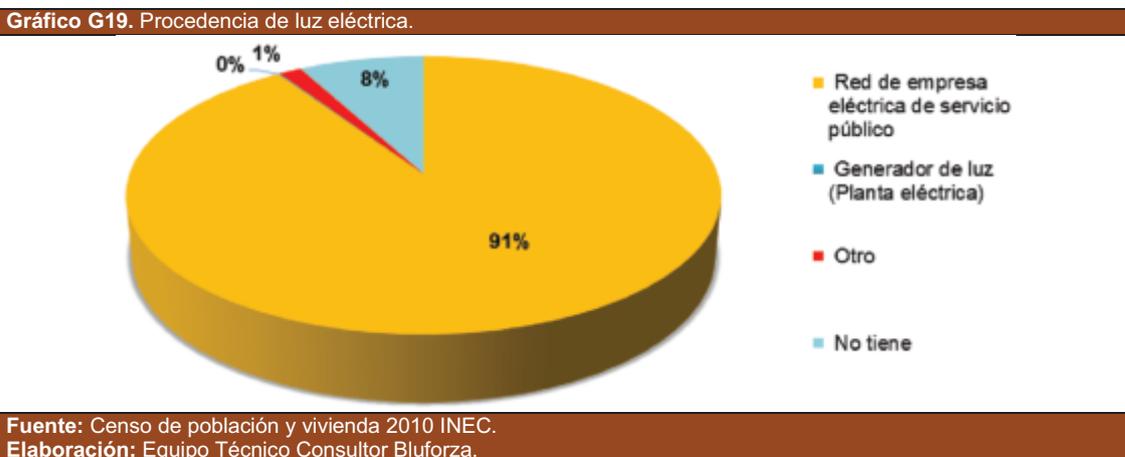
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G19., se describe Procedencia de luz eléctrica en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



Los datos del censo nacional de la población y vivienda 2010, indican que el 91% se proveen de energía eléctrica mediante la red empresa pública, el 8% no tienen energía eléctrica, el 1% suministra energía utilizando otras formas.

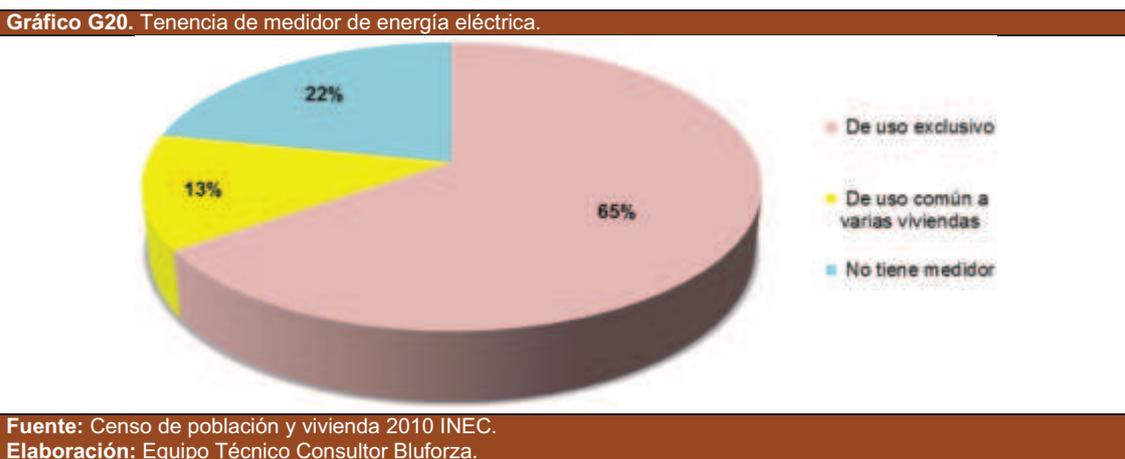
En la Tabla T131., se describe la tenencia de medidor de energía eléctrica de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T131.** Tenencia de medidor de energía eléctrica.

Tenencia de medidor de energía eléctrica	Casos	Porcentaje
De uso exclusivo	1.236	65%
De uso común a varias viviendas	244	13%
No tiene medidor	413	22%
<b>Total</b>	<b>1.893</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G20., se describe Procedencia de luz eléctrica .en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



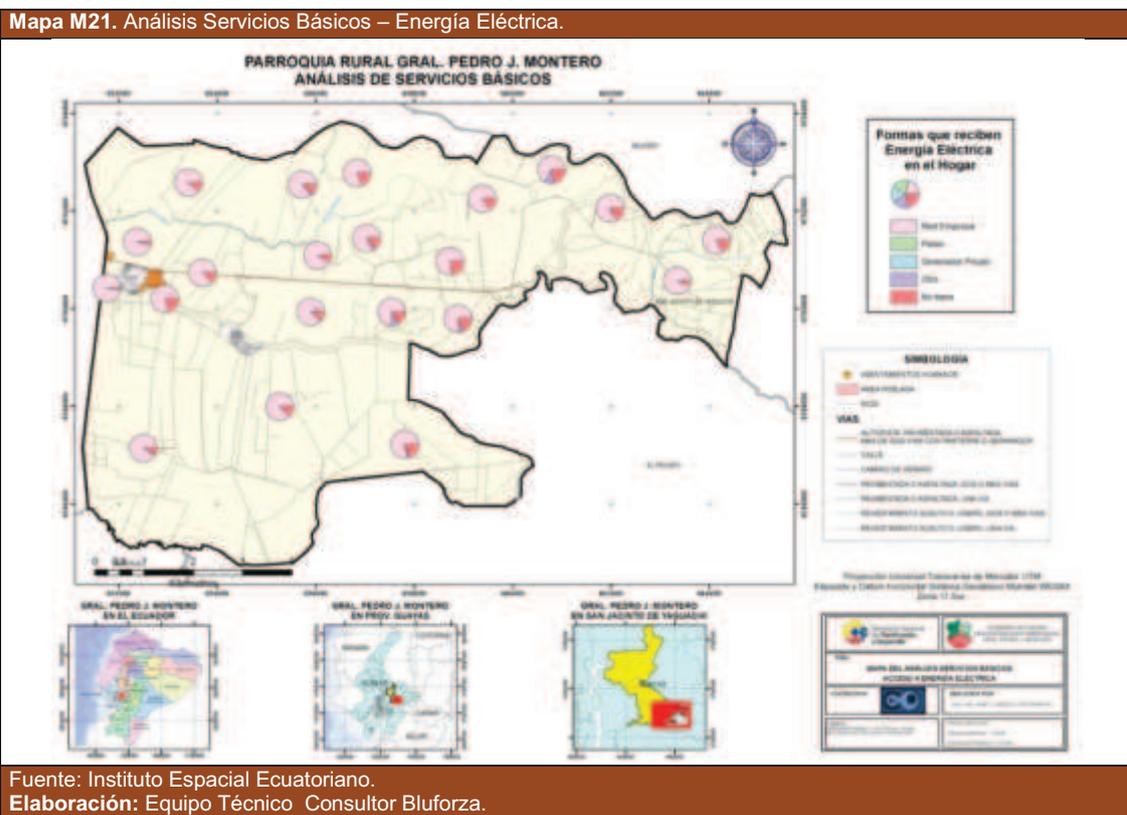
El servicio de energía eléctrica es proporcionado por la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, valiéndose del Sistema Nacional Interconectado, Según los datos proporcionados por el INEC, la tenencia de medidor de energía eléctrica de uso exclusivo registro el 65% versus el 22% no tiene medidor. La calidad de la energía se debe mejorar en los sectores rurales. Los pobladores indican que los problemas más sentidos son las variaciones de voltaje y la lentitud en la respuesta para arreglos y mantenimiento por parte de la Empresa Eléctrica.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M21., se analiza los Servicios Básicos – Energía Eléctrica., de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.



### Saneamiento

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero no posee una red pública de alcantarillado sanitario, las viviendas están conectadas a pozos sépticos que registró un 56%, seguido de un 25% que está Conectado a pozo ciego y 6% de familias cuenta con letrinas.

En la Tabla T132., se describe el tipo de servicio higiénico o escusado de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T132. Tipo de servicio higiénico o escusado.**

Tipo de servicio higiénico o escusado	Casos	Porcentaje
Conectado a red pública de alcantarillado	17	1%
Conectado a pozo séptico	1.163	56%
Conectado a pozo ciego	525	25%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	3	0%
Letrina	116	6%
No tiene	266	13%
<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



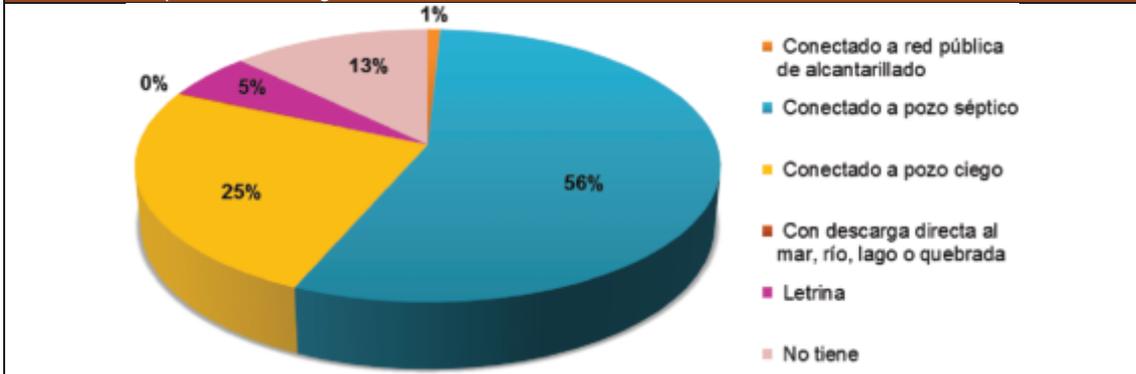


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G21., se describe el tipo de servicio higiénico o escusado que existe en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

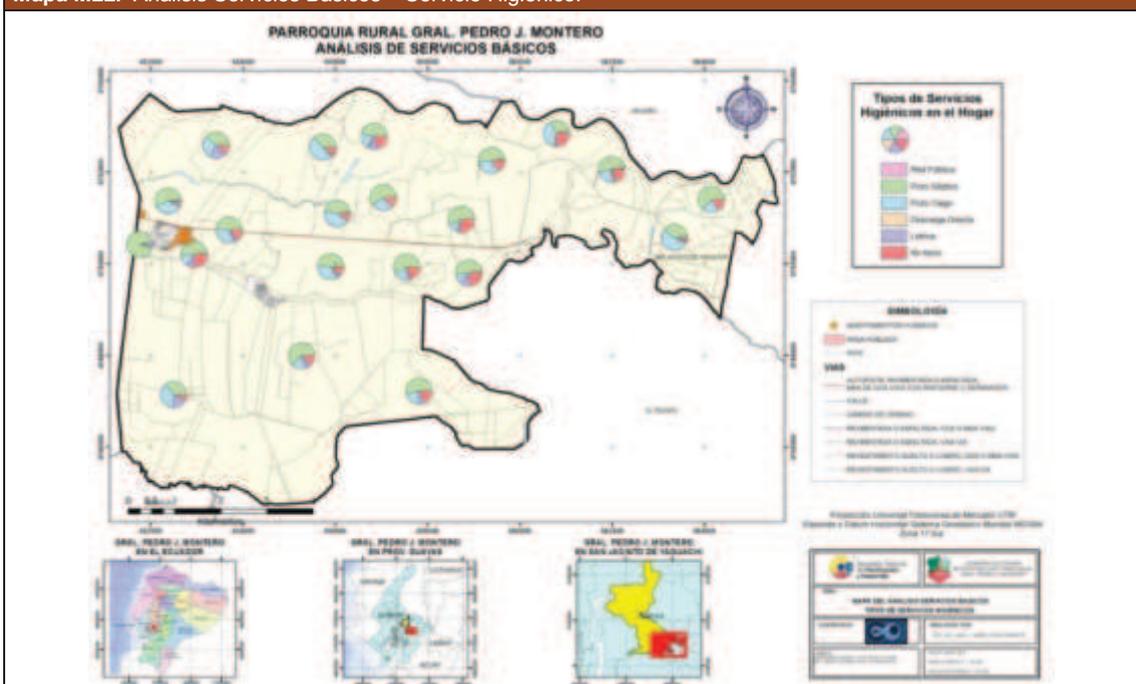
**Gráfico G21.** Tipo de servicio higiénico o escusado.



**Fuente:** Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Mapa M20., se analiza los Servicio Higiénicos, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC:

**Mapa M22.** Análisis Servicios Básicos – Servicio Higiénico.



**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano.  
**Elaborado:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Desechos sólidos

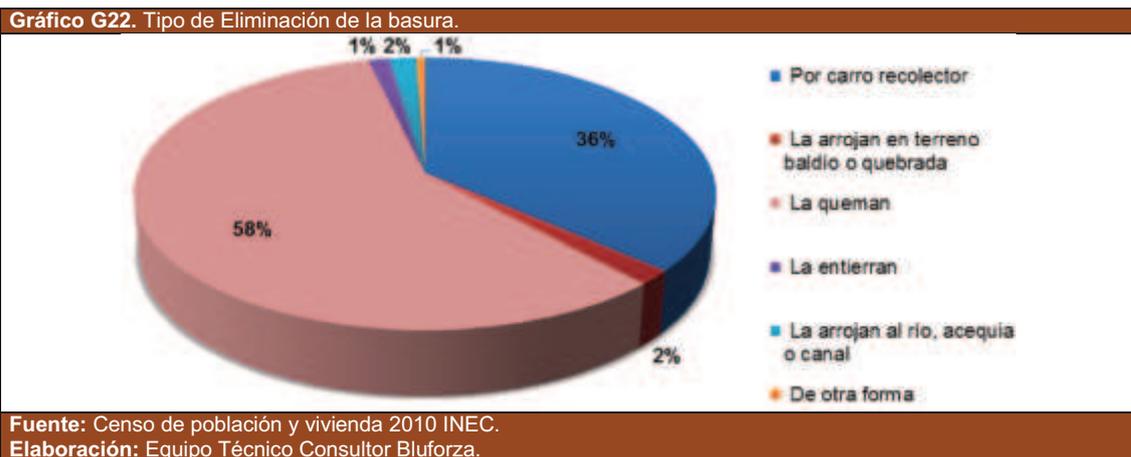
El sistema de recolección de basura en la parroquia, lo realiza el Municipio de San Jacinto de Yaguachi un día a la semana.

En la Tabla T133., se describe el tipo de eliminación de la basura en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T133. Tipo de Eliminación de la basura.		
Eliminación de la basura	Casos	Porcentaje
Por carro recolector	763	37%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	36	2%
La queman	1.215	58%
La entierran	28	1%
La arrojan al río, acequia o canal	37	2%
De otra forma	11	1%
<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente Gráfico G22., se describe como se elimina la basura en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, no cuenta con infraestructura requerida para el servicio de desechos sólidos, lo cual se refleja en la baja cobertura del servicio de recolección de basura que registró que un 37% es eliminada a través de un carro recolector, esto se debe a que sólo la cabecera parroquial y la vía principal tienen cobertura con el recorrido del carro; el 58% quema sus residuos, el 2% los arroja a un terreno baldío, otro 1% los entierra y otro el 2% los arrojan al río, acequia o canal.

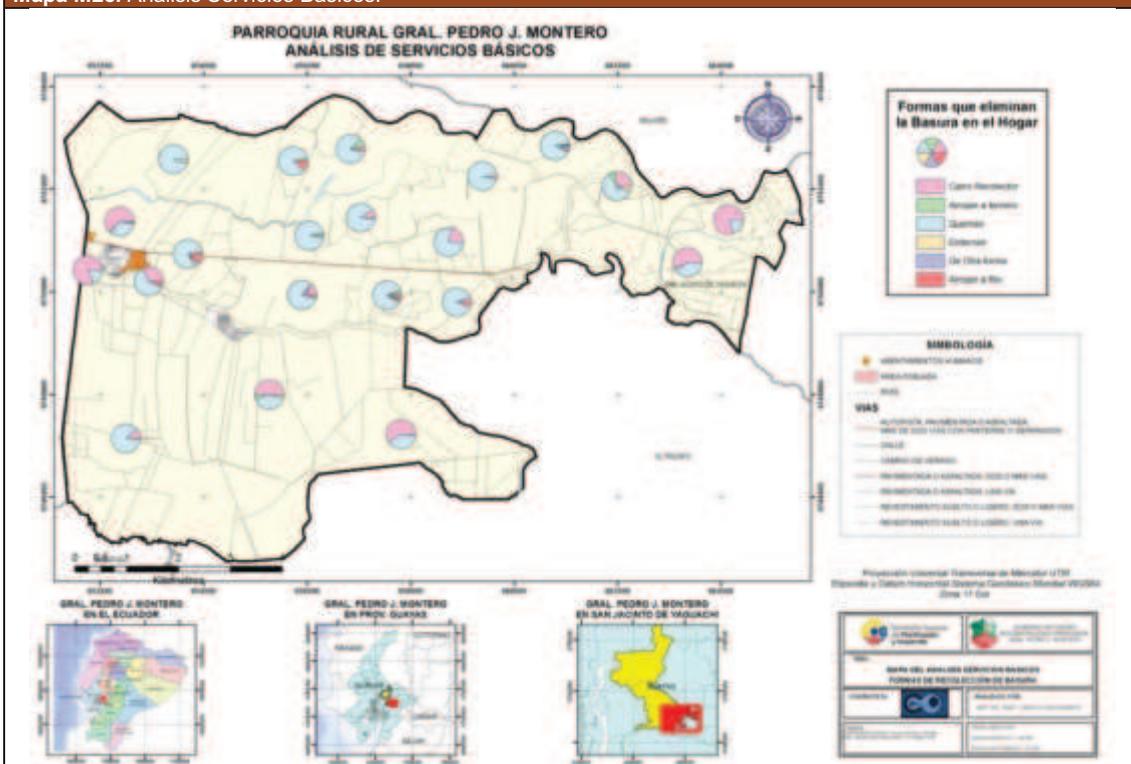


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M23., se analiza los Servicios Básicos –Eliminación de Basura., de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC:

**Mapa M23. Análisis Servicios Básicos.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T134., se hace la descripción de servicios básicos, déficit y cobertura en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

<b>Tabla T134. Descripción de servicios básicos, déficit, cobertura.</b>				
Unidad Territorial	Cobertura de agua (%)	Cobertura de alcantarillado (%)	Cobertura energía eléctrica (%)	Desechos sólidos (%)
Gral. Pedro J. Montero	29%	1%	91%	37%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra el resumen de los porcentajes de coberturas de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero consideradas en el censo realizado por el INEC en el año 2010, donde destaca la cobertura de energía eléctrica a nivel parroquial con un 91%, porcentaje más alto registrado refiriéndose a los servicios básicos.

### 1.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

En parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero según el análisis realizado con datos del Censo de Población y Vivienda se puede observar que el 48% de la población habita en una vivienda propia y totalmente pagada, seguido de un 23% que posee la vivienda de forma propia (regalada, donada, heredada o por posesión), un 20% Prestada o cedida (no pagada) y un 3% Propia y la está pagando.

En la Tabla T135., se hace la descripción de la tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Tenencia o propiedad de la vivienda	Casos	%
Propia y totalmente pagada	1.007	48
Propia y la está pagando	62	3
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	493	23
Prestada o cedida (no pagada)	426	20
Por servicios	82	4
Arrendada	43	2
Anticresis	1	0
<b>Total</b>	<b>2.114</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Referente al tipo de la vivienda en el transcurso del último periodo censal nacional ha experimentado los siguientes cambios:

Tipo de la vivienda	CENSO 2001		CENSO 2010	
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje
Casa/Villa	1330	77%	1.855	78%
Departamento en casa o edificio	16	1%	28	1%
Cuarto(s) en casa de inquilinato	9	1%	23	1%
Mediagua	120	7%	126	5%
Rancho	172	10%	244	10%
Covacha	71	4%	92	4%
Choza	6	0%	7	0%
Otra vivienda particular	1330	77%	8	0%
Cuartel Militar	0	0%	0	0%
Otra colectiva	6	0%	0	0%
<b>Total y Promedio</b>	<b>1.730</b>	<b>100%</b>	<b>2.383</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La tabla anterior muestra la comparación de la información obtenida de los Censo de Población y Vivienda 2001 y 2010, donde se evidencia que prácticamente toda la parroquia cuenta con una casa/villa que registro en ambos censos un 78% de viviendas.

### 1.4.4. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

En la Tabla T137., se identifica y caracteriza las amenazas en zonas urbanas y rurales de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Area/Zonas	Riesgo	Caracterización de amenazas
Urbanas	Por movimiento de masa	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por movimiento de masa podemos constatar que el área urbana no es afectada por este fenómeno geológico.
	Por inundación	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por inundación podemos constatar que la cabecera parroquial que se encuentra ubicados en las riberas del Río Milagro son amenazados por una posible inundación en época de invierno.
	Por acción antrópica	Incendios por el mal uso de bombonas de gas, instalaciones eléctrica al interior de la viviendas
Rurales	Por movimiento de masa	Al analizar la información cartográfica de riesgo por movimiento de masa podemos constatar que pequeños partes del territorio parroquial puede colapsar por hundimientos de vías, casas y cultivos por fallas geológicas.
	Por inundación	Del análisis de la información cartográfica de riesgo por inundación podemos constatar que los asentamientos que se encuentra ubicados en las riberas del Río Milagro son amenazados por una posible inundación en época de invierno.
	Por acción antrópica	Contaminación de fuentes hídricas por agroquímicos

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.4.5. Síntesis del componente Asentamientos Humanos, problemas y potencialidades.

En la Tabla T138., se detallan las potencialidades y problemas del componente Asentamientos Humanos.

**Tabla T138.** Priorización del componente Asentamientos Humanos, potencialidades y problemas.

<b>Asentamientos Humanos</b>				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Relaciones entre asentamientos humanos	<b>PRO1.</b>	SUBIR AL SIGAD	<b>PO1.</b>	SUBIR AL SIGAD
Centros poblados	<b>PRO2.</b>	SUBIR AL SIGAD	<b>PO2.</b>	SUBIR AL SIGAD
Cobertura de servicios básicos	<b>PRO3.</b>	SUBIR AL SIGAD	<b>PO3.</b>	SUBIR AL SIGAD
Acceso de la población a vivienda	<b>PRO4.</b>	SUBIR AL SIGAD	<b>PO4.</b>	SUBIR AL SIGAD
Infraestructura de servicios sociales	<b>PRO5.</b>	SUBIR AL SIGAD	<b>PO5.</b>	SUBIR AL SIGAD
Vulnerabilidad	<b>PRO6.</b>	SUBIR AL SIGAD	<b>PO6.</b>	SUBIR AL SIGAD

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

*Permite conocer, como la población cuenta con servicios de telecomunicaciones, accesos a sus comunidades y dotación de energía eléctrica.*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

El presente Diagnóstico establecerá las características y las diferentes estructuras que permiten interactuar a los diferentes asentamientos humanos existentes en el territorio permitiendo de esta manera el crecimiento físico espacial, por lo consiguiente este componente constituye una parte fundamental para el desarrollo de las actividades que se dan al interior de la parroquia y su relación con las circunscripciones territoriales.

Para iniciar la comprensión y el análisis del tema, vamos a realizar un inventario de los elementos que conforman el componente de movilidad, energía y conectividad.

#### 1.5.1. Acceso a servicios de telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicaciones es proporcionado por Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT "EP" como empresa pública y las empresas privadas de Claro y Movistar.

Es importante indicar que para el presente análisis nos basamos en la información oficial proporcionada por el INEC en el censo de población y vivienda, 2010.

#### Telefonía fija o convencional

En la Tabla T139., se describe el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono convencional en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T139.** Disponibilidad de teléfono convencional.

Disponibilidad de teléfono convencional	Casos	Porcentaje
Si	75	4%
No	2.039	96%
<b>Total</b>	<b>2.114</b>	<b>100%</b>

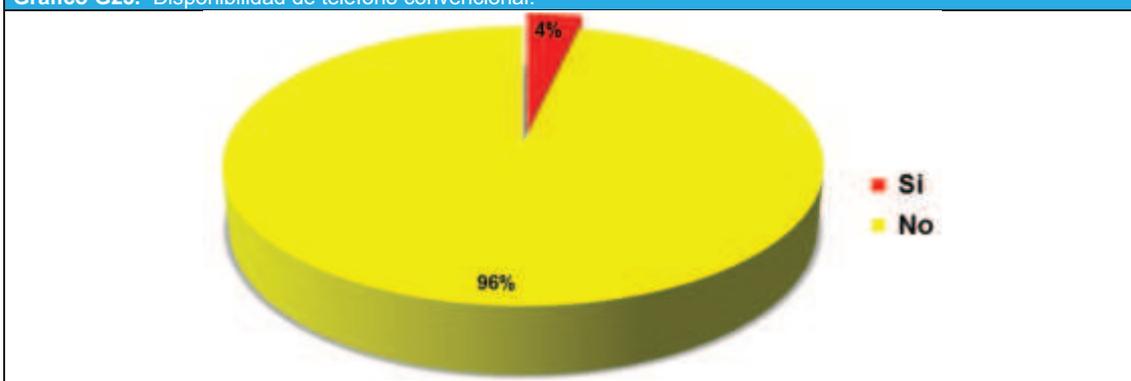
Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla, se observa con claridad que no existe una cobertura adecuada a la población, ya que apenas el 4% de casos dispone de este servicio, la telefonía convencional, se mantienen en niveles bajos con un 96% de los casos registrados en el INEC año 2010.

En el siguiente Gráfico G23., se visualiza la disponibilidad de telefonía convencional en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Gráfico G23.** Disponibilidad de teléfono convencional.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Como se puede observar la baja cobertura del servicio de telefonía convencional al interior de esta unidad territorial, se estima las personas utilizan más los teléfonos móviles.

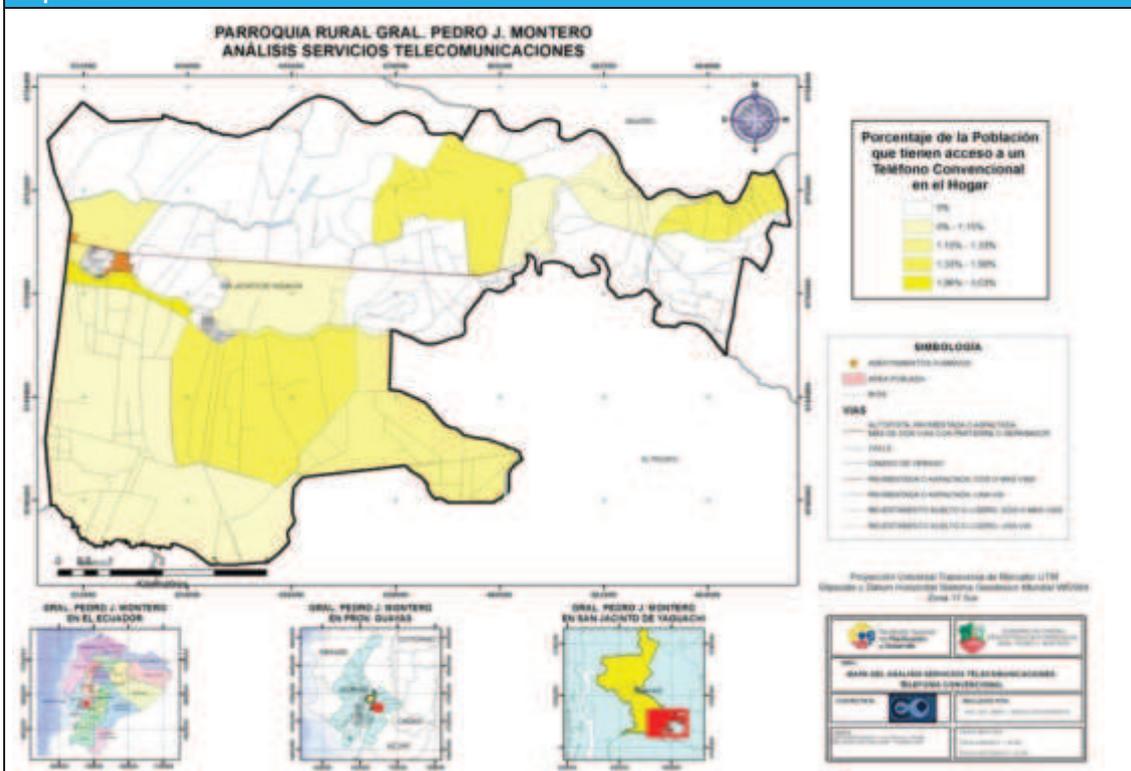


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el Mapa M24., se analiza el porcentaje de la población que tiene acceso a un teléfono convencional en el hogar de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Mapa M24. Análisis servicios telecomunicaciones**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Telefonía Móvil

De acuerdo al último Censo de población y vivienda 2010 INEC, en la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, el 70% de los habitantes disponen por lo menos de una línea de telefonía celular versus un 30% de personas que aún no tienen acceso a éste servicio.

En la Tabla T140., se describe el porcentaje de la población con disponibilidad de teléfono móvil en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

**Tabla T140. Disponibilidad de teléfono Móvil.**

Disponibilidad de teléfono celular	Casos	Porcentaje
Si	1.481	70%
No	633	30%
<b>Total</b>	<b>2.114</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

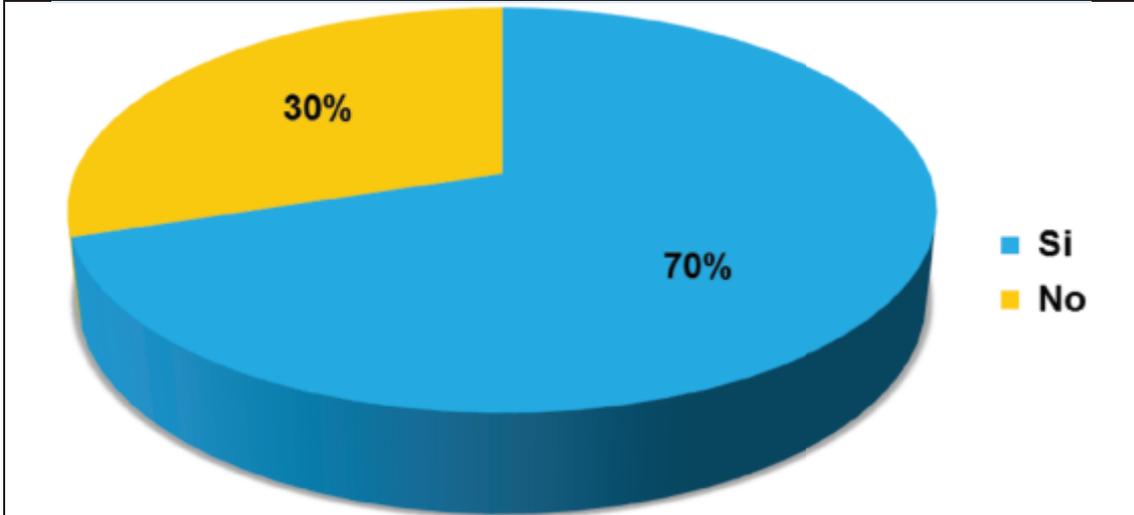


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Gráfico G24., se describe la disponibilidad de teléfono móvil de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.

Gráfico G24. Disponibilidad de teléfono Móvil.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla y el grafico anterior se representa la disponibilidad de teléfono móvil, evidenciándose que la población prefiere este servicio principalmente en el área rural ya que la cobertura de telefonía móvil, según datos del INEC este servicio supera notablemente los índices del servicio de telefonía fija con una diferencia superior a nivel parroquial.

La demanda de telefonía móvil al interior de esta unidad territorial va en aumento, las empresas privada y la empresa pública CNT "EP" que brindan el servicio de telefonía móvil también ofertan servicios de conectividad (internet, tv cable, etc.), lo que supone que en los próximos años se implementará el acceso a servicios de telecomunicaciones en especial la telefonía fija que en la actualidad registra un alto crecimiento de cobertura y servicio.

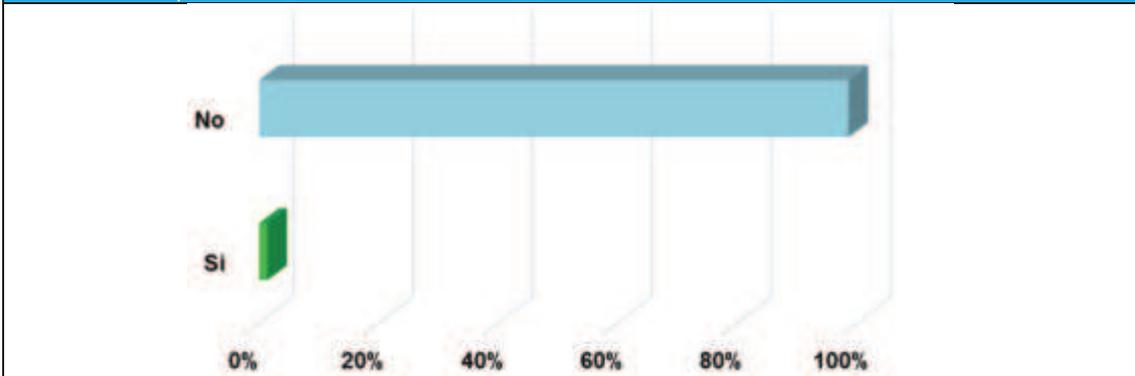




## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

**Gráfico G25. Disponibilidad a internet.**

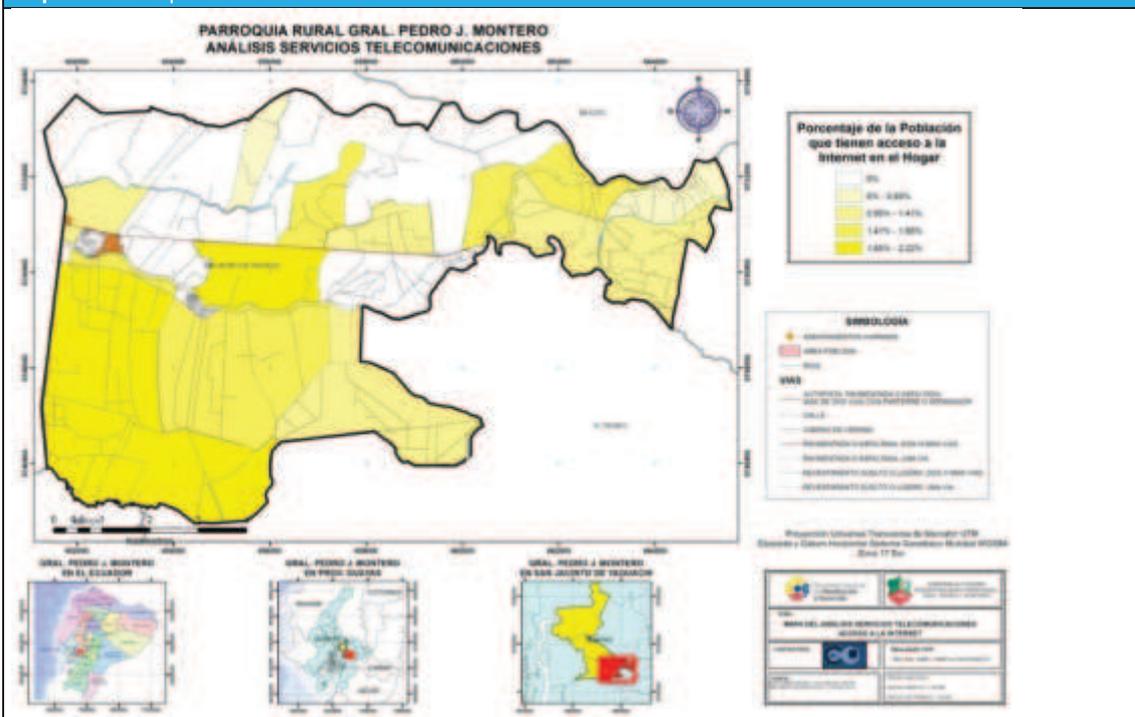


Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

La baja calidad de los servicios de telecomunicaciones afecta negativamente la competitividad local, afectando no solo el bienestar del ciudadano de las comunidades locales, sino sus actividades económicas, si se tiene en cuenta que de estos servicios depende en mucho la calidad de las operaciones comerciales, la factibilidad de acceder a nuevos mercados y desarrollo de negocios agropecuarios.

En el siguiente mapa se analiza el porcentaje de la población que tiene acceso a internet en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.

**Mapa M26. Disponibilidad a internet.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Televisión por cable.

La disponibilidad de televisión por cable también es muy baja, apenas un 2% versus más de un 99 % de personas que no poseen el servicio.

**Tabla T142.** Dispone de televisión por cable

Dispone de televisión por cable	Casos	Porcentaje
Si	40	2%
No	2.074	98%
<b>Total</b>	<b>2.114</b>	<b>100%</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Gráfico G26.** Dispone de televisión por cable.



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**Tabla T143.** Acceso a servicios en telecomunicaciones.

Servicios en telecomunicaciones	Acceso	% de cobertura
Telefonía fija	75 viviendas	4%
Telefonía móvil	1.481 personas	70%
Acceso a internet	29 viviendas	1%
Televisión cable.	40 viviendas	2%

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.

Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Infraestructura de telecomunicaciones.

En la cabecera parroquial, se encuentra una central de CNT y se registra 1 antena de telecomunicación en el interior de la parroquia.

**Tabla T144.** Antenas de Telecomunicación levantada en la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero.

Unidad Territorial	Infraestructura para las telecomunicación	Ubicación
Gral. Pedro J. Montero	Antenas - CONATEL	Cabecera parroquial
	Antenas - CNT	Cabecera parroquial

Fuente: SENATEL.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.5.2. Potencia instalada y tipo de generación de energía.

En el análisis de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía, fue necesario observar la infraestructura eléctrica al interior de la parroquia, lo cual se determinó que no se registra centrales eléctricas y subestaciones de transmisión eléctrica, pero en el territorio cruza una sublínea de transmisión de 69 mil voltios.

En la siguiente Tabla T145., se describe de la variable potencia instalada y tipo de generación de energía:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

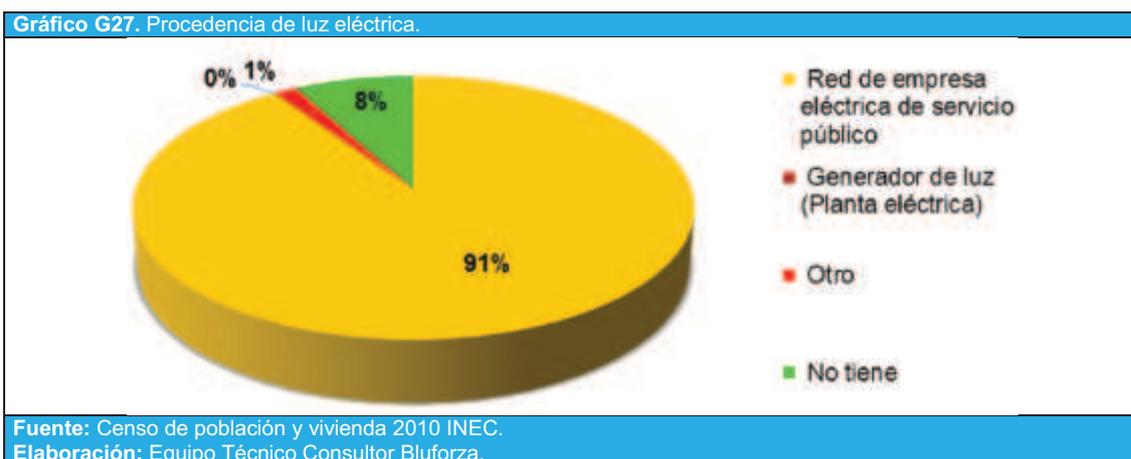
Tabla T145. Potencia instalada.		
Parroquia	Potencia instalada	Observaciones
Energía Eólica	No registra	No registra
Energía Geotérmica	No registra	No registra
Energía Hidráulica	22/28,5 Mva	Se ubica una Sub-estaciones al interior de cantón Daule MEER
Energía Solar/ fotovoltaica	No registra	No registra
Energía termoeléctrica	No registra	No registra

Fuente: GAD Ilustre Municipalidad del cantón San Jacinto de Yaguachi.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

Según el censo del INEC, la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, es alta 91% pero se podría mejorarla cobertura puesto que el 8% no tiene servicio y el 1% utiliza otra fuente de energía.

Tabla T146. Procedencia de luz eléctrica.		
Procedencia de luz eléctrica	Casos	Porcentaje
Red de empresa eléctrica de servicio público	1893	91
Generador de luz (Planta eléctrica)	2	0
Otro	30	1
No tiene	165	8
<b>Total</b>	<b>2.090</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



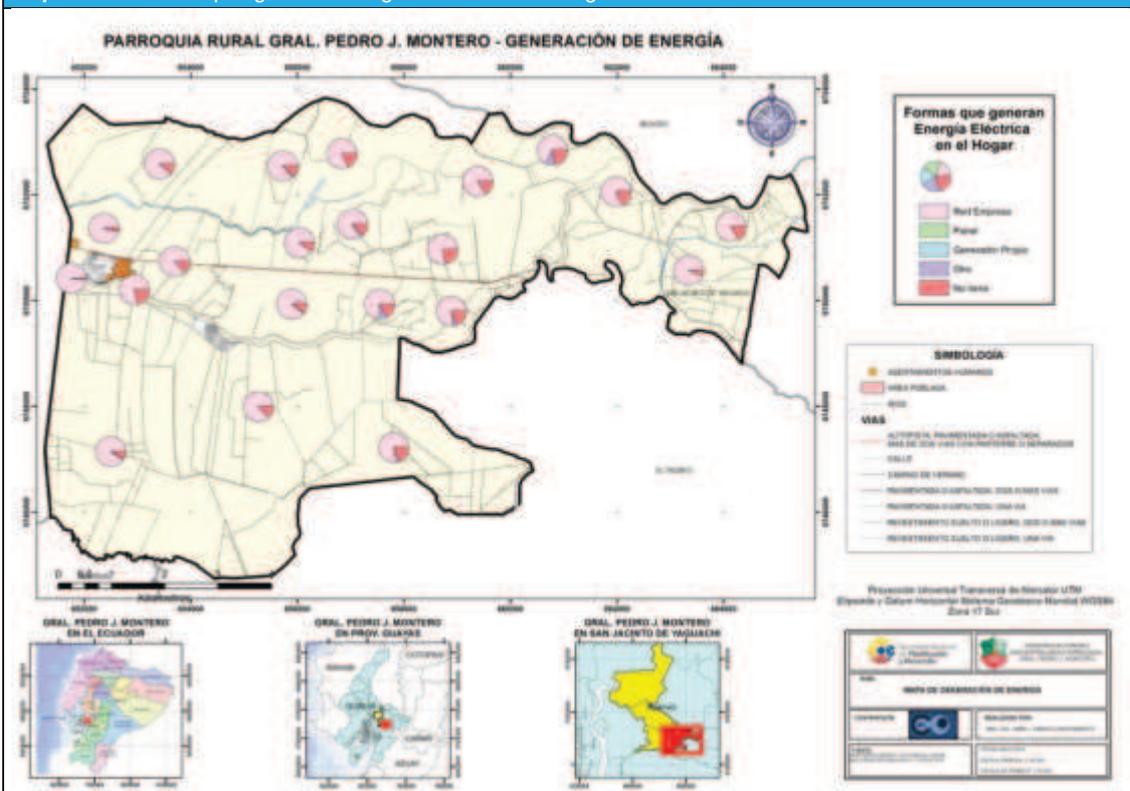
En el siguiente mapa se analiza las formas que genera energía eléctrica en el hogar, de acuerdo a los sectores censales dispersos del último Censo de población y vivienda 2010 INEC.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

**Mapa M27. Forma que generan energía eléctrica en el hogar.**



Fuente: instituto espacial ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.5.3. Redes viales y de transporte

El sistema de transporte público de personas, bienes y servicios a nivel parroquial se compone de dos rutas: urbanas (Cabecera parroquial a ciudades) y ruta rurales a los diferentes asentamientos humanos dispersos: ANEXO 1.

#### Los tipos de vías de comunicación terrestre

Referente a los tipos de vías de comunicación de la parroquia, es importante destacar que esta unidad territorial se beneficia de la trama vial nacional y provincial que conecta al territorio, parroquial con el resto del país a través de la vía colectora E49A Durán-Km 26.

Al interior de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se construyeron vías de comunicación terrestre de primer, segundo, tercero y cuarto orden, las mismas que son fundamentales para desarrollar las actividades comerciales, productivas, extractivas y de transporte en general, tanto de personas como de carga.

Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan y al volumen de tráfico. Así, la red vial por su función ha sido clasificada.

Los tipos de vías de comunicación, se encuentra dividida en cuatro categorías de acuerdo a la jerarquía y al tipo de vía:



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Según las competencias sobre el sistema vial se encuentran establecidas en el COOTAD y en la Ley de Caminos.

Tabla T147. Tipos de vías de comunicación.	
Categorías	Descripción.
<b>Vías de primer orden</b>	Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.
<b>Vías de segundo orden</b>	Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Guayas, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Guayas.
<b>Vías de tercer orden:</b>	Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; orden; están a cargo del GAD provincial.
<b>Vías de cuarto orden y caminos de verano:</b>	Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial del cantón/ al interior de la jurisdicción parroquial.

Fuente: GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la siguiente Tabla T148., se mencionan artículos de los citados cuerpos legales que hacen referencia a la vialidad a nivel nacional y local:

Tabla T148. Legislación Nacional vigente referente al sistema vial.	
COOTAD	LEY DE CAMINOS
<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización publicado en Registro oficial martes 19 de octubre del 2010. Según lo establecido en los artículos 32, 42, 55 y 65; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:</p> <p><b>EL Artículo 32:</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado regional:..."Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional"...</p> <p><b>EL Artículo 42:</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial:..."Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas"...</p> <p><b>EL Artículo 55:</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal:..."Planificar, construir y mantener la vialidad urbana"...</p> <p><b>EL Artículo 65.-</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural..."Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>La Ley de Caminos mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, señala:</p> <p><b>"Artículo 1: Definición.-</b> Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público"...</p> <p><b>"Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos.-</b> Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares"...</p>

Fuente: GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

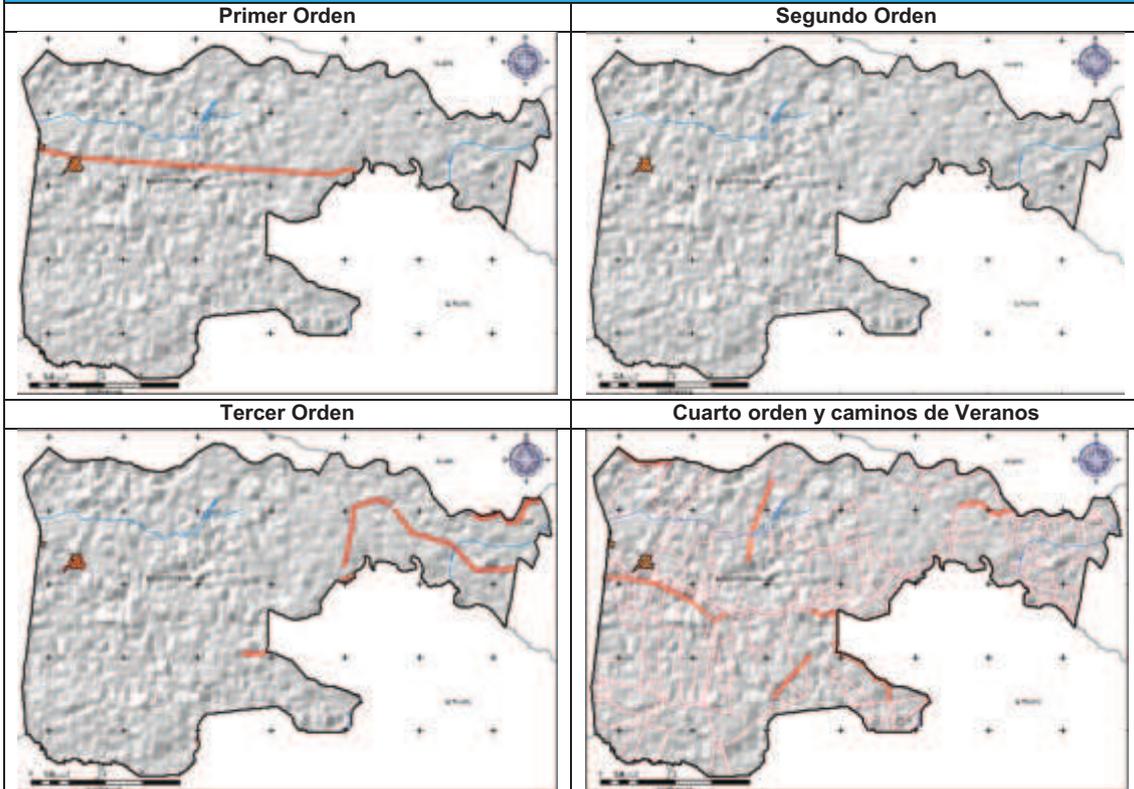


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En base a las competencias y jerarquías se grafica los tipos de vías de comunicación terrestre al interior de la parroquia:

**Gráfico G28. Orden Viales de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero.**



Fuente: GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

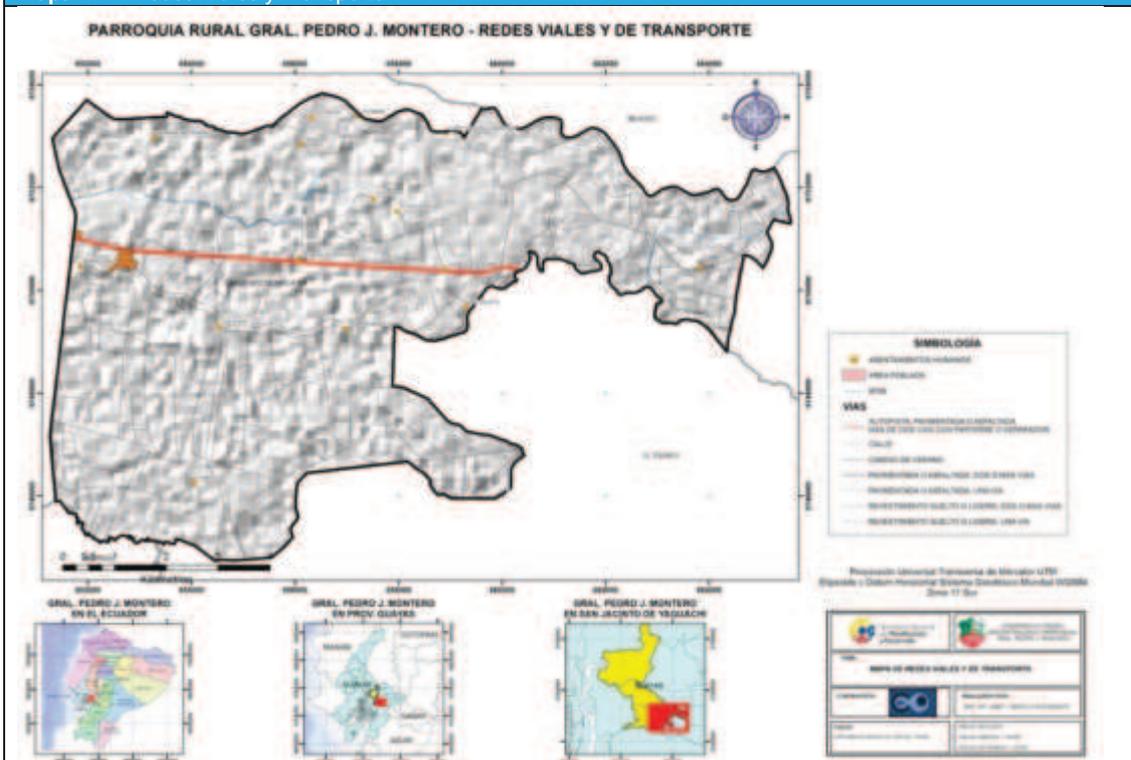


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En el siguiente Mapa M27., se ilustra las Redes viales y de Transporte al interior de la parroquia:

**Mapa M27. Redes Viales y Transporte.**



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

A nivel parroquial y según los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, Gral. Pedro J. Montero posee un 22% de Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto, 26% Calle o carretera empedrada, 30% de Calle o carretera lastrada o de tierra, 21% Camino, sendero, chaquiñán, y 1% Río /mar / lago. Evidenciándose que la gran mayoría de las vías de la parroquia están en mal estado de funcionalidad.

**Tabla T149. Vía de acceso principal a la vivienda nivel parroquial.**

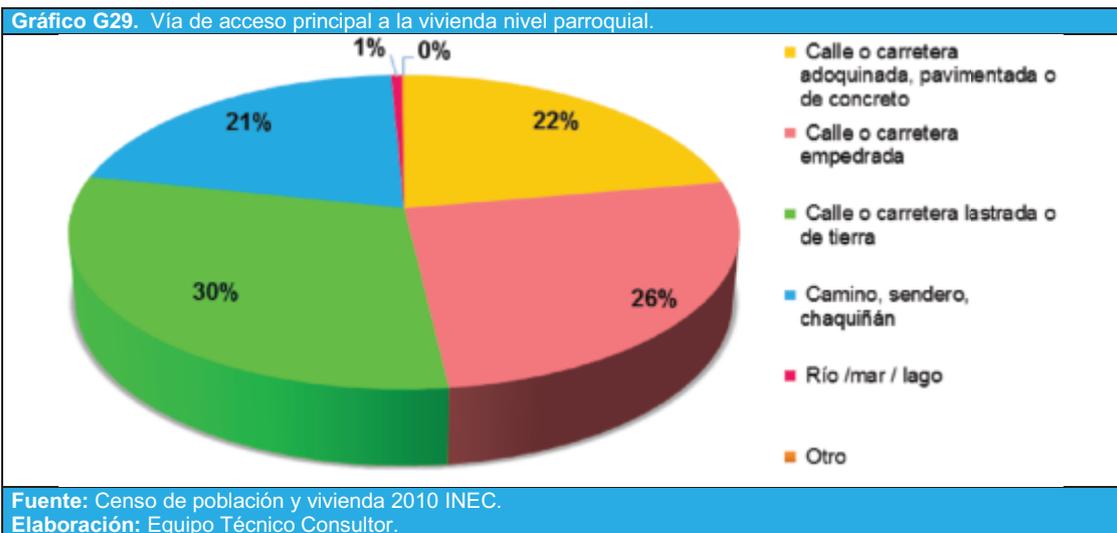
Vía de acceso principal a la vivienda	Casos	Porcentaje
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	530	22
Calle o carretera empedrada	618	26
Calle o carretera lastrada o de tierra	719	30
Camino, sendero, chaquiñán	499	21
Río /mar / lago	14	1
Otro	3	0
<b>Total</b>	<b>2.383</b>	<b>100</b>

Fuente: Censo de población y vivienda 2010 INEC.  
Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*



A nivel de la cabecera parroquial, existen calles horizontales y verticales que se encuentran en mal estado, lo cual podemos constatar desde el ingreso a la cabecera, cuya carretera principal, presenta baches de gran magnitud, que dificultan el ingreso, además no todas las calles de los diferentes barrios de la cabecera parroquial, se encuentran asfaltadas y adoquinadas.

### 1.5.4. Red de riego.

**Tabla T150. Riego de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero.**

TIPO DE RIEGO	SUPERFICIE (Ha)	Porcentaje
Con Riego	616,23	31,11
No Aplicable	93,45	4,72
Sin Riego	1.270,94	64,17
Total	1.980,62	100%

**Fuente:** CLIRSEN 2.009, Proyecto Cuenca del Río Guayas  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla anterior se observa que en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, se encuentra el 31,11 % lo que corresponde a 616,23 hectáreas, de su superficie con algún sistema de riego (Riego a manta o riego a pie); esta superficie se conforma con las plantaciones de que debido a la importancia económica de los mismos se los provee de algún sistema de riego.

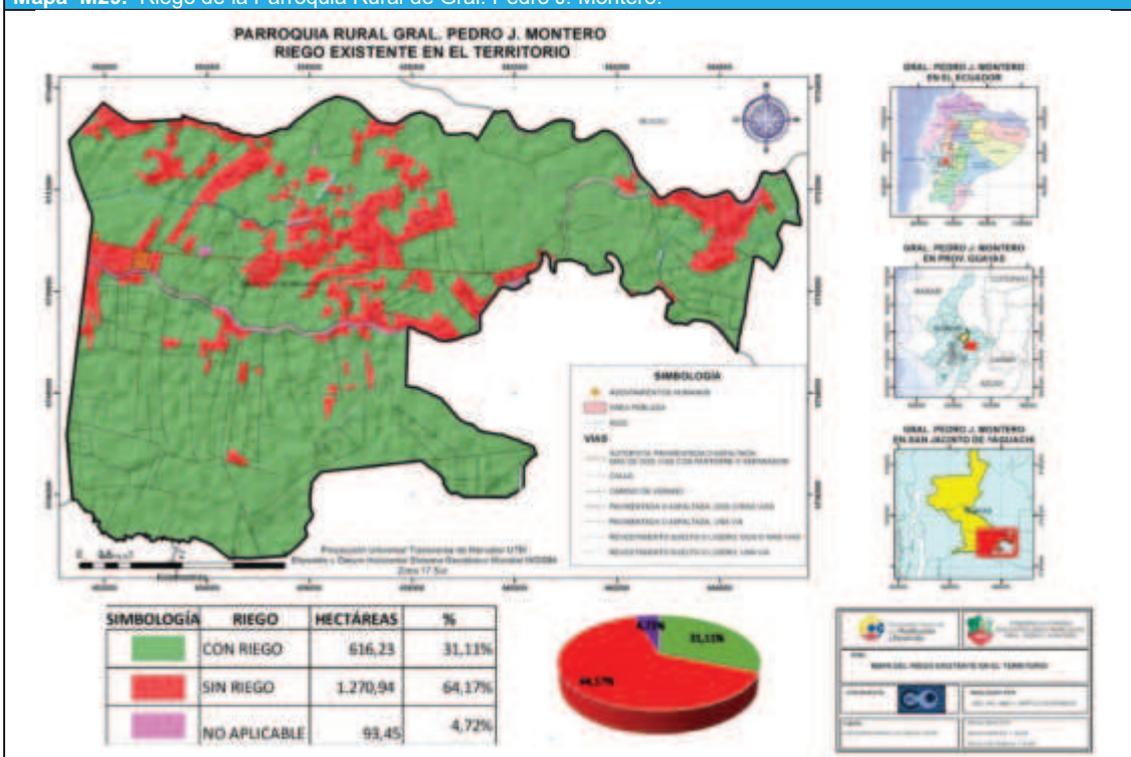


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, está representada gráficamente con el mapa de riego que se muestra a continuación:

**Mapa M29. Riego de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero.**



Fuente: GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.5.5. Amenazas al componente movilidad, energía y conectividad

Para el presente diagnóstico se ha procedido a identificar los lugares y nivel de exposición a amenazas al interior de la parroquia:

**Tabla T151. Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas.**

Infraestructuras	Sitios/Lugares	Riesgo	Nivel de exposición
Vías	*	*	*
Puentes	*	*	*
Postes y la sub líneas de trasmisión eléctricas	*	*	*

Fuente: GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 1.5.6. Síntesis del componente Movilidad, Energía y Conectividad, problemas y potencialidades.

**Tabla T152. Priorización del componente Movilidad, Energía y Conectividad, potencialidades y problemas.**

Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Acceso a servicios de telecomunicaciones	PO1.	SUBIDO AL SIGAD	PRO1.	SUBIDO AL SIGAD
Energía	PO2.	SUBIDO AL SIGAD	PRO2.	SUBIDO AL SIGAD
Movilidad	PO3.	SUBIDO AL SIGAD	PRO3.	SUBIDO AL SIGAD
Riego	PO4.	SUBIDO AL SIGAD	PRO4.	SUBIDO AL SIGAD
Vulnerabilidad	PO5.	SUBIDO AL SIGAD	PRO5.	SUBIDO AL SIGAD

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.





COMPONENTE



## POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*Comprende el análisis de los actores públicos, privados y sociedad civil, el marco legal vigente, la estructura y la capacidad del GAD Parroquial para gestionar el territorio, y la participación ciudadana.*



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.6. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el análisis de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, se consideró las dimensiones complejas de los niveles de la capacidad institucional, estableciendo observaciones detalladas de la institucionalidad del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, y de los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil que participan en el desarrollo de la parroquia, esto se refiere a la estructura y funcionamiento de las instituciones existente en el territorio y su capacidad para promover el desarrollo, articularse con otros actores institucionales, acordar acciones, eliminar la duplicidad de esfuerzos y optimizar los recursos económicos en la jurisdicción parroquial de Gral. Pedro J. Montero.

#### 1.6.1. Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

En la identificación de los Instrumentos de planificación territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, se presenta a continuación el análisis relacionado con la legalidad de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial calidad y vigentes a nivel cantonal y parroquial que son los siguientes:

Tabla T152. Instrumento de planificación y ordenamiento territorial vigentes.					
No.	Instrumento de planificación y ordenamiento territorial.	Clase de normativa	Publicación	Calidad	Vigencia
1	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero 2011-2021	Aprobado mediante Resolución	No se publicó en Gaceta local, ni en Registro Oficial	Media	Instrumento fue proyectado hasta el 2021
2	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San Jacinto de Yaguachi 2015-2020	Aprobado mediante Ordenanza	Ingresada en el Sistema SIGAD, no se ha publicado en Registro Oficial	Media	Instrumento fue proyectado hasta el 2019
Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero. Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.					

En el marco de la función municipal de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal (Art. 54, d) se reportará en el PDYOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para el caso específico del GAD Municipal de Yaguachi cuenta con la ordenanza de la silla vacía, mecanismo que se encuentra dentro del sistema de participación ciudadana previsto en la ley. El GAD Municipal ha implementado un sistema de atención a la ciudadanía de manera directa en la que interviene el sr. Alcalde, los funcionarios y los ciudadanos que participan de manera libre y voluntaria.

En este sistema de atención ciudadanía, se atienden en un día a la semana a 130 personas aproximadamente, y 490 ciudadanos al mes. En esta atención personalizada, se reciben las necesidades de la ciudadanía y se priorizan las más urgentes en atender, dando solución de manera inmediata con los funcionarios municipales de acuerdo a sus responsabilidades. Otro mecanismo implementado en el GAD Municipal está el Consejo de Planificación Cantonal, en la cual participan en el proceso de formulación de planes en beneficio de los ciudadanos para un buen desarrollo.

Con las unidades básicas de participación ciudadana los barrios y recintos, el GAD Municipal da conocer las obras que se van a realizar en sus sectores.

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GADs, está claramente expuesto en la Constitución de La Republica del Ecuador y en los códigos orgánicos del COOTAD y el COPFP.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T154., se cita a la Constitución de la República del Ecuador, donde se menciona los artículos más importantes referentes al desarrollo y al ordenamiento territorial.

Tabla T154. Constitución de La Republica del Ecuador.	
Normativa	Artículos relevantes.
Constitución de La Republica del Ecuador.	<p>Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.</p> <p>Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.</p> <p>Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</li> <li>2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</li> <li>3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</li> <li>4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> <li>5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</li> <li>6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</li> <li>7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</li> <li>8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</li> </ol> <p>En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.</p> <p>Art. 272.- La distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulada por la ley, conforme a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tamaño y densidad de la población.</li> <li>2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.</li> <li>3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.</li> </ol> <p>Art. 280 El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.</p>
<p><b>Fuente:</b> Constitución de la República del Ecuador-CRE. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T155., se cita el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Tabla T155. Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).	
Normativa	Breve descripción
<b>Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD).</b>	Artículo 8.- Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.
	Artículo 24.- Parroquias rurales.- Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.
	Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.- El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social.
	Artículo 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.
	Art. 64.- Funciones.-Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad; j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución; k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias; l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario; m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y, n) Las demás que determine la ley.
	Artículo 295.- Planificación del desarrollo.- "Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales".
	Artículo 296.- Ordenamiento territorial.- El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los GADs para un apropiado desarrollo territorial, con autonomía y articulación desde lo local a lo regional y nacional y sustentado en el reconocimiento de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, con orientación a la calidad de vida de la población y la preservación ambiental
	<b>Fuente:</b> Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T156., se cita el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Tabla T156. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	
Normativa	Breve descripción
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.	<p>Art 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.</p> <p>Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.</p> <p>En cuanto a los contenidos, el COPFP señala en su artículo 42 que los PDOT deben contemplar a los menos tres grandes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.</p>
<p><b>Fuente:</b> Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPFP. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	

En la Tabla T157., se menciona los instrumentos de planificación a nivel nacional.

Tabla T157. Instrumento de planificación a nivel nacional.	
Instrumento de planificación	Descripción
- Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017	Esta planificación está dirigida a la consecución de doce objetivos nacionales, encaminados al cumplimiento de los derechos constitucionales, articula la planificación nacional y territorial desde una perspectiva plurinacional e intercultural.
-Agenda Zonal 5	La Agenda Zonal 5, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, se enfoca a la planificación de una nueva matriz productiva que impulsa reducir las brechas e inequidades territoriales.
-Plan Nacional de Descentralización	Este instrumento que contiene orientaciones y directrices políticas, técnicas y programáticas para la consolidación del proceso de descentralización. Aprobado mediante Resolución N° 003-CNC-2012 del Consejo Nacional de Competencias, publicada en el Registro Oficial N° 673 de 30 de marzo del 2012.
<p><b>Fuente:</b> Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>	

En la Tabla T158., se describe la caracterización de los procesos de planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T158. Caracterización de los procesos de planificación del GAD.		
Tema	Instrumento	Nivel de Participación Ciudadana
Planificación estratégica	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Medio
SIGAD	Sistema de Información para los gobiernos Autónomos Descentralizados	Medio
Presupuestación parroquial	Presupuesto participativo	Alto
Rendición de cuentas y transparencia	Informe WEB	Alto
Evaluación y seguimiento	POA y PAC	Medio
Control social	Consejo de planificación Sistema de Presupuesto Participativo	Alto
<p><b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>		



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T159., se describe los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el Gobierno Parroquial.

Tabla T159. Descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal.		
Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
<p>El GAD Municipal de Yaguachi, en base al artículo 55 del COOTAD que, especifica la competencia exclusiva para los GAD Metropolitanos y Municipales de "Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"; ha identificado varias actividades operativas que deberán implementarse en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Para encaminar el trabajo conjunto entre los diferentes niveles de gobierno, parroquial y provincial y establecer agendas locales coordinadas con el nivel ejecutivo, ministerios, y secretarías, así como con las organizaciones de base, barrios y comunidades, y en general con la ciudadanía es necesario:</p>	<p>Definir la instancia responsable de la ejecución del plan.- Para que la ejecución y seguimiento del plan realice en condiciones de eficiencia se establece la necesidad de conformar una instancia responsable de la ejecución y operatividad del plan. La unidad de planificación municipal será la responsable de coordinar todas las acciones respectivas que requiera operativizar el plan, así como el interlocutor con el Consejo de Planificación Cantonal.</p> <p>Consejo de Planificación Cantonal.- Actualizar la conformación del Consejo de Planificación Cantonal, conforme lo establece el código de planificación y finanzas públicas y elaborar la correspondiente ordenanza municipal estimando los tiempos de actuación de sus miembros, considerando el tiempo de elección de las autoridades electas, también se debe especificar los cargos de los funcionarios designados, así como para los representantes de la ciudadanía.</p> <p>Elaborar un reglamento interno de actuación del Consejo de Planificación Cantonal para determinar reuniones trimestrales, o por el tiempo que decidan reunirse, para realizar evaluaciones periódicas de las agendas o gestiones que se encuentre realizando el Consejo de Planificación, se deberá llevar un registro de las sesiones, orden del día, control de asistencias, levantar y legalizar actas y llevar libros de las sesiones del Consejo.</p> <p>El GAD Municipal debe suscribir alianzas estratégicas interinstitucionales (convenios o cartas compromiso) con: GADs Parroquiales, GAD Provincial, Ministerios, Secretarías, Subsecretarías, Consejos Nacionales de la Igualdad y Protección de Derechos y sector privado para el desarrollo económico y social en el Cantón. Coordinación con los Consejos de Planificación de los otros niveles de gobierno, Parroquial y provincial.</p> <p>El GAD Municipal debe apoyarse en la gestión de la Zonal 8-SENPLADES, para participar en las Mesas Interministeriales de identificación y gestión de proyectos, estos espacios sirven para coordinar con los ministerios el estado de los proyectos que requiere el cantón y sus parroquias.</p>	<p>Gobierno Provincial Gobierno Cantonal Gobierno Parroquial Ciudadanía</p>
<p><b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.</p>		

### 1.6.2. Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

En relación con el diagnóstico de este componente, se procedió a mapear a los actores públicos, privados y sociedad civil, estableciendo el comportamiento o apertura a colaborar o participar junto al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero en los temas de sus capacidades.

La red de actores públicos, privados y sociedad civil se componen como un mecanismo básico para atender de forma positiva a las demandas ciudadanas y direccionar la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, hacia un sistema colaborativo de gestión pública.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Actores públicos.

Los actores públicos son agentes que promueven el desarrollo al interior de esta unidad territorial.

En la Tabla T160., se presenta el inventario de actores públicos con los que coordina el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T160. Actores Públicos representativos en el Territorio.		
No.	Régimen Seccional	Incidencia en el territorio
1.	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Muy alta
2	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi.	Muy alta
3	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero	Muy alta
4	Cuerpo de Bombero	Muy alta
<b>Régimen Dependiente</b>		
5	Gobernación del Guayas Tenencia Política	Muy alta
6	Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Infocentros	Muy alta
7	Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.	Muy alta
8	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca / MAGAP.	Alta
10	Banco Nacional de Fomento / BNF.	Alta
11	Ministerio de Educación.	Muy alta
12	Ministerio de Salud.	Muy alta
13	Policía Nacional.	Muy alta
14	Comisión de Tránsito del Ecuador.	Alta
<b>Empresas Publicas</b>		
15	Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.	Alta
16	Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.	Alta
<b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.		
<b>Elaborado:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

### Actores privados

Los actores privados son también agentes del desarrollo en la medida en la que custodian el accionar público desde procesos de apoyo, cooperación e incluso de exigibilidad.

### Sociedad Civil/ Organizaciones

En la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, las organizaciones se asocian para gestionar y ejecutar alguna actividad común territorialmente, en temas preferentemente económicos y sociales.

El propósito del análisis socio organizativo para la co gestión del territorio parte por una mirada inicial del subsistema socio cultural referido con anterioridad en el presente documento, específicamente este apartado dará cuenta de un análisis del tejido social parroquial en la gestión del territorio y su capacidad de articulación y coordinación entre el gobierno local y la sociedad civil organizada, esto como factor importante para determinar a futuro acciones tendientes a fortalecer la relación estado local – sociedad civil para la co gestión territorial y por ende mejorar las condiciones de vida y la gobernabilidad democrática del territorio.

En este sentido en la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero, tiene un desarrollo de espacios organizados en ámbitos importantes para el desarrollo territorial como son en los temas del desarrollo local, agua potable y de riego, educativos; y, económico como los más importantes que en si generan oportunidades para la acción organizada y coordinada en la gestión territorial.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la Tabla T161., se presenta el inventario de actores de la sociedad civil agrupados en diferentes tipos de organización.

Tabla T161. Organizaciones.		
No.	Organizaciones	Ubicación
1)	Asociación 10 de Diciembre	Chanchan
2)	Asociación Club de Damas La Codicia	Tendales
3)	Asociación Seguro Campesino	Barrio Lindo
4)	Club Social Deportivo Atlético Boliche	Cabecera Parroquial
5)	Club Social Deportivo Atlético Samborondón	Samborondón
6)	Club Social Deportivo Barcelona	La Violeta
7)	Club Social Deportivo Barrio Lindo	Barrio Lindo
8)	Club Social Deportivo Buena Fe	Buena Fe
9)	Club Social Deportivo Diamantes	Chanchan
10)	Club Social Deportivo Fluminense	San Gregorio
11)	Club Social Deportivo La Codicia	Tendales
12)	Club Social Deportivo La Leona	La Leona
13)	Club Social Deportivo La Gloria	La Gloria
14)	Club Social Deportivo Nueva Fortuna	Barrio Lindo
15)	Club Social Deportivo Nuevo Dinamo	Playares 2
16)	Club Social Deportivo San Andrés	Cabecera Parroquial
17)	Club Social Deportivo Uruguay	Playares 2
18)	Comité Pro-mejoras	Buena Fe
19)	Comité Pro-mejoras	Barrio Lindo
20)	Comité Pro-mejoras	Cadial
21)	Comité Pro-mejoras	Cañaverl
22)	Comité Pro-mejoras	La Leona
23)	Comité Pro-mejoras	Playares 2
24)	Comité Pro-mejoras	San Jacinto
25)	Comité Pro-mejoras	San Juan
26)	Comité Pro-mejoras Bendecido Por Dios	Soledad
27)	Comité Pro-Mejoras De Mujeres	La Violeta
28)	Comité Pro-Mejoras Buena Fe	Buena Fe
29)	Comité Pro-Mejoras Cristo Rey	Cristo Rey
30)	Comité Pro-Mejoras Samborondón	Samborondón
31)	Comité Pro-Mejoras San Gregorio	San Gregorio
32)	Comité Religioso Virgen Del Cisne	Tendales
33)	Comité Religioso Asamblea De Dios	Samborondón
34)	Comité Religioso Dios Iglesia	Cañaverl
35)	Comité Religioso Divino Niño	Chanchan
36)	Comité Religioso Madre De Jesús	La Gloria
37)	Comité Religioso María Auxiliadora	Buena Fe
38)	Comité Religioso María Madre De Jesús	La Violeta
39)	Comité Religioso Pentecostal	Cadial
40)	Comité Religioso San Antonio	Playares 2
41)	Grupo De Apoyo Boliche	Cabecera Parroquial
42)	Junta De Agua La Codicia	Tendales
Fuente: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero Elaborado: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

Las Organizaciones No Gubernamentales, tienen presencia en el territorio pero no hay datos oficiales de todas estas organizaciones al interior de la Parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, registró 49 organizaciones territoriales de base, que son el gran banco de involucrados en el territorio.

### Tipo de actores locales

En base de estos datos tenemos el siguiente resumen de actores clasificados en públicos, privados y de la sociedad civil.

En la Tabla T162., se presenta el tipo de actores locales en la En el año 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, elaboró el reglamento que regula la estructura orgánica funcional del Gobierno Parroquial, cuyo objetivo fue organizar las distintas unidades administrativas a través de los procesos necesarios para facilitar la planificación articulada y la construcción de políticas públicas.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

**Tabla T162.** Tipo de actores locales.

Actores Locales	Registro	Porcentaje
Públicos	15	26%
Privados	0	0%
Sociedad Civil	42	76%

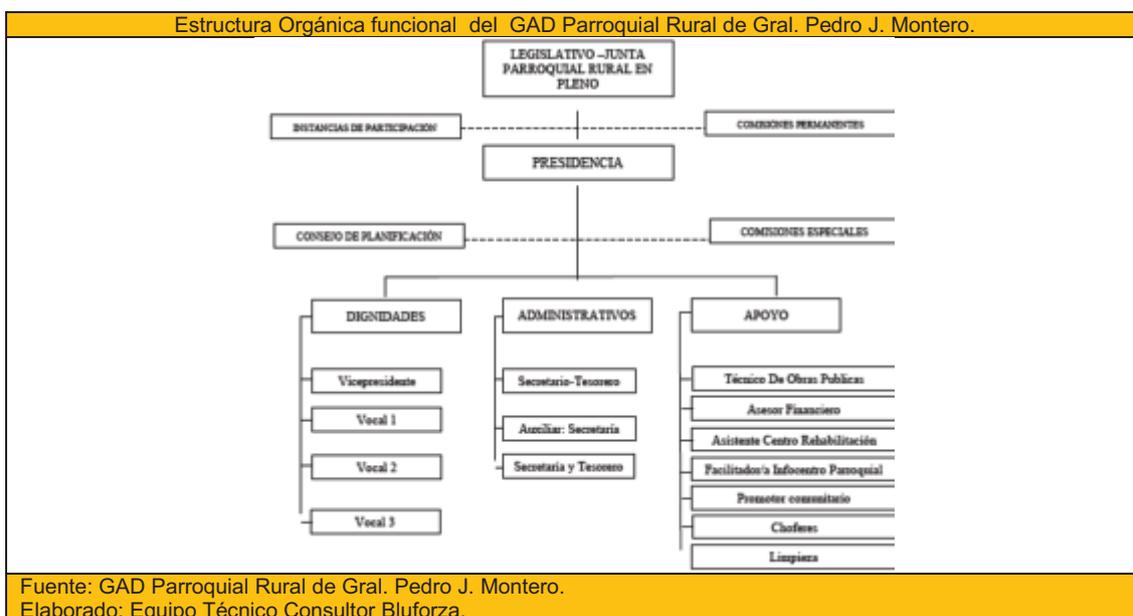
La tabla anterior indica la escasa presencia de actores privados, mientras que el sector público tiene 15 actores que representa el 26%, el mayor número de actores se identifica a los de la sociedad civil con una representación de 42 actores lo que significa el 76%.

No se ha identificado ninguna organización de cooperación internacional que esté vigente, lo que demuestra que no existe una política institucional que impulse esta competencia que está establecida en el artículo 267 de la Constitución numeral 7 que dispone: “gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”.

### 1.6.3. Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

En el año 2015, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero elaboró el reglamento que regula la estructura orgánica funcional del Gobierno Parroquial, cuyo objetivo fue organizar las distintas unidades administrativas a través de los procesos necesarios para facilitar la planificación articulada y la construcción de políticas públicas.

Esta estructura fue desarrollada de la siguiente manera:



Como podemos observar, la estructura orgánica de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero tiene los siguientes niveles:

- a) Nivel de Participación
- b) Nivel de Planificación
- c) Nivel Legislativo
- d) Nivel Ejecutivo
- e) Nivel Operativo





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Al analizar el reglamento de Gestión Organizacional por procesos que actualmente rige el funcionamiento del gobierno parroquial, se puntualizan las siguientes descripciones:

Tabla T174. Descripción de la Estructura Orgánica por Procesos.		
Nivel	Procesos	Organos / Unidades administrativas
1.	Procesos Gobernantes	1. Pleno de la Junta. 2. Presidencia
2.	Procesos Habilitantes de Asesoría	1. Instancias de participación (asambleas locales) 2. Comisiones permanentes 3. Consejo de Planificación 4. Comisiones especializadas
3.	Procesos Habilitantes de Apoyo	1. Secretario – Tesorero 2. Auxiliar de secretaría
4.	Procesos Agregadores de Valor	1. Comisiones

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Talento Humano del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

La estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero se define por las autoridades de elección popular como dignatarios, así como de su personal técnico y operativo.

### Autoridades del GAD Parroquial.

Referente a las autoridades del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, el ejecutivo está representado por el dignatario que fue elegido por la Organización política; Movimiento Alianza País cuya votación unipersonal fue de 1.975 según los escrutinios del 23 de febrero del 2014 CNE.

En la siguiente Tabla T164., se describe a las demás Autoridades del GAD Parroquial:

Tabla T164. Autoridades del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.			
No.	Cargos del dignatario	Organización política	Votación Personal
1.	Presidente	Movimiento Alianza País	1.975
2.	Vicepresidenta	Movimiento Alianza País	1.249
3.	Vocal 1	Movimiento CREO	625
4.	Vocal 2	Movimiento Alianza País	1.178
5.	Vocal 3	Movimiento Alianza País	1113

**Fuente:** Concejo Nacional Electoral CNE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T165., se describe la Instrucción formal de los dignatarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero

Tabla T165. Instrucción formal de los dignatarios.						
No.	Nombres y apellidos	No. C.C.	Instrucción formal			
			Primaria	Secundaria	Bachiller	Superior
1.	Presidente	0919140558	*	*	Si	*
2.	Vicepresidenta	0909547846	*	*	*	Si
3.	Vocal 1	0915740229	Si	*	*	*
4.	Vocal 2	0922415401	*	*	*	Si
5.	Vocal 3	0912440500	Si	*	*	*

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

El nivel de educación de los vocales que conforman la junta parroquial se puede encontrar a la vicepresidenta y el segundo vocal con títulos de tercer nivel en diferentes especializaciones, los demás vocales su instrucción formal es de bachillerato terminado, el ejecutivo es bachiller terminado, en esta unidad territorial es dirigida con unidad y liderazgo.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Valoración del modelo de gestión vigente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, ha determinado lo siguiente:

- Capacidad fiscalizadora y legislativa.
- Capacidad Administrativa y Financiera.
- Capacidad operativa.

#### Capacidad fiscalizadora y legislativa.

Las comisiones están estimadas según las atribuciones de las Juntas Parroquiales en la COOTAD

En el GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero ha estimado las siguientes comisiones.

Tabla T166. Comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.			
No.	Comisiones	Número de Miembros	Clase
1	De Mesa	3	Permanente
2	Planificación y Presupuesto.	3	Permanente
3	Igualdad y Género.	3	Permanente
4	Económica y Productiva	3	Especiales
5	Medio Ambiente y Gestión de Riesgo	3	Especiales
6	Infraestructura Equipamiento y Servicios Parroquiales	3	Especiales

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la anterior tabla, se describe que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero determino 3 comisiones permanentes y 3 especiales.

En la Tabla T167., se describe las normativas expedidas por el órgano de legislación local.

Tabla T167. Capacidad legislativa a nivel local.					
No.	Normativa local vigente	Publicación			Estado
		Gaceta Local/web	Registro Oficial	Resolución /acuerdo	
1	Orgánico funcional	x	-	Resolución	Vigente
2	Sistema de Participación ciudadana	x	--	Resolución	Vigente

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

#### Capacidad Administrativa.

La capacidad administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, se complementa con la capacidad jurídica, financiera, tecnológica y política para alcanzar sus objetivos.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero tiene los siguientes elementos dentro de la Imagen Institucional.

Tabla T168. Imagen Institucional.	
Componentes	Político Institucional y Participación Ciudadana.
Color	Rojo y Verde.
Logotipo- Escudo	
Slogan	¡Trabajando al Servicio de la Comunidad!
Misión del Gobierno Parroquial	<b>Misión</b> Ser una Institución organizada y eficiente que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la parroquia articulando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son ejecutados con los recursos Gubernamentales y gracias a la participación ciudadana
Visión del Gobierno Parroquial	La Parroquia de Gral. Pedro J. Montero en el año 2022 cuente con jóvenes profesionales capacitados, con educación de excelencia. Con sistema de agua potable en la cabecera parroquial y sus comunidades, bien administrados por las JAAP, que conjuntamente con gente capacitada garanticen la preservación de la salud. Disponer de un mercado propio y directo, con centro de acopio y manejo de productos con valor agregado. Contar con agricultores debidamente organizados, capacitados y asesorados en manejo orgánico de sus productos. El sistema de riego ofrecer un excelente servicio a todos los usuarios. El Medio Ambiente sea preservado con forestación y que la población este capacitada y consciente de la importancia de conservar el medio ambiente. La parroquia en general, sea de atracción para la gente de afuera generando recursos turísticos.
<b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	

### Personal Administrativo, técnico y operativo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero., cuenta con el siguiente personal Administrativo, técnico y operativo.

Tabla T169. Personal técnico y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.						
Régimen y status del Servidor Publico						
No.	Cargo	Edad	Régimen	Clase	Nivel de educación	Ingreso al GAD
1	Secretario/ Tesorera	34	LOSEP	Funcionario	Superior	15 de mayo/2014
2	Promotora Comunitaria	33	C.T	Trabajador	Bachiller	15 de mayo/2014
3	Auxiliar de Secretaria	36	C.T	Trabajador	Bachiller	1 de enero/2015
4	Trabajador	43	C.T	Trabajador	Bachiller	01 de julio/2014
5	Operador Volqueta	36	C.T	Trabajador	Bachiller	01 de julio/2014
6	Conserje-Guardián	62	C.T	Trabajador	Primaria	15 de mayo/2015
7	Facilitadora Infocentro	28	C.T	Trabajador	Superior	01 de julio/2014
<b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero. <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.						

La anterior tabla visualiza a 7 servidores públicos, uno en calidad de funcionario regidos por la LOSEP y 6 trabajadores pertenecen al régimen Código de Trabajo, del análisis de los cargos se puede deducir que la unión de cargos Secretario/ Tesorera impide exigir con el perfil requerido para el cargo.

### Infraestructura del GAD Parroquial Rural.

En la Tabla T170., se describe los elementos de la Infraestructura que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T170. Infraestructura y equipos.						
No.	Infraestructura	Edificación				
		Oficinas	Auditorio	Bodegas	Baños	Sala de Computo
1.	Planta Baja	3	-	1	4	1
2.	Primer Piso	4	1	--	2	-
<b>Fuente:</b> GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero <b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.						



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

La infraestructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, es de dos planta cuenta 7 oficinas un auditorio, una bodega, seis baños y sala de computo.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, cuenta con una edificación ubicada en la cabecera parroquial.



En la siguiente Imagen Satelital IS33., se puede observar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### Equipos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero

De la información proporcionada en cuanto a los activos fijos hemos obtenido datos que se reflejan en la tabla siguiente:

Tabla T171. Equipos Informáticos.						
N°	Equipos	Número	Tipo	Estado		
				Bueno	Malo	Regular
1	Computadoras	6	2 Portátiles y 4 De Escritorio	6	--	--
2	Impresoras	2	Tinta Continua	1	--	1
3	Scanner	2	Multiuso	2	--	--
5	Router	1	Pequeño	1	--	--
6	Regulador de Voltaje	3	UPS	2	--	1

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la Tabla T172., se describe la cantidad de equipos de oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T172. Equipos de Oficina/Auditorio.						
N°	Equipos	Numero	Estado			
			Bueno	Malo	Regular	
1	Escritorios	6	6	--	--	
2	Sillas de Oficina	5	5	--	--	
3	Sillas de Auditorio	6	4	--	2	
5	Pódium	1	1	--	--	
6	Banderas	3	3	--	--	
7	Astas	3	3	--	--	
8	Micrófonos	1	1	--	--	
9	Parlantes	1	1	--	--	

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Información y Base de datos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero

En la Tabla T173., se describe el manejo de la información y bases de datos comunitarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T173. Manejo de información y bases de datos comunitarias.		
No.	Información y bases de datos comunitarias	Descripción
1	Página WEB	<a href="http://www.gadpedrojontero.gob.ec">http://www.gadpedrojontero.gob.ec</a>
2	Facebook	GadparroquialPedrojontero
3	Mail	jgpjmontero@gmail.com

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### Capacidad Financiera.

El análisis de la gestión financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, para la gestión territorial pasa por analizar su nivel financiero (año 2014), es decir su capacidad propia de generación de recursos para el desarrollo de los diferentes programas planificados, para alcanzar lo antes dichos se analizaran los siguientes indicadores de gestión financiera.

Según los datos proporcionados en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, podemos decir que la dependencia económica es alta ya que el presupuesto general de la institución se conforma en un 100% de la asignación que le corresponde por ley del estado.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

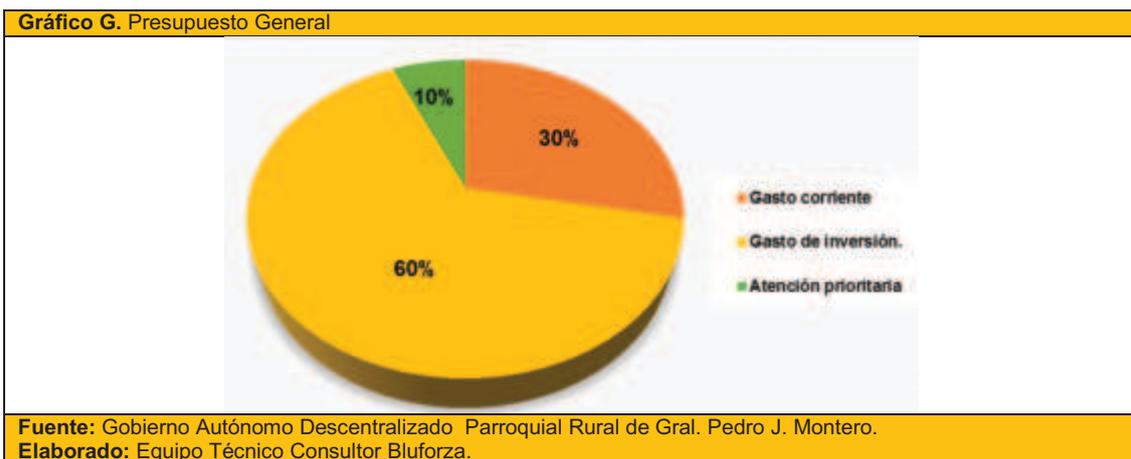
\*\*\*\*\*

### Análisis de la inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero entorno la distribución del gasto.

En la Tabla T174, nos indica que del presupuesto general que maneja el Gobierno parroquial el 30 % del presupuesto se destina al gasto corriente, un 60% a gasto de inversión, del cual, el 10% del presupuesto general se destina al grupo de Atención prioritaria.

Tabla T174. Presupuesto General.		
Descripción	Valor del presupuesto	Porcentaje
<b>Ingresos</b>		
Ingresos propios	0%	0%
Ingresos de asignaciones del Estado Central	297,284,39	<b>100%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>297,284,39</b>	<b>100%</b>
<b>Egresos</b>		
Gasto corriente	89,185,32	30%
Gasto de inversión.	208,099,07	60%
Atención Prioritaria	29,728,44	10%
<b>Total Egresos</b>	<b>297,284,39</b>	<b>100%</b>
<b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.		
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

En el siguiente Gráfico G30., se detalla los porcentajes del presupuesto general entorno la distribución del gasto.



### Relación con los diferentes actores públicos, privados, así como de la sociedad civil y de la cooperación internacional.

En la Tabla T175., se describe las relaciones con actores territoriales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.

Tabla T175. Relación con actores territoriales.	
Actores	Relación
Actores públicos	Se observa que las representaciones del régimen dependiente en el territorio en algunos casos no articulan las acciones con el gobierno parroquial, las representaciones de los ministerios carecen de un referente de coordinación con el Gobierno Parroquial.
Actores privados	Beneficios por actividades comerciales
Sociedad civil	Coordinación de obras y servicios para la parroquia
Cooperación internacional.	No hay experiencia en el GAD con temas de Cooperación internacional.
<b>Fuente:</b> Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.	
<b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza.	



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

**-Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno para resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en un territorio.**

Tabla T176. Articulación y coordinación con otros niveles de gobierno.	
Régimen Seccional	Articulación y coordinación
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Obras de vialidad, actividades productivas
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi	Servicios básicos y otras obras

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

**- Capacidad operativa del GAD parroquial para ejecutar proyectos y manejar el presupuesto asignado.**

En la siguiente Tabla T177., detalla brevemente la capacidad operativa del GAD parroquial.

Tabla T177. Capacidad operativa.		
Capacidad operativa del GAD Parroquial	Capacidades	Medición
El modelo de gestión actual hace relación a un marco de referencia que abarca enfoques, conceptos y procedimientos de la administración del gobierno parroquial.	Fiscalizadora y legislativa.	Muy alta
	Administrativa.	Alta
	Jurídica.	Media
	Financiera.	Baja
	Operativa.	Alta

**Fuente:** GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En este sentido el gobierno parroquial puede emprender la ejecución de programas, proyectos y manejar el presupuesto asignado, los más importantes que en si generan oportunidades para la acción coordinación de la gestión territorial.

### 1.6.4. Síntesis del componente Político Institucional y Participación Ciudadana, problemas y potencialidades.

En la Tabla T178., se presenta las principales potencialidades y problemas del componente Político institucional y participación ciudadana.

Tabla T178. Priorización del componente Político Institucional y Participación Ciudadana, potencialidades y problemas				
Variables	Cód.	Potencialidades	Cód.	Problemas
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	PO1	SUBIDO AL SIGAD	PRO1	SUBIDO AL SIGAD
Actores del territorio	PO2	SUBIDO AL SIGAD	PRO2	SUBIDO AL SIGAD
Participación	PO3	SUBIDO AL SIGAD	PRO3	SUBIDO AL SIGAD
Información Local	PO4	SUBIDO AL SIGAD	PRO4	SUBIDO AL SIGAD
Información Institucional	PO5	SUBIDO AL SIGAD	PRO5	SUBIDO AL SIGAD
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	PO6	SUBIDO AL SIGAD	PRO6	SUBIDO AL SIGAD

**Fuente:** GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.7. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE TODOS LOS COMPONENTES

De acuerdo a la metodologías de la SENPLADES, para la priorización de los problemas y potencialidades se optó por la Opción 2 Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos segmentos: La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario de consultoría tiene una equivalencia del 40% y la segunda estimación es la opinión de la población el 60%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos los Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015.

En la Tabla T179., se describe la ponderación, valoración y criterios en la priorización de los problemas y potencialidades.

Tabla T179. Ponderaciones, valoración y criterios.					
	Ponderaciones	Descripción	Valor	Valoración	Valor
Criterios	Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.	0,50	Alta	3
	Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.	0,30	Media	2
	Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.	0,20	Baja	1
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>		

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 1.8. ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL

El diagnóstico territorial estratégico es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los diferentes componentes a los que se hizo referencia previamente. Debe permitir una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad parroquial en la actualidad. Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales Versión Preliminar 2.0 Marzo, 2015.

#### Las principales características físicas y naturales del territorio parroquial que permitan un desarrollo sustentable

Las características físicas y naturales de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero, destaca la red hídrica del río Taura o Bulu Bulu, éste tributo atraviesa de oeste a este el territorio parroquial, formando una línea divisoria al interior de la unidad territorial, además ha dado lugar a fracciones diversificadas en sus paisajes naturales y las plantaciones de banano, arroz y cacao que ocupan la Llanura Aluvial Reciente predominante en el territorio parroquial.

Su delimitación y estructuración están básicamente concebidas en función de parámetros físicos, de humedad, temperatura, precipitación, caracterización fisionómica de vegetación, suelos y fisiografía.

A continuación se muestra la tabla T180., que describe las principales características físicas y naturales del territorio parroquial

Tabla T180. Principales características físicas y naturales del territorio parroquial.	
Variable	Características físicas naturales que permitan un desarrollo sustentable
Factores climáticos	<p>El clima de la parroquia; Tropical Megatérmico Semi Húmedo.</p> <p>Precipitación media anual entre 800 y 1.500 mm, de acuerdo a la cartografía se establece que el territorio de la parroquia de acuerdo al nivel de las precipitaciones se encuentra definido de la siguiente forma:</p> <p><b>Precipitación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 800mm hasta los 900 mm.</li> <li>- 900mm hasta los 1000 mm.</li> <li>- 1000mm hasta los 1100 mm.</li> <li>- 1100mm hasta los 1200 mm.</li> <li>- 1200mm hasta los 1300 mm.</li> <li>- 1300mm hasta los 1400 mm.</li> <li>- 1400mm hasta los 1500 mm.</li> </ul> <p>Temperatura. Las temperaturas están dentro de dos rangos de grados centígrados, los mismos que se encuentran en el territorio de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Medias diarias de 24 a 25°C</li> <li>- Medias diarias de 25 a 26°C</li> </ul>
Relieve- Geomorfología	La parroquia rural de General Pedro J. Montero geográficamente está compuesta de la unidad ambientales; Llanura Aluvial Reciente, actualmente su área territorial es de 7.526.92 ha, cuenta principalmente con relieves completamente planos con pendientes predominantes con rango del 0 al 5%, en el cual se desarrollan actividades agropecuarias
Hidrografía	En lo referente a la red hidrográfica de la parroquia, está conformada por las subcuencas: Ríos Taura y Yaguachi:
<p><b>Fuente:</b> Instituto Espacial Ecuatoriano.</p> <p><b>Elaboración:</b> Equipo Técnico Consultor Bluforza</p>	





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### d) Las formas actuales de uso del suelo en actividades económicas productivas

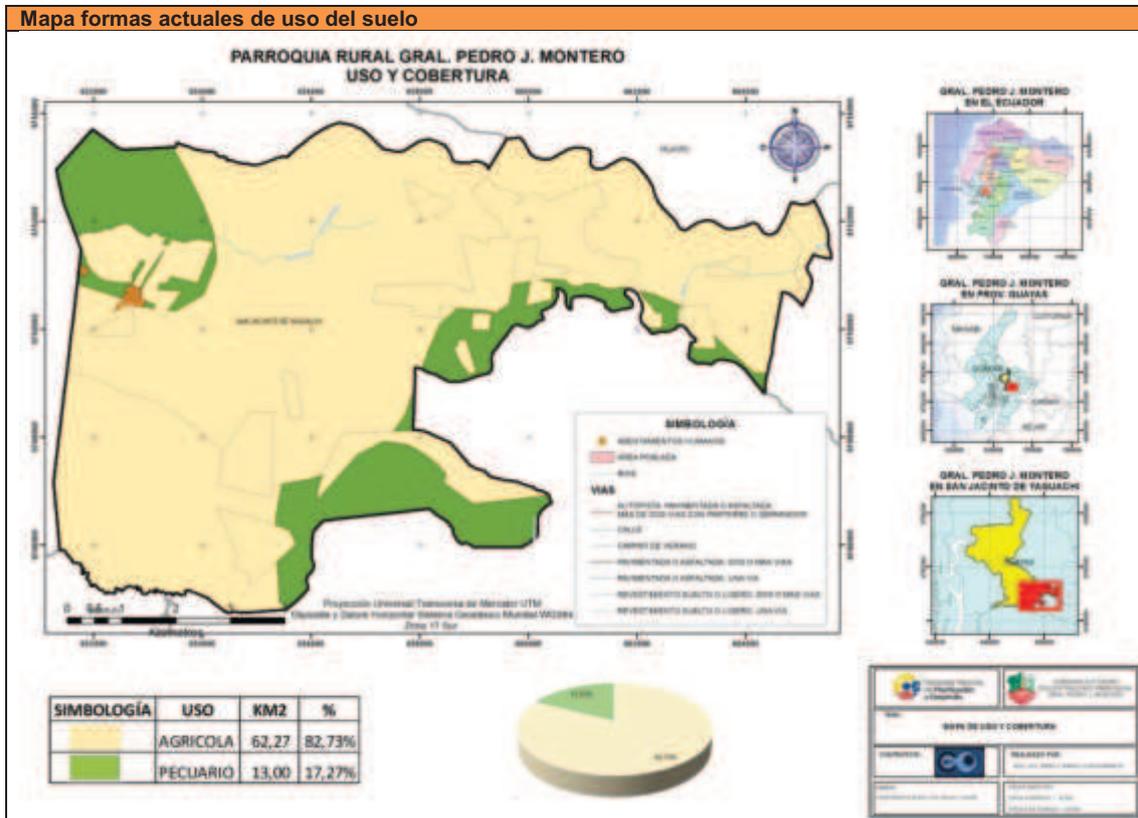
La parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero tiene una extensión total de 7.526.92 ha hectáreas divididas con el uso de producción agrícola que representa el 82,73% del territorio parroquial; seguido del uso de producción pecuario con el 17,27%.

Actualmente el uso de suelo en la parroquia está destinado para las actividades económicas productivas como:

- Producción agrícola.
- Producción pecuaria.
- Área urbana y áreas pobladas.
- Otros.

En el siguiente mapa se ilustra las formas actuales de uso del suelo en la parroquia y sus actividades económicas productivas:

**Mapa formas actuales de uso del suelo**



Fuente: instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



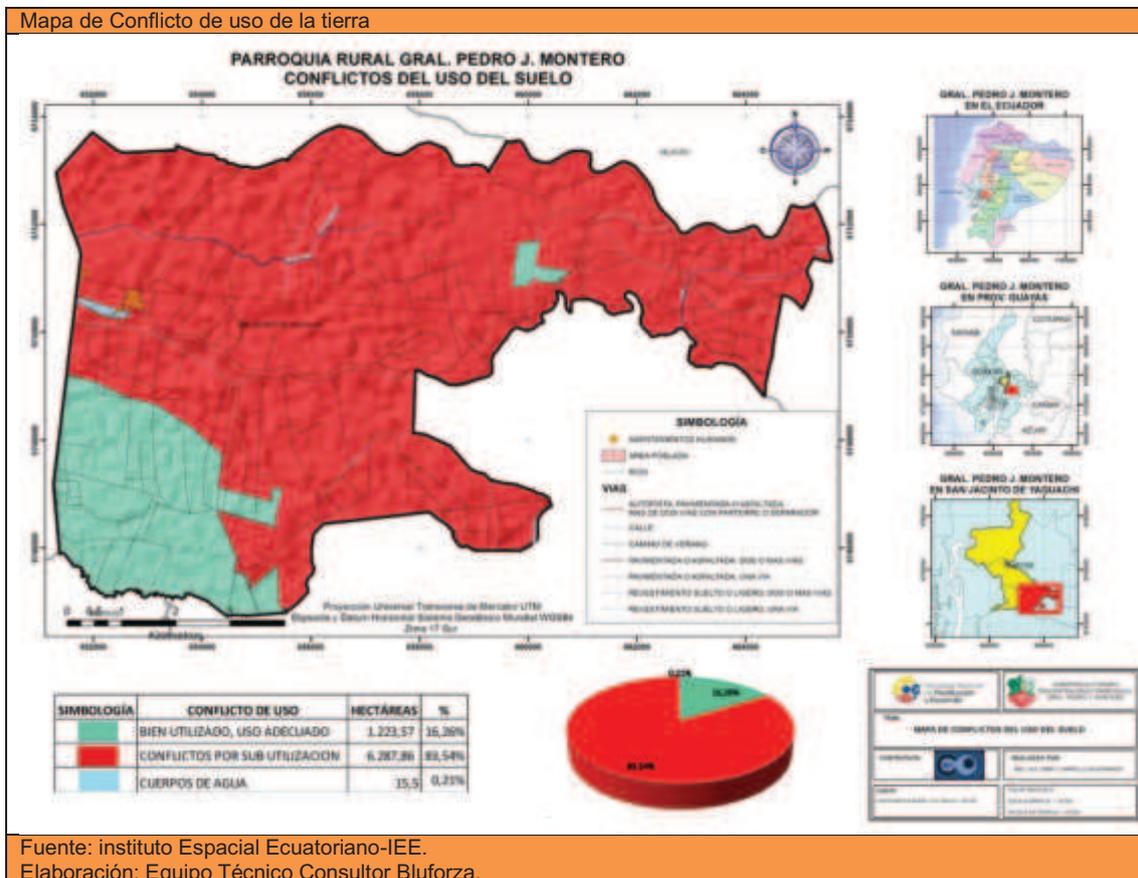
## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente imagen se grafica la clasificación del suelo de forma general de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.



En el siguiente mapa de muestra el conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

**Bien utilizado:** Áreas donde el uso actual corresponde a su potencialidad natural.

**-Subutilizado:** Áreas donde el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que este desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

En la parroquia rural de General Pedro J. Montero se identificaron los siguientes tipos de conflictos de uso de la tierra:

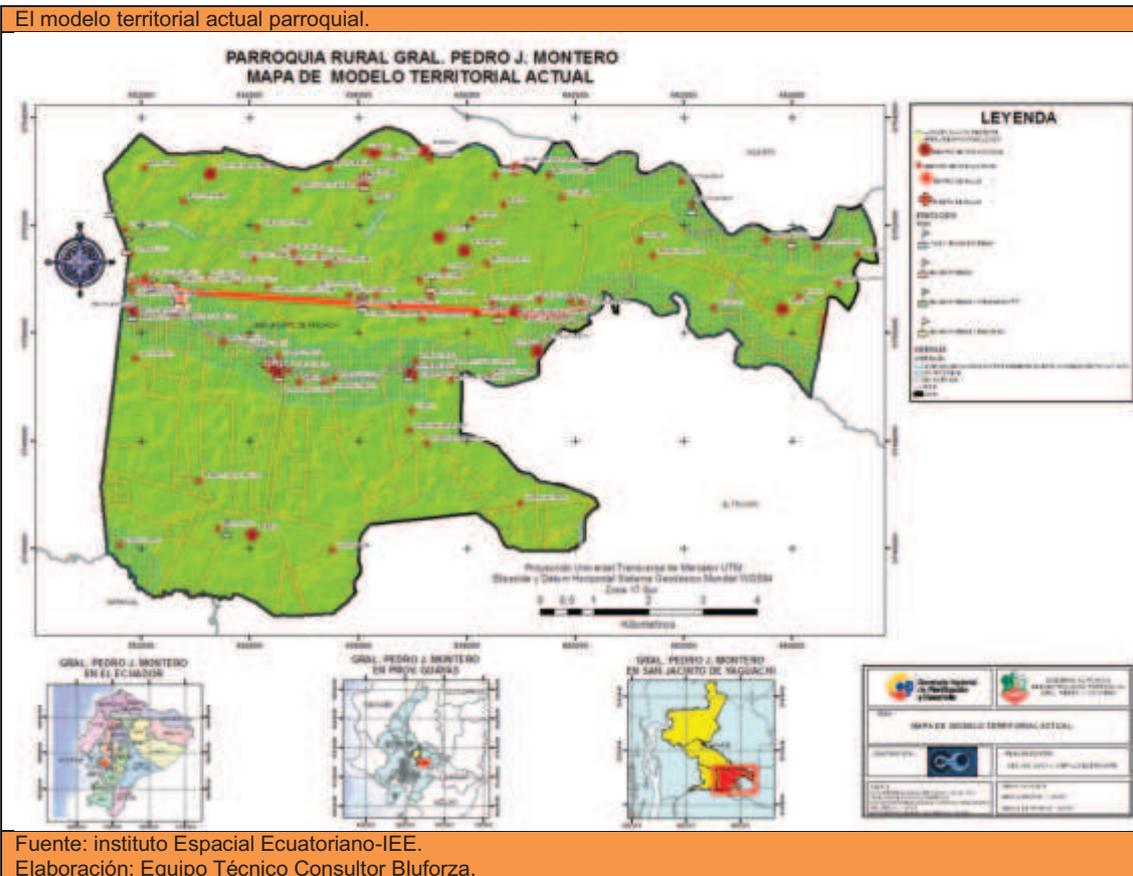
Tabla T181. Tipo de conflicto de uso de la tierra de la parroquia rural de General Pedro J. Montero.				
Unidad Territorial	Conflicto de Uso		Cuerpo de Agua	Total
	Bien Utilizado	Subutilización		
Sabanilla				
Superficie en ha	1.223,57	6.287,87	15,5	7.526,94
Total en %	16,26	83,54	0,21	100

**Fuente:** Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En la tabla anterior, se puntualiza que en la parroquia rural de General Pedro J. Montero, el 16,26% del territorio parroquial es Bien utilizado, mientras que el 83,54% tiene conflicto por Subutilización.

### 1.8.1. Modelo territorial actual

El mapa M ejemplifica el modelo territorial actual parroquial de Gral. Pedro J. Montero. Se lo levantó a través de la superposición de los diferentes componentes que conforman la unidad territorial y que han sido observados y descritos en el diagnóstico.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

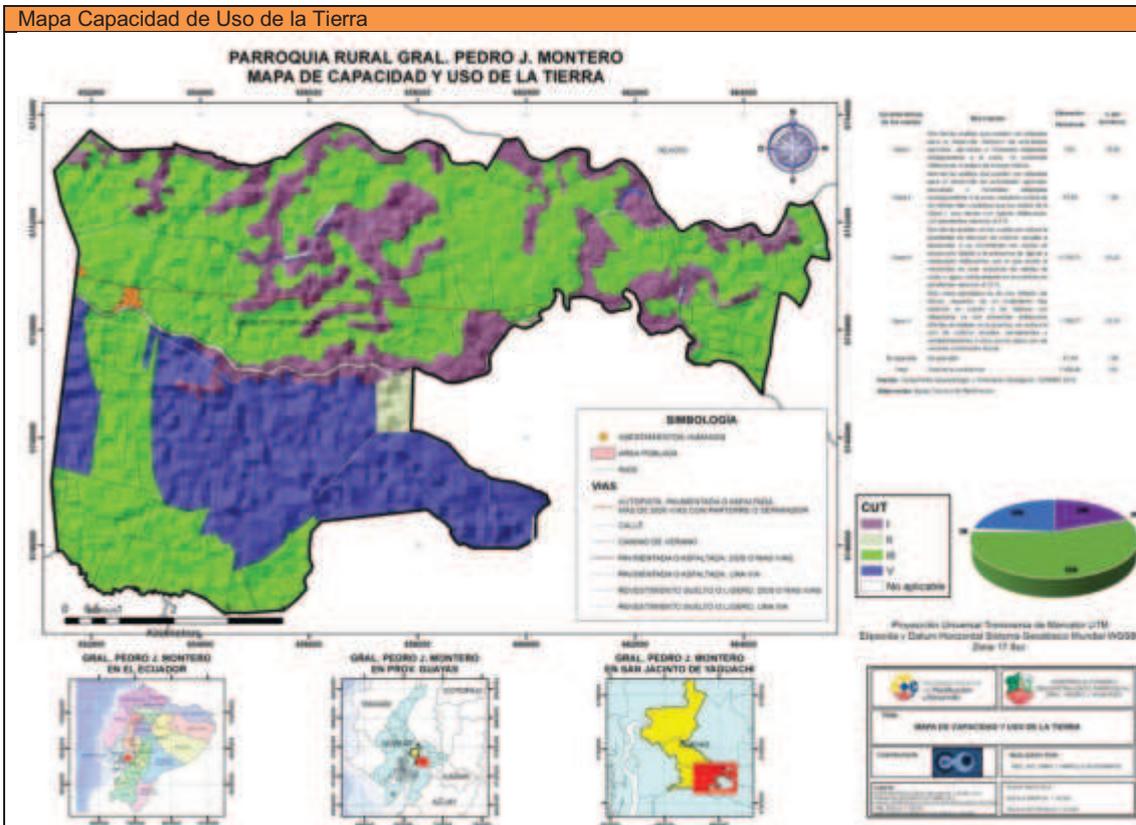
\*\*\*\*\*

### a) La zonificación a nivel parroquial, construida en base a insumos territoriales como: zonificación cantonal, CUT, u otros insumos de los que disponga el GAD

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para que los Gobiernos Autónomos logren territorializar las políticas públicas en una zonificación, desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, recomendó analizar mediante cartografía digital la capacidad de uso de la tierra.

El mapa describe la Capacidad de Uso de la Tierra de parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero que se lo ha dividido en unidades geográficas de acuerdo a las cuatro clases de capacidad de uso, siendo la Clase III la que más prevalece, con tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua.

Mapa Capacidad de Uso de la Tierra



Fuente: instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

De acuerdo a la Capacidad de Uso de la tierra se procedió a representar la síntesis del CUT parroquial como zonificación base., en el siguiente mapa se muestra la Zonificación por CUT parroquial.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 2. PROPUESTA

El diagnóstico realizado, nos presenta la realidad territorial de la Parroquia Rural General Pedro J. Montero, visualizándose las potencialidades y los problemas.

Los ciudadanos y ciudadanas de la Parroquia Rural General Pedro J. Montero conocen la realidad presentada en los diagnósticos de cada uno de los componentes del PDyOT. El diálogo en los espacios de encuentro con la población y otros actores territoriales; a través de asambleas, reuniones informativas comunicaron las necesidades y problemas de los diversos sectores, así como también el planteamiento de una propuesta para el desarrollo y ordenamiento territorial, viendo con esperanza y seguridad que la Parroquia en el mediano y largo plazo tendrá el Modelo de Gestión que cristalizara a General Pedro J. Montero como la parroquia del buen vivir.

#### 2.1. Determinación de la visión

El horizonte temporal del PDyOT General Pedro J. Montero, se establece un periodo de 10 años, puesto que la visión que se genera en forma de perspectiva, para esta unidad territorial se orienta básicamente en la conservación del patrimonio natural con énfasis al área protegida y la dinámica del sector agropecuario con un crecimiento ordenado del territorio parroquial.

Sin embargo, y como se ha señalado, por las características de gestión de los programas y proyectos, los periodos obligatorios de revisión no deben ser mayores a cuatro años, plazo que se plantea para coincidir con la duración del periodo de gestión de la administración.

“El Buen Vivir, se convierte en el eje del modelo económico de la parroquia en el sector Agro-Productivo, esto implica adoptar una visión amplia que supere los procesos del acaparamiento material de bienes, y promueva el desarrollo endógeno de la Parroquia Rural General Pedro J. Montero, basado en una estrategia incluyente, sustentable y democrática, que incorpore actores históricamente excluidos de una redistribución equitativa de recursos.”

#### Visión

El GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero ha planteado la siguiente visión: En el año 2025, Gral. Pedro J. Montero, será un territorio planificado, organizado, cohesionado, seguro, saludable e inclusivo, con una dinámica basada en su producción agrícola y agropecuaria, que ayudará a dinamizar la economía popular y solidaria y soberanía alimentaria, con el manejo sostenible de sus recursos naturales y con un excelente sistema vial de conexión con los asentamientos humanos; contara con acceso y cobertura a infraestructura, equipamientos y servicios públicos de calidad, coordinada con los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil con la cristalización del buen vivir parroquial.

#### 2.2.- Determinación de objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos de desarrollo enunciados expresan los resultados esperados de la gestión de los gobiernos parroquial en la solución de los problemas y aprovechamiento de las potencialidades identificadas.

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades del Plan Nacional para el Buen Vivir, se definirá objetivos relacionados a la erradicación de pobreza, cambio de matriz productiva para la generación de pleno empleo y trabajo digno; y, sustentabilidad ambiental.

Para alcanzar a cumplir los objetivos es obligatorio plantearse metas que son la viabilidad para medir en el tiempo y en el espacio el cumplimiento del objetivo y a su vez el indicador es cómo medir la meta cuantitativamente.





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

En la siguiente tabla se enuncia los siguientes objetivos estratégicos de desarrollo.

Tabla T182. Objetivos estratégicos de desarrollo.		
Componente	Objetivos	Descripción
Biofísico	Objetivo 1.	Promover la gestión ambiental a través de un adecuado manejo integral de los recursos naturales y áreas de la protección de fuentes hídricas.
Sociocultural	Objetivo 2.	Coordinar el acceso a la educación con calidad, a la salud y con diversidad cultural y con énfasis de los grupos de atención prioritaria.
Económico	Objetivo 3.	Estimular el desarrollo de las actividades productivas agrícolas, pecuarias, comerciales y turísticas, promoviendo una cultura de emprendimientos sustentables con acceso al crédito y a la seguridad alimentaria.
Asentamientos humanos.	Objetivo 4.	Coordinar el ordenamiento territorial en la parroquia, dotando de servicios públicos y equipamiento de calidad en armonía con el medio ambiente y la gestión de riesgo.
	Objetivo 5.	Contribuir y coordinar que los asentamientos cuenten con acceso a espacios y servicios públicos, garantizando los derechos de todas las personas afianzando su identidad y expresiones culturales.
Movilidad, Energía y Conectividad.	Objetivo 6.	Ordenar y optimizar los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial, bajo el concepto de desarrollo sustentable.
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 7.	Promover el desarrollo sustentable con una participación ciudadana activa y responsable en la cogestión y planificación parroquial.
	Objetivo 8.	Mejorar el rol de la planificación institucional y territorial para el desarrollo sostenible de la parroquia.
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero se alinea con las líneas de acción de la Zonal 5:

Tabla T183. Alineación del PDyOT con las líneas de acción de la agenda zonal 5		
Componente	Objetivos del PD Y OT	Prioridad Nacional
Biofísico	Objetivo 1.	Sustentabilidad ambiental
Sociocultural	Objetivo 2.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Económico	Objetivo 3.	Transformación de la matriz productiva
Asentamientos humanos.	Objetivo 4.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
	Objetivo 5.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Movilidad, Energía y Conectividad.	Objetivo 6.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Político Institucional y participación ciudadana	Objetivo 7.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
	Objetivo 8.	Reducción de brechas y desigualdades socioeconómicas
Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.		
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.		

### 2.3.- Vinculación con indicadores / metas

A través del desarrollo de indicadores se procura contar con información principal y oportuna para la toma de decisiones, estos establecen herramientas precisas para el logro de metas.

### 2.4. Categoría de Ordenamiento Territorial

Las categorías de ordenamiento territorial referidas constituyen la propuesta deseada para el cantón San Jacinto de Yaguachi, estas fueron identificadas por la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio.

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal de San Jacinto de Yaguachi, ha levantado 7 categorías de ordenamiento territorial, de las cuales 3 aplican en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### COT – PROPUESTO A NIVEL CANTONAL

**COT-1.-** Área rural de producción agropecuaria

**COT-2.-** Área rural de producción agrícola

**COT-3.-** Área urbana consolidada.

**Tabla T184. Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.**

Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Área rural de producción	Agrícola con limitaciones.	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-1.-</b> Área rural de producción agrícola sin limitaciones.
Área rural de producción	Agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones	Para la producción agrícola y ganadera y abastecimiento de producción regional como fuente de materia prima para el sector agroindustrial	<b>COT-2.-</b> Área rural de producción agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones
Área urbana	Cabecera Parroquial	Asentamientos humanos consolidados, con servicios básicos y definición de área urbana	<b>COT-4.-</b> Área urbana consolidada.

Fuente: Mesas Temáticas / Comisiones.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza

### COT – PROPUESTO A NIVEL PARROQUIAL

**COT-1.-** Área rural de producción agrícola sin limitaciones.

**COT-2.-** Área rural de producción agrícola con ligera limitaciones.

**COT-3.-** Área rural de producción agrícola con ligera a moderadas limitaciones.

**COT-4.-** Área rural de producción agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones

**COT-5.-** Área urbana.

Simbología de categorías de ordenamiento territorial: (COT)

**Tabla T185. Categoría General, Categoría Específica, Propósito COT.**

Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Área rural de producción	Agrícola con limitaciones.	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-1.-</b> Área rural de producción agrícola sin limitaciones.
Área rural de producción	Agrícola con ligera limitación.	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-2.-</b> Área rural de producción agrícola con ligera limitaciones.
Área rural de producción	Agropecuaria con ligera limitación.	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-3.-</b> Área rural de producción agrícola con ligera a moderadas limitaciones.
Área rural de producción	Agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones	Para la soberanía alimentaria	<b>COT-4.-</b> Área rural de producción agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones
Área urbana	Cabecera Parroquial	Asentamientos humanos consolidados, con servicios básicos y definición de área urbana.	<b>COT-5.-</b> Área Urbana Consolidada.

Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.

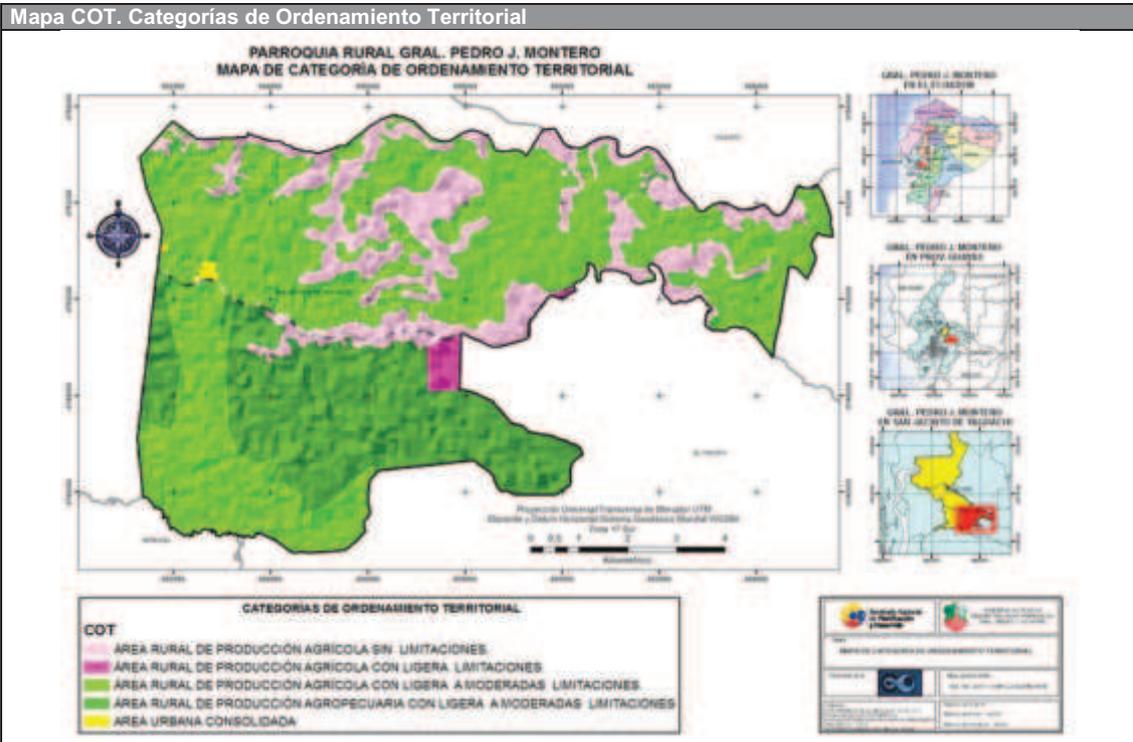
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

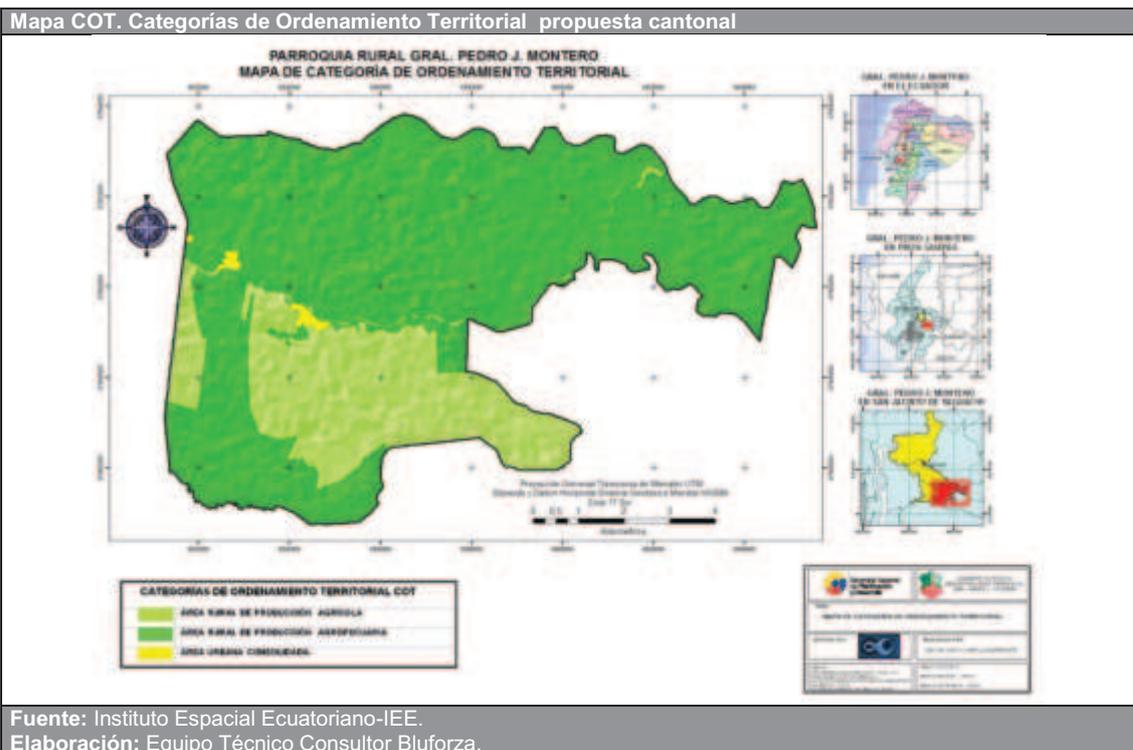
\*\*\*\*\*

En el siguiente mapa podemos observar las Categorías de Ordenamiento Territorial propuesta parroquial.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.

En el siguiente mapa podemos observar las Categorías de Ordenamiento Territorial propuesta cantonal y de ejecución parroquial.



Fuente: Instituto Espacial Ecuatoriano-IEE.  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 2.5. Definición de políticas locales a partir de la priorización de problemas:

Es importante indicar que la Categorización de Ordenamiento Territorial permite la territorialización más adecuada de las políticas públicas orientadas a corregir desequilibrios del territorio; pretenden armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos en el territorio parroquial.

La definición de las políticas públicas se ha establecido en base a las Problemática existentes dentro del diagnóstico elaborado.

Con el fin de definir las políticas públicas en cada uno de las categorías de ordenamiento territorial, se propusieron las siguientes:

Tabla T186. Políticas Públicas por COT.				
No.	COD.	POLITICA PUBLICA	COD.	CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
1	PP.1.	Establecer el uso del suelo para actividades agrícolas que aprovechen las capacidades locales en la generación de pleno empleo.	COT-1.	Área rural de producción agropecuaria
2	PP.2.	Controlar la expansión de la frontera agrícola y corregir los usos actuales antropogénicos		
3	PP.3.	Conservar y proteger el suelo productivo de las zonas rurales en que se genera las condiciones de base para el aprovechamiento intensivo	COT-2.	Área rural de producción agrícola
4	PP.4.	Promover la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.		
5	PP.5.	Planeación y gestión territorial que asegure un crecimiento ordenado y sustentable y, que permita a la población el acceso a servicios sociales, básicos y a una vida con dignidad.	COT-3.	Área urbana consolidada.
6	PP.6.	Controlar la expansión de los asentamientos humanos, promoviendo su consolidación, de manera que se evite afectar tierras con vocación agro productiva.		

Fuente: GAD Cantonal Yaguachi. 2014  
Elaboración: Equipo Técnico Consultor Bluforza

### 2.6.- Modelo territorial deseado

Para la construcción del Modelo territorial deseado es necesario analizar lo siguiente:

#### a) Las Categorías de ordenamiento territorial.

Las categorías de ordenamiento territorial definidas en el proceso cantonal registra la cantidad de 7 categorías de ordenamiento, de las cuales 3 aplicaran en la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero

#### COT – PROPUESTO A NIVEL CANTONAL

COT-1.- Área rural de producción agropecuaria

COT-2.- Área rural de producción agrícola

COT-3.- Área urbana no consolidada.

#### COT – PROPUESTO A NIVEL PARROQUIAL

COT-1.- Área rural de producción agrícola sin limitaciones.

COT-2.- Área rural de producción agrícola con ligera limitaciones.

COT-3.- Área rural de producción agrícola con ligera a moderadas limitaciones.

COT-4.- Área rural de producción agropecuaria con ligera a moderadas limitaciones

COT-5.- Área urbana.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 3. MODELO DE GESTIÓN.

El Modelo de Gestión de la Parroquia tiene como propósito establecer un cambio ejemplar en la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, promoviendo la visión concertada, de manera que la gestión por resultado sea a través de la planificación articulada horizontal y verticalmente, con mecanismos participativos, de monitoreo y de evaluación, que permitan administrar de la manera más eficaz y eficiente los programas, proyectos y actividades propuesta en este instrumento de gestión territorial.

#### 3.1. Estrategia de articulación y coordinación

Las estrategias de articulación se definen como actividades que el GAD deberá realizar para coordinar los programas, proyectos y actividades que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno para así lograr un trabajo conjunto que permita la solución de problemas y el desarrollo de su parroquia.

*“Sin embargo, para aquellos problemas que los GAD han identificado, pero no tienen competencia para su gestión, se plantean **estrategias de articulación** que les permitan coordinar con otros niveles de gobierno o instituciones, la gestión de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía.”*

Luego de analizar la problemática existente en la parroquia rural de Gral. Pedro J. Montero se han planteado las siguientes estrategias de articulación con los diferentes ministerios y niveles de gobierno:

**Tabla T187. Estrategia de articulación.**

COD.	Estrategia de articulación.	Institución	Descripción Institución
EA1.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de agua potable al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA2.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para coordinar la planificación y ejecución de los servicios básicos de desechos sólidos al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA3.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para planificar, construir y mantener la vialidad urbana de la cabecera parroquial y áreas urbanas.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA4.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA5.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para la elaboración de la agenda local de políticas públicas	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA6.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para desarrollar trabajos conjuntos de Ordenamiento Territorial	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA7.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA8.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para el tránsito y transporte público al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

EA9.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para coordinar la planificación y ejecución de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial al interior de la parroquia.	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA10.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para coordinar el Control y uso del suelo	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA11.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi para coordinar los servicios de bomberos y control de incendios	Gobierno Municipal	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Jacinto de Yaguachi
EA12.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para fortalecer la Infraestructura de apoyo a la producción.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA13.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el fomento de actividades productivas	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA14.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para el mantenimiento y gestión de cuencas y micro cuencas al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA15.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para planificar y mantener la vialidad parroquial rural	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA16.	Implementar mesas de trabajo con el Gobierno Provincial del Guayas para complementar, planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego al interior de la parroquia.	Gobierno Provincial	Gobierno Provincial del Guayas
EA17.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de la Administración Pública para coordinar acciones con la presidencia y el GAD	Gobierno Central	Secretaría Nacional de la Administración Pública.
EA18.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) para garantizar la capacitación, metodologías y herramientas para la participación ciudadana.	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES)
EA19.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Comunicación para coordinar productos comunicacionales entre el estado y el GAD	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Comunicación
EA20.	Implementar mesas de trabajo con el Secretaría Nacional del Migrante para coordinar acciones de atención, protección y desarrollo del migrante.	Gobierno Central	Secretaría Nacional del Migrante
EA21.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) para desarrollar acciones de prevención de riesgos naturales y antrópicos.	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)
EA22.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana para desarrollar el fortalecimiento organizacional al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana
EA23.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión para coordinar la transparencia y lucha contra la corrupción	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Transparencia de Gestión
EA24.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) para el desarrollo de la ciencia y tecnología, así como para el desarrollo de la educación superior	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT)
EA25.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional del Agua para la protección de fuentes hídricas	Gobierno Central	Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA)
EA26.	Implementar mesas de trabajo con la Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN) para coordinar la convivencia pacífica dentro del territorio nacional.	Gobierno Central	Secretaría Nacional de Inteligencia (SENAIN)
EA27.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social para coordinar la agenda de política de los sectores de atención prioritaria	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social
EA28.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural para la recuperación, difusión patrimonial y arqueológica.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Patrimonio Natural y Cultural



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

EA29.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Trabajo para coordinar las relaciones de trabajo tanto en el ámbito privado como público	Gobierno Central	Ministerio de Trabajo
EA30.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos para impulsar un nuevo modelo de desarrollo sostenible al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de los Sectores Estratégicos
EA31.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de la Política y Gob. Autónomos Descentralizados para coordinar acciones que garanticen una correcta articulación con los diferentes niveles de gobierno.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de la Política y Gob. Autónomos Descentralizados
EA32.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de la Política Económica para coordinar la agenda de política económica del Gobierno con incidencia en el territorio parroquial.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de la Política Económica
EA33.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Seguridad para desarrollar acciones en ámbito de la seguridad, desde una visión integral y con la participación de la sociedad civil.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Seguridad
EA34.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad para coordinar el impulso, la ejecución y evaluación de las políticas, estrategias y programas de producción, empleo y competitividad, que permitan superar las inequidades, diversificar la producción y transformar el modelo productivo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad
EA35.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano para coordinar el fortalecimiento del Talento Humano al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano
EA36.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca para impulsar el fomento a la actividad agrícola y ganadera a través de planes y programas como el Seguro Agrícola, Innovación Agrícola, Plan Tierras, entre otros.	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
EA37.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Ambiente para realizar acciones conjuntas y garantizar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente
EA38.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Cultura para fomentar la cultura al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Cultura
EA39.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Defensa Nacional para coordinar la paz y seguridad ciudadana.	Gobierno Central	Ministerio de Defensa Nacional
EA40.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Deporte para fomentar actividades deportivas y recreativas.	Gobierno Central	Ministerio del Deporte
EA41.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda para impulsar vivienda rural de Interés Social.	Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
EA42.	Implementar mesas de trabajo con Ministerio de Finanzas para coordinar los lineamientos de las finanzas públicas los ejecuta a través de sistemas de información como el Sistema Integrado de Gestión Financiera.	Gobierno Central	Ministerio de Finanzas
EA43.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para coordinar los lineamientos y programas de protección de los grupos de atención prioritaria como niñez, adolescencia y adultos mayores	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social
EA44.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Industrias y Productividad para coordinar el impulso de las pequeñas y medianas empresas	Gobierno Central	Ministerio de Industrias y Productividad
EA45.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio del Interior para coordinar la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos	Gobierno Central	Ministerio del Interior



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

EA46.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos para coordinar la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos.	Gobierno Central	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
EA47.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Recursos Naturales No Renovables para coordinar los lineamientos en cuanto los recursos no renovables a través del control de la explotación del petróleo, minas y demás, tanto en manos privadas como públicas	Gobierno Central	Ministerio de Recursos Naturales No Renovables
EA48.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración para coordinar proyectos de cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
EA49.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio Comercio Exterior para coordinar la actividad empresarial, productora de bienes, servicios y tecnología, así como la gestión turística de los programas impulsados de la cooperación internacional	Gobierno Central	Ministerio Comercio Exterior
EA50.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Salud Pública para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de Salud a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública
EA51.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información a través de CNT EP, para impulsar una Conectividad efectiva en el territorio con la dotación de servicios.	Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
EA52.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para coordinar programas de vialidad con incidencia en la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
EA53.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Turismo para impulsar las actividades de turismo y ecoturismo al interior de la parroquia.	Gobierno Central	Ministerio de Turismo
EA54.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para coordinar acciones en el mejoramiento de servicios de educativos a nivel parroquial	Gobierno Central	Ministerio de Educación
EA55.	Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable a través de CNEL EP, para coordinar el acceso a los servicios de energía eléctrica.	Gobierno Central	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
EA56.	Implementar mesas de trabajo con él CPCS, para la formación ciudadana a nivel parroquial.	Sistema Nacional de Participación	CPCS

**Fuente:** Mesas Temáticas / Comisiones  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.

### 3.2. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía

Para su implementación, se utilizan un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias que serán entre otros:

Tabla T188. Estrategias y metodologías de participación de la ciudadanía.					
Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61, 62, 65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64, 65, 66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57,59,66,68,70,87,90,158	Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74, 75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	Si	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio de la institución u organismo	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

		con competencia normativa			
<b>Consejos Consultivos</b>	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Presupuestos participativos</b>	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Veedurías ciudadanas</b>	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta popular</b>	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	Si	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
<b>Rendición de cuentas</b>	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
<b>Consulta previa e informada</b>	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7; COOTAD: art. 141	Pueblos nacionalidades y Autoridades competentes			

**Fuente:** Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADS.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor Bluforza.



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 3.3. Propuesta de programas, proyectos y actividades

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural de Yaguachi Viejo, se han incorporado un listado de programas, proyectos y actividades que responden a la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, determinación de indicadores y metas establecidas.

Tabla T189. Propuesta de programas, proyectos y actividades.							
Componente	Objetivos	CO D.	PROG RAMA	COD.	PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	COSTO DEL PROGRAMA
Biofísico	Objetivo 1.	PR OG - 001	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.	PRO-PROY-001	Monitoreo y control de la calidad ambiental	\$ 6.000,00	\$ 68.715,00
				PRO-PROY-002	Estudio para la identificación de áreas con problemas geológicos. Elaboración de un mapa de riesgos.	\$ 15,00	
				PRO-PROY-003	Prevención o remediación de áreas sujetas a riesgos y amenazas.(seguimiento y control)	\$ 13.000,00	
				PRO-PROY-004	Formación y capacitación para el respeto al ambiente.	\$ 1.900,00	
				PRO-PROY-005	Manejo integral de la Sub Cuenca Río Yaguachi.	\$ 20.000,00	
				PRO-PROY-006	Manejo integral de la Sub Cuenca Río Taura.	\$ 21.000,00	
				PRO-PROY-007	Mina comunitaria	\$ 6.000,00	
				PRO-PROY-008	Actividades del programa de protección del ambiente.	\$ 800,00	
Sociocultural	Objetivo 2.	PR OG - 002	PROMOCIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PRO-PROY-009	Asistencia a menores, adolescentes, personas con capacidades especiales y adultos mayores.	\$ 22.000,00	\$ 111.100,00
				PRO-PROY-010	Capacitación a personas con analfabetismo.	\$ 9.000,00	
				PRO-PROY-011	Implementación de políticas públicas parroquiales.	\$ 7.600,00	
				PRO-PROY-012	Promoción y construcción de equidad e inclusión social en la parroquia.	\$ 2.000,00	
				PRO-PROY-013	Erradicación de la violencia de género	\$ 3.100,00	
				PRO-PROY-014	Prevención del Embarazo en Adolescentes	\$ 7.500,00	
				PRO-PROY-015	Salud preventiva, alimentación y nutrición	\$ 5.000,00	
				PRO-PROY-016	Prevención y control del VIH Sida y las ETS	\$ 8.500,00	
				PRO-PROY-017	Plan integral de seguridad ciudadana.	\$ 7.800,00	
				PRO-PROY-018	Colocación de hidrantes en la cabecera parroquial	\$ 12.000,00	
		PRO-PROY-019	Mejoramiento de infraestructura de las Unidades Educativas	\$ 26.000,00			
		PRO-PROY-020	Actividades del programa de promoción social y atención a grupos vulnerables.	\$ 600,00			
		PR OG - 003	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.	PRO-PROY-021	Fortalecimiento de la Identidad Cultural	\$ 12.000,00	\$ 37.250,00
				PRO-PROY-022	Registro documental de tradiciones ancestrales: danzas, mitos, leyendas y gastronomía	\$ 3.000,00	
				PRO-PROY-023	Inventario de bienes patrimoniales para incluir a la oferta turística de la parroquia	\$ 4.000,00	
				PRO-PROY-024	Recuperación y promoción de los saberes ancestrales, en coexistencia con el conocimiento científico.	\$ 3.500,00	
				PRO-PROY-025	Fiestas cívicas y culturales de la Parroquia	\$ 13.000,00	
				PRO-PROY-026	Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	\$ 1.750,00	
Económico	Objetivo 3.	PR OG - 004	DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMU	PRO-PROY-027	Infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria	\$ 80.000,00	\$ 785.700,00
				PRO-PROY-028	Promoción de crédito dirigido a la microempresa como sectores estratégicos para la transformación de la producción primaria.	\$ 50.000,00	
				PRO-PROY-029	Industrialización de emprendimientos productivos	\$ 120.000,00	

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

		NITARIAS	PRO-PROY-030	Fortalecimiento de los procesos de comercialización	\$ 38.900,00		
			PRO-PROY-031	Capacitación agropecuaria	\$ 4.000,00		
			PRO-PROY-032	Análisis de posibilidades de industrialización de productos agropecuarios priorizados	\$ 1.500,00		
			PRO-PROY-033	Fomento de la asociatividad agropecuarios formal e informal.	\$ 21.000,00		
			PRO-PROY-034	Mejoramiento de la calidad y productividad del Café de Azúcar - Industrial, Banano, Cacao, Arroz, Plátano, Maíz y Tabaco	\$ 32.000,00		
			PRO-PROY-035	Apoyo e incentivos a emprendimientos agropecuarios	\$ 18.000,00		
			PRO-PROY-036	Implementación de buenas prácticas agrícolas	\$ 6.500,00		
			PRO-PROY-037	Silo Comunitario	\$ 38.900,00		
			PRO-PROY-038	Capacitación y formación integral para el mejoramiento de técnicas de producción y para la formación de emprendedores y líderes con visión empresarial.	\$ 7.000,00		
			PRO-PROY-039	Fortalecimiento y especialización de asociaciones de producción conforme zonificación agroproductiva.	\$ 28.000,00		
			PRO-PROY-040	Promoción de sitios turísticos	\$ 7.000,00		
			PRO-PROY-041	Proyecto para posesionar a la parroquia como eje turístico del cantón San Jacinto de Yaguachi.	\$ 8.000,00		
			PRO-PROY-042	Economía popular y solidaria	\$ 17.000,00		
			PRO-PROY-043	Granja Integral autosuficiente	\$ 75.000,00		
			PRO-PROY-044	Fomento y/o apoyo a iniciativas de emprendimiento, micro, pequeñas y medianas empresas - MIPYMES	\$ 49.000,00		
			PRO-PROY-045	Fomento de las capacidades turísticas locales	\$ 6.000,00		
			PRO-PROY-046	Promoción de nuevos emprendimientos turísticos	\$ 6.000,00		
			PRO-PROY-047	Asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos	\$ 1.500,00		
			PRO-PROY-048	Dialogo productivo	\$ 900,00		
			PRO-PROY-049	Fortalecimiento organizacional en temas administrativos, micro-empresariales	\$ 3.000,00		
			PRO-PROY-050	Bolsa de empleo	\$ 6.000,00		
			PRO-PROY-051	Espacios de producción y venta de productos agrícolas.	\$ 46.000,00		
			PRO-PROY-052	Creación de un centro de abonos y plaguicidas orgánicos.	\$ 50.000,00		
			PRO-PROY-053	Creación de una empresa mixta de abonos y plaguicidas orgánicos.	\$ 51.000,00		
			PRO-PROY-054	Capacitación en crianza de animales menores	\$ 7.000,00		
			PRO-PROY-055	Fortalecimiento comunitario	\$ 3.000,00		
			PRO-PROY-056	Actividades del programa de desarrollo de actividades productivas comunitarias.	\$ 3.500,00		
Asentamientos humanos	Objetivo 4.	PROG - 005	CONSOLIDACIÓN Y ARTICULACIÓN DE ASENTAMIENTOS POBLADOS	PRO-PROY-057	Consolidación y articulación de asentamientos poblados	\$ 8.900,00	\$ 82.300,00
			PRO-PROY-058	Plan especial de mejora del medio rural.	\$ 6.700,00		
			PRO-PROY-059	Catastro Rural	\$ 3.000,00		
			PRO-PROY-060	Plan regulador urbano de la cabecera parroquial	\$ 5.200,00		

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

		PRO-PROY-061	Reordenamiento urbano de Gral. Pedro J. Montero.	\$ 9.200,00		
		PRO-PROY-062	Legalización de tierras	\$ 3.500,00		
		PRO-PROY-063	Regeneración Urbana	\$ 35.600,00		
		PRO-PROY-064	Delimitación de área urbana de la cabecera parroquial	\$ 8.700,00		
		PRO-PROY-065	Actividades del programa de consolidación y articulación de asentamientos poblados.	\$ 1.500,00		
PR OG - 006	VIVIEN DA SOCIA L	PRO-PROY-066	Construcción de viviendas rurales de interés social.	\$ 75.000,00	\$ 116.000,00	
		PRO-PROY-067	Mejoramiento integral de viviendas	\$ 40.000,00		
		PRO-PROY-068	Actividades del programa de vivienda social.	\$ 1.000,00		
PR OG - 007	INFRA ESTRU CTURA FÍSICA Y EQUIP AMIENTOS EDUCA CIÓN Y SALUD	PRO-PROY-069	Rehabilitación y mantenimiento del Cementerio	\$ 46.000,00	\$ 937.200,00	
		PRO-PROY-070	Mantenimiento del Parque Central	\$ 13.000,00		
		PRO-PROY-071	Ampliación de Gradas y cerramiento de Cancha Deportiva de Fútbol – Cabecera Parroquial	\$ 12.000,00		
		PRO-PROY-072	Mejoramiento y mantenimiento de la Canchas de uso Múltiple	\$ 7.000,00		
		PRO-PROY-073	Dotación de áreas verdes-parques infantiles.	\$ 6.000,00		
		PRO-PROY-074	Cancha deportiva en los recintos que la requieran.	\$ 18.000,00		
		PRO-PROY-075	Ampliación y construcción de estación de bomberos	\$ 78.000,00		
		PRO-PROY-076	Construcción de coliseo cubierto de la cabecera parroquial	\$ 6.800,00		
		PRO-PROY-077	Mantenimiento del infraestructura física de GAD	\$ 68.000,00		
		PRO-PROY-078	Construcción de Sala de Velación comunitaria	\$ 47.600,00		
		PRO-PROY-079	Construcción de albergues	\$ 52.000,00		
		PRO-PROY-080	Remodelación y mejoramiento del UPC " Unidad de Policía Comunitaria"	\$ 69.000,00		
		PRO-PROY-081	Construcción de mercado de abasto	\$ 22.000,00		
		PRO-PROY-082	Ampliación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Centro Infantil Del Buen Vivir - Cabecera Parroquial	\$ 70.000,00		
		PRO-PROY-083	Construcción de centro de rehabilitación psicosocial. (Para un cantón).	\$ 68.000,00		
		PRO-PROY-084	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento del CNH -	\$ 2.600,00		
		PRO-PROY-085	Construcción de Estación de Bomberos	\$ 78.000,00		
		PRO-PROY-086	Ampliación y equipamiento del Centro de salud parroquial	\$ 90.000,00		
		PRO-PROY-087	Ampliación y equipamiento del Seguro campesino Recinto Buena Fe Comunidad Matecito	\$ 60.000,00		
		PRO-PROY-088	Construcción de Centro Gerontológico de atención al adulto mayor.	\$ 120.000,00		
PRO-PROY-089	Actividades del programa de infraestructura física y equipamientos educación y salud.	\$ 3.200,00				
Objeti vo 5.	PR OG - 008	SERVI CIOS PÚBLI COS DE AGUA POTAB LE	PRO-PROY-090	Proyecto integral de ampliación y mejoramiento del sistema de agua en la parroquia.	\$ 26.800,00	\$ 105.300,00
		PRO-PROY-091	Tanques reservorios de agua para el sector rural	\$ 13.000,00		
		PRO-PROY-092	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua en el recinto	\$ 27.000,00		
		PRO-PROY-093	Estudio-Diseño de sistemas alternativos de dotación de agua potable a sectores rurales	\$ 4.000,00		

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Movilidad, Energía y Conectividad.	PR OG - 009	SERVI CIOS PUBLI COS DE ALCAN TARILL ADO	PRO-PROY-094	Construcción de sistemas de agua potable en varios recintos.	\$ 31.000,00	\$ 103.700,00			
			PRO-PROY-095	Actividades del programa de servicios públicos de agua potable.	\$ 3.500,00				
			PRO-PROY-096	Implementación de sistemas de saneamiento alternativos en asentamientos dispersos.	\$ 4.900,00				
			PRO-PROY-097	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	\$ 38.000,00				
			PRO-PROY-098	Sistema integral de alcantarillado sanitario para los recintos	\$ 19.000,00				
			PRO-PROY-099	Sistema de alcantarillado pluvial para los recintos	\$ 22.000,00				
			PRO-PROY-100	Letrinización de las comunidades	\$ 17.000,00				
			PRO-PROY-101	Actividades del programa de servicios públicos de alcantarillado.	\$ 2.800,00				
			PR OG - 010	SERVI CIOS PUBLI COS DE DESEC HOS SOLID OS	PRO-PROY-102		Gestión integral de desechos sólidos	\$4.500,00	\$ 26.800,00
					PRO-PROY-103		Manejo sistémico de los residuos sólidos.	\$ 7.000,00	
	PRO-PROY-104	Adquisición de contenedores de almacenamiento de los residuos sólidos.			\$ 6.000,00				
	PRO-PROY-105	Instalación de tachos de basuras en los recintos			\$ 7.500,00				
	PRO-PROY-106	Actividades del programa de servicios públicos de desechos sólidos.			\$ 1.800,00				
	PR OG - 011	VIALID AD RURAL			PRO-PROY-107	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre.	\$ 29.000,00	\$ 152.000,00	
			PRO-PROY-108	Apertura de nuevas vías.	\$ 42.000,00				
			PRO-PROY-109	Mejoramiento y mejoramiento de las vías urbanas	\$ 14.500,00				
			PRO-PROY-110	Semaforización y señalética vertical en la	\$ 8.000,00				
			PRO-PROY-111	Mantenimiento de puentes peatonales	\$ 6.000,00				
			PRO-PROY-112	Mantenimiento y mejoramiento de puente en el rcto:	\$ 1.700,00				
PRO-PROY-113			Puente carrozable entre	\$ 9.000,00					
PRO-PROY-114			Mejoramiento de la vía con doble tratamiento de sub. Base	\$ 6.500,00					
PRO-PROY-115			Mejoramiento de vía con material pétreo (Lastre) de 400 m.	\$3.600,00					
PRO-PROY-116			Construcción del puente sobre río	\$ 7.000,00					
PRO-PROY-117			Construcción del puente colgante peatonal	\$ 8.000,00					
PRO-PROY-118			Mejoramiento a nivel de asfalto de la vía.	\$ 1.600,00					
PRO-PROY-119			Mejoramiento y ampliación de la vía de acceso.	\$ 13.000,00					
PR OG - 012	VIALID AD URBAN A	PRO-PROY-120	Actividades del programa de vialidad rural.	\$ 2.100,00	\$ 231.500,00				
		PRO-PROY-121	Sistema Vial Interno	\$ 12.000,00					
		PRO-PROY-122	Plan Integral de Señalización vial	\$ 2.800,00					
		PRO-PROY-123	Plan de Seguridad Vial	\$ 3.500,00					
		PRO-PROY-124	Estudios de factibilidad de proyectos viales.	\$ 8.000,00					
		PRO-PROY-125	Estudio y diseño de nuevas vías.	\$ 5.000,00					
		PRO-PROY-126	Estudios para reordenamiento de vial.	\$ 12.000,00					
		PRO-PROY-127	Cabecera Parroquial	\$ 8.000,00					
		PRO-PROY-128	Delimitación y mantenimiento del sistema de senderos y/o caminos peatonales.	\$ 8.200,00					
		PRO-PROY-129	Mejoramiento de la red vial Cabecera Parroquial (construcción de aceras, bordillos, pavimentación, etc.).	\$ 11.000,00					
		PRO-PROY-130	Dotación de bahías de parqueo para el transporte público.	\$ 6.500,00					
		PRO-PROY-131	Construcción de rampas de acceso conforme la Normativa INEN con acceso a personas con discapacidades	\$ 15.000,00					

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

		PRO-PROY-132	Construcción de aceras, bordillos y adoquinado de calles	\$ 12.000,00	
		PRO-PROY-133	Regeneración de aceras y bordillos y cunetas en diferentes sectores de la cabecera parroquial	\$ 17.000,00	
		PRO-PROY-134	Regeneración de aceras y bordillos y cunetas en diferentes sectores de la Cascajal	\$ 18.000,00	
		PRO-PROY-135	Mejoramiento de asfalto de la calle.	\$ 13.000,00	
		PRO-PROY-136	Mejoramiento y rehabilitación de la calle.	\$ 9.000,00	
		PRO-PROY-137	Pavimentación con hormigón rígido en las calles.	\$ 7.000,00	
		PRO-PROY-138	Adoquinamiento en las calles.	\$ 29.000,00	
		PRO-PROY-139	Mantenimiento del adoquinamiento de las calles del área urbana	\$ 32.000,00	
		PRO-PROY-140	Actividades del programa de vialidad urbana.	\$ 2.500,00	
		PR OG - 013	RIEGO	PRO-PROY-141	
PRO-PROY-142	Estudio de eutrofización de las albarradas			\$ 6.000,00	
PRO-PROY-143	Estudio de un sistema de riego por goteo			\$ 4.300,00	
PRO-PROY-144	Diseño e implementación de infraestructura y sistemas de riego parcelario.			\$ 3.000,00	
PRO-PROY-145	Construcción de canales de riego			\$ 26.000,00	
PRO-PROY-146	Proyecto de riego y desarrollo rural			\$ 3.200,00	
PRO-PROY-147	Actividades del programa de riego.			\$ 1.000,00	
PR OG - 014	CONE CTIVIDAD Y ENER GÍA	PRO-PROY-148	Ampliación y mejoramiento de la red de telecomunicaciones. (telefonía e internet)	\$ 12.000,00	\$ 145.800,00
		PRO-PROY-149	Implementación de servicio Tripe Pack en la jurisdicción Parroquial	\$ 18.000,00	
		PRO-PROY-150	Construcción y equipamiento de infocentros en las instituciones educativas de la Parroquia.	\$ 35.000,00	
		PRO-PROY-151	Implementación de líneas telefónicas convencionales en la cabecera parroquial.	\$ 7.500,00	
		PRO-PROY-152	Capacitación gratuita en informática a nivel Parroquial.	\$ 5.100,00	
		PRO-PROY-153	Mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público y energía eléctrica.	\$ 9.800,00	
		PRO-PROY-154	Sistema de electrificación para recintos	\$ 12.000,00	
		PRO-PROY-155	Ampliación de la red de alumbrado público a los barrios de la cabecera parroquial	\$ 6.000,00	
		PRO-PROY-156	Mejoramiento del alumbrado eléctrico, red de	\$ 25.000,00	
		PRO-PROY-157	Tendido eléctrico 1000 m de línea y transformador	\$ 7.000,00	
		PRO-PROY-158	Mejoramiento de alumbrado público	\$ 6.500,00	
PRO-PROY-159	Actividades del programa de conectividad y energía.	\$ 1.900,00			
PR OG - 015	PARTI CIPACION CIUDA DANA Y CONT ROL SOCIA L	PRO-PROY-160	Inventario de organizaciones sociales	\$ 3.000,00	\$ 6.800,00
		PRO-PROY-161	Implementación de mingas	\$ 2.300,00	
		PRO-PROY-162	Actividades del programa de participación ciudadana y control social.	\$ 1.500,00	
PR OG - 016	FORTA LECI MI ENTO ORGA NIZACI ONAL	PRO-PROY-163	Capacitación de las asociaciones comunitarias, líderes y emprendedores	\$ 1.500,00	\$ 46.900,00
		PRO-PROY-164	Fortalecimiento al sistema de participación ciudadana y de los espacios de concertación: asambleas, talleres, veedurías, silla vacías, etc.	\$ 3.000,00	
		PRO-PROY-165	Legalización de organizaciones sociales	\$ 5.000,00	
		PRO-PROY-166	Fortalecimiento de la presencia del Estado en	\$ 1.100,00	
		PRO-PROY-167	Difusión e implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	\$ 5.000,00	

Político  
Institucional y  
participación  
ciudadana

Objetivo 7.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

Objeto vo 8.	PR OG - 017	FORTA LECIMI ENTO Y MEJOR AMIEN TO INSTI TUCION AL.	PRO-PROY-168	Difusión de la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	\$ 1.600,00	\$ 59.500,00
			PRO-PROY-169	Conformación y consolidación de organizaciones, alianzas y redes sociales.	\$ 800,00	
			PRO-PROY-170	Conformación de veedurías ciudadanas y control social.	\$ 800,00	
			PRO-PROY-171	Convenios para la construcción, mejoramiento y dotación de equipos de la infraestructura de las diferentes instituciones del régimen dependiente.	\$ 25.000,00	
			PRO-PROY-172	Actividades del programa de fortalecimiento organizacional.	\$ 3.100,00	
			PRO-PROY-173	Capacitación en Gestión Pública, Planificación y presupuestos participativos a los miembros de la GAD Parroquial y representantes comunitarios	\$ 2.600,00	
			PRO-PROY-174	Creación de un sistema de información y comunicación Local	\$ 35.000,00	
			PRO-PROY-175	Creación de la Unidad de cooperación internacional e interinstitucional	\$ 2.200,00	
			PRO-PROY-176	Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero	\$ 2.000,00	
			PRO-PROY-177	Equipamiento y mobiliarios del nuevo edificio del GAD Parroquial	\$ 6.000,00	
			PRO-PROY-178	Manuales de Funciones, de Procedimientos, y Estructuración Orgánica	\$ 1.000,00	
			PRO-PROY-179	Actualización de las normativas de acuerdo a la constitución y creación de políticas públicas identificados en el PDyOT.	\$ 1.500,00	
			PRO-PROY-180	Creación y estandarización de imagen	\$ 600,00	
			PRO-PROY-181	Diseño de manuales de procesos administrativos.	\$ 1.100,00	
			PRO-PROY-182	Capacitación continua de los servidores públicos de la administración	\$ 800,00	
			PRO-PROY-183	Implementación de TICs para los procesos administrativo "Gobierno Digital".	\$ 4.000,00	
			PRO-PROY-184	Formulación y aplicación de Planes Operativos Anuales.	\$ 800,00	
			PRO-PROY-185	Actividades del programa de fortalecimiento y mejoramiento institucional.	\$ 1.900,00	
			TOTAL			

### 3.4. Propuesta de Agenda Regulatoria

Para establecer la agenda regulatoria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero, que tiene como propósito la definición de orientaciones normativas en función de sus competencias y atribuciones el desarrollo una serie de acuerdos y resoluciones.

**Tabla T189. Agenda Regulatoria.**

No.	Cód.	Temática a regular	Mecanismo de regulación
1.	N1	Reglamentación para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Reglamento
2.	N2	Reglamentación para el funcionamiento de la Junta Parroquial Rural.	Reglamento
3.	N3	Resolución de modelo de gestión administrativa del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero	Resolución
4.	N4	Reglamentación para normar la intervención en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones.	Reglamento
5.	N5	Reglamentación sobre la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos al interior de la parroquia.	Reglamento
6.	N6	Reglamentación sobre la planificación y mantenimiento, en coordinación con el Gobierno Provincial del Guayas la vialidad parroquial.	Reglamento
7.	N7	Reglamentación de incentivos para el desarrollo de actividades productivas comunitarias	Reglamento
8.	N8	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de agua potable.	Reglamento

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

9.	N9	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de alcantarillado.	Reglamento
10.	N10	Reglamentación para la administración de los servicios públicos de Saneamiento.	Reglamento
11.	N11	Reglamentación para promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos Rurales.	Reglamento
12.	N12	Reglamentación para normar la cooperación internacional	Reglamento
13.	N13	Reglamentación para las unidades básicas de participación ciudadana.	Reglamento
14.	N14	Reglamentación para la elaboración del presupuesto participativo.	Reglamento
15.	N15	Reglamento que norman los traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito.	Reglamento
16.	N16	Reglamentación para promover exclusivamente la economía social y solidaria al interior de la parroquia.	Reglamento
17.	N17	Reglamentación para promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos.	Reglamento
18.	N18	Reglamento que promulgación las políticas públicas para el desarrollo de la cultura en la parroquia.	Reglamento
19.	N19	Reglamento para incorporar cambios en el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial	Reglamento
20.	N20	Reglamento que norma la elaboración del plan operativo anual.	Reglamento
21.	N21	Resolución de actualización del orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Resolución
22.	N22	Reglamentación para normar las comisiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Reglamento
23.	N23	Reglamentación para permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos.	Reglamento
24.	N24	Actualización del sistema de participación ciudadana	Reglamento
25.	N25	Reglamentación para promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	Reglamento
26.	N26	Resolución para promover el sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria	Resolución
27.	N27	Resolución para promover y coordinar mingas de participación social.	Resolución
28.	N28	Resolución para coordinar la Seguridad Ciudadana.	Resolución
29.	N29	Políticas para prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito público y privado.	Resolución
30.	N30	Reglamentación para la conformación de la base de datos para la nominación de vías rurales y sus equipamientos comunitarios.	Reglamento
31.	N31	Reglamento para el pago de viáticos.	Reglamento
32.	N32	Comité de Gestión de calidad de servicio y el desarrollo institucional.	Resolución
33.	N33	Actualización Reglamento que norma el funcionamiento del Concejo de Planificación	Resolución
34.	N34	Comité de Transparencia.	Resolución
35.	N35	Código de ética.	Resolución
36.	N36	Administración del Talento Humano.	Resolución
37.	N37	Descripción, análisis, clasificación y valoración de puestos.	Resolución
38.	N38	Reglamento de procedimientos administrativos.	Reglamento
39.	N39	Sistema de Trámites.	Resolución
40.	N40	Sistema de información geográfica local.	Resolución

**Fuente:** Secretaria General del GAD Parroquial Rural de Gral. Pedro J. Montero.  
**Elaboración:** Equipo Técnico de Planificación.

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revision ortografica, gramatical y normas APA



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE GRAL. PEDRO J. MONTERO 2015-2025

\*\*\*\*\*

### 3.5. Estrategia y metodologías de seguimiento y evaluación

En el presente se establece las estrategias de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos y actividades planificados para el periodo 2015-2025, de acuerdo a metodologías planteadas por la SENPLADES, las mismas que se fundamenta en los elementos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial d, a los que se realizará los seguimientos serán los siguientes:

1. Metas de Resultados del PDyOT
2. Programas /Proyectos
3. Agenda Regulatoria

Como estrategia de seguimiento, evaluación e implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Gral. Pedro J. Montero, será en base al nuevo Sistema de Seguimiento y Cumplimiento del PDyOT

PDyOT FINAL-VERSIÓN 001 – Sujeto a revisión ortográfica, gramatical y normas APA